

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA EMPRESA
DEDICADA A LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE
RECUBRIMIENTOS”

TESIS
PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR
RONALDO EDGARDO GARCÍA BARRIOS
PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO

GUATEMALA, MAYO DE 2016

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldan
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

EXONERADO DE EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículos 15 y 16 del reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 5.11., subinciso 5.11.1., del acta 19-2015 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 9 de septiembre de 2015.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente:	M.A. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Secretario:	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Examinador:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero

Lic. MSc. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 4,276

Guatemala, 28 de marzo de 2016.

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad San Carlos de Guatemala
Su Despacho

Apreciable Señor Decano:

De conformidad con la designación contenida en el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 03-2016 de fecha cuatro de febrero de dos mil dieciséis, del decanato de la Facultad de Ciencias Económicas para asesorar a Ronaldo Edgardo García Barrios, carné 201011819-1 en su trabajo de tesis denominado "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE RECUBRIMIENTOS", me permito informarle que, de conformidad con la revisión de la investigación realizada, la misma llena los requisitos que el reglamento establece.

En este sentido, el trabajo referido constituye un aporte importante para los profesionales de las ciencias económicas, empresas, instituciones y personas interesadas en el tema objeto de estudio. En tal virtud, en opinión de la suscrita, el documento presenta una investigación cuya actualidad y calidad, reúne los requisitos académicos necesarios que el caso amerita.

Con base en lo anteriormente expuesto, recomiendo que el trabajo realizado sea aprobado para su presentación por el estudiante García Barrios, en el Examen Privado de Tesis, previo a conferirsele el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,



Msc. Licda. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
No. Colegiado 4276
CCEE



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS**

EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA,
OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 10-2016 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 16 de junio de 2016, se conoció el Acta AUDITORÍA 097-2016 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 5 de mayo de 2016 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE RECUBRIMIENTOS", que para su graduación profesional presentó el estudiante **RONALDO EDGARDO GARCÍA BARRIOS**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

m.ch



DEDICATORIA

- A DIOS:** Por darme la sabiduría y fortaleza necesaria para poder alcanzar mis objetivos y no perder la fe.
- A MIS PADRES:** Rolando García y Rosa María Barrios. Por haberme apoyado a lo largo de mi vida, ser guías en mi formación y por inculcarme valores éticos y morales.
- A MIS HERMANOS:** Rolando Enrique, Licda. Lilian Carolina, Marco Antonio, Luis Fredy y Walter Otoniel. Por ser apoyo, consejeros y las personas que me impulsaron en alcanzar mis objetivos.
- A MIS AMIGOS:** Lic. Erick Patzán, Ana Lucia, Ana Julieta Pérez, Mariela Marchorro, Johana Marianela. Por brindarme su amistad sincera e incondicional y ser fuente de inspiración en mi superación.
- A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS:** Por brindarme los conocimientos necesarios para formarme como profesional.

A LA JORNADA FIN DE SEMANA: Por haber sido la jornada donde recibí todos los conocimientos adquiridos e impartidos.

A DOCENTES: Que más que docentes, se convirtieron en amigos.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala: Por abrir las puertas de esta gloriosa casa de estudios y permitir que me formara como profesional.

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN i

CAPÍTULO I

EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE RECUBRIMIENTOS

1.1	Definición de empresa de recubrimientos	1
1.1.1	Características de la empresa	2
1.1.2	Principales productos de una empresa de recubrimientos	2
1.2	Antecedentes de la empresa de recubrimientos en Guatemala	6
1.3	Importancia de la empresa de recubrimientos en Guatemala	8
1.4	Elementos para producir, en una empresa de recubrimientos	8
1.4.1	Materia Prima	8
1.4.2	Capital	8
1.4.3	Mano de obra	9
1.5	Estructura organizacional	9
1.5.1	Organización legal	9
1.5.2	Organización administrativa	9
1.6	Legislación guatemalteca	11
1.6.1	Constitución	11
1.6.2	Escritura social	12
1.6.3	Inscripción como contribuyente en el Registro Tributario Unificado	12
1.6.4	Código Tributario	13
1.6.5	Ley de Actualización Tributaria	13
1.6.6	Ley del Impuesto al Valor Agregado	15
1.6.7	Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado	16
1.6.8	Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles	17
1.6.9	Ley del Impuesto de Solidaridad	17

1.6.10	Reglamento para el control de precursores y sustancias químicas	18
1.6.11	Gremial de Fabricantes de Pintura y Recubrimientos (GREFAP)	18
1.7	Tamaño de las empresas	19
1.7.1	Micro empresa	19
1.7.2	Pequeña empresa	19
1.7.3	Mediana empresa	19

CAPÍTULO II

INVENTARIOS

2.1	Definición de Inventarios	20
2.2	Clasificación de los inventarios	21
2.2.1	Inventario de materia prima	21
2.2.2	Inventario de producto terminado	21
2.2.3	Inventario de producto en proceso	22
2.3	Sistema de inventarios	22
2.3.1	Sistema de inventario periódico	22
2.3.2	Sistema de inventario continuo o perpetuo	23
2.4	Método de valuación de los inventarios	23
2.4.1	Costo de producción	24
2.4.2	Primero en entrar primero en salir (PEPS)	24
2.4.3	Promedio ponderado	25
2.4.4	Precio histórico del bien	25
2.5	Procedimientos para inventario	26
2.5.1	Identificación de los artículos	26
2.5.2	Toma física del inventario	26
2.5.3	Baja de inventario	33

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1	Definición de auditoría	37
3.2	Importancia de la auditoría	37

3.3	Objetivos generales de la auditoría	38
3.4	Clasificación de la auditoría	39
3.4.1	Por su lugar de origen	39
3.4.2	Por su área de aplicación	39
3.5	Auditoría externa	39
3.6	Objetivos de la auditoría externa	41
3.7	Evidencia de auditoría	42
3.8	Normas internacionales de auditoría	43
3.9	Técnicas de auditoría	44
3.9.1	Estudio general	44
3.9.2	Análisis	44
3.9.3	Inspección	45
3.9.4	Confirmación a terceros	45
3.9.5	Investigación	46
3.9.6	Declaración	46
3.9.7	Observación	46
3.9.8	Cálculo	47
3.10	Propuesta de servicios profesionales	47
3.11	Carta compromiso	48
3.12	Etapas de la auditoría	48
3.12.1	Planificación de la auditoría	48
3.12.2	Ejecución de la auditoría	50
3.12.3	Emisión de informe	51
3.13	El programa de auditoría	57
3.14	Documentación de la auditoría	57
3.14.1	Estrategia global de auditoría	58
3.14.2	Plan de Auditoría	58
3.14.3	Dirección, supervisión y revisión	59
3.14.4	Responsabilidad en la planificación	59

3.14.5	Importancia Relativa	59
3.14.6	Riesgo inherente	60
3.14.7	Riesgo de control	60
3.14.8	Riesgo de detección	60
3.14.9	Evaluación preliminar del control interno	61

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE RECUBRIMIENTOS (CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes e información general de la empresa	62
4.2	Solicitud de cotización	64
4.3	Propuesta de servicios profesionales	65
4.4	Aceptación de servicios	72
4.5	Planificación del trabajo a realizar	76
4.6	Papeles de trabajo	84
4.7	Informe del Auditor Independiente	206
4.8	Carta a la Gerencia	212
	CONCLUSIONES	225
	RECOMENDACIONES	226
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	227

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Organigrama de la empresa de recubrimientos	11
Figura 2	Organigrama de Super Recubrimientos, S.A.	63

INTRODUCCIÓN

La presente tesis constituye una herramienta para el desarrollo de la “AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE RECUBRIMIENTOS”, ya que presenta de manera sistemática, las etapas y requisitos que deben cumplirse en la realización de la auditoría externa al rubro específico de inventarios; considerando aspectos administrativos, contables y financieros que deben cumplirse en la administración y manejo.

Todas las empresas que por su naturaleza, en sus estados financieros tienen este tipo de activo, deben mantener un adecuado registro y administración de las existencias de los productos que lo integran; se debe garantizar la adecuada y correcta integración que la empresa posea.

Muchas de las anomalías o inconsistencias que pueden presentar, se deben a la falta de condiciones de seguridad físicas en la administración de los inventarios; así como, la falta de supervisión de las actividades que realice el encargado de la bodega de los artículos que estén disponibles para la venta.

Es por ello que la participación del Contador Público y Auditor es primordial para evaluar si las empresas presenten inconsistencias e irregularidades, ya sea en el registro, integración, estado de los artículos del inventario, existencia de los artículos y una adecuada supervisión en las actividades de administración de los inventarios.

Por tal razón, el siguiente contenido presenta los procedimientos de Auditoría externa que son aplicables inventarios para obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la forma de operar de la empresa, revisión de cálculos,

registro de costo de los artículos que integran el inventario, propiedad de las compras realizadas, procedimientos establecidos, adecuada organización en las actividades que implican la administración del inventario, para emitir la opinión del auditor.

En el capítulo I se presenta una breve introducción de la empresa dedicada a la fabricación y comercialización de recubrimientos, los principales productos que fabrica, así como la normativa que le es aplicable en el desarrollo de este tipo de actividad económica.

El capítulo II se refiere a las generalidades del rubro de inventarios, se considera el concepto del mismo; tipos de inventarios existen; los sistemas que se emplean para administrar los inventarios; los métodos de valuación de los inventarios entre los que una empresa puede elegir para valorar sus inventarios en términos monetarios; procedimientos que deben realizarse para una adecuada administración del inventario y los apartados de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) que son de aplicación específica para el rubro de inventarios.

El capítulo III está dedicado al estudio de la auditoría externa, en el cual se incluye el concepto; la importancia de la auditoría; los objetivos generales que persigue la auditoría; que tipos de auditoría existen; los objetivos de la auditoría externa; las normas internacionales de auditoría; técnicas de auditoría que se emplean en la realización de la auditoría; las fases o etapas de una auditoría externa; entre éstas se mencionan: La propuesta de servicios profesionales, carta compromiso, planificación de auditoría, programas de auditoría, los papeles de trabajo, carta a la gerencia y el informe.

El capítulo IV contiene el desarrollo de un caso práctico, iniciando con la planificación del encargo; el cual incluye el conocimiento de la empresa, los procedimientos y políticas establecidos para el rubro de inventarios, seguido de la estrategia que se utilizará para la evaluación del rubro mencionado; contiene el programa de auditoría y las etapas para la realización de la auditoría al rubro, los papeles de trabajo elaborados para la ejecución de la auditoría y resultado del trabajo realizado, se presenta el informe del auditor independiente y carta a la gerencia, donde se presentan las debilidades encontradas para mejoramiento de los procedimientos en la administración del rubro de inventarios.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del caso práctico y de la investigación desarrollada; así mismo, se presentan las referencias bibliográficas que se consultaron para el desarrollo de esta tesis.

CAPÍTULO I

EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE RECUBRIMIENTOS

1.1 Definición de empresa de recubrimientos

El Código de Comercio establece que por empresa debe entenderse como el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios.

La Real Academia Española de la Lengua, la define como el “conjunto de operaciones materiales ejecutadas para la obtención, transformación o transporte de uno o varios productos naturales” (17:1160)

También debe entenderse sencillamente que la empresa consiste en la organización de los medios de producción con una finalidad establecida, que consiste en la realización de actividades lucrativas.

Recubrimientos

Consisten en sustancias que alteran el aspecto físico de la superficie sobre la cual es aplicada; entre estos pueden mencionarse: pinturas, barnices, lacas, y recubrimientos tipo industrial, pudiéndose aplicar estos a equipos como superficies estacionarias.

Entonces debe comprenderse que una empresa que se dedica a la fabricación de recubrimientos transforma ciertas materias primas en un proceso que le permite obtener un líquido que posteriormente se utilizará para cambiar la apariencia de una superficie donde sea aplicado el recubrimiento.

1.1.1 Características de la empresa

Las principales características de una empresa que desarrolla sus actividades en este tipo de industria son las siguientes:

- Es una actividad económica ya que genera ingresos y constituye una fuente de generación de empleos.
- Es una actividad transformativa que toma las materias primas para tener como resultado un producto terminado disponible para la venta.
- Es parte del sector secundario de la economía.

1.1.2 Principales productos de una empresa de recubrimientos

Entre los principales productos se encuentran:

- **Automotriz**
 - **Fondo cromático de zinc:** es un primario alquídico mate para aplicarse antes del acabado y con protección de anticorrosivos de cromato de zinc
 - **Laca:** recubrimiento de acabado para repintado automotriz, con base de nitrocelulosa, brinda un acabado brillante de muy buena calidad.
 - **Sintético:** recubrimiento de alto brillo y amplia protección, posee muy buen anclaje sobre el sustrato y secado rápido al tacto.
 - **Fondo:** tiene una base de nitrocelulosa y es un primario mate para aplicarse sobre superficies metálicas para mejorar el anclaje de las lacas automotrices.
 - **Acrílica:** recubrimiento con fino acabado automotriz, fabricado con resinas acrílicas termoplásticas, brinda un acabado de alta calidad.
 - **Poliuretano:** es un recubrimiento que brinda al automóvil un acabado de excelente calidad, brindando protección, duración y larga vida, está compuesto de dos componentes para su curado.

- **Especialidades**

- **Recubrimiento para cancha:** sirve para proteger canchas deportivas de concreto o mampostería, dando color y alta resistencia al desgaste; está fabricado con resinas acrílicas diluibles en agua o en solventes alifáticos y aromáticos.

- **Recubrimiento de tráfico alquídico:** diseñado para señalización de líneas de parqueo, bodegas y áreas de trabajo; fabricado con resinas alquídicas.

- **Recubrimiento para piscinas:** este recubrimiento además de brindar belleza y protección a la superficie, también ayuda a evitar pequeñas fisuras que provoquen filtraciones leves.

- **Recubrimiento de tráfico de hule clorado:** recubrimiento diseñado también para señalización de líneas de parqueo; líneas de tráfico en carreteras, bodegas y áreas de trabajo; la formulación que posee con hule clorado le adhiere características de secado rápido y excelente anclaje a los sustratos.

- **Ferretería**

- **Barniz Marino:** recubrimiento protector y embellecedor de la madera, brindando acabado brillante, satinado o mate, a la superficie de madera.

- **Recubrimiento de aceite:** esmalte económico de acabado para terminar de pintar las superficies pintadas con algún anticorrosivo primario.

- **Impermeabilizantes**

- **Hidropaint:** impermeabilizante elastomérico diseñado para aplicar sobre losa tradicional o baldosa de barro, reduce la temperatura en los interiores de los ambientes

- **Repelente de agua:** se aplica sobre ladrillo, baldosa, piedra, rustiblock, formulado a base de resinas de silicón.

- **Industriales**

- **Alta adherencia:** recubrimiento diseñado para pintar superficies metálicas con la característica que posee alta adherencia.

- **Anticorrosivo cril:** recubrimiento anticorrosivo, para ser usado como primario, elaborado con resinas alquídicas y puede ser usado como un primario convencional.

- **Esmalte aceite gold:** de base alquídica, diseñado por las más altas normas de calidad; brinda un acabado brillante proporcionando no únicamente belleza sino también una película de protección al metal pintado

- **Fondo cromato de zinc:** es un primario alquídico mate para aplicarse antes del acabado y con protección de anticorrosivos de cromato de zinc.

- **Oxid control (Inhibidor de óxido):** al momento de ocurrir una oxidación en el metal es necesario aplicar Oxid Control para detener el proceso de oxidación y evitar que dicho óxido continúe corroyendo el metal a pintar.

- **Pintura de aceite:** esmalte económico de acabado para terminar de pintar las superficies pintadas con algún anticorrosivo primario.

- **Speed dry económico:** esmalte y anticorrosivo económico de secado rápido para superficies metálicas.

- **Speed dry gold:** esmalte y anticorrosivo de secado rápido, la mejor opción en productos de acabado, por el tiempo de secado, rendimiento y protección.

- **Anticorrosivo estándar:** recubrimiento anticorrosivo para proteger el metal en forma de barrera.

- **Anticorrosivo gold:** anticorrosivo de base alquídica, de la más alta calidad que permite su brochabilidad muy fácilmente, brinda buena protección para las superficies pintadas.

- **Esmalte aceite gril:** esmalte elaborado con resinas alquídicas, formulado para dar un acabado brillante a las superficies metálicas.

- **Esmalte honrneable:** recubrimiento de alta adherencia que posee características especiales para la industria de blancos y muebles metálicos que necesitan pasar por un proceso de horneado para su curado.
 - **Hidroesmalte:** recubrimiento diseñado para aplicar sobre metal galvanizado dando a éste, color y protección.
 - **Recubrimiento de aceite estándar:** esmalte de acabado para pintar superficies metálicas dando un acabado brillante.
 - **Recubrimiento epóxico:** recubrimiento de dos componentes, ideal para la industria exigente, puede ser usada para el área de alimentos e industria en general.
 - **Speed dry criil:** esmalte y anticorrosivo de secado rápido con características aceptables y de buen rendimiento para superficies metálicas.
 - **Tower paint:** recubrimiento especialmente diseñado para pintar torres de telefonía y eléctricas, por sus características tan especiales no tiene comparación en su rama.
- **Látex**
 - **Látex:** es un recubrimiento con colores atractivos y de moda; con precio económico.
 - **Látex Criil:** recubrimiento diseñado para contratistas, cumple con normas de calidad y rendimientos que hace que los costos en el momento de cotizar sean óptimos; cubre y rinde muy bien.
 - **Látex Satin wash (satinada):** recubrimiento diseñado para exteriores, 100% lavable, levemente satinado, acabado para gustos exigentes y muy finos.
 - **Sellador látex:** recubrimiento sellante de poros que se aplica para evitar el consumo excesivo de pintura en superficies nuevas o con un poro muy abierto.

- **Látex gold:** recubrimiento de la más alta calidad, lavable, acabado mate; alto rendimiento, más de 1,000 colores a elección del cliente; duradera, diseñada para clientes exigentes en lo que se refiere a calidad, desempeño y durabilidad.
- **Látex satin wash (brillante):** recubrimiento para exteriores, 100% lavable, levemente brillante, acabado para gustos exigentes y muy finos.
- **Madera**
 - **Barniz marino:** recubrimiento de base alquídica para madera, brinda protección y brillo.
 - **Laca para madera:** recubrimiento de acabado de nitrocelulosa, sirve para proteger y dar vida a la madera.
 - **Sellador concentrado:** recubrimiento de base nitrocelulosa con un leve color ámbar, para sellar el poro de la madera y dejarlo preparado para aplicación de un acabado, aunque puede ser utilizado como acabado final.
 - **Fondo para madera:** recubrimiento primario para madera, sirve para sellar el poro y así lograr que el acabado con laca quede en óptimas condiciones.
 - **Poliuretano para madera:** recubrimiento transparente para dar protección a la madera al mismo tiempo de realizar su belleza natural.

1.2 Antecedentes de la empresa de recubrimientos en Guatemala

Los recubrimientos fueron utilizados inicialmente para expresar los pensamientos y las actividades que realizaban las personas.

Con la fabricación de la primera pintura con una emulsión de látex a base de estireno después de la segunda guerra mundial, la gran aceptación y rápido crecimiento de este tipo de recubrimientos comenzó. Hoy en día una gran

variedad de emulsiones se encuentran en el mercado para una gran variedad de aplicaciones

Nuevos pigmentos y colorantes fueron sintetizados para mejorar su resistencia, brillantez y durabilidad. Hubo disponibilidad de nuevos aceites como el de pescado, perilla, madera de china, soya, etc., tanto en manera natural como químicamente tratados. Nuevos monómeros como los acrílicos, cloruro de vinilo, etileno, etc. hicieron posibles las emulsiones. Una gran variedad de solventes con propiedades especiales y distintos grados de destilación fueron desarrollados. Aditivos especiales para flujo, nivelación, secado, etc. entraron. Verdaderamente, el siglo XX comenzó una verdadera revolución en el campo de los recubrimientos orgánicos”. (35)

La historia de la compañía, que constituye la unidad de análisis del planteamiento del problema, inicia en 1997 con una pequeña planta; inició fabricando recubrimientos látex y texturizados plásticos para proyectos propios y de algunos terceros, llevándola a fabricar productos de muy alta calidad y alto desempeño, ya que los clientes con los que trabajaba eran exigentes. En ese mismo año, inicia la elaboración de otros productos, sumándose a ellos, los productos industriales, automotrices y de innovadora tecnología.

Dos años más tarde traslada su planta a otra propiedad donde quintuplica el área de producción y las oficinas, ya que en la planta inicial contaba únicamente con pasillos pequeños para la fabricación de los recubrimientos, en las nuevas instalaciones tenía más libertad de fabricar debido a los amplios espacios; se creyó que en la segunda ubicación permanecerían por décadas, debido al tamaño de la planta en comparación con la primera.

Tres años después la compañía se había expandido a pasos agigantados y la planta en la que estaban ya no era suficiente, por lo que buscan un lugar que se adapte de acuerdo al crecimiento que la compañía estaba experimentando, ubicándose definitivamente, hasta la actualidad en la Avenida Petapa 2-85, zona 12 de la ciudad de Guatemala.

El crecimiento sostenido que la compañía ha tenido le ha permitido innovar constantemente en muchos productos que son pilar para la industria y que le permiten ser líder en ciertos mercados.

1.3 Importancia de la empresa de recubrimientos en Guatemala

A través de su crecimiento, la empresa de recubrimientos aporta a Guatemala la generación de diversidad de empleos, ya que cuenta con varias áreas en las cuales se pueden desempeñar diferentes profesiones, puede aportar e incrementar el conocimiento que estos poseen y da a conocer a Guatemala a nivel mundial, lo que genera más ingresos en beneficio de la economía.

1.4 Elementos para producir, en una empresa de recubrimientos

Entre los elementos que una empresa de recubrimientos utiliza para la realización de sus actividades productivas, se encuentran:

1.4.1 Materia Prima

Debe entenderse como todos los materiales que son extraídos de la naturaleza y se someten a un proceso productivo para convertirlo en producto para la venta.

1.4.2 Capital

“Representa los aportes efectuados al ente económico, en dinero, en industria o en especie, con el ánimo de proveer recursos para la actividad empresarial que, además, sirvan de garantía para los acreedores”. (6:96)

1.4.3 Mano de obra

Es el esfuerzo físico que se requiere para la fabricación de un bien, es distribuido de acuerdo a las personas que participan en el proceso de producción; el cual es asignado a cada unidad producida de acuerdo al tiempo que haya requerido la producción de este.

Se refiere también al “esfuerzo humano que interviene en el proceso de transformar las materia prima en productos terminados. Los sueldos, salarios y prestaciones del personal de la fábrica, que paga la empresa; así como todas las obligaciones a que den lugar, son el costo de la mano de obra; este costo debe clasificarse de manera adecuada”. (8:76)

1.5 Estructura organizacional

Consiste en la forma legal y administrativa que se encuentra constituida la empresa de recubrimientos, éstas son:

1.5.1 Organización legal

La empresa dedicada a la fabricación y comercialización de recubrimientos se encuentra organizada legalmente en forma de Sociedad Mercantil, en donde predomina la Sociedad Anónima, y al estar organizada de esta forma, se rige por las disposiciones del Decreto No. 2-70 del Congreso de la República, Código de Comercio de Guatemala.

Por lo tanto, la empresa se encuentra correctamente establecida para funcionar en el territorio guatemalteco, ya que se rige por los aspectos normativos que la regulan, de acuerdo al área de la economía en la cual se desempeña.

1.5.2 Organización administrativa

La estructura organizativa se basa en el cumplimiento de tres principios fundamentales, los cuales son:

- Responsabilidad

- Segregación de funciones
- Delegación de autoridad

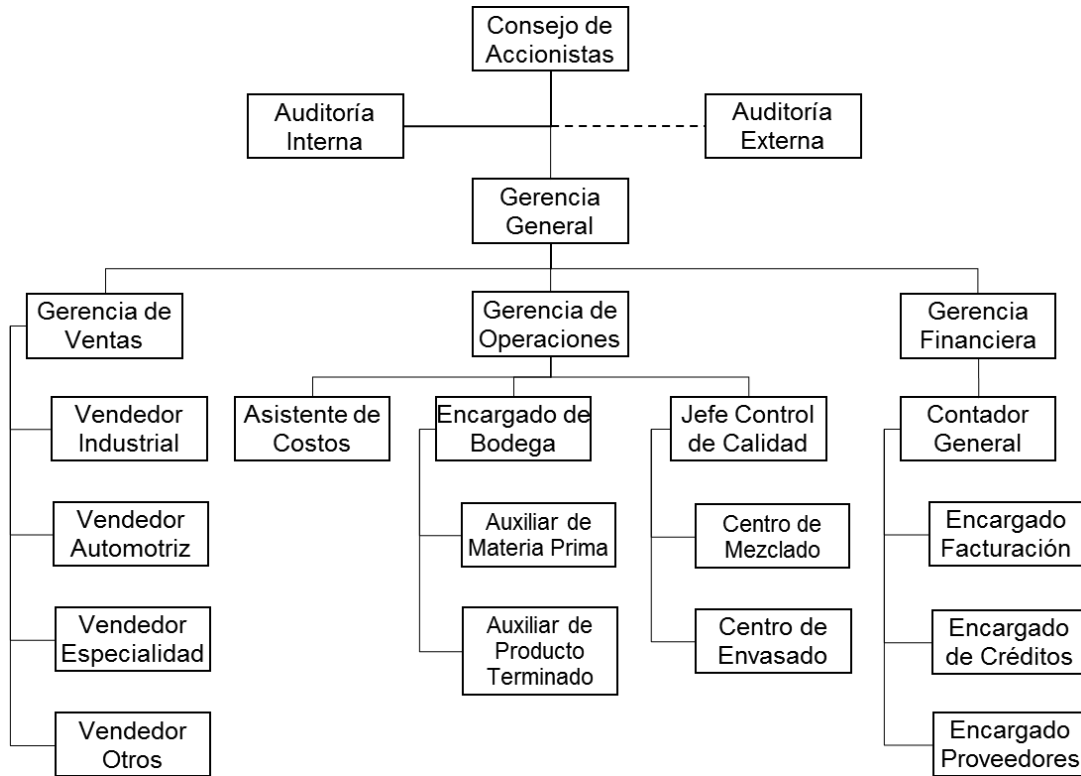
Debe ser asumida la responsabilidad de los puestos que cada persona desempeña dentro de la empresa, para que sean alcanzados los objetivos y sean tomadas las decisiones adecuadas.

Debe existir adecuada segregación de funciones, con la finalidad que sean designadas claramente las funciones de cada empleado y garantizar la independencia de las operaciones de cada uno.

Por último, la delegación de autoridad garantiza que los empleados sean proactivos y en consecuencia por sí mismos pueden tomar acciones que sean de beneficio para la empresa.

Para el adecuado cumplimiento de los tres principios fundamentales, la empresa debe ser estructurada con los siguientes departamentos:

Figura 1
Organigrama de una empresa de recubrimientos



Fuente: Proporcionado por Gremial de Fabricantes de Pinturas y Recubrimientos (GREFAP)

1.6 Legislación guatemalteca

Consiste en la normativa que regula el funcionamiento de la empresa de recubrimientos, entre ésta se encuentra:

1.6.1 Constitución

Es la norma de superior jerarquía de la República de Guatemala, en ella se garantiza la propiedad privada como derecho inherente a las personas; significa que el Estado de Guatemala garantiza a las personas que pueden disponer de sus bienes para la creación de negocios comerciales una vez su finalidad sea la creación de ganancia; lo que redundará en el beneficio social. Las disposiciones constitucionales crean las condiciones que facilitan al propietario el uso y disfrute de sus bienes, para que pueda alcanzar su

progreso individual y que contribuya al desarrollo nacional en beneficio de todos los guatemaltecos.

1.6.2 Escritura social

Este documento corresponde a la constitución de una persona jurídica, el cual es necesario y obligatorio para toda sociedad que quiera constituirse legalmente en Guatemala, la debe autorizar un notario y debe cumplir con los requisitos contemplados en el artículo 337 del Código de Comercio, los cuales son:

- Forma de organización
- Denominación o razón social y nombre comercial si lo hubiere.
- Domicilio y el de sus sucursales.
- Objeto
- Plazo de duración.
- Capital social.
- Notario autorizante de la escritura de constitución, lugar y fecha.
- Órganos de administración, facultades de los administradores.
- Órganos de vigilancia si los tuviere.

1.6.3 Inscripción como contribuyente en el Registro Tributario Unificado

Todas las personas interesadas en realizar el trámite respectivo para la inscripción como contribuyentes deben acudir a una agencia tributaria, donde deben realizar la inscripción y asignación de Número de Identificación Tributaria - NIT -.

En el portal de la Superintendencia de Administración Tributaria se encuentra establecido el procedimiento que una sociedad debe cumplir para poder inscribirse; en el caso de la empresa de recubrimientos, debe ser cumplido para establecerse como sociedad anónima. El procedimiento es el siguiente:

a) “Documento de identificación: DPI, pasaporte en caso de ser extranjero y fotocopia del documento presentado por el representante legal.

b) Del domicilio fiscal: factura de luz, agua o teléfono de línea fija, arrendamiento o contrato de arrendamiento o subarrendamiento y fotocopia (a nombre de la sociedad).

De la dirección comercial: factura de luz, agua o teléfono de línea fija, contrato de arrendamiento o contrato de subarrendamiento y fotocopia (a nombre de la sociedad).

No debe de tener más de tres meses de haber sido emitida.

(Las facturas electrónicas son válidas).

c) Testimonio de la escritura de constitución o copia legalizada y fotocopia.

d) Nombramiento del representante legal o copia legalizada y fotocopia.”

(31)

Estos trámites deben ser realizados y cumplidos por el representante legal.

1.6.4 Código Tributario

El Código Tributario regula la relación entre el fisco y los contribuyentes, con el fin de evitar abusos en la tributación de los contribuyentes y el Estado. En este código se crea la relación jurídica tributaria que establece y norma los tributos a favor del Estado.

Estas normas son de Derecho Público y rigen las relaciones jurídicas que se originan de los tributos establecidos por el Estado con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, las que se aplican en forma supletoria.

1.6.5 Ley de Actualización Tributaria

En el artículo 1, establece que: “Se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se

especifiquen en este libro, sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país.

El impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas...”

Establece también que son sujetas del impuesto las empresas que se dediquen a actividades que supongan “la combinación de uno o más factores de producción, con el fin de producir, transformar, comercializar y transportar o distribuir bienes para su venta o prestación de servicios...”, la empresa productora y comercializadora de recubrimientos se encuentra afecta al pago del Impuesto Sobre la Renta, ya que se dedica a actividades productivas y con fines lucrativos, como persona jurídica nacional, que se encuentra debidamente domiciliada en el país y por obtener ganancias de capital dentro del territorio guatemalteco.

Al estar sujeto a esta ley, debe estar inscrita a uno de los regímenes que la ley establece, entre los que se encuentran: Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas; régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas; de los que la empresa objeto de estudio se encuentra inscrita al régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas.

Además, esta ley establece:

En el artículo 21: Costos y gastos deducibles: específicamente el numeral 17. Indica que las pérdidas por extravío, rotura, daño, evaporación, descomposición o destrucción de los bienes, debidamente comprobados y las producidas por delitos contra el patrimonio cometidos en perjuicio del contribuyente.

Cuando existan seguros contratados o la pérdida sea indemnizada, lo recibido por este concepto se considerará ingreso, mientras que la pérdida sufrida constituirá gasto deducible.

En el caso de daños por fuerza mayor o caso fortuito, para aceptar la deducción, el contribuyente debe documentar los mismos, por medio de

dictamen de expertos, actas notariales y otros documentos en los cuales conste el hecho.

Los métodos de valuación de inventarios que la Superintendencia de Administración Tributaria permite aplicar a los contribuyentes, son “artículo 41: **Valuación de inventarios:** la valuación de existencias de mercancías al cerrar el período de liquidación anual debe establecerse en forma consistente con alguno de los métodos siguientes:

1. Costo de producción
2. Primero en entrar primero en salir (PEPS)
3. Promedio ponderado
4. Precio histórico del bien”.

Sin embargo, los métodos de valuación permitidos por las NIIF para Pymes se encuentran:

1. Identificación de costos individuales
2. Primero en entrar primero en salir
3. Promedio ponderado

En el artículo 42: otras obligaciones: indica que los contribuyentes deben cumplir con: numeral 3) Elaborar inventarios al treinta y uno (31) de diciembre de cada año y asentarlos en el libro correspondiente, debiendo reportar a la Administración Tributaria por los medios que ponga a disposición, en los meses de enero y julio de cada año, las existencias en inventarios al treinta (30) de junio y al treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

1.6.6 Ley del Impuesto al Valor Agregado

Este impuesto no es percibido directamente por el fisco y es trasladable al consumidor final, por eso se dice que es un impuesto indirecto; ya que el vendedor lo genera sobre la base imponible de todas las facturas que emite,

ya sea por venta de bienes y prestación de servicios, importaciones, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, destrucción o pérdida que impliquen faltante de inventario; así como, en las compras de bienes y adquisición de servicios que éstos efectúen. La tasa que actualmente debe aplicarse por este concepto equivale al doce por ciento (12%); sin embargo puede existir compensación entre el impuesto pagado en las compras realizadas y lo recibido por la venta o prestación de servicios; debiendo reportar al fisco la diferencia entre estos dos.

Además entre los aspectos que norma la ley indicada y que son aplicables a la empresa de recubrimientos se encuentran:

Artículo 3: Del hecho generador: Establece los conceptos por los que el IVA es generado; en el numeral 7 establece: que la destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario, salvo cuando se trate de bienes perecederos, casos fortuitos, de fuerza mayor o delitos contra el patrimonio. Cuando se trate de casos fortuitos o de fuerza mayor, debe hacerse constar lo ocurrido en acta notarial.

En el artículo 4: De la fecha de pago del impuesto: En el numeral 6 establece que debe pagarse el impuesto en los faltantes de inventario en el momento de descubrir el faltante.

Por último en el artículo 29: Documentos obligatorios: en el inciso a), establece que se debe emitir factura por venta, retiro, destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario.

1.6.7 Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

El reglamento completa algunos temas establecidos en la ley; en cuanto a lo aplicable a la empresa de recubrimientos, establece:

En el artículo 5: Faltante de inventarios: En caso de destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario de bienes no perecederos,

deberá emitirse la factura correspondiente. Para el efecto, la base imponible no podrá ser inferior al precio de adquisición o costo de fabricación de los bienes.

1.6.8 Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles

Establece que recae específicamente sobre los bienes inmuebles, integrando los terrenos, las estructuras, construcciones, instalaciones adheridas a los inmuebles y sus mejoras. La empresa dedicada a la fabricación y comercialización de recubrimientos se encuentra afecta al pago del Impuesto Único sobre Inmuebles en virtud de los edificios y el terreno que ocupa para el desarrollo de sus actividades comerciales puesto que son propiedad del comerciante social.

Esta ley en el artículo 11 establece los porcentajes que deben aplicarse a los inmuebles registrados en la matrícula fiscal a favor del contribuyente. El impuesto resultante que debe aplicarse debe calcularse de forma trimestral.

1.6.9 Ley del Impuesto de Solidaridad

Esta ley establece a las personas individuales y jurídicas un impuesto cuando obtengan margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.

El período de imposición es trimestral y es computable por trimestres calendario. La base imponible de este impuesto se calcula sobre la que sea mayor entre, la cuarta parte del monto del activo neto o la cuarta parte de los ingresos brutos.

De la base imponible aplicable, debe aplicarse al multiplicar el uno por ciento (1%) a la base imponible. Se aplica una excepción cuando el contribuyente según sus registros determine que sus activos netos sean más de cuatro veces sus ingresos brutos; en este caso deben aplicar la tasa imponible sobre la cuarta parte de los ingresos brutos.

1.6.10 Reglamento para el control de precursores y sustancias químicas

Una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de recubrimientos debe cumplir con las disposiciones normativas contenidas en este reglamento, ya que al hacer uso de químicos como materia prima, en la fabricación de recubrimientos, debe velar por el adecuado tratamiento y almacenamiento de las sustancias químicas que son necesarias.

Específicamente debe cumplir los aspectos normados en cuanto a:

Artículo 9: Definiciones. Inciso b) Cuota es la cantidad de precursores o sustancias autorizadas previamente a las empresas inscritas que así lo soliciten para ser importada, exportada, fabricada o comercializada en un año.

Inciso g) Precursores químicos o precursores son las sustancias químicas que pueden utilizarse en la producción, fabricación y/o preparación de sustancias que incorporen su estructura molecular al producto final, por lo que resultan fundamentales para dichos procesos.

Artículo 13: Coordinación. Debe velarse por lograr un efectivo control de los precursores o sustancias químicas en protección de la salud y seguridad de los guatemaltecos.

1.6.11 Gremial de Fabricantes de Pintura y Recubrimientos (GREFAP)

La visión de la gremial consiste en influir en la población guatemalteca respecto al uso adecuado de pinturas y recubrimientos nacionales, que éstos sean de alta calidad, ya que al garantizar la calidad de éstos productos nacionales, se beneficia la economía del país y así promover la creación de fuentes de empleos directos e indirectos.

En Guatemala todas las empresas que se dedican a la fabricación de pinturas y recubrimientos, son las que conforman la GREFAP.

Para el GREFAP, sus “propósitos y objetivos principales son:

- Velar por un adecuado marco de competitividad en el cual se respete primordialmente los valores éticos, morales y ambientales en la fabricación de las pinturas y recubrimientos en nuestro país.
 - Promover a la industria nacional de pinturas y recubrimientos, mediante la consolidación de mejores productos y servicios.
 - Actuar como órgano de consulta específica en el ramo de pinturas y recubrimientos de las instituciones públicas y privadas que así lo requieran”.
- (37)

1.7 Tamaño de las empresas

Estas se encuentran clasificadas de acuerdo al número de empleados; la Cámara de Industria, las clasifica de la siguiente forma:

1.7.1 Micro empresa

Esta se encuentra conformada de 1 a 10 empleados.

1.7.2 Pequeña empresa

Se encuentra conformada de 11 a 20 empleados.

1.7.3 Mediana empresa

Se encuentra conformada de 21 a 50 empleados.

Por tal razón, la empresa Super Recubrimientos se encuentra dentro de la clasificación de mediana empresa, ya que tiene 30 empleados.

CAPÍTULO II

INVENTARIOS

2.1 Definición de Inventarios

De acuerdo a la sección 13 de las NIIF para Pymes, establece que “son activos:

- a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación.
- b) En proceso de producción con vistas a esa venta.
- c) En forma de materiales o suministros que serán consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios”. (13:81)

Este tipo de activo se integra por “todos los bienes propios y disponibles para la venta a los clientes. El inventario se convierte en efectivo dentro del ciclo operacional de la compañía y, que por consiguiente, se considera como un activo corriente”. (15:323)

El inventario consiste en: “los activos poseídos por la empresa para ser vendidos en el curso normal de operaciones, en su transformación o incorporación al proceso productivo. Incluye mercaderías, materias primas, productos en proceso, producto terminado”. (4:43)

También se puede definir así: “Comprende todos aquellos artículos, materiales, suministros, productos y recursos renovables y no renovables, para ser utilizados en procesos de transformación, consumo, alquiler o venta dentro de las actividades propias del giro ordinario de los negocios del ente económico.

Se incorporan entre otras las siguientes cuentas:

Materias primas, productos en proceso, obras de construcción en curso, cultivos en desarrollo, productos terminados, semovientes, materiales, repuestos y accesorios, así como inventarios en tránsito”. (6:381)

Entonces, puede decirse que el rubro de inventarios es muy importante en una empresa, puesto la parte fundamental de las operaciones para la generación de efectivo.

2.2 Clasificación de los inventarios

De acuerdo al tipo de actividad que realiza la empresa, entre el inventario que usa se encuentran:

2.2.1 Inventario de materia prima

Lo conforman todos los materiales con los que se elaboran productos, sólo que aún no han sido procesados.

Puede decirse que está conformado por la cantidad total de “materiales que serán sometidos a operaciones de transformación o manufactura para su cambio físico y/o químico, antes de que puedan venderse como productos terminados, se divide en:

a) **Materia prima directa (MPD)**

Son todos los materiales sujetos a transformación, que se pueden identificar o cuantificar plenamente con los productos terminados...

b) **Materia prima indirecta (MPI)**

Son todos los materiales sujetos a transformación, que no se pueden identificar o cuantificar plenamente con los productos terminados”. (8:16)

2.2.2 Inventario de producto terminado

Lo integran todos aquellos bienes adquiridos por las empresas manufactureras o industriales, los cuales son transformados para ser vendidos como productos elaborados, o también es posible concebirlo como el producto de un proceso productivo que al procesar la materia prima, se obtiene un nuevo producto con diferentes cualidades que puede ser usado para la venta.

2.2.3 Inventario de producto en proceso

Este tipo de inventario es integrado por todos aquellos bienes adquiridos por empresas, los cuales se encuentran en proceso de producción, por lo tanto aún no se ha concluido su proceso de producción. Su cuantificación se hace por la cantidad de materia prima, mano de obra y gastos de fabricación que les ha aplicado hasta la fecha.

También se puede definir como: “bienes que están en el proceso de producción pero no han sido concluidos aún. Los costos incluyen las cantidades apropiadas de los tres costos principales de manufactura: materia prima directa, mano de obra directa y costos indirectos de producción”. (9:139)

2.3 Sistema de inventarios

Consiste en el conjunto de normas, métodos y procedimientos que se aplican para planificar y controlar el inventario que se emplea en la empresa, estos son:

2.3.1 Sistema de inventario periódico

Se dice de este sistema que: “es una alternativa al sistema de inventario perpetuo. En un sistema de inventario periódico no se hace esfuerzo alguno por mantener registros actualizados bien sea del inventario o del costo de los bienes vendidos. En lugar de ellos, estos montos se determinan sólo en forma periódica, generalmente al final de cada año”. (15:198)

Se puede determinar que este tipo de sistema no es muy funcional, puesto que no proporciona datos actualizados que pueden servir en la toma de decisiones y para desarrollar las actividades propias de las empresas.

2.3.2 Sistema de inventario continuo o perpetuo

A través del uso de este tipo de sistema para llevar el registro de inventario “se establece un control particular de los artículos que se venden, usando tarjetas auxiliares de almacén, las que en el momento requerido proporcionarán

información respecto a las unidades de existencia y su costo, datos que deberán ser iguales a los reportados por el departamento de contabilidad. Esto permite conocer en cualquier momento el importe del inventario final de mercancías, a través de una cuenta de mayor que las controla, además de que se tienen tarjetas auxiliares para cotejar contra los datos del mayor.

Cuando se emplea el procedimiento de inventarios perpetuos usando las tarjetas de almacén, al momento de efectuar una compra se le da entrada al almacén, se registra en la tarjeta del artículo y se contabiliza a nivel de mayor”.

(18:2-3)

Cuando se lleva el inventario a través de este sistema, se registran directamente las compras y las salidas del inventario en la cuenta correspondiente en el momento que ocurren. No es llevado el registro de compras, puesto que son cargadas directamente al inventario. Se lleva el registro a través de la cuenta de costo de ventas para poder acumular las salidas de inventario. Al final del período el saldo de inventarios se representa como el inventario final.

2.4 Método de valuación de los inventarios

Se refiere al proceso que se selecciona y se aplica una base específica para valorar los inventarios en términos monetarios. A continuación se presentan cuatro métodos de valuación de inventarios que comúnmente se utilizan en las empresas son:

2.4.1 Costo de producción

O también llamado Costos de transformación, los “costos de transformación de los inventarios incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También incluirán una distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados”. (13:82)

Este método consiste en: agregar los costos incurridos y necesarios para producir o adquirir un bien para ser puesto en venta. Esta forma de valuación es aplicable a los contribuyentes que tienen un proceso de transformación, como las fábricas, en tanto que un contribuyente que únicamente compra y vende, le corresponde utilizar otra forma.

2.4.2 Primero en entrar primero en salir (PEPS)

Este método “especifica que las mercancías son vendidas según son compradas o hechas. De esta manera, al cierre del año el inventario de PEPS representa el último inventario, realizado”. (10:155)

Consiste básicamente en dar salida del inventario a aquellos productos que se adquirieron primero, por lo que en los inventarios quedarán aquellos productos comprados más recientemente. (33)

Es el criterio secuencial para valorar las salidas de existencias de un almacén, según el cual se asigna a las salidas el mismo orden cronológico del registro de entrada, es decir, se considera que la primera existencia que entró es la primera existencia que sale; es decir que, las existencias egresan del almacén de acuerdo con su orden de llegada. Este criterio se utiliza cuando los valores de las existencias que ingresan en un almacén son diferentes y no resulta fácil identificar cuáles son las unidades de producto que salen hacia una nueva fase de producción o, definitivamente, es vendido. La aplicación de este criterio supone que las existencias inventariadas coinciden con las últimas entradas. Aplicando este criterio, los inventarios quedan valorados a los costes de entrada más semejantes a los valores de mercado.

2.4.3 Promedio ponderado

Este método de valuación del inventario consiste en determinar un promedio, sumando los valores existentes en el inventario con los valores de las nuevas compras, para luego dividirlo entre el número de unidades existentes en el

inventario incluyendo tanto los inicialmente existentes, como los de la nueva compra.

Consiste en el “criterio para valorar las salidas de un almacén, según el cual se asigna, tanto a las salidas como a las existencias finales, el valor medio ponderado de los distintos precios de adquisición en función del volumen de unidades adquiridas a cada uno de los distintos precios. Puede adoptar dos modalidades, bien que se calcule el precio después de cada entrada o bien calculado sobre el total de entradas y existencias iniciales. Este criterio se utiliza cuando los valores de las existencias que entran en un almacén son diferentes y no resulta fácil identificar cuáles son las unidades de producto que salen hacia una nueva fase de producción o, definitivamente, son vendidas”. (5:178)

2.4.4 Precio histórico del bien

Este método “se caracteriza por dejar en el inventario tantos costos como entradas existan en cada oportunidad. Cada artículo comprado conserva su valor y en tanto la legislación fiscal no lo aclare, el contribuyente puede facturar los artículos incluyendo los costos que considere a su conveniencia. Esta forma de valuación es aplicable a aquellas empresas que distribuyen productos fácilmente identificables”. (36)

El método que utiliza la compañía para valuar sus inventarios es: Para el Inventario de Materia Prima y Producto Terminado, el método de promedio ponderado.

2.5 Procedimientos para inventario

Entre los procedimientos que deben observarse en la administración del inventario, se encuentran:

2.5.1 Identificación de los artículos

Es el procedimiento que cada compañía tiene establecido para codificar los artículos del inventario de acuerdo a cada bodega, se establece a través del sistema de contabilidad que se lleve en la empresa, asignándole un código único a cada artículo, el cual se utilizará en cualquier compra o salida que se realice.

2.5.2 Toma física del inventario

Para la realización adecuada de la toma física del inventario, debe observarse el cumplimiento de las siguientes etapas:

a. Actividades previas a la toma física del inventario

Consiste en la definición de actividades que toda organización debe tener dentro de su estructura organizacional, como en sus políticas y procedimientos de las áreas responsables de realizar los inventarios, así como de participar activamente en su ejecución.

Entonces debe existir una persona encargada de organizar el inventario y que cuando se trate de toma físicas de inventario diferentes al que se realiza al cierre del ejercicio, debe analizar las posibles fechas para la realización del inventario, teniendo en cuenta:

- Fecha del cierre contable
- Días con mayor número de entrega de pedidos
- Días con mayor número de ingreso de productos y materias primas de los proveedores.
- Visitas de entes de control externo o interno
- Actividades de capacitación

Una vez analizados estos factores, debe presentar propuesta con diferentes alternativas de días para su realización, con la finalidad de que las áreas involucradas en la realización de la toma física del inventario acuerden la mejor fecha y se evita afectar la realización de las operaciones de la empresa.

Entre las actividades que deben realizarse, se encuentran:

- **Comunicación de la fecha de Inventarios**

Una vez sea definida la fecha del inventario, debe comunicarse a toda la organización informando la fecha de realización del inventario, se debe asegurar que dicho comunicado llegue a todas las áreas y niveles de organización.

Se debe solicitar confirmación por escrito de la participación de los funcionarios y así garantizar que no tendrán impedimento para su asistencia.

- **Verificación de existencia de elementos en bodega**

Para garantizar la adecuada y correcta administración de los inventarios, debe existir un adecuado equipamiento y la bodega debe cumplir con algunos aspectos como:

- Orden continuo
- Se debe encontrar aseada
- Debe existir una adecuada marcación de las rutas de evacuación, así como la existencia de elementos de primeros auxilios y adecuado funcionamiento de la red contra incendios.
- Debe verificarse que los extintores se encuentren vigentes; así como realizar recarga de los mismos con cierta frecuencia.
- Debe cerciorarse que exista equipamiento adecuado y en buen estado, para el desarrollo seguro de las actividades de inventario dentro de la bodega; como: casco, guantes, lentes, vestimenta adecuada.

Entonces el encargado de la toma física del inventario debe velar porque todos estos elementos existan o sean cumplidos por el encargado de la bodega.

- **Comprobación del estado de los artículos a inventariar**

Debe velarse porque los artículos que integren el inventario, ya sea de producto terminado o de materiales, cuenten con condiciones adecuadas para su resguardo, como:

- Que los artículos se encuentren donde el sistema indique su localización.
- Que los artículos se encuentren debidamente identificados, ya sea por sticker, código de barras o cualquier otro método que determine la administración de la empresa.
- Se debe verificar que los artículos que se encuentren obsoletos o dañados, se encuentren debidamente identificados, almacenados en lugar distinto de los artículos en buen estado, que estén debidamente identificados o rotulados y que éstos no formen parte del rubro de inventarios.
- De existir artículos con mayor valor, estos deben estar adecuadamente custodiados.
- Debe cerciorarse que los artículos del inventario terminado que se facturó pero que por alguna razón no haya sido retirada para la fecha del inventario, se haya separado del inventario, y que tenga adjunto la documentación de soporte de su facturación.

- **Preparación de instructivo para toma física de inventario**

En la realización de cada toma física de inventario, debe existir un instructivo que sea lo suficientemente claro y entendible para las personas que vayan a participar en la toma física, el cual debe verificarse que contenga por lo menos, lo siguiente:

- Fecha, hora y ubicación donde se realizará la toma física
- Indicaciones para el ingreso a la bodega
- Descripción de las funciones y responsabilidades que debe cumplir la mesa de control.

- Nombre de la persona encargada de la mesa de control; esto para que las personas que participen estén informados de quién es la persona que dirigirá la toma física.
- Definir y establecer los grupos de conteo para el primero, segundo y posible tercer conteo, éstos deben estar conformados por empleados que no estén involucrados en la administración del inventario, debiendo verificarse que sean rotados entre los equipos de cada conteo.
- Debe asignarse a los grupos de conteo el acompañamiento de un operario del inventario.
- Establecimiento de límites de fechas para operar ingreso y salida de artículos tanto físicos como del sistema.

Establecimiento de metodología a seguir para la realización del corte de documentos, así como todos los documentos que deben ser objeto de dicho corte.

- **Funciones principales de la mesa de control**

- Confirmar la realización del corte de documentos
- Velar por el cumplimiento de los horarios y días asignados para el inventario.
- Verificar la entrega de las planillas numeradas para el conteo.
- Validar la realización de los conteos, así como los reconteos en las diferencias determinadas.
- Confirmar que toda localización inventariada cuente con los registros que evidencien la realización de los conteos.
- Gestionar la rotación de los equipos entre el primero y el segundo conteo.
- Una vez finalizada la toma física, debe verificarse que todas las ubicaciones cuenten con evidencia del primer y segundo conteo.

- Acompañar el proceso de digitación y transferencia de la información de los inventarios.
- Establecimiento de metodología para realizar el conteo de las unidades, incluyendo instrucciones para el registro de las unidades contadas en las planillas y las cuales no deben tener tachones, ni enmendaduras.
- Instrucciones para la utilización de herramientas de conteo, como lector de código de barras.
- Instrucciones para el conteo de los artículos, ya sea por peso o tamaño.

- **Capacitación para la realización de la toma física del inventario**

Debe existir un tiempo prudencial previo a la realización de la toma física, durante el cual debe programarse la capacitación al personal que participará en la actividad y la cual debe estar orientada a cubrir algunos aspectos, como:

- Identificación de las rutas de evacuación
- Ubicación de los elementos de primeros auxilios
- Reconocimiento de la bodega
- Organización de los artículos de la bodega
- Identificación de los artículos que por sus características o composición son de cuidado en su manipulación
- Identificación de las zonas en donde se encuentran los artículos en mal estado.
- Instrucciones para el conteo de los artículos por peso o medidas.
- Explicación de herramientas que sean utilizadas para el conteo, como lector de código de barras.
- Descripción del trabajo en equipo que deben realizar los grupos de conteo.

b. Actividades durante la toma física del inventario

Entre las actividades que el encargado de la toma física del inventario debe realizar se encuentran:

- Confirmar la asistencia de todos los participantes verificando que todos los grupos de conteo se encuentren completos.
- Realizar la presentación a los grupos de conteo, del encargado de los equipos y las funciones que desempeñará en el transcurso de la toma física del inventario.
- Realizar la entrega de las planillas asignadas para registrar los conteos a cada grupo, así como de los elementos para realizarlo, como calculadora, lector de código de barras.
- Realizar la entrega de las planillas que correspondan al inventario obsoleto, dañado o de lenta rotación.
- Confirmar el corte de documentos.
- Generar un reporte del sistema con los saldos del inventario antes de iniciar la toma física, conservando los registros de su generación.
- Verificar que no se realice ingreso o salida de artículos del inventario, de tal forma que los resultados de la toma física no se vean afectados.
- Realizar dos conteos a todos los elementos que conforman el inventario y en caso de registrar diferencias entre el primero y el segundo conteo realizar un tercer conteo; si se realizara el tercer conteo, debe generarse un listado con los artículos que presentaron diferencia, no incluyendo las cantidades que deben existir y así garantizar el objetivo conteo de estos.
- Los grupos de conteo deben asegurarse de contar todas las existencias asignadas, así como dejar evidencia de dichos conteos según instrucción.
- Los grupos de conteo no deben realizar enmendaduras ni tachaduras en las hojas de conteo asignadas.
- Al momento de realizar el segundo y tercer conteo, se debe verificar que los grupos de conteo estén organizados de acuerdo a lo planificado.

- La mesa de control debe verificar que se reciban todas las hojas de registro del conteo según el correlativo asignado.
- La mesa de control es la encargada de indicar cuales son los terceros conteos que se deben realizar, en los casos que se haya determinado diferencias en los conteos.

c. Actividades después de la toma física del inventario

Entre las actividades que el encargado de la realización de la toma física debe efectuar después de terminada ésta, se encuentra las siguientes:

- Generar el reporte de las diferencias presentadas entre los saldos físicos y los del sistema.
- Después de identificar las diferencias entre los resultados del conteo físico y los saldos registrados en el kárdex, se debe proceder a realizar la aclaración de las causas de las diferencias.
- Se debe entregar por parte del encargado de los inventarios, toda la documentación soporte de los movimientos de los artículos que tuvieron las diferencias.
- Se debe solicitar autorización al nivel superior que corresponda para la realización de respectivos ajustes o acciones a tomar de acuerdo a los responsables de las diferencias. Todos los ajustes realizados deben quedar debidamente soportados y autorizados, para lo cual debe generarse listado de ajustes realizados así como del reporte definitivo del inventario físico y del inventario valorizado.
- Se debe realizar la determinación del monto a que asciende la provisión por el inventario dañado, obsoleto o de lenta rotación, que se haya identificado en la toma física, la cual debe quedar registrada en los estados financieros.
- Preparar la conciliación entre el módulo de inventarios y el libro mayor; y de existir diferencias analizar sus implicaciones en los estados financieros para proceder a tomar las acciones pertinentes.

- Preparar el correspondiente informe con los resultados de los inventarios.
- Presentar los resultados de los indicadores definidos tanto para la toma física, como para los comparativos con los periodos inmediatamente anteriores.

2.5.3 Baja de inventario

a) Procedimientos establecidos para la baja de inventario

- **Por venta de inventario**

Consiste en el giro normal del negocio de toda empresa, puesto que la finalidad de todo activo disponible para la venta es la realización a través de la venta.

Los procedimientos que la empresa Super Recubrimientos, S.A. tiene establecidos para la realización de la venta, son:

- **Recepción de orden de pedido**

El proceso inicia cuando los clientes se encuentran interesados en adquirir producto de la empresa y hacen llegar sus órdenes de compra, ya sea directamente en las instalaciones o a través de la gestión de sus Asesores de Ventas.

- **Despacho de orden**

Inicia al procesar la orden de pedido, se procede a verificar en el inventario si se posee disponibilidad de lo requerido por el cliente. Después se procede a la realización de la salida de la bodega que debe registrarse en el sistema para poder registrar automáticamente las bajas que se están realizando.

- **Entrega al cliente**

Después de verificar que el envío corresponda al contenido detallado en la orden de pedido, una vez el cliente haya llegado a las instalaciones de las

empresas, se procede a la facturación de la venta y cobro de la misma, una vez pagada la venta se hace entrega de la mercadería; si fuese por gestión de Asesores de Venta, se coordina la entrega por medio de vehículos asignados para la entrega de las ventas que la empresa realiza, para lo cual se lleva control de los envíos que se hacen, en los cuales el cliente debe consignar la firma de recibido satisfactoriamente.

- **Por destrucción de inventario**

El proceso de destrucción de inventario se da, ya sea porque se cuenta con un stock de mercadería que no logra venderse, por lo tanto este ya no puede seguir en venta y debe gestionarse la destrucción de la mercadería; o bien que sea por causas de fuerza mayor que obliguen a la empresa a reportar como destruido el inventario, por ejemplo el incendio accidental de la fábrica, que como consecuencia ocasiona la destrucción parcial o total del inventario.

El procedimiento que la empresa tiene establecido para la destrucción del inventario por obsolescencia es:

El encargado de la bodega debe identificar mensualmente el inventario que se encuentra próximo a vencerse, y los que ya se encuentran vencidos, esto con la finalidad que la Gerencia General coordine las acciones que deben tomarse para el mejor tratamiento del inventario y que no incurra en gastos para la empresa.

Después de informada la Gerencia General y que ésta determine que debe destruirse el inventario, se procede a requerir la visita de un representante de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

Se coordina la destrucción del inventario con presencia del contador general de la empresa, el encargado de la bodega del inventario y el representante de SAT para presenciar la destrucción.

Después se procede a facturar como autoconsumo el valor del inventario destruido, esto con la finalidad de devolver a la SAT el monto de IVA aprovechado en las compras realizadas que en su momento fueron reportadas como Crédito Fiscal.

Después se procede a la realización del registro contable por la salida del inventario y en la póliza contable se deja el expediente de la destrucción de la misma como documentación de soporte.

La postura de la empresa para poder resguardar su inventario en caso que se diera destrucción del inventario, ya sea por incendio o por cualquier otro evento natural, es la contratación de un seguro que cubre la totalidad del inventario y todos los posibles eventos que pudieren afectarle fueron contemplados y cubiertos.

- **Por faltante de inventario**

Este tipo de salidas que se presentan en el inventario se debe a que en la administración diaria del inventario pueden ocurrir descuadres entre lo que se envía y la documentación que respalda el envío realizado.

Cuando la empresa determina la existencia de faltantes de inventario, tiene establecido que el encargado del inventario tiene cinco días hábiles después de practicada la toma física de inventario mensual, para documentar y justificar los faltantes que se registraron. De no existir justificante ni documentación que soporte el faltante, el encargado debe hacerse responsable por el monto que se determine como faltante, entonces se procede a realizar registro contable para dejar evidencia que el empleado adeuda a la empresa el monto del faltante.

Después se procede a deducir responsabilidades de acuerdo a la política que cada empresa tenga establecidas para el tratamiento de éstos faltantes; en la

empresa, unidad de análisis la política que tienen establecida en estos casos es el cargo al responsable por el faltante determinado.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Definición de auditoría

Se define como es el examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas independientes del sistema auditado, que puede ser una persona, organización, sistema, proceso, proyecto o producto, con el objeto de emitir una opinión independiente.

Debe entenderse como “la revisión independiente de alguna o algunas actividades, funciones específicas, resultados u operaciones de una entidad administrativa, realizada por un profesional de la auditoría, con el propósito de evaluar su correcta realización y, con base en ese análisis, poder emitir una opinión autorizada sobre la razonabilidad de sus resultados y el cumplimiento de sus operaciones”. (16:11)

También “es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente”. (1:4)

Entonces debe entenderse como la revisión que realiza el auditor para recolectar y evaluar la evidencia que obtiene de la documentación y procesos que realiza la entidad auditada

3.2 Importancia de la auditoría

Al requerir muchas empresas la realización de auditorías, es fundamental que éstas sirvan como elemento importante en la toma de decisiones de la administración; es por eso que es muy importante que la realización de éstas

sean de una manera adecuada y cubriendo todos los aspectos que reflejen la imagen fiel de la posición financiera de la entidad. Puede decirse que la realización de la auditoría externa es de utilidad para:

- a) Asegurarse que la administración cumpla con las políticas establecidas en el manual aprobado por la entidad.
- b) Determinar la situación financiera de la entidad para establecer si se encuentra en condiciones de invertir.
- c) Determinar si las cifras que se presentan en los estados financieros son razonables y si se encuentran presentadas de manera adecuada.
- d) Evaluar el grado de eficiencia y eficacia con las que se desarrollan los planes y objetivos de la administración.
- e) El informe que emita el auditor pueda ser utilizado para garantizar la situación financiera de la entidad en la solicitud de préstamos.

3.3 Objetivos generales de la auditoría

Se refiere a las metas que se pretenden cumplir al realizar una auditoría a una entidad y así comprender lo que implica la realización de ésta; entre los objetivos que pueden mencionarse se encuentran:

- “Realizar una revisión independiente de las actividades, áreas o funciones especiales de una institución, a fin de emitir un dictamen profesional sobre la razonabilidad de sus operaciones y resultados.
- Hacer una revisión especializada, desde un punto de vista profesional y autónomo, del aspecto contable, financiero y operacional de las áreas de una empresa.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, políticas, normas y lineamientos que regulan la actuación de los empleados y funcionarios de una institución...

- Dictaminar de manera profesional e independiente sobre los resultados obtenidos por una empresa y sus áreas, así como sobre el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos y operaciones”. (16:29)

3.4 Clasificación de la auditoría

Entre la clasificación más importante de la auditoría se mencionan:

3.4.1 Por su lugar de origen

Se refiere a la forma en que se realizan este tipo de trabajos, establece la relación laboral en las empresas en las que se lleva a cabo; de origen externo si es realizada por un auditor que no tiene relación directa con la empresa y de origen interno si existe relación del auditor con la empresa auditada.

3.4.2 Por su área de aplicación

Se refiere al ámbito específico donde se llevan a cabo las actividades y operaciones que serán auditadas clasificándolas de acuerdo al área de trabajo o especialidad con la que será evaluada. Entre esta clasificación pueden mencionarse: Auditoría financiera, Auditoría Administrativa, Auditoría Operacional, Auditoría Integral, Auditoría Gubernamental, Auditoría Informática

3.5 Auditoría externa

Es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento.

Este tipo de auditoría consiste en “la revisión independiente que realiza un profesional de la auditoría, con total libertad de criterio y sin ninguna influencia,

con el propósito de evaluar el desempeño de las actividades, operaciones y funciones que se realizan en la empresa que lo contrata, así como de la razonabilidad en la emisión de sus resultados financieros. La relación de trabajo del auditor es ajena a la institución donde se aplicará la auditoría y esto le permite emitir un dictamen libre e independiente”. (16:13)

Además, “comprende exámenes de estados financieros o auditoría financiera, cuyo objetivo es emitir una opinión sobre la razonabilidad de contenido y presentación de los estados financieros de un ente, es decir de su situación financiera y resultados económicos”. (3:62)

Entonces, debe entenderse que es el encargo que se designa a un profesional de la Auditoría con el fin de que exprese la situación financiera de una institución y si las aseveraciones plasmadas en los estados financieros son adecuadas.

Auditoría externa al rubro de inventarios

Se refiere a “la revisión física que se realiza a través del conteo (inventarios) de los bienes, productos y materias primas, intermedias o de consumo final de una empresa, los cuales se encuentran almacenados para su consumo final o para distribución a clientes y terceros; su propósito es verificar que las existencias físicas concuerdan con los registros contables, con los justificantes de las salidas y entradas y con las incidencias de éstas, así como verificar el correcto manejo y control de las entradas, salidas, registros y ajustes necesarios que se hacen conforme las características y políticas de la institución”. (16:22)

Además del objetivo descrito, que se refiere al conteo físico de los artículos que integran el inventario, la finalidad de auditar este rubro es evaluar todos aspectos que garanticen la razonabilidad del monto que se exprese en los

estados financieros, tales como: estado de las existencias; medidas preventivas de resguardo adecuadas; obsolescencia de los artículos del inventario; determinación de artículos que tengan lenta rotación y que no sean rentables para la empresa; determinación del porcentaje de utilidad al realizar los inventarios; verificar la existencia de adecuados procedimientos para la administración del mismo; verificar la existencia de un seguro que respalde el inventario en caso se vea afectado o destruido por incidentes o por incendios.

3.6 Objetivos de la auditoría externa

Al ser esta auditoría realizada con personal totalmente ajeno a la empresa auditada, se tiene libertad en el actuar y libre de cualquier injerencia de la institución; se tiene entre sus objetivos:

- “Realizar una evaluación, de manera independiente, a una institución con la cual no se tengan ni empleo ni subordinación, con el fin de emitir un dictamen externo sobre la razonabilidad de sus actividades, operaciones y resultados.
- Hacer una revisión independiente sobre el aspecto contable y las finanzas de las áreas de una empresa, emitiendo un dictamen autónomo.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, políticas, normas y lineamientos que regulan las funciones de una institución, así como evaluar las actividades de sus áreas y unidades administrativas, utilizando un enfoque ajeno a la institución”. (16:36)

Puede establecerse que entre los objetivos que persigue la auditoría externa se encuentran:

- a) Detección y prevención de fraudes.
- b) Detección y prevención de errores contables y de operación.
- c) Poder informar a las personas que se encuentren involucradas con la entidad auditada, que pueden ser accionistas, propietarios, gerentes,

inversionistas, acreedores, bancos prestamistas; sobre la razonabilidad en cuanto a los estados financieros para determinar la correcta aplicación de la normativa aplicable y afirmar que se cumplió con la normativa técnica correspondiente.

3.7 Evidencia de auditoría

Se denomina así a “toda la información que utiliza el auditor para llegar a la conclusión, en que se basa su opinión. Esta información incluye tanto los registros en los estados financieros como otros tipos de información”. (22:122)

También se refiere a la “información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información”. (11:480)

Se puede afirmar que consiste en “toda la información que usa el auditor para llegar a las conclusiones a partir de las cuales basa la opinión de auditoría, e incluye los registros de contabilidad subyacentes a los estados financieros y otra información”. (3:440)

La evidencia de auditoría debe medirse por dos características: la cantidad y la calidad de evidencia que se utilice. “La cantidad de evidencia de auditoría necesaria depende de la valoración del riesgo de incorrección material así como de la calidad de dicha evidencia de auditoría”. (11:480) Y la adecuación se refiere a la “medida cualitativa de la evidencia de auditoría, es decir, su relevancia y fiabilidad para fundamentar las conclusiones en las que se basa la opinión del auditor”. (11:480)

Es necesaria para sustentar la opinión y el informe de auditoría. Es de naturaleza acumulativa y se obtiene principalmente de la aplicación de procedimientos de auditoría en el transcurso de la auditoría. (11:482)

La mayor parte del trabajo del auditor para formarse una opinión consiste en la obtención y evaluación de evidencia de auditoría. Los procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría pueden incluir la inspección, la observación, la confirmación, el recálculo, la reejecución y procedimientos analíticos, a menudo combinados entre sí, además de la indagación”. (11:482) Es por eso que debe entenderse como evidencia a toda la documentación, información que obtiene y conclusiones a las que llega en el desarrollo de la auditoría; la cual determina la opinión que se vaya a emitir.

3.8 Normas internacionales de auditoría

Son las normas y principios que entre sus finalidades deben establecer uniformidad en la práctica de realizar la auditoría y los servicios relacionados. Estas normas son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (International Auditing and Assurance Standards Boards – IAASB) bajo la responsabilidad de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

En Guatemala, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores, adoptó las Normas Internacionales de Auditoría en el año 2007, las cuales entraron en vigencia a partir de las auditorías que se realizaron a partir del año 2008.

La versión de las Normas Internacionales de Auditoría que se encuentran vigentes son las del año 2013 y éstas se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

NIA 200 a NIA 265: Principios generales y responsabilidades del Auditor

NIA 300 a NIA 450: Planificación de auditoría, evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos evaluados.

NIA 500 a NIA 580: Evidencia de auditoría

NIA 600 a NIA 620: Utilización del trabajo de terceros

NIA 700 a NIA 720: Conclusiones y dictamen de auditoría

NIA 800 a NIA 810: Auditorías de propósito especial

3.9 Técnicas de auditoría

Se definen cómo los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional.

Se pueden entender como los “métodos prácticos que el auditor utiliza para comprobar la evidencia obtenida en cuanto a su razonabilidad como soporte de su opinión profesional”. (21:107)

Éstas pueden establecerse como los métodos de investigación y prueba que el auditor realiza en el desarrollo de la auditoría, a través de éstas obtiene la evidencia que necesita para fundamentar su opinión y las conclusiones que arribe; consiste en emplear su criterio, juicio o experiencia, de acuerdo a cada circunstancia que evalúe. En la auditoría al rubro de inventarios que se realiza en la empresa dedicada a fabricar y comercializar recubrimientos, se deben emplear algunas de las siguientes técnicas de auditoría:

3.9.1 Estudio general

Comprende el estudio de las características generales de una empresa, sus estados financieros, rubros y partidas importantes, ya sean significativas o importantes. Se puede decir que es la técnica del conocimiento del cliente, de lo que es importante, para poder concluir con los procedimientos que deben realizarse para llevar acabo la auditoría.

3.9.2 Análisis

Consiste en la agrupación de elementos individuales que formen una partida determinada, para lograr que los grupos integren unidades homogéneas y significativas.

Se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros para conocer cómo se encuentran integrados.

Entre los tipos de análisis que se utilizan para comprender cómo se encuentran integrados los rubros, se encuentran:

- **Análisis de saldos:** se utiliza cuando “el saldo de una cuenta está formada por un neto que representa la diferencia entre las distintas partidas que se registraron en la cuenta. El detalle de estas partidas residuales y su clasificación en grupos homogéneos y significativos, es lo que constituye el análisis de saldo”. (20:107)
- **Análisis de movimientos:** se utiliza en los casos que los saldos de las partidas son producto de acumulación de operaciones; en este caso “el análisis de la cuenta debe hacerse por agrupación, conforme a conceptos homogéneos y significativos de los distintos movimientos deudores y acreedores que constituyen el saldo de la cuenta”. (20:107)

3.9.3 Inspección

Se refiere al “examen físico de los bienes materiales o documentación, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros”. (20:108)

3.9.4 Confirmación a terceros

Consiste en la “obtención de una comunicación escrita por parte de una persona independiente de la empresa examinada, que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y conclusiones de la operación y, por lo tanto, de confirmar de una manera válida” (20:108) la información que se necesite verificar.

Se aplica solicitándole a la empresa auditada que se dirija a la persona a quien se pide la confirmación, para que responda por escrito al auditor, dándole la información que se solicita y que puede ser aplicada de diferentes formas.

Entre los tipos de confirmación que se pueden solicitar se encuentran:

- **Positiva:** en este tipo de confirmación se envían los datos y se pide que respondan si están o no conformes. Se utiliza en el activo.
- **Negativa:** se envían los datos y se solicita contestación, solo si están inconformes. Suele utilizarse en cuentas de activo y pasivo, por ejemplo: Cuentas por Cobrar o Cuentas por Pagar.
- **En blanco:** no se envían los datos y se solicita información de saldos, movimientos o cualquier otro dato necesario que se solicite. En general, es utilizada para confirmar pasivos a instituciones de crédito, compañías relacionadas.

3.9.5 Investigación

Esta técnica es usada por el auditor para obtener conocimiento y formarse un juicio sobre la integración de algunas partidas, cuentas o saldos que realiza la empresa.

3.9.6 Declaración

Consiste en afianzarse de manifestaciones escritas firmadas por empleados de la empresa, pese a ser una técnica de auditoría necesaria, su validez es limitada, puesto que es proporcionada por personas que participaron en las operaciones realizadas, o que participaron en la elaboración de los estados financieros.

3.9.7 Observación

Consiste en presenciar físicamente la realización de ciertas operaciones o actividades, realizadas por el personal de la empresa auditada. El ejemplo más común aplicado a esta técnica consiste en la presencia durante la toma física de los inventarios para determinar que se practicaron de manera satisfactoria, observando cómo se desarrolla la labor de la preparación y la realización de los mismos.

3.9.8 Cálculo

Consiste en la verificación matemática de alguna partida o rubro. El auditor se cerciora de la correcta determinación matemática de las partidas o rubros. Se recomienda seguir procedimiento diferente al realizado por el personal de la empresa, para determinar si la cantidad registrada es correcta o no.

3.10 Propuesta de servicios profesionales

La NIA 210 establece que el auditor acordará los términos del encargo de auditoría con la dirección o con los responsables del gobierno de la entidad; esto a través de la carta de encargo de auditoría, la cual “incluirá:

- a) El objetivo y el alcance de la auditoría.
- b) Las responsabilidades del auditor
- c) Las responsabilidades de la dirección
- d) La identificación del marco de información financiera aplicable...” (11:140)

Esta comienza “con el primer contacto entre el auditor y el prospecto de cliente... La auditoría de estados financieros, su éxito y su rentabilidad para el contador público (SIC), dependen de la calidad con la que se lleve a cabo el proceso para el cálculo de los honorarios profesionales.

En la primera reunión entre el socio auditor y un representante de la empresa interesada en los servicios, deben definirse las expectativas del cliente, sus necesidades e intereses, el perfil de sus operaciones, así como la congruencia de estos elementos en comparación con las dimensiones y capacidad estructural del despacho. También debe establecerse... una fecha para que el auditor acuda a las instalaciones de la empresa con el propósito de obtener toda la información relacionada con el cálculo de los honorarios”. (19:2)

3.11 Carta compromiso

Conocida actualmente como “Carta de encargo”, consiste en la formalización del encargo que el auditor debe realizar en la etapa de planificación de auditoría, debe existir acuerdo conjunto en los términos en los que se realizará el encargo de auditoría, para el cual es contratado el auditor.

Se realiza para evitar contrariedades posteriores a la realización del encargo de auditoría.

En ella se describe la naturaleza y alcance del trabajo que el auditor realizará; la responsabilidad del auditor y de la dirección; la identificación del marco de información financiera aplicable para la preparación de los estados financieros; la base sobre la que se calculan los honorarios y cualquier posible acuerdo de facturación; solicitud que la dirección acuse de recibido la carta de encargo y apruebe los términos que establece.

3.12 Etapas de la auditoría

Entre las etapas que el Auditor debe cumplir para documentar adecuadamente el encargo de auditoría, se encuentran:

3.12.1 Planificación de la auditoría

Según la NIA 300, implica “el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría. Una planificación adecuada favorece la auditoría de estados financieros en varios aspectos, entre otros los siguientes:

- Ayuda al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría.
- Ayuda al auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente.
- Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma eficaz y eficiente.

- Facilita la selección de miembros del equipo del encargo con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos, así como la asignación apropiada del trabajo a dichos miembros.
- Facilita la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo...” (11:319)

Etapas donde “se desarrolla una estrategia global en base al objetivo y al alcance del encargo que ha de realizarse y en la forma que se espera responda la entidad auditada. Uno de los aspectos que influye en forma significativa en el alcance con el que se lleva a cabo la planificación es el control interno que desarrolle la empresa y su grado de eficacia y confiabilidad”. (5:60)

Consiste en “un proceso continuo e interactivo que a menudo comienza poco después de (o en vinculación con) la terminación de la auditoría anterior y continúa hasta la terminación del actual contrato de auditoría.

El primer paso de la planificación es obtener información sobre la entidad y determinar la naturaleza y extensión de los procedimientos de valoración del riesgo que se requieren, y quién los aplicará”. (14:110)

En la medida en que se identifiquen y valoren los riesgos, se puede desarrollar la apropiada respuesta de auditoría que conllevará determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos adicionales de auditoría que se requieren.

Entonces, “cuando han sido identificados y valorados los riesgos de declaración equivocada material, se puede finalizar la estrategia general (incluyendo tiempos, personal y supervisión), y se puede desarrollar el plan detallado de auditoría. El plan detallado establecerá los procedimientos adicionales de auditoría que se requieren a nivel de aseveración y que serán respuesta a los riesgos identificados.

A mayor eficacia y fiabilidad de los sistemas de control interno de la empresa, las pruebas de auditoría y la extensión de las mismas para cumplir con el objetivo propuesto serán menores que en aquellos casos donde los controles internos no sean efectivos o no existan.

Es la etapa de la auditoría que implica establecer “la estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría. Una planificación adecuada favorece a la auditoría de estados financieros de en varios aspectos, entre los siguientes:

- Ayuda al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría.
- Ayuda al auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente.
- Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma eficaz y eficiente.
- Facilita la selección de los miembros del equipo del encargo con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos, así como la asignación apropiada del trabajo a dichos miembros.
- Facilitar la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo”. (11:319)

3.12.2 Ejecución de la auditoría

Es la fase donde se realizan diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros para determinar su razonabilidad. Se detectan los errores si los hubiera; se evalúan los resultados de las pruebas y se identifican los hallazgos. Se elaboran las conclusiones y recomendaciones para poder comunicarlas a las autoridades de la entidad auditada. Es una de las fases más importantes, ya que en esta etapa es donde se refleja el trabajo que realizó el auditor y los resultados obtenidos producto de esta etapa.

Esta etapa también es llamada a menudo trabajo de campo. “es la parte de la auditoría en que se recogen datos y abarca el periodo comprendido desde la llegada al lugar de la auditoría hasta, pero sin incluirla, la reunión final”. (2:83)

3.12.3 Emisión de informe

Es la etapa de culminación de la auditoría, se ha supervisado el trabajo realizado por el equipo de auditoría que llevó a cabo la ejecución del examen de los estados financieros de la empresa auditada, se procede a la elaboración del borrador del informe de auditoría, en el cual se incluye la opinión del auditor, este debe ser discutido con los funcionarios de la empresa, para que pueda ser preparado y emitido el informe final, el cual es presentado a los accionistas para dar a conocer la situación financiera de la compañía.

El informe se clasifica en dos tipos:

- a) **Informe corto:** contiene el dictamen del auditor y los estados financieros (estado de situación financiera; estado del resultado del periodo y otro resultado integral; estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros).
- b) **Informe largo:** contiene el dictamen del auditor, los estados financieros (estado de situación financiera; estado del resultado del periodo y otro resultado integral; estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros) e información complementaria. Dicha información complementaria puede incluir cualquier análisis o sugerencia que el auditor estime sea útil para la administración.

- Estructura de un informe de auditoría

- a) **Título:** el informe de auditoría llevará un título que indique con claridad que se trata del informe de un auditor independiente.
- b) **Destinatario:** el informe de auditoría irá dirigido al destinatario correspondiente según lo requerido por las circunstancias del encargo.

c) Apartado introductorio: el apartado introductorio del informe de auditoría:

- Identificará a la entidad cuyos estados financieros han sido auditados.
- Manifestará que los estados financieros han sido auditados.
- Identificará el título de cada estado incluido en los estados financieros.
- Remitirá al resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
- Especificará la fecha o período que cubre cada uno de los estados financieros incluidos en los estados financieros.

d) Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros: describe las responsabilidades de las personas de la entidad que sean responsables de la preparación de los estados financieros. La descripción incluirá una explicación de que la dirección es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable; así como del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

e) Responsabilidad del auditor: se debe manifestar que la auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. El informe de auditoría también explicará que dichas normas exigen que el auditor cumpla con requerimientos de ética; así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

f) Párrafo de opinión: es la sección donde el auditor plasma su punto de vista respecto a la presentación de los estados financieros; para expresar una opinión no modificada (favorable) sobre unos estados financieros preparados de conformidad con un marco de cumplimiento; la opinión del auditor indicará que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

En el caso de que el marco de información financiera aplicable al que se hace referencia en la opinión del auditor no sean las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en la opinión del auditor se identificará la jurisdicción de origen del marco de información financiera.

g) Firma del auditor: el informe de auditoría deberá estar firmado para que sea válido.

h) Fecha del informe de auditoría: no debe ser anterior a la fecha en la que el auditor haya obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basa su opinión sobre los estados financieros, incluida la evidencia de que:

- Todos los estados que componen los estados financieros, incluidas las notas explicativas, han sido preparados.

- Las personas con autoridad reconocida han manifestado que asumen la responsabilidad de dichos estados financieros.

i) Dirección del auditor: debe indicar el lugar de la jurisdicción en que el auditor ejerce.

- **Tipos de opinión**

a) Opinión no modificada: la NIA 700 la establece como “opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable”. (11:831)

b) Opinión modificada: la NIA 705 establece tres tipos de opinión modificada: opinión con salvedades, opinión desfavorable y denegación de opinión.

Para poder concluir qué tipo de opinión modificada debe emitirse, es necesario tomar en cuenta:

- La naturaleza del hecho que origina la opinión modificada, debe determinarse si los estados financieros contienen incorrecciones materiales o si no puede obtenerse evidencia de auditoría suficiente y adecuada, que podría ser indicativo de que los estados financieros contienen incorrecciones materiales.
- El juicio del auditor respecto a efectos posibles en los estados financieros.

i. Opinión con salvedad

En este tipo de opinión “el auditor expresará una opinión con salvedades, cuando:

- a) Habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizados, para los estados financieros.
- b) El auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podría ser materiales, aunque no generalizadas”. (11: 866)

Existen factores que originan que el auditor emita opinión con salvedad, entre los que se pueden mencionar:

- **Limitación en el alcance:** existe cuando el auditor no puede aplicar uno o varios procedimientos de auditoría, cuando son considerados necesarios para obtener evidencia de auditoría para formarse una opinión sobre que los estados financieros presentan la imagen fiel de la entidad auditada.

- **Desacuerdos con la administración:** se da cuando el auditor se encuentra en desacuerdo con el criterio de la administración, sobre asuntos

que son de suma importancia a criterio del auditor, entre los asuntos que pueden mencionarse, se encuentran:

- Errores no intencionales o incumplimiento de normas contables aplicables.
- Cambios durante el período de normas contables respecto de los aplicados en el período anterior; forma de aplicación y revelación en los estados financieros.
- Inadecuada revelación en los estados financieros.

ii. Opinión desfavorable

El auditor expresará este tipo de opinión al haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada y por lo tanto concluye que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada son materiales y se generalizan en los estados financieros.

iii. Denegación (o abstención) de opinión

Se emitirá este tipo de opinión cuando el auditor no puede obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en que fundamentar su opinión y concluye que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizadas.

También denegará la opinión cuando en circunstancias poco frecuentes existan múltiples incertidumbres; el auditor concluye que a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros, debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto en los estados financieros.

La NIA 705 establece que “cuando el auditor exprese una opinión modificada sobre los estados financieros... incluirá un párrafo en el informe de auditoría que proporcione una descripción del hecho que da lugar a la modificación. El auditor situará este párrafo inmediatamente antes del párrafo de opinión en el informe de auditoría, con el título “Fundamento de la opinión con salvedades””. (11:868)

- **Informes de auditorías especiales**

El trabajo del auditor externo no se limita a emitir informes para opinar sobre los estados financieros elaborados de acuerdo a la normativa contable internacional, puede emitir informes para un solo componente, también a requerimiento del cliente de diferentes tipos de auditorías, que para el efecto debe emitir informe especial.

Entre las auditorías que se consideran de propósito especial se encuentran:

- Auditoría de estados financieros preparados sobre una base contable diferente a las normas contables internacionales.
- Auditoría de estados financieros individuales, sobre un componente o partidas de un estado financiero.
- Auditoría de estados financieros resumidos.

Cuando se realiza una auditoría catalogada como de propósito especial, se basa el encargo en normas internacionales de auditoría, entre éstas se encuentran: NIA 800 Consideraciones especiales – auditoría de estados financieros de conformidad con un marco de información con fines específicos; NIA 805 Consideraciones especiales – auditorías de un solo estado financiero o de un elemento; cuenta o partida específicos de un estado financiero y NIA 810 Trabajos para informar sobre estados financieros resumidos.

El auditor al determinar la aceptabilidad del marco de información financiera que la empresa ha aplicado en la preparación de estados financieros, debe determinar que NIA debe aplicar en la emisión del informe; en el presente trabajo el encargo realizado es al rubro de inventarios, el auditor debe emitir su informe de acuerdo a NIA 805.

3.13 El programa de auditoría

Son guías detalladas sobre los procedimientos y pruebas a realizar y la extensión de las mismas para cumplir con los objetivos y propósitos de la auditoría.

Consiste en un documento que contiene la “naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planificados que se requieren para implementar el plan global de auditoría”. (3:351)

Sirve como un conjunto de instrucciones que los responsables de la realización del encargo deben realizar y como un medio para el control y registro de la ejecución adecuada del encargo.

Se debe considerar la evaluación específica del riesgo inherente y de control y el nivel requerido de certeza que deben cubrir los procedimientos sustantivos a aplicar. Asimismo debe considerarse la oportunidad para las pruebas de control y procedimientos sustantivos y la participación de otros auditores.

Se dice que en la “mayoría de las auditorías está diseñado en tres partes: las pruebas de controles y pruebas sustantivas de operaciones, procedimientos analíticos y las pruebas de detalle de saldos”. (11:385)

3.14 Documentación de la auditoría

Entre los documentos o actividades que debe dejar plasmados el auditor e incluir en la auditoría para que pueda respaldar adecuadamente el encargo se encuentran:

3.14.1 Estrategia global de auditoría

Consiste en un registro de las decisiones o procesos claves que son necesarios documentar y que debe realizar el auditor para poder planificar la auditoría y para comunicar asuntos significativos del encargo. El auditor puede resumir la estrategia global de auditoría a través de un memorando que incluya las decisiones claves relacionadas con el alcance global, el momento de realización y la ejecución de la auditoría.

Entre los asuntos que debe considerar el auditor, se encuentran:

- a)** Identificar las características del encargo que definen su alcance,
- b)** Determinar los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir con el fin de planificar el momento de realización de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones requeridas.
- c)** Considerar los factores que según el juicio profesional del auditor, sean significativos para la dirección de las tareas del equipo del encargo.
- d)** Considerar los resultados de actividades preliminares del encargo y si es relevante el conocimiento obtenido de otros encargos realizados para la entidad por el socio del encargo.
- e)** Determinar la naturaleza, el momento de empleo y la extensión de los recursos necesarios para la realización del encargo.

3.14.2 Plan de Auditoría

Consiste en un registro previo de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de valoración del riesgo; así como de los procedimientos de auditoría posteriores relativos a las afirmaciones en respuesta a los riesgos valorados.

Sirve como registro de la correcta planificación de los procedimientos de auditoría que puede revisarse y aprobarse antes que sea ejecutado.

Cabe mencionar que el auditor puede actualizar y cambiar, de ser necesario, en el transcurso de la auditoría, la estrategia global de auditoría y el plan de auditoría.

3.14.3 Dirección, supervisión y revisión

- **Dirección:** se lleva a cabo en la realización de las diferentes etapas, un auditor con mayor experiencia debe ir proporcionando directrices en asuntos que no sean de total conocimiento del equipo de auditoría.
- **Supervisión:** se lleva a cabo para poder “tener la seguridad de que se aplica y respeta el programa aprobado, es necesario ejercer una estrecha supervisión sobre el trabajo que realizan los auditores, delegando la autoridad sobre quien posea experiencia, conocimiento y capacidad”. (7:90)
- **Revisión:** corresponde al responsable del encargo y es el proceso final en la realización de los papeles de trabajo, y consiste en verificar los procedimientos que fueron aplicados por el equipo del encargo en la realización de la auditoría, esto con la finalidad que los papeles de trabajo sustenten la opinión que el auditor debe emitir en el informe.

3.14.4 Responsabilidad en la planificación

Esta etapa es crucial en la realización de cualquier encargo, requiere de gran inversión de tiempo por parte del equipo, al ser un proceso complejo que debe marcar el camino a seguir en el transcurso de la auditoría. Es por eso que la realización de esta etapa recae toda la responsabilidad sobre el socio del encargo.

3.14.5 Importancia Relativa

Al momento que sea establecida la estrategia global de auditoría, el auditor debe determinar:

- La importancia relativa para los estados financieros en su conjunto.

- El nivel de importancia relativa que debe aplicar a determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar; de los cuales el auditor debe ser escéptico ante la existencia de incorrecciones por importes inferiores a la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto que pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
- Determinar la importancia relativa para la ejecución del trabajo.

3.14.6 Riesgo inherente

Consiste en la susceptibilidad de una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable o de otra revelación de información a una incorrección que pudiera ser material, ya sea individualmente o de forma agregada a otras incorrecciones, antes que pueda tener en cuenta los posibles controles correspondientes.

Entonces, se refiere a que un evento puede afectar a la empresa al realizar las actividades del ambiente del negocio.

3.14.7 Riesgo de control

Consiste en la posibilidad que una incorrección pudiera existir en una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información y que pudiera ser material, ya sea individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones, no sea prevenida, o detectada y corregida oportunamente, por el sistema de control interno de la entidad.

3.14.8 Riesgo de detección

Consiste en el riesgo a que el auditor está expuesto después de aplicar los procedimientos para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo y que éstos procedimientos no detecten la existencia de una incorrección

que podría ser material, considerada individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones.

3.14.9 Evaluación preliminar del control interno

En la documentación de ésta actividad, el auditor debe aplicar técnicas para someter a pruebas, el control interno que la empresa tiene establecido para el logro de sus objetivos.

El auditor debe identificar los controles que garanticen la razonabilidad de las cifras que se expresen en los estados financieros, así como las debilidades que pueden impedir la adecuada realización de los mismos.

CAPÍTULO IV

**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA EMPRESA
DEDICADA A LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE
RECUBRIMIENTOS (CASO PRÁCTICO)**

4.1 Antecedentes e información general de la empresa

La empresa Super Recubrimientos, S.A. fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala mediante escritura pública No. 188 con fecha 20 de mayo de 1997, la compañía se dedica a la fabricación, distribución y venta de recubrimientos.

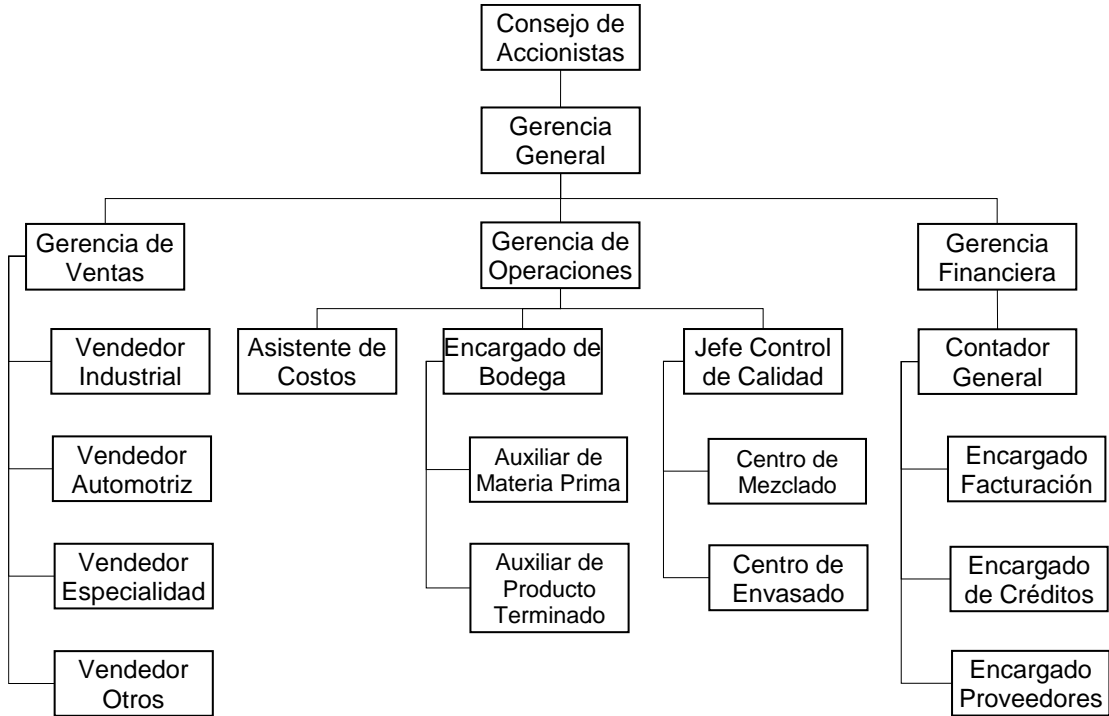
La Misión de la empresa es ofrecer recubrimientos de la mejor calidad del mercado guatemalteco para destacar como la principal empresa en embellecimiento estético.

Su Visión es ser la empresa de fabricación, distribución y venta de recubrimientos de mayor reconocimiento en el ámbito nacional por el liderazgo y servicios de calidad, al ofrecer la mayor diversidad de productos y contar con personal calificado y comprometido con el lograr los objetivos de la compañía. La empresa se encuentra organizada por los siguientes departamentos:

- Producción
- Control de Calidad
- Ventas
- Recursos Humanos
- Contabilidad
- Tesorería

El organigrama de la compañía es:

Figura 2
Organigrama de Super Recubrimientos, S.A.



Fuente: Proporcionado por Super Recubrimientos, S.A.

El Consejo de Accionistas de la empresa solicita presentar el rubro de inventarios auditado, debido a la importancia de este rubro al ser la cuenta que sustenta las operaciones de la empresa. El objeto de la auditoría es determinar si el rubro se encuentra presentado de acuerdo a la base contable que la empresa utiliza. La auditoría se realizará por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.



4.2 Solicitud de cotización

Guatemala, 20 de noviembre de 2015.

Señores

García & Asociados, S.A.

Presente

Enviamos la presente para manifestar nuestro interés en contratar sus servicios profesionales para la realización de la auditoría financiera al rubro de inventarios, por el período que termina el 31 de diciembre de 2015.

La finalidad de la auditoría es que se emita opinión sobre la razonabilidad del rubro respecto a los estados financieros.

Quedamos a la espera de la elaboración de propuesta económica y poder considerar concretar relaciones comerciales.

Atentamente,

Luis Estrada

Representante Legal

Super Recubrimientos, S.A.

4.3 Propuesta de servicios profesionales

SUPER RECUBRIMIENTOS, S.A.
Propuesta de Servicios Profesionales año 2015

Guatemala, 24 de noviembre de 2015.

CONFIDENCIAL

Señores:

Accionistas

Super Recubrimientos, S.A.

Avenida Petapa 2-85, zona 12

Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

Es muy grato para nosotros presentarles nuestra propuesta de servicios profesionales relacionados con la auditoría al rubro de inventarios (en adelante: el rubro) de la compañía Super Recubrimientos, S.A. (la compañía) por el período que terminará al 31 de diciembre de 2015.

Esperamos sirva la presente para confirmar nuestro entendimiento respecto a este encargo. Nuestra auditoría se conducirá con el objetivo de expresar nuestra opinión sobre el rubro de Inventarios.

Para efectos de la presente Carta Convenio, nos identificamos como García & Asociados, S.A., o la firma.

ALCANCE DE NUESTROS SERVICIOS

Tenemos la responsabilidad de realizar y realizaremos la auditoría del rubro de Inventarios, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, con el objetivo de expresar nuestra opinión sobre si el rubro está de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

Siempre y cuando llame nuestra atención, informaremos al Consejo de Accionistas, de cualquier error importante o de cualquier indicio de fraudes o de actos ilegales. También serán informados sobre cualquier fraude que pueda involucrar a la alta gerencia o que en nuestro juicio, pueda causar una inexactitud importante en el rubro y actos ilegales que lleguen a nuestro conocimiento, a menos que no sean relevantes.

En el transcurso de la auditoría, realizaremos diferentes pruebas al rubro; a los procedimientos que la administración tiene establecidos para asegurar el correcto registro en los estados financieros, esto con la finalidad de proporcionarnos una base razonable para sustentar nuestra opinión sobre el rubro.

Debido a la naturaleza del rubro y la importancia que representa para el desarrollo de sus actividades, realizaremos pruebas para garantizar la integridad de la totalidad del rubro, además de otros procedimientos que consideremos necesarios de acuerdo a las circunstancias, para mitigar el riesgo inevitable de que puedan existir algunas representaciones erróneas de importancia relativa que no podamos detectar.

Al aceptar la presente propuesta de servicios, ustedes se comprometen, a suministrar todos los registros, documentación e información que solicitemos

con relación a nuestra auditoría, así mismo a que toda la información importante nos sea revelada y además nos garanticen total colaboración de su personal en el transcurso de la auditoría. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, efectuaremos indagaciones específicas sobre las aseveraciones de la administración comprendidas en el rubro de Inventarios para determinar la razonabilidad en el rubro.

Como parte del proceso de auditoría, solicitaremos de la administración manifestación escrita referente a estos y otros asuntos que se consideren necesarios como resultado de nuestra auditoría.

Las respuestas a nuestras indagaciones, las manifestaciones escritas y los resultados de nuestras pruebas de auditoría comprenden el material de evidencia en el cual confiaremos para formarnos una opinión sobre el rubro de inventarios. Aun cuando nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho rubro, es entendido y convenido que la administración de la empresa tiene la responsabilidad por la elaboración de los estados financieros y todas las revelaciones en ellos contenidas.

La administración es responsable por la adopción de las políticas contables adecuadas y establecidas, de la implementación de un sistema de contabilidad y del control interno que garanticen la confiabilidad en el rubro de inventarios; que ofrezca seguridad razonable, que no existan errores en los estados financieros como consecuencia de fraudes o irregularidades. Por lo tanto, dichos errores pueden ocurrir y no ser detectados por una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría.

Sin embargo, si dentro del alcance de nuestro trabajo detectáramos situaciones que fueran indicativas de fraudes o actos ilegales, informaremos a la administración lo relativo a estas situaciones.

La administración tiene la responsabilidad de efectuar los ajustes que se consideren necesarios en el rubro para corregir errores e irregularidades significativas si llegaran a detectarse.

Los papeles de trabajo que sea preparados con relación a nuestra auditoría, son propiedad de García & Asociados, S.A. Si se diera el caso de controversias en la presentación de los servicios contenidos en esta carta, tanto García & Asociados, S.A. como Super Recubrimientos, S.A., convienen resolver dichas diferencias con carácter conciliatorio; sin embargo, si no fuera posible llegar a un acuerdo, las diferencias serán llevadas y resueltas únicamente en la jurisdicción de los Tribunales de Justicia de la Ciudad de Guatemala.

Este documento constituye la totalidad del acuerdo y el entendimiento entre nosotros con relación a los servicios que se contratan.

EQUIPO DE TRABAJO

Hemos definido al siguiente equipo del encargo para atenderles:

Licda. Ana Fernández	Socia a cargo
Lic. Enrique Estrada	Gerente de auditoría
Lic. Ronaldo García	Senior de auditoría

TRABAJO A REALIZAR

Trabajo de Campo

Con el fin de cumplir eficientemente con nuestro trabajo, programaremos nuestra visita en común acuerdo con la administración, de tal forma que nos permita acumular evidencia que utilizaremos para emitir nuestra opinión sobre el rubro de inventarios.

INFORMES A ENTREGAR

Los informes por los servicios que proporcionaremos se detallan a continuación:

1. Informe de auditoría sobre el rubro de Inventarios de la compañía Super Recubrimientos, S.A. al 31 de diciembre de 2015.
2. Carta a la Gerencia.

HONORARIOS

Los honorarios por la auditoría del rubro se han estimado en Q.73,800.

Los honorarios se encuentran basados en el nivel de experiencia y en la inversión de horas hombre que serán necesarios invertir para la realización del encargo.


Los honorarios se facturarán de la siguiente forma:

- 40% al aceptar esta Carta de Encargo
- 40% al iniciar el trabajo de campo de la auditoría.
- 20% contra entrega de informe de auditoría.

Con gusto se pueden discutir los términos de esta Carta de Encargo si así lo requirieran. Esta Carta de Encargo fue elaborada por García & Asociados, S.C., no constituye acuerdo vinculante entre la firma y la Compañía, por lo que está sujeta a la recepción de la aceptación por escrito de las condiciones indicadas en la misma, la cual les agradeceremos que no demore más de un mes calendario a partir de la fecha de esta Carta de Encargo, para poder planificar adecuadamente la realización del trabajo. Una vez recibida la aceptación por escrito de las condiciones incorporadas en esta Carta de

Encargo, consideraremos la fecha de su carta de aceptación como la que da origen a las obligaciones mutuas entre la Compañía y la Firma, por lo cual, cualquier cambio o modificación a la presente debe realizarse por escrito.

Atentamente,



Lic. Ronaldo García
Socio Director

Colegiado No. 14,049 - CPA



4.4 Aceptación de servicios

Guatemala, 26 de noviembre de 2015

Señores
García & Asociados, S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Por este medio confirmamos entero entendimiento de su Carta Convenio de servicios profesionales, la cual manifestamos aceptación a los términos establecidos para llevar a cabo la auditoría al rubro de Inventarios de Super Recubrimientos, S.A. por el año que terminará el 31 de diciembre de 2015. El monto que acordamos para el pago de honorario asciende a Q. 25,300 (IVA incluido).

Además, confirmamos estar de acuerdo que al momento de surgir nuevas circunstancias, tales como adquisiciones, combinaciones de negocios u otras circunstancias que impliquen modificar circunstancialmente los términos del encargo y el alcance de auditoría, los honorarios serán renegociados con ustedes.

Atentamente,

Luis Estrada
Representante Legal
Super Recubrimientos, S.A.

MEMORÁNDUM

Para: Ana Marroquin / Contador General
De: Auditoría Externa / García & Asociados
Fecha: 10 de enero de 2015
Asunto; Requerimiento de información auditoría al rubro de inventarios al 31 de diciembre de 2015.

Con el propósito de realizar la auditoría al rubro de inventarios de Super Recubrimientos, S.A. por el año que terminará el 31 de diciembre de 2015, es necesario proporcionen la siguiente información:

1. Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 impresos y electrónicos debidamente firmados y autorizados.
2. Integración de la cuenta de inventarios al 31 de diciembre de 2015.
3. Reporte de compras de materia prima del año 2015 que contenga como mínimo: nombre del proveedor, factura, fecha, cantidad, producto y monto.
4. Libro auxiliar de inventarios.
5. Detalle de las bodegas de materia prima y producto terminado.
6. Listado de Precios de venta
7. Libro de Actas de Accionistas
8. Otra información que sea requerida en el transcurso de la auditoría.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle.

Atentamente,


Lic. Enrique Estrada
Gerente de Auditoría

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Índice de Papeles de Trabajo
 Al 31 de diciembre de 2015
 Cifras expresadas en quetzales

Preparado por: RG Fecha: 16/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 18/01/16

NO.	PAPEL DE TRABAJO	INDICE	No. Pág.
1	Cédula de marcas		75
2	Planificación de auditoría	P-01	76
3	Cálculo de la importancia relativa	P-02	84
4	Evaluación de empresa en funcionamiento	P-03	87
5	Evaluación sobre aceptación del encargo	P-04	90
6	Revisión partida de apertura	P-05	92
7	Lectura de Actas	P-06	94
8	Cuestionario de control interno	P-07	95
9	Narrativa de inventario de MP y PT	P-08	99
10	Prueba de control sobre el ingreso a bodega	P-09	103
11	Prueba de control sobre la salida de bodega	P-10	105
12	Prueba de recorrido sobre ventas	P-11	106
13	Evaluación de debilidades en Inventario	P-12	111
14	Cédula Centralizadora Estado de Situación Financiera	BG	127
15	Cédula Centralizadora Estado del Resultado	ER	128
16	Sumaria de Inventarios	I	129
17	Programa de auditoría	I-01	130
18	Integración del inventario	I-02	133
19	Integración Producto Terminado	I-03	134
20	Integración Mercadería en Consignación	I-04	139
21	Integración Inventario de Materia Prima	I-05	141
22	Prueba valor neto de realización	I-06	147
23	Prueba de cumplimiento en Método de Valuación	I-07	152
24	Prueba de Compras	I-08	160
25	Comparación de precios de mercado	I-09	162
26	Prueba de cobertura de seguros	I-10	163
27	Prueba de Cotejo Auxiliar vrs Registro Contable	I-11	164
28	Confirmación bancaria sobre pignoración de Inventarios	I-12	165
29	Confirmación de abogados	I-13	167
30	Toma física de inventarios al 31 de diciembre de 2015	I-14	170
31	Carta de Manifestaciones	I-15	199
32	Deficiencias de control interno	CH	203
33	Cédula de ajustes y reclasificaciones	A/R	205
34	Informe del Auditor Independiente		206
35	Carta a la Gerencia		212

García & Asociados, S.A.
Super Recubrimientos, S.A.

Auditoría de Inventarios

Cédula de Marcas y Figuras Flujograma

Preparado por: KV

Fecha: 16/01/16

Al 31 de diciembre de 2015

Revisado por: RG

Fecha: 18/01/16

Cifras expresadas en quetzales

Marca	Significado
-------	-------------

- | | |
|------------|--|
| PPC | Papel Proporcionado por el Cliente |
| ^ | Suma Verificada |
| ↗ | Cifras obtenidas de estados financieros auditados al 31/12/2015 |
| ↖ | Cifras obtenidas de estados financieros auditados al 31/12/2014 |
| ⊖ | Cotejado contra partida de apertura proporcionada por el cliente |
| ✓ | Atributo cumplido |
| ✗ | Atributo no cumplido |
| ⊠ | Cifras obtenidas de auxiliar de inventario |
| ☑ | Verificado físicamente |
| ↶ | Viene del papel |
| ↷ | Va hacia el papel |
| ↗ | Verificado en cotización física |
| ↶ | Items determinados en mal estado y/o vencido |

○ Inicio o fin del proceso

▭ Documento físico

▭ Varios documentos físicos

▭ Proceso

▭ Consulta de datos

4.5 Planificación del trabajo a realizar

Antecedentes de la empresa

La empresa Super Recubrimientos, S.A. se constituyó bajo las leyes de la República de Guatemala, mediante escritura de constitución No. 188, con fecha 20 de mayo de 1997 autorizada por el Lic. Esteban Gálvez e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 30 de junio de 1997.

Código de ética y conducta

Establece la filosofía y compromiso empresarial que la empresa promueve a sus colaboradores, vincula la visión y la estrategia de negocios, las buenas prácticas de responsabilidad ambiental empresarial, el cumplimiento del régimen de legalidad, la actuación ética y los valores que los colaboradores deben cumplir en su comportamiento con los demás compañeros y grupos de interés de la empresa.

Es vital para asegurar respeto los accionistas, gerentes, clientes, proveedores, colaboradores, competidores y autoridades de gobierno. Es la base y cimiento de la forma de actuar de todo el personal y demuestra las normas que la empresa ha establecido internamente.

Garantiza y establece una cultura de honestidad y comportamiento ético, ya que estipula la responsabilidad de cada empleado dentro de la empresa como fuera de ella.

Organización de la empresa

La empresa se encuentra organizada bajo los siguientes departamentos:

- Ventas
- Costos
- Bodega
- Control de Calidad

- Contabilidad

Objetivos de la compañía:

- a) Garantizar la eficiencia y efectividad en las operaciones
- b) Proporcionar confiabilidad en la información que produce
- c) Mantener protegidos los activos
- d) Cumplir con las disposiciones ambientales, reglamentarias y contractuales
- e) Fabricar y distribuir recubrimientos para obtener beneficios económicos y sean distribuidos entre sus accionistas
- f) Poder realizar los pagos a proveedores por la compra de materia prima y a los bancos por financiamiento
- g) Mantener crecimiento de la compañía
- h) Producir recubrimientos de la más alta calidad para poder cubrir el mercado demandante y distribuirlos al mejor precio posible
- i) Contribuir al desarrollo de la población a través del pago de tributos
- j) Generar fuentes de empleo y contribuir al desarrollo socioeconómico del país

Identificación de eventos

Se realizaron indagaciones con la Junta Directiva para determinar si la compañía realiza la identificación de eventos internos y externos para determinar los que pueden afectar el logro de sus objetivos, es decir los riesgos y las oportunidades con el fin de fijar objetivos.

Entre los factores internos que toma en cuenta, se encuentran:

- **Infraestructura:** La planta de producción es propiedad de la compañía, fue construida para poder cumplir con requisitos de seguridad y búsqueda de eficiencia en las operaciones.

- **Personal:** La compañía tiene planes de continuidad en operaciones por tiempo indefinido, por lo cual se esfuerza en retener al personal de los distintos departamentos, el cual conoce las operaciones de la compañía y tiene la experiencia para realizar las diversas actividades que son realizadas.

- **Procesos:** La compañía cuenta con flujogramas de todas las actividades y funciones claves en la producción y distribución de recubrimientos.

- **Tecnológicos:** La compañía no se encuentra expuesta significativamente a este factor, puesto que la maquinaria utilizada para la producción de recubrimientos tiene vida útil de 5 años, luego de ello la compañía tiene planes de adquisición de nueva maquinaria, con lo cual garantiza uno de los medios de producción necesario para la continuidad de las operaciones.

Entre los factores externos que la compañía toma en cuenta, se encuentran:

- **Económicos:** La empresa se encuentra ubicada en la ciudad capital de Guatemala, se considera la ciudad de mayor importancia económica en todo el país. Por tal motivo no se considera exista implicación de riesgo en la ubicación de la planta de producción y que por algún acontecimiento económico importante pueda impactar negativamente la actividad productiva.

- **Medioambientales:** La ubicación de la planta es adecuada, debido al clima que existe en la ciudad capital, en el cual no se registra historial de acontecimientos naturales recientes, tales como huracanes, terremotos e inundaciones. Los riesgos ambientales a los que se encuentra expuesta son riesgos normales como los que cualquier otro tipo de industria se encuentra expuesta.

En cuanto a requisitos ambientes por el tipo de industria, la empresa cuenta con asesor experto, el cual ha cumplido con estudios de impacto ambiental necesarios para determinar que las operaciones de la compañía no afectan al medio ambiente y realizar los trámites que son necesarios para garantizar que la compañía cumple con la normativa regulatoria.

- **Políticos:** No se considera que represente riesgo significativo, puesto que no existe historial reciente de golpes de estado o de inestabilidad política que puedan afectar en el desarrollo de la actividad productiva.
- **Sociales:** Se considera que no existe algún fenómeno social que pueda afectar en la realización de los objetivos de la compañía.

- **Objetivos de la auditoría**

• **Objetivo General**

El Consejo de Accionistas, solicitó a García & Asociados, S.A. realizar la auditoría del rubro de Inventarios por el período terminado el 31 de diciembre de 2015. De conformidad con la base contable que utiliza la compañía para la elaboración de los estados financieros y en especial el rubro de Inventarios. Por lo cual el objetivo de la auditoría es emitir opinión sobre la razonabilidad del rubro de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

• **Objetivos específicos:**

- a) Determinar la existencia de los elementos del rubro de Inventarios
- b) Establecer la exactitud matemática en los registros contables del rubro en libros principales y concordancia con registros auxiliares
- c) Determinar si existe segregación de funciones en el rubro
- d) Verificar si existe adecuada supervisión en la realización de la toma física de inventarios
- e) Determinar si el procedimiento establecido para la toma física de inventarios es adecuado
- f) Comprobar si la compañía cumple con las aseveraciones sobre el rubro en los estados financieros
- g) Verificar la realización de ajustes del inventario de acuerdo a las existencias físicas al final del periodo
- h) Comprobar la existencia y estado del inventario en poder de terceros.

Determinación de la materialidad

El rubro de Inventarios asciende a Q.3,950,700. Ver las cifras en el Estado de Situación Financiera **PPC 1** en página 113.

Para la auditoría hemos determinado un porcentaje de importancia relativa del 2% sobre el monto total del rubro al 31 de diciembre de 2015, por lo tanto el monto de la materialidad determinada asciende a Q.79,014. La materialidad representa el monto máximo que planificamos aceptar como errores no corregidos a nivel de inventarios en su conjunto y que no tendrán efecto sobre la auditoría y en su caso, en los estados financieros. Ver cálculo de la materialidad en papel de trabajo **P-02** en página 84. A continuación se presenta un resumen de dicho cálculo:

Descripción	Cifras
Inventarios	Q. 3,950,700
Base para cálculo	Q. 3,950,700
Porcentaje para cálculo de materialidad	2%
Materialidad para el rubro	Q. 79,014

Enfoque de la auditoría

Con base a la evaluación de la eficacia operativa de los controles y la evaluación de los riesgos que puedan afectar al rubro, se determinará la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a realizar en el rubro.

Procedimientos Sustantivos

Para llevar a cabo las pruebas sustantivas, se buscará respuesta a aquellas diferencias que sobrepasen la importancia relativa planificada.

Se inspeccionará la documentación de soporte de las compras de materia prima y ventas de producto terminado al 31 de diciembre de 2015.

Administración del encargo

Para llevar a cabo el encargo de auditoría al rubro de la compañía, el equipo de auditoría que estará a cargo, son:

Nombre	Iniciales	Puesto
Ana Fernández	AF	Socia a cargo
Enrique Estrada	EE	Gerente de Auditoría
Ronaldo García	RG	Senior de Auditoría

El equipo de trabajo asignado para el encargo del rubro de inventarios cuenta con la experiencia suficiente en la industria en la que opera el cliente. Además de haber recibido capacitaciones en cuanto a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y sobre Normas Internacionales de Auditoría.

Honorarios Profesionales

Los honorarios profesionales por la realización del encargo de auditoría al rubro de inventarios ascienden a Q.73,800.00 determinados de la siguiente forma:

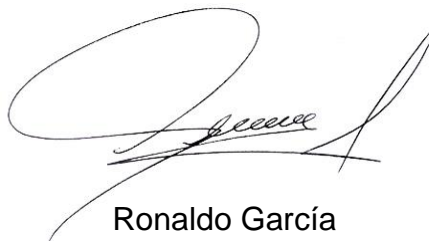
Nombre	Horas a Invertir	Tarifa por hora Q.	Costo Total	Ganancia Firma	Total a facturar
Licda. Ana Fernández	9	650	5,850.00	11,700.00	17,550.00
Lic. Enrique Estrada	25	350	8,750.00	17,500.00	26,250.00
Lic. Ronaldo García	50	200	10,000.00	20,000.00	30,000.00
Total	84		24,600.00	49,200.00	73,800.00

Preparado por: RG Fecha: 16/01/16
Revisado por: EE Fecha: 18/01/16

Informes a entregar

Como producto de nuestra auditoría, entregaremos los siguientes informes:

- El Informe de Auditor Independiente.
- El rubro de inventarios auditado y las notas de revelación a dicho rubro.
- Carta a la Gerencia para el mejoramiento de los procedimientos relacionados con el rubro.



Ronaldo García
Senior de Auditoría

Preparado por: RG
 Revisado por: EE

Fecha: 16/01/16
 Fecha: 18/01/16

Objetivo

Documentar el criterio adoptado para el cálculo de la materialidad, la cual se usará para planificar y realizar los procedimientos de auditoría, se debe determinar el límite de errores que el auditor permitirá, a partir del cual la información puede ser material.

Alcance

El rubro de Inventarios al 31 de diciembre de 2015.

Procedimientos y resultados obtenidos

- 1 Se solicitaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2015
- 2 Se revisaron los cálculos aritméticos en los estados financieros
- 3 Se identificó el rubro de inventarios, el cual se tomó como base para el cálculo de la materialidad
- 4 Se detalla el resultado obtenido de los cálculos

INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO	2,500,700	
MERCADERIA EN CONSIGNACIÓN	451,500	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	998,500	
Valor total, base para el cálculo	3,950,700	↪ PPC 1
	^	

Porcentaje para cálculo de la materialidad	2% 1/
Materialidad para el rubro	79,014

- 1/ Con base en la planificación, se realizó el cálculo de la materialidad, determinando el porcentaje que se aplicará de acuerdo al conocimiento que se obtuvo de la entidad, por la naturaleza, extensión de las incorrecciones identificadas en auditorías anteriores y por las expectativas que se tienen con relación a las incorrecciones del período actual.
 Ver los factures evaluados para seleccionar el porcentaje para el cálculo de la materialidad en página **85**.

Preparado por: RG Fecha: 16/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 18/01/16

El juicio sobre si el porcentaje para el cálculo de la materialidad es adecuado, es fundamentado en la evaluación de los siguientes factores:

No.	Factor	Razonamiento	Riesgo
1	Factores relevantes del sector y normativos	En el mercado en el cual realiza actividades Super Recubrimientos es muy competitivo, existen varias empresas dedicadas a la fabricación y comercialización de recubrimientos, sin embargo la calidad del producto que la compañía elabora ha logrado ir posicionandose en el mercado, ya que utiliza maquinaria con avanzada tecnología, la relación de negocios que establece con los clientes y con los proveedores han contribuido en gran medida a lograr alcanzar mayores resultados. La empresa se encuentra obligada al cumplimiento fiscal ante la entidad reguladora en Guatemala, la Superintendencia de Administración Tributaria.	Bajo
2	Naturaleza de la entidad	La compañía no cuenta con estructura organizacional compleja (Ver Pág. 11) la fuente de ingresos se fundamenta en la fabricación y comercialización de recubrimientos, en diferentes presentaciones y usos a nivel nacional, principalmente a clientes individuales, lo cual es un indicador positivo, ya que el mercado de recubrimientos, posee crecimiento anual. Posee una cartera de medianos empresarios, quienes representan el 40% de las ventas del producto terminado. No realiza inversiones en bolsa de valores y no tiene planes de realizarlas. Además no cuenta con conflictos bancarios que le llegaran a impedir solicitar financiamiento en cualquiera de los bancos del sistema.	Bajo
3	Selección y aplicación de políticas contables por la entidad	Las políticas contables que la entidad ha establecido en el rubro de inventarios son elegidos de acuerdo al tipo de inventario que tienen y la naturaleza de éste. Los cambios que pudiesen realizarse en las políticas se realizarían solamente de ser necesarios y se documentarían de manera adecuada.	Bajo

Preparado por: RG Fecha: 16/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 18/01/16

No.	Factor	Razonamiento	Riesgo
4	Objetivos y estrategias de la entidad	Los responsables del gobierno de la entidad definen los objetivos y estrategias que la compañía utilizará de manera conservadora, toman en cuenta el riesgo de negocio. Esto se ve reflejado en la calidad de sus líneas de productos, pues en la fabricación de cada recubrimiento buscan cubrir el riesgo de que falle en el mercado, poseen un departamento de control de calidad que se encarga de verificar los estándares de calidad del producto terminado para conservar la reputación y mantener así clientes satisfechos.	Bajo
5	Medición y revisión de evolución financiera de la entidad	Los encargados del gobierno de la entidad han implementado indicadores sobre la evolución de la información financiera y no financiera, así como la elaboración de ratios, estadísticas, tendencias, análisis de información entre periodos comparativos, elaboran presupuesto de manera anual, el cual es analizado de forma mensual. Evalúan de manera mensual el comportamiento de la entidad en comparación con empresas del mismo sector para identificar factores de variación para implementar mecanismos de motivación para los empleados y verificarlo en la realización de programas de desempeño.	Bajo

Porcentajes para cálculo de materialidad

Conclusión sobre el riesgo	Porcentaje mínimo	Porcentaje máximo
Riesgo bajo	1	2
Riesgo moderado	3	5
Riesgo alto	6	10

Porcentaje seleccionado: 2%, el cual se encuentra dentro del porcentaje aceptable cuando el riesgo es bajo

Al tomar en cuenta que no se han identificado errores de incorrección que hayan sido materiales, por lo tanto no se espera tener errores materiales en la auditoría, por lo que consideramos aplicar 2% para la materialidad sobre el rubro de inventarios.



Ronaldo García
 Senior de Auditoría

Evaluación de empresa en funcionamiento Preparado por: RG Fecha: 16/01/16
 Al 31 de diciembre de 2015 Revisado por: EE Fecha: 18/01/16

Se encargó al Senior de Auditoría para que de acuerdo al conocimiento de la empresa, procediera a evaluar la continuidad de la misma como empresa en funcionamiento y poder determinar el adecuado desarrollo de sus operaciones en el futuro previsible. Fue asignado por tener mas experiencia en el área, fue asignado como revisor el Gerente de Auditoría para verificar la adecuada evaluación de este supuesto.

No.	Descripción	Respuesta
Financieros		
1	La compañía enfrenta pérdidas recurrentes en operación o problemas de flujo de efectivo.	A la fecha la compañía no presenta problemas para generación de flujos de efectivo, de existir estos en algún momento, cuenta con el respaldo de los accionistas
2	La compañía presenta dificultades para obtención de préstamos en entidades financieras	A la fecha la compañía no tiene créditos en entidades financieras por estar en condiciones de liquidez favorables, pero de existir la necesidad de adquirir un crédito, no tendría inconvenientes para realizarlo.
3	Depende sustancialmente la compañía de financiamiento a corto plazo y que no se encuentre en condiciones de poder pagarlo	No posee créditos y estaría en capacidad de poder realizar el pago de un préstamo si lo tuviera.
4	La compañía presenta relaciones deterioradas con instituciones bancarias	No se tiene conocimiento que la compañía presente este tipo de inconvenientes.
5	La compañía ha realizado ventas significativas de activos fijos sin intención alguna de reemplazarlos	No se tiene conocimiento que la administración tenga intenciones de vender activos sin intención de reemplazarlos.
6	Los proveedores de la compañía han mostrado rechazo o disminución a términos normales de crédito que hayan acordado	A la fecha de revisión no se tiene conocimiento que la compañía presente hechos de esta naturaleza, por lo que tiene adecuadas relaciones con sus proveedores.
7	Posee la compañía, dependencia excesiva en acreedores con saldos ya vencidos	A la fecha de revisión no se tiene conocimiento que la compañía presente hechos de esta naturaleza, por lo tanto, no mantiene acreedores vencidos.

Evaluación de empresa en funcionamiento Preparado por: RG Fecha: 16/01/16
 Al 31 de diciembre de 2015 Revisado por: EE Fecha: 18/01/16

No.	Descripción	Respuesta
Operacional		
8	El mercado donde realiza sus actividades la compañía o la tecnología con la que opera ha presentado cambios fundamentales, a los cuales no podría adaptarse de manera adecuada	A la fecha de revisión no han existido cambios drásticos en el mercado en el cual se desenvuelve la compañía ni en la tecnología que utiliza para la producción.
9	Otras empresas han fracasado en la industria donde se desempeña la compañía	A la fecha de revisión no se tiene conocimiento que otras empresas hayan fracasado en el mercado de los recubrimientos.
10	Ha existido legislación o marco normativo que obligue a la compañía a reducir sus operaciones de manera forzosa	No se ha emitido legislación que obligue a la compañía a reducir forzosamente sus operaciones.
11	Por el giro del negocio, la compañía es vulnerable debido a cambios políticos que puedan realizarse	No existen este tipo de vulnerabilidades, puesto que la compañía se encuentra sujeta a legislación específica que norma su actividad productiva.
12	Ha presentado pérdida de personal en gerencia o puestos claves sin reemplazo o con dificultades laborales	A la fecha de nuestra revisión, no se han presentado pérdidas de personal en puestos clave o han presentado dificultades laborales dentro del ambiente de la compañía.
13	La compañía posee dependencia excesiva de pocas líneas de productos en donde el mercado no posee adecuada demanda	La compañía posee amplia gama de recubrimientos, además se encuentra bien posicionada por la calidad de éstos, con lo cual su posición en el mercado se encuentra bien establecida.
14	Posee dependencia excesiva en ventas realizadas a un solo cliente	A la fecha de revisión, la compañía no presenta dependencia a un solo cliente, puesto que su cartera se encuentra dispersa en todo tipo de clientes.
15	Ha tenido pérdidas significativas en el mercado o de principales proveedores de materia prima	No se tiene conocimiento que la compañía haya tenido pérdida de proveedores ni en el mercado.

Evaluación de empresa en funcionamiento Preparado por: RG Fecha: 16/01/16
 Al 31 de diciembre de 2015 Revisado por: EE Fecha: 18/01/16

No.	Descripción	Respuesta
16	Posee la compañía cartera de clientes vencida desde hace mucho tiempo ni motivos para creer que pueda recuperarse la cartera	La compañía no posee cartera de clientes con mucha antigüedad, ya que la mayoría de las ventas son realizadas en efectivo y las realizadas al crédito, son clientes que posee desde muchos años.
17	Posee la compañía excesivo inventario obsoleto sin acciones para evitar la acumulación de éste	A la fecha de revisión no se tiene conocimiento que la compañía tenga inventario obsoleto, por lo que se prestará mayor atención a la presencia que se realizará en la toma física del inventario al 31 de diciembre de 2015
Otros		
18	La compañía ha sido demandada o forma parte de litigios importantes, que de realizarse afectarían sustancialmente en el desempeño de sus actividades	No se tiene conocimiento que la compañía este envuelta en litigios importantes que llegaran a requerir estimar contingencia si los perdiera la compañía.

Con base en los factores evaluados, análisis de los estados financieros, conocimiento obtenido del negocio y discusión con la dirección de la compañía, la evaluación sobre si la compañía se encuentra en capacidad de continuar operaciones como empresa en funcionamiento en el período previsible indica que no existe preocupación de hechos o eventos que pudieran obstaculizarlo, además concluimos que la evaluación del supuesto de empresa en funcionamiento fue desarrollado de manera adecuada.



Ronaldo García
 Senior de Auditoría

Evaluación sobre aceptación del Encargo Preparado por: RG Fecha: 16/01/16
 Al 31 de diciembre de 2015 Revisado por: EE Fecha: 18/01/16

Se encargó al Senior de Auditoría para que de acuerdo al conocimiento de la empresa, determinara el grado de independencia que tiene la firma con el cliente y procediera a evaluar si la firma puede aceptar el encargo de auditoría. Fue asignado por tener mas experiencia, adicional fue asignado como revisor el Gerente de Auditoría para verificar la adecuada evaluación de la aceptación.

No.	Descripción	SI/NO
Relaciones financieras		
1	Tiene la firma o alguien dentro de la firma:	
	- Un interés financiero directo en el cliente	NO
	- Un interés financiero indirecto material en el cliente	NO
2	¿Ha recibido o realizado la firma o alguien en la firma un préstamo o garantía de préstamos al o del cliente?	NO
Relaciones de negocios		
3	¿Tiene la firma o alguien dentro de la firma una relación de negocios con el cliente o su administración?	NO
4	¿Tiene el cliente la facultad de influir en la firma? El cliente o sus accionistas y directores tiene propiedad importante en la firma.	NO
Relaciones de los empleados		
5	¿Emplea la firma a alguien que también está empleado por un cliente, inclusive en una posición de socio o director?	NO
6	¿Existe o ha habido algún acuerdo de préstamos a empleados con el cliente en el año actual o el anterior?	NO
7	¿Se ha unido al cliente algún antiguo socio de la firma?	NO
8	¿Ha dejado personal o socios, o informado de alguna intención de dejar la firma, para trabajar con el cliente en los últimos dos años?	NO
9	¿Tenemos conocimiento de alguna familia inmediata o cercana de socios o personal de la firma que se encuentre empleado por el cliente en un rol de contabilidad, administración o directivo?	NO
Relaciones personales y otras		
10	¿Hemos sido informados de otras relaciones familiares o cercanas entre socios y/o empleados profesionales y el cliente?	NO
11	¿Hemos nombrado a algún consultor externo para que asista en la auditoría?	NO
Asociación con el encargo de auditoría		
12	¿Ha actuado el socio del encargo por más de 5 años? (El socio del compromiso ha actuado por 2 años)	NO
13	¿Existe personal de auditoría que tengan una asociación larga con la auditoría de la compañía?	NO

Evaluación sobre aceptación del Encargo Preparado por: RG
 Al 31 de diciembre de 2015 Revisado por: EE

Fecha: 16/01/16
 Fecha: 18/01/16

No.	Descripción	SI/NO
Asociación larga con el encargo de auditoría		
14	¿Existe riesgo de que se haya asignado tiempo y calidad insuficiente de personal en la auditoría, sin tomar en cuenta los honorarios?	NO
15	¿Se está llevando a cabo la auditoría u otro trabajo profesional sobre una base de honorarios contingentes?	NO
16	¿Existe algún honorario profesional no trivial que se encuentre vencido?	NO
Honorarios, litigación, regalos y hospitalidad		
17	El total de los honorarios recibidos del cliente / grupo de clientes regularmente exceden el 15% de: - El ingreso total anual por honorarios de la firma - Las utilidades no son compartidas sobre una base amplia dentro de la firma, de la parte de la firma sobre la cual se calcula la porción de utilidad	NO NO
18	¿Existe algún socio dentro del equipo de auditoría que está empleado exclusiva o principalmente en esta auditoría?	NO
19	¿El socio del equipo de auditoría es remunerado sobre la base del desempeño de la parte de la firma que es sustancialmente dependiente de honorarios de este cliente?	NO
20	¿Se encuentra involucrada la firma, o puede verse involucrada, en alguna acción legal con el cliente?	NO
21	¿Ha recibido alguien dentro de la firma o su familia inmediata; bienes, servicios u hospitalidad de parte del cliente que son insignificantes en	NO
Servicios de no-auditoría		
22	¿Provee la firma algún servicio de no-auditoría al cliente?	NO
Otras consideraciones		
23	¿Existen algunos otros factores que puedan afectar la objetividad de la firma y su independencia?	NO
24	¿Existen preocupaciones relacionadas con la integridad de este cliente?	NO
25	¿Existen algunas razones adicionales por las cuales no deberíamos aceptar el encargo?	NO

Al ser todas las respuestas NO, la firma puede aceptar el presente encargo de auditoría, sin que éste vaya a afectar en la independencia de la firma.



Ronaldo García
 Senior de Auditoría

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Revisión partida de apertura
 Al 31 de diciembre de 2015
 Cifras expresadas en quetzales

PT P-05 1/2

Preparado por: RG Fecha: 16/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 18/01/16

Objetivo

Obtener evidencia suficiente y adecuada, respecto a los saldos iniciales registrados en la partida de apertura realizada el 01 de enero de 2015, de tal manera que no existan diferencias de acuerdo a las cifras auditadas al 31 de diciembre de 2014 en el rubro de inventarios.

Alcance

Partida de apertura registrada el 01 de enero de 2015

Procedimientos y resultados

- 1 Se solicitó y se obtuvo la partida de apertura registrada el 01 de enero de 2015. Se cotejaron las cifras registradas en la partida de apertura contra las cifras reveladas en el informe al 31 de diciembre de 2014, procedimiento del cual se
- 2 espera no obtener diferencia.
- 3 A continuación se presentan los resultados de la revisión de la partida de

Descripción	↗	⊘	Diferencia
	Saldo final al 31/12/14	Saldo inicial al 1/01/15	
Propiedades, Planta y Equipo	2,445,000	2,445,000	-
Total Activo No Corriente	2,445,000	2,445,000	-
Bancos	1,467,226	1,467,226	-
Cuentas por cobrar - neto	15,000	15,000	-
Cuentas por cobrar empleados	7,500	7,500	-
Inventario de Producto terminado	2,350,620	2,350,620	-
Mercadería en Consignación	-	-	-
Inventario de Materia Prima	1,350,000	1,350,000	-
Papelería y útiles	35,000	35,000	-
Total Activo Corriente	<u>5,225,346</u>	<u>5,225,346</u>	-
Total Activo	<u><u>7,670,346</u></u>	<u><u>7,670,346</u></u>	<u>-</u>
	^	^	^
Capital Autorizado y Pagado	4,000,000	4,000,000	-
Resultado del ejercicio	657,230	657,230	-
Resultados acumulados	650,400	650,400	-
Total Patrimonio	<u>5,307,630</u>	<u>5,307,630</u>	-
Indemnización por Pagar	<u>742,203</u>	<u>742,203</u>	-
Total Pasivo No corriente	<u>742,203</u>	<u>742,203</u>	-
Van	6,049,833	7,273,158	-

Super Recubrimientos, S.A.
 Revisión partida de apertura
 Auditoría de Inventarios
 Al 31 de diciembre de 2015
 Cifras expresadas en quetzales

PT I-05 2/2

Preparado por: RG Fecha: 16/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 18/01/16

Descripción	↗	⊖	Diferencia
	Saldo final al 31/12/14	Saldo inicial al 1/01/15	
vienen	6,049,833	7,273,158	-
Proveedores	1,223,325	1,223,325	-
Acreedores	28,500	28,500	-
Cuentas por Pagar	30,000	30,000	-
Cuota laboral por Pagar	7,173	7,173	-
Cuota Patronal por Pagar	18,815	18,815	-
Total Pasivo Corriente	<u>1,307,812</u>	<u>1,307,812</u>	<u>-</u>
Total Patrimonio y Pasivo	<u><u>7,357,645</u></u>	<u><u>7,357,645</u></u>	<u><u>-</u></u>

De acuerdo a los procedimientos de auditoría aplicados en la revisión de la partida de apertura, el objetivo de este documento fue alcanzado satisfactoriamente.



Ronaldo García
 Senior de Auditoría

Preparado por: RG Fecha: 16/01/16
Revisado por: EE Fecha: 18/01/16

Procedimientos realizados

- 1 Se solicitó a la compañía los libros de actas de Consejo de Accionistas
- 2 Se realizó resumen de las actas del período que estamos auditando hasta la fecha de la emisión del informe del Auditor Independiente, teniendo en cuenta los temas que puedan tener implicaciones significativas en el rubro.
Se dió seguimiento a decisiones importantes para verificar el cumplimiento por parte de
- 3 la administración de la compañía, solicitandose registros contables.

No. de Acta	Fecha	Detalle	Seguimiento
Acta 5, folio 35	10/01/16	A la fecha no existen acuerdos tomados por el Consejo de Accionistas, que influyan en el rubro de inventarios.	

De acuerdo a la evaluación realizada del Libro de Actas, se obtuvo evidencia suficiente y adecuada que permita determinar si las operaciones registradas en las Libro de Actas se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Accionistas.

Ronaldo García
Senior de Auditoría

Se programó y se realizó entrevista al Gerente Financiero para determinar la existencia de los controles en el área de inventarios y establecer el ambiente de control de este rubro, esto con la finalidad de garantizar la adecuada documentación y establecimiento de normativa para la administración de los inventarios.

No.	Descripción	SI	NO	N/A	Observación	Ref.
1	¿Existen manual de procedimientos que describa lo relacionado con autorización, custodia, registro, control y responsabilidades en inventarios?		x		Solo existen indicaciones de responsabilidades verbales	↻ CH 1
2	¿Existen políticas establecidas en cuanto a la recepción, almacenamiento y resguardo del inventario?	x			Si existe de manera verbal el procedimiento	
3	¿Los ajustes en los registros, como consecuencia de la toma física del inventario, son autorizados por un funcionario responsable, de mayor jerarquía?	x			Los ajustes los autoriza el gerente de operaciones. ↻P-12 17	↻ I-11 30)
4	¿Las compras de Materia Prima, para realizarlas se encuentran debidamente autorizadas?	x			Son autorizadas de acuerdo al monto, por Contador General o Gerente Financiero	↻ P-08 1/4
5	¿Las salidas del inventario de Producto Terminado son autorizadas por empleado diferente del que resguarda la	x			Las autoriza el Contador General	↻ P-08 3/4
6	¿Los ajustes por perdida de inventarios se realiza por funcionarios que no estén involucrados en la responsabilidad y manejo de los mismos?	x				
7	¿Se llevan libros auxiliares para el control del inventario para compararlo con el libro Mayor?	x				
8	¿Se realizan de manera periódica, comprobaciones de los registros auxiliares de inventarios contra la cuenta del Mayor?		x		No lo realizan porque asumen que estan correctamente	↻ CH 2
9	¿Se realiza toma física de inventarios de forma periódica?	x			Se realizan de forma mensual. ↻P-12 7	↻ P-12 6

No.	Descripción	SI	NO	N/A	Observación	Ref.
10	¿Son conciliados los resultados de los inventarios físicos contra los registro de contabilidad?	x			En toma física de inventarios se verificó su realización.	
11	¿De existir diferencias en toma física de inventarios, éstas son investigadas y deducidas las responsabilidades?	x			No se encuentran establecidas en política	
12	¿Se cuenta con bodega en optimas condiciones para resguardar el inventario de producto terminado y materia prima?	x			La bodega cuenta con adecuadas condiciones climáticas	
13	¿La entidad utiliza algún sistema de control para llevar al día los registros, tanto de los ingresos como de los movimientos de la bodega?	x			El módulo de inventarios registra automáticamente al realizar ingresos o salidas	
14	¿Existen medidas de seguridad adecuadas que permitan la conservación de los inventarios y el ingreso restringido a la bodega?		x		No cuenta con ingreso restringido a la bodega. ↪P-12 10	↪ CH 3
15	¿Existen formas autorizadas para registrar los ingresos de materia prima a la bodega?	x			Se verificó su existencia	
16	¿Existen documentos autorizados para registrar las compras de materia prima?	x			Se registran co las facturas por compra de Materia Prima.	
17	¿Previo a ingresar a la bodega las cantidades compradas, éstas son verificadas para garantizar que son las cantidades a registrar?	x			Las verifica el encargado de la bodega, además se envía al departamento de Control de Calidad para garantizar que se encuentran en óptimas condiciones	
18	¿Los inventarios se encuentran debidamente asegurados, teniendo en cuenta el valor de los mismos?	x			Actualmente la compañía se encuentra asegurada, se verificó la suficiencia del seguro	

No.	Descripción	SI	NO	N/A	Observación	Ref.
19	¿Están claramente definidas las responsabilidades para el manejo de los inventarios en cuanto a registro y custodia?		x		No existe manual que indique responsabilidades	↻ CH 1
20	¿Son revisados los costos de los productos para verificar que se aplique de forma consistente el método de valuación?	x			Existe un asistente de costos, el cual es el encargado de costear los productos de Materia Prima y Producto Terminado.	
21	¿Existe control sobre la caducidad de los productos terminados y materia prima?		x		El encargado de la bodega no realiza análisis para llevar el control de los productos que estén próximos a vencerse y que no tengan mayor movimiento.	↻ CH 4
22	¿Se lleva registro de unidades y costo de la existencia de inventario dañado, obsoleto o de lento movimiento?		x		Solo lo identifican si llegara a derramarse o que el personal lo vea en condiciones inadecuadas	↻ CH 4
23	¿Existen políticas establecidas para mantener en existencia los mínimos y maximas unidades por tipo de producto en la bodega?		x		El encargado de la bodega solicita compra cuando ve que se esta quedando sin Materia Prima	↻ CH 5
24	¿La persona responsable de la bodega debe realizar informes sobre artículos obsoletos, que registren poco movimiento o cuya existencia sea excesiva?	x			Lo debe realizar, sin embargo actualmente no lo realiza al no poder identificarlos adecuadamente	

Total 17 7
 Porcentaje 71% 29%

Preparado por: RG Fecha: 17/01/16
Revisado por: EE Fecha: 18/01/16

Riesgo de Control

Bajo 5% a 35% (X)
Medio 36% a 65% ()
Alto 66% a 95% ()

Nivel de Confianza

Alta 66% a 95% (X)
Media 36% a 65% ()
Baja 5% a 35% ()

El control interno establecido es sólido, ya que podemos confiar en él, al 71%, lo cual a criterio del auditor revisor, es confiable. Sin embargo existen debilidades que deben ser corregidas.

Carlos Juárez
Gerente Financiero

Objetivo

Determinar el proceso que la empresa tiene establecido para el rubro de inventarios e identificar los puntos de control que permitan diseñar una prueba de control, al 31 de diciembre de 2015.

Alcance

Proceso implementado en el rubro de inventarios al 31 de diciembre de 2015.

Procedimientos realizados

El día 02 de diciembre de 2015, se procedió a entrevistar al personal de Super Recubrimientos, S.A., específicamente a Fernanda Contreras, que es la encargada de proveedores y la encargada de realizar las compras de Materia Prima y con Ana Marroquin Contadora General; en la entrevista vimos puntos que adelante detallamos.

Resultados obtenidos

A continuación se presentan los resultados obtenidos, resultado de las entrevistas:

Se manejan 2 tipos de inventario: Materia Prima y Producto Terminado

Realizan toma física del inventario de manera mensual, donde el departamento de contabilidad asiste como supervisores, cumpliendo con la presencia de personal que sea ajeno a la administración del inventario.

1. Materia Prima

El proceso inicia cuando el encargado de la bodega determina que se está quedando sin stock de algún item del inventario de Materia Prima, entonces este procede a realizar requisición de materia prima. Firma y traslada la requisición al encargado de proveedores.

El encargado de proveedores procede a realizar cotización entre los 3 proveedores más importantes con los que la empresa trabaja, y al decidir el proveedor que ofrezca las mejores condiciones de compra, procede a realizar solicitud de cheque y traslada al contador general, para que éste autorice la solicitud del cheque y pueda realizar el pago al proveedor. Procede a trasladar la solicitud del cheque al encargado de créditos, este revisa la documentación, verifica que lleve firma del Contador general, donde éste autoriza la emisión del cheque. Después de comprobar que todo esta correcto, emite el cheque y luego lo traslada al encargado de proveedores.

La empresa cuenta con la siguiente política para la autorización de compras de Materia Prima:

Monto de la compra	Persona que autoriza
De Q.0 a Q.25,000	Contador General
De Q.25,001 en adelante	Gerente Financiero

↳ P-07 4

Narrativa de inventario de MP y PT
Al 31 de diciembre de 2015

Preparado por: RG
Revisado por: EE

Fecha: 17/01/16
Fecha: 18/01/16

El encargado de proveedores realiza la compra de la materia prima al proveedor elegido y traslada copia de la factura de la compra al encargado de la bodega, **↵P-12 1** para que tenga respaldo y este enterado de que la compra fue realizada.

Al llegar la Materia Prima a las instalaciones de la empresa, previo a darle ingreso a la bodega, el encargado de la bodega traslada la materia prima recibida al departamento de control de calidad. **↵P-12 1 ↵P-07 17**

El departamento de control de calidad recibe la materia prima y procede a revisarla para verificar que no existan desperfectos y que ésta se encuentre en óptimas condiciones para ser utilizada y que este compuesta de acuerdo a las especificaciones requeridas por el área de bodega.

Si todo estuviera correcto con el pedido realizado, procede a devolverlo al encargado de la bodega con aprobación del estado de la materia prima, si no se encontrara en optimas condiciones, se procede a devolverlo al proveedor para que envíe materia prima solicitada.

Al recibirla el encargado de la bodega, procede a ingresarla en el stock y a identificarla a través de la codificación establecida. **↵P-12 2** La codificación lleva referencia sobre el tipo de almacenamiento que debe darse y el manejo del mismo, ya sea por la peligrosidad del producto.

El almacenamiento que se realiza en la bodega esta distribuido en diferentes almacenes, en función de su naturaleza y peligrosidad, colocando señalizaciones en los productos que sean considerados dañinos para la salud de los empleados, si estos llegaran a entrar en contacto con el cuerpo humano.

Después el encargado de la bodega procede a enviar los documentos de recepción **↵P-12 4** de la materia prima al encargado de proveedores para que proceda a integrar el expediente por compra, posterior a eso lo traslada al asistente de costos para que proceda a registrar el costo individual de cada item de la materia prima. **↵P-12 11, ↵P-12 12**

La materia prima al momento de ser ingresado al inventario es valuada al costo promedio.

↵P-12 15

El proceso para darle salida a la materia prima se inicia cuando el departamento de control de calidad, específicamente el centro de mezclado, recibe el pedido de elaboración de recubrimientos, **↵P-12 13** entonces procede a realizar la requisición y la traslada al encargado de la bodega, entonces este procede a realizar el documento de envío, el cual debe estar firmado por el encargado de la bodega, donde realiza el envío, y debe ser firmada por el jefe de control de calidad.

Con base a todas las materias primas que lleva de acuerdo al tipo de recubrimiento que deba ser elaborado, los asistentes del centro de mezclado proceden a realizar el proceso productivo de acuerdo a los requisitos, ya sea un cuarto, un octavo, galon o cubeta.

Después proceden a trasladar todo el producto elaborado al centro de envasado.

Los asistentes del centro de envasado proceden a llenar los recipientes según las especificaciones, una vez terminado el proceso en el centro de mezclado, proceden a etiquetarlos y a asignarles codificación de acuerdo a la nomenclatura autorizada. Después proceden a enviarlo al Encargado de la bodega para que sea almacenado en la bodega de producto terminado.

2. Producto Terminado

El proceso para el producto terminado da inicio cuando el departamento de ventas recibe pedido de un cliente, en el cual se detallan las unidades y el tipo de producto que está solicitando, posterior a eso revisan en el sistema el estado de morosidad del cliente para evaluar si se autoriza el pedido o se rechaza. De no existir inconvenientes se autoriza el pedido y se procede a realizar requisición para que se proceda a entregar la mercadería. Después el departamento de ventas procede a trasladar el pedido y la requisición ya aprobada por no existir morosidad, el encargado de créditos recibe los documentos y éste revisa que se hayan cumplido los requisitos de verificación del cliente, después procede a trasladar el documento para firmar la autorización de despacho de la mercadería de la

Dependiendo el tipo de venta que se realice, ya sea al contado o al crédito; de ser al contado el encargado de créditos y cobranza procede a verificar en el sistema la acreditación del pago por la venta para que se autorice la facturación de la mercadería. El encargado de facturación procede a emitir la factura, se traslada al contador general. **↳P-12 16**

El contador general procede a autorizar y firmar el documento de salida **↳P-07**, **↳P-12 3**, procede a trasladar los documentos al encargado de la bodega para la entrega de la mercadería.

Si la venta es realizada al crédito el encargado de facturación realiza la factura y la traslada al contador general, éste los traslada al encargado de la bodega para que sea despachada la mercadería, el encargado de la bodega procede a realizar el registro en el sistema de la salida del inventario y despacha la mercadería, después se procede a realizar el registro contable por parte del departamento de contabilidad.

El encargado de la bodega procede a dar salida al producto con el documento autorizado por el contador general; previo a entregarse al cliente, el encargado de la bodega verifica que la mercadería haya sido revisada y contada para comprobar que la cantidad que el cliente haya comprado, sea la que se esté entregando según la factura.

Después el encargado de créditos procede a realizar el registro contable por la venta, ya sea al crédito o al contado.

En las ventas al crédito, el encargado de créditos debe dar seguimiento al plazo que fue otorgado al cliente para llevar el control de los pagos realizados, después que el cliente realiza el pago en el tiempo acordado, debe verificar los datos del pago en el sistema para asegurarse que el depósito haya sido realizado.

Cuando el cliente realiza el pago, el encargado de créditos procede a rebajar en el sistema, la cuenta por cobrar que fue registrada al cliente.

Los inventarios que sean determinados por el encargado de la bodega como obsoletos, en exceso o dañados, son cuantificados, identificados y separados de los demás inventarios de producto terminado; el encargado de la bodega procede a realizar un reporte sobre este tipo de inventario y lo traslada a la Gerencia de Operaciones para que sea gestionada la disposición apropiada y oportuna de éstos.

Se obtuvo entendimiento del proceso que la administración ha diseñado para el adecuado registro y administración del inventario al 31 de diciembre de 2015, el objetivo al inicio de realizar este documento fue alcanzado satisfactoriamente.



Ronaldo García
Senior de Auditoría

Prueba de control sobre el ingreso a bodega
 Al 31 de diciembre de 2015

Preparado por: RG
 Revisado por: EE

Fecha: 17/01/16
 Fecha: 18/01/16

Se realizó prueba de cumplimiento en las compras verificadas en la prueba de compras; con la finalidad de probar la eficacia en los controles establecidos para el ingreso a bodega.

No.	Proveedor	Descripción	Atributos						
			a	b	c	d	e	f	g
1	Colorantes y Resinas, S.A.	SECANTE ESPECIAL PARA SINTETICO	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2	Central de Empaques, S.A.	RESINA TOLONATE HDB 75BX	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Mega Pigmentos, S.A.	PIGMENTO NARANJA SICOMIN K3030	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Mega Pigmentos, S.A.	PIGMENTO GOLD TONER ROJO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Mega Pigmentos, S.A.	PIGMENTO IVGALITE BORDEAUX CM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Chempolymers de Guatemala, S.A.	RETARDADOR PARA LACA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Central de Empaques, S.A.	ENVASE CUBETA METALICA ZAPATA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	Mega Pigmentos, S.A.	PIGMENTO ALUMINIO FINO SILVER R-4800	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Mega Pigmentos, S.A.	PIGMENTO NEGRO POW CARBON 2419G	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Chempolymers de Guatemala, S.A.	NITROCELULOSA DE 1000-1500	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	Celco de Guatemala, S.A.	COLA BLANCA GALON	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	Mega Pigmentos, S.A.	PIGMENTO BON MARRON DCC-6005	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	Central de Empaques, S.A.	ETIQUETA HIDROPAINT GALON	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	Mega Pigmentos, S.A.	PIGMENTO VERDE HELIOGEN VD L 8735	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	Mega Pigmentos, S.A.	PIGMENTO ALUMINIO GRUESO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	Chempolymers de Guatemala, S.A.	COBALT12%	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	Mega Pigmentos, S.A.	PIGMENTO NARANJA SICOMIN L3125	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	Colorantes y Resinas, S.A.	CARBONATO CALCIO 600 MICH	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
19	Celco de Guatemala, S.A.	SOLVENTE MINERAL EN GALON	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	Celco de Guatemala, S.A.	SOLVENTE MINERAL EN GALON	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	Colorantes y Resinas, S.A.	PASTA UNIVERSAL AMARILLO OXIDO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Prueba de control sobre el ingreso a bodega
 Al 31 de diciembre de 2015

Preparado por: RG
 Revisado por: EE

Fecha: 17/01/16
 Fecha: 18/01/16

No.	Proveedor	Descripción	Atributos						
			a	b	c	d	e	f	g
22	Colorantes y Resinas, S.A.	FELPA GALONANZ DE 9" 3/4	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
23	Colorantes y Resinas, S.A.	FELPA GALONANZ 9" 3/8	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24	Chempolymers de Guatemala, S.A.	ABREBOTES DE 1 GALON. METALICO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
25	Colorantes y Resinas, S.A.	CARBONATO DE CALCIO LPV-325B MICH	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
26	Chempolymers de Guatemala, S.A.	MANERAL DE TAPITAS 3" GALONANZ	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
27	Colorantes y Resinas, S.A.	FELPA PERFECT DE 3" 9/16	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
28	Colorantes y Resinas, S.A.	FELPA PROFESIONAL PX DE MICROFIBRA 93/16	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
29	Colorantes y Resinas, S.A.	FELPA PERFECT DE 3" 9/16	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
30	Celco de Guatemala, S.A.	PALETA MADERA P/BOTE 1 GALON. GRANDE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

	SI	NO
a Posee requisición	30	0
b Posee 3 cotizaciones	30	0
c Posee solicitud de cheque	28	2
d Operaciones posee copia de factura	30	0
e Evidencia de verificación de Compra	30	0
f Posee expediente de compra	28	2
g Realizado proceso de costeo adecuadamente	30	0
	% 98%	

Resultado de la prueba de cumplimiento de atributos en el ingreso a la bodega de Materia Prima, se estima que puede depositarse confianza en los controles establecidos en el ingreso a bodega, ya que se determinó cumplimiento al 98% en dos atributos y en los atributos restantes el 100% fueron cumplidos.



Ronaldo García
 Senior de Auditoría

Prueba de control sobre la salida de bodega
 Al 31 de diciembre de 2015

Preparado por: RG Fecha: 17/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 18/01/16

Se verificó el cumplimiento de los controles establecidos en las 20 ventas realizadas el día 28 de noviembre de 2015 para identificar el cumplimiento de los atributos sujetos a revisión.

No.	No. Factura	Fecha	Cliente	Atributos								
				a	b	c	d	e	f	g	h	
1	40,259	28/11/15	Hermanos Cooper	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	40,260	28/11/15	Carlos Estrada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	40,261	28/11/15	Luis González	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	40,262	28/11/15	Maura Estrada	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	40,263	28/11/15	Carlos Guerra	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	40,264	28/11/15	Luis Merida	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	40,265	28/11/15	Carlos Gaitan	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	40,266	28/11/15	Luis Fernandez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	40,267	28/11/15	Rodolfo Perez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	40,268	28/11/15	Carlos Argueta	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	40,269	28/11/15	Luis Rodriguez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	40,270	28/11/15	Ana Soto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	40,271	28/11/15	Karla Solorzano	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	40,272	28/11/15	Edgar Garcia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	40,273	28/11/15	Marco Antonio Barrios	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	40,274	28/11/15	Yolanda Ruiz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	40,275	28/11/15	Guillermo Solorzano	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	40,276	28/11/15	Karen Zapata	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	40,277	28/11/15	Ingrid Peralta	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	40,278	28/11/15	Angel Castañeda	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Atributos evaluados

	SI	NO		
a Posee pedido del cliente	20	0	156	160
b Posee requisición	20	0		
c Posee firma de autorizado	16	4		
d Al contado se verificó el depósito	20	0		
e Posee factura	20	0		
f Posee constancia de despacho de mercadería	20	0		
g Se realizó registro por la salida	20	0		
h Al crédito se rebajó Cuenta por Cobrar	20	0		

% 98%

El control interno establecido para la salida de bodega es efectivo, puesto que solo cuatro items incumplieron con la firma de autorizado.



Ronaldo García
 Senior de Auditoría

Objetivo

Evaluar el cumplimiento del procedimiento establecido por la empresa en la venta del inventario de Producto Terminado y verificar el cumplimiento de controles establecidos en la salida de inventario y la adecuada documentación.

Alcance

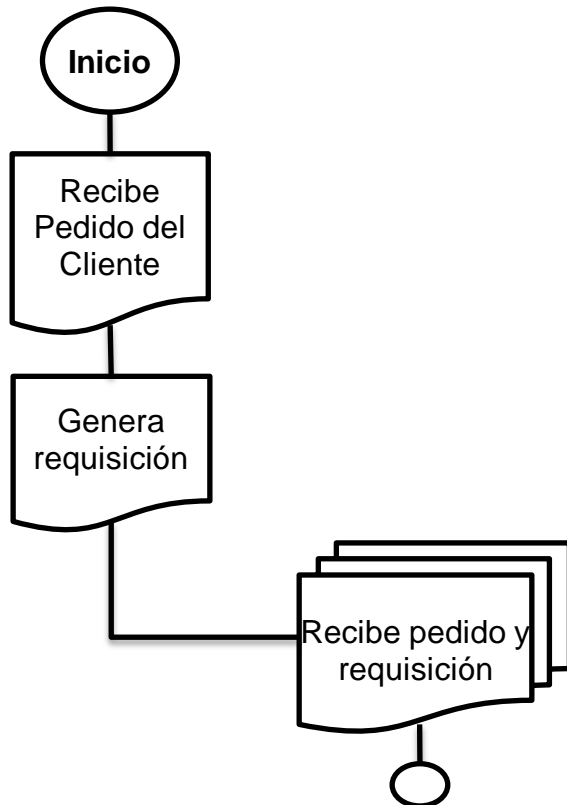
Proceso implementado para la venta de producto terminado, del rubro de inventarios al 30 de noviembre de 2015.

Procedimiento realizado

- 1 Se obtuvo la integración de las ventas realizadas en el periodo de enero a nov. de 2015.
- 2 Se solicitó acceso a todo el personal que interviene en el proceso.
- 3 Se seleccionó un cliente al que se le realizó una venta
- 4 Se verificó el cumplimiento de todos los requisitos en los diferentes departamentos.

a) Venta realiza al contado

VENTAS	CONTABILIDAD	OPERA- CIONES	DESCRIPCIÓN
--------	--------------	------------------	-------------



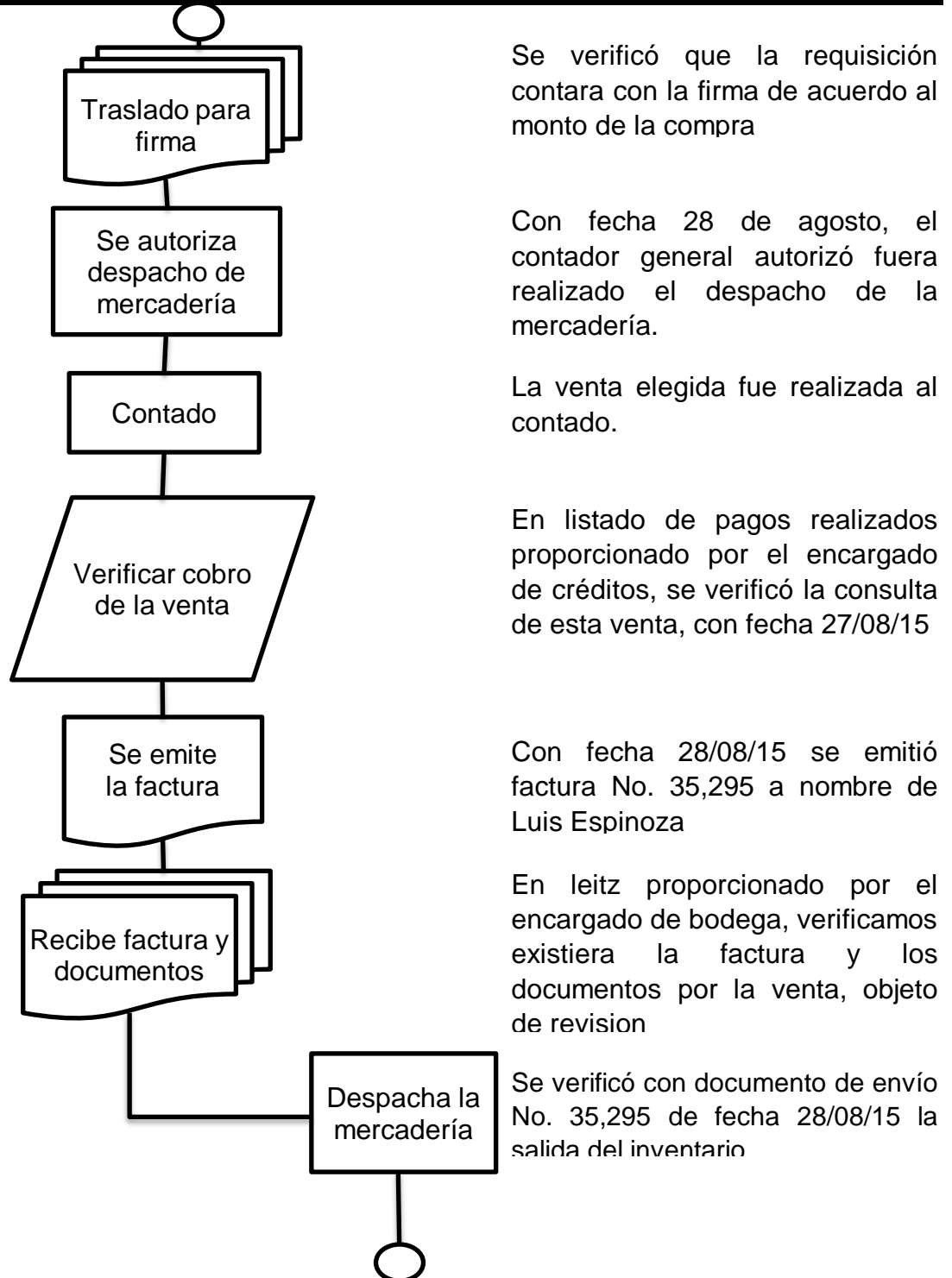
Con fecha 27 de agosto se recibe el pedido No. 3,985, el cual detalla el producto a necesitar por un total de Q.15,250

Se verificó que haya cumplido la requisición con los requisitos establecidos.

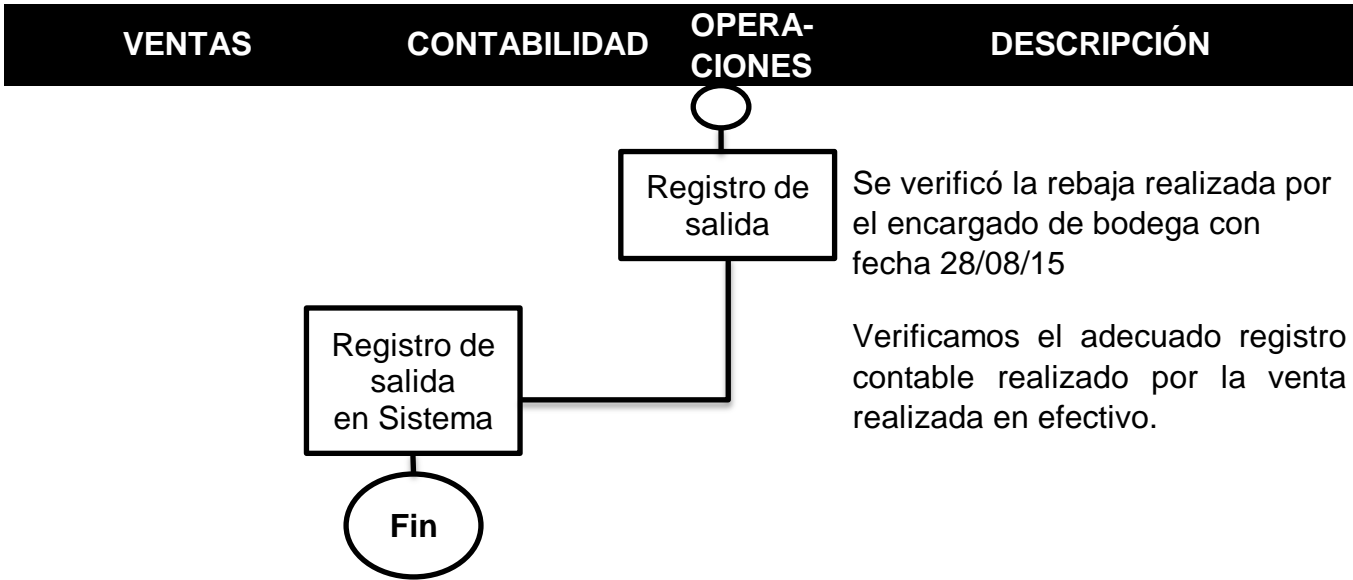
El pedido y requisición fueron revisados y se evidencia en listado proporcionado por encargado de créditos

Preparado por: RG Fecha: 17/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 18/01/16

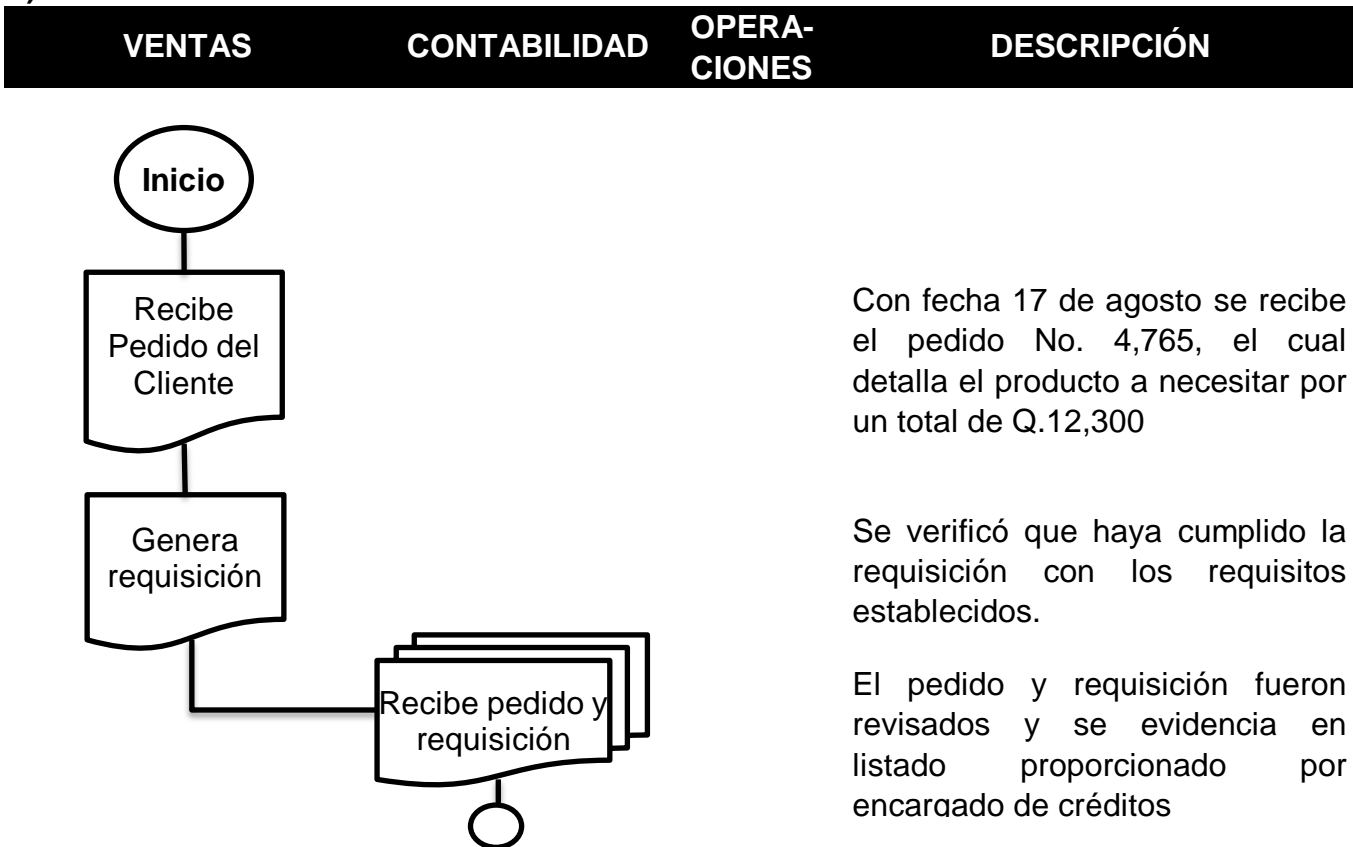
VENTAS	CONTABILIDAD	OPERACIONES	DESCRIPCIÓN
--------	--------------	-------------	-------------



Preparado por: RG Fecha: 17/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 18/01/16

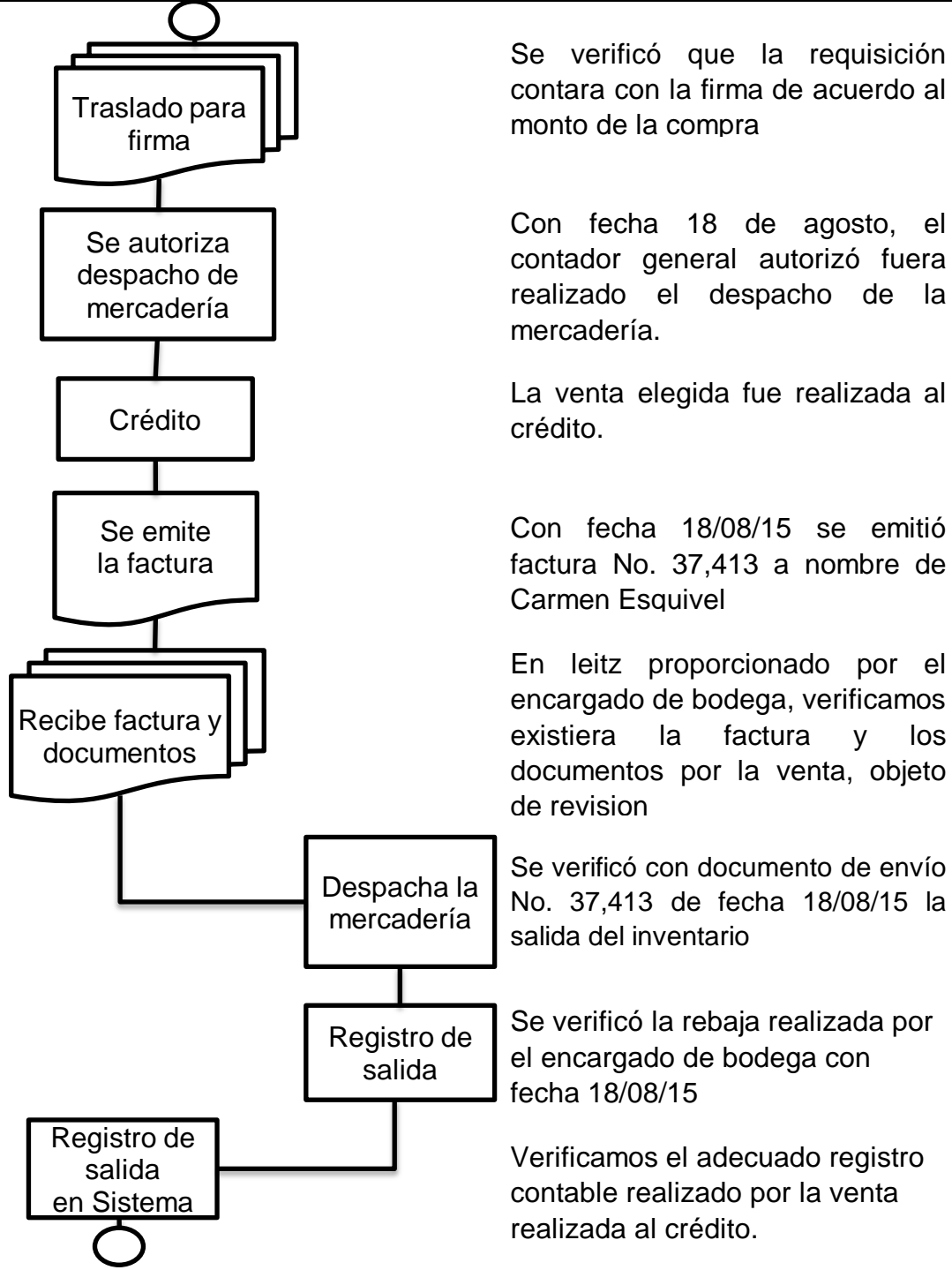


a) Venta realiza al crédito



Preparado por: RG Fecha: 17/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 18/01/16

VENTAS	CONTABILIDAD	OPERA- CIONES	DESCRIPCIÓN
--------	--------------	------------------	-------------



Se verificó que la requisición contara con la firma de acuerdo al monto de la compra

Con fecha 18 de agosto, el contador general autorizó fuera realizado el despacho de la mercadería.

La venta elegida fue realizada al crédito.

Con fecha 18/08/15 se emitió factura No. 37,413 a nombre de Carmen Esquivel

En leitz proporcionado por el encargado de bodega, verificamos existiera la factura y los documentos por la venta, objeto de revision

Se verificó con documento de envío No. 37,413 de fecha 18/08/15 la salida del inventario

Se verificó la rebaja realizada por el encargado de bodega con fecha 18/08/15

Verificamos el adecuado registro contable realizado por la venta realizada al crédito.

Preparado por: RG Fecha: 17/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 18/01/16

VENTAS	CONTABILIDAD	OPERACIONES	DESCRIPCIÓN
	○		
	┆		
	[Seguimiento de pago]		Se verificó que el encargado de créditos le haya dado seguimiento al pago por la venta realizada, en reporte de gestiones de cobranza y consultas de depósitos realizados.
	┆		
	[Rebaja de Cuenta por Cobrar]		Posterior al pago confirmado, se verificó que con fecha 31 de agosto, se rebajó la cuenta por cobrar registrada
	┆		
	(Fin)		

NOTA

Como procedimiento de auditoría se realizó un recorrido del ciclo de ingresos desde el momento que se recibe el pedido hasta que se realiza el cobro respectivo por la venta realizada para verificar los controles que tiene la Compañía, se realizó un recorrido por venta al contado y al crédito tomadas al azar, realizadas éstas a Luis Espinoza y Carmen Esquivel, respectivamente.

Según las pruebas realizadas al recorrido de las facturas emitidas por la compañía, y al verificar los puntos de control que garantizan el adecuado registro, pudimos verificar que el procedimiento establecido para determinar la integridad de las ventas de acuerdo a las ventas verificadas. fue cumplido.



Ronaldo García
 Senior de Auditoría

No.	Debilidades Detectadas	Controles determinados
1	El producto comprado puede ser inexacto, no reportado o sin la documentación de soporte adecuada.	- El encargado de realizar la compra a los proveedores traslada copia de la factura al encargado de la bodega. CP-08 - El encargado de la bodega al recibir los artículos comprados los traslada a Control de Calidad para verificar las condiciones y según especificaciones requeridas. CP-08
2	Que los inventarios adquiridos no sean ingresados físicamente al almacén	- El encargado de la bodega es el que se encarga de ingresarla al stock e identificarla. CP-08
3	Que los inventarios sean sustraídos sin autorización	- Para cada salida el inventario de producto terminado, el contador general es el encargado de autorizar y firmar los documentos de salida. CP-08
4	Pérdida de materia prima en el ingreso, custodia o traslado de la misma.	- El encargado de la bodega debe verificar la cantidad que se indica en los documentos de entrada y de salida del inventario. CP-08
5	Que el inventario en poder de terceros no se controle de forma efectiva.	- Existe contrato de Consignación donde se establece la responsabilidad por la custodia del Inventario en poder de terceros. PPC 2
6	Que los inventarios registrados en el kárdex de almacén no existan.	- Se realiza toma física del inventario de manera mensual para determinar diferencias del inventario según sistema contra el físico. CP-07 9
7	Que la información del kardex sea diferente a la registrada en el libro mayor.	- Se realiza toma física del inventario de manera mensual para determinar diferencias del inventario según sistema contra el físico. CP-07 9
8	Que no se registre una provisión por inventario obsoleto, dañado o de lenta rotación.	- Actualmente no realizan provisión por este tipo de inventario. CH 11
9	Contaminación del inventario por instalaciones que no cumplan con estándares requeridos	- Las instalaciones fueron diseñadas para garantizar el resguardo de la materia prima y el producto terminado.
10	Acceso a bodega por personal no autorizado.	No cuenta con ingreso restringido a la bodega. Ver CP-07 14

No.	Debilidades Detectadas	Controles determinados
11	Que no se registre la totalidad de los costos directos e indirectos de producción en el inventario.	- Existe empleado específico para registrar el costo de cada artículo en el inventario. ↪ P-08
12	Que los costos directos e indirectos de producción se registren de forma incorrecta.	- El costeo individual se realiza basado en los documentos físicos que respaldan la compra o el proceso de fabricación de cada ítem.
13	Que los inventarios de materia prima solicitados al almacén no coincidan con los utilizados en producción.	- La salida del inventario de Materia Prima es solicitada por el departamento de Control de Calidad, el cual revisa la Materia Prima a utilizar y que sea según las especificaciones requeridas. ↪ P-08
14	Las políticas y procedimientos escritos para la administración del inventario pueden no estar debidamente autorizados y/o actualizados.	Solo existen indicaciones de responsabilidades verbales.
15	Sobrevaluación o subvaluación del inventario y costos de los productos vendidos.	Existe responsable de determinación de costos, el cual pasa por el departamento de Control de Calidad. ↪ P-08
16	Que se retire mercadería sin autorización.	Existe documento para darle salida al inventario, el cual debe estar firmado por el Contador General para poder retirar la mercadería. ↪ P-08
17	Que se realicen ajustes al inventario y/o al costo de ventas no autorizados.	Los ajustes son autorizados por el Gerente de Operaciones. ↪ P-07 3

De acuerdo a las debilidades detectadas en el rubro de inventarios, de realizar las pruebas en los controles establecidos por la Administración de la Compañía, después de probar la eficacia de éstos controles; podemos concluir que no existen debilidades que puedan obstaculizar el logro de los objetivos de la compañía en el rubro de inventarios.



Ronaldo García
 Senior de Auditoría



PPC 1 1/5

Super Recubrimientos, S.A. (nota 1)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2015
(Expresado en Quetzales) (nota 2)

ACTIVO		
Corriente		
Caja y Bancos		1,467,226
Cuentas por cobrar	12,000	
(-) Estimación Cuentas Incobrables	<u>(360)</u>	11,640
Otras cuentas por cobrar		7,500
Inventarios		3,950,700 <input type="checkbox"/>
Papelería y Útiles		<u>40,000</u>
Total Activo Corriente		5,477,066
No corriente		
		^
EDIFICIOS	650,000	650,000
MOBILIARIO Y EQUIPO	250,000	
(-) Depreciación Acumulada	<u>(50,000)</u>	200,000
MAQUINARIA	1,145,000	
(-) Depreciación Acumulada	<u>(229,000)</u>	916,000
EQUIPO DE COMPUTO	50,000	
(-) Depreciación Acumulada	<u>(16,665)</u>	33,335
VEHICULOS	350,000	
(-) Depreciación Acumulada	<u>(210,000)</u>	140,000
Total Activo No Corriente		<u>1,939,335</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>7,416,401</u></u> <input type="checkbox"/> BG
PASIVO		
Corriente		
Proveedores		822,523
Acreedores		28,500
Van		851,023



Super Recubrimientos, S.A. (nota 1)

PPC 1 ^{2/5}

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2015

(Expresado en Quetzales) (nota 2)

Vienen		851,023
Cuentas por Pagar		30,000
ISR por Pagar		312,701
Cuota Laboral por Pagar		7,173
Cuota Patronal por Pagar		18,815
Total Pasivo Corriente		<u>1,219,711</u>
No corriente		^
Indemnización por Pagar		742,203
Total Pasivo No Corriente		<u>742,203</u>
TOTAL PASIVO		<u><u>1,961,914</u></u>
PATRIMONIO		^
Capital Autorizado, Suscrito y Pagado	4,000,000	
Resultados Acumulados	1,454,487	5,454,487
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u><u>7,416,401</u></u>

→ BG

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT, con el registro número 52,398, CERTIFICA: Que el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA que antecede, presenta en forma razonable la situación financiera de la compañía Super Recubrimientos, S.A. al 31 de diciembre de 2015.

Ana Marroquin
Perito Contador
Registro: 52,398

Luis Estrada
Representante Legal

Entregados a Auditoría Externa el 15 de enero de 2016.



Super Recubrimientos, S.A. (nota 1)

ESTADO DEL RESULTADO

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

(Expresado en Quetzales) (nota 2)

Ventas		8,520,000	
(-) Costo de Ventas		<u>(3,408,000)</u>	
Margen bruto		5,112,000	
(-) Gastos de Operación			
Gastos de Venta	(833,838)		
Gastos de Administración	<u>(3,161,375)</u>	<u>(3,995,213)</u>	
Ganancia antes de Impuestos		1,116,788	
Impuesto Sobre la Renta		<u>279,197</u>	
Utilidad Neta		<u>837,591</u>	ER

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT, con el registro número 52,398, CERTIFICA: Que el ESTADO DEL RESULTADO que antecede, presenta en el resultado de las operaciones de la compañía Super Recubrimientos, S.A. al 31 de diciembre de 2015.

Ana Marroquin
Perito Contador
Registro: 52,398

Luis Estrada
Representante Legal

Entregados a Auditoría Externa el 15 de enero de 2016.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

1 Constitución y Operaciones

La empresa Super Recubrimientos, S.A. (la Compañía) fue constituida conforme las leyes de la República de Guatemala el 20 de mayo de 1997 para operar por tiempo indefinido. Su principal actividad consiste en la fabricación, venta y distribución de recubrimientos. La compañía es propiedad de inversionistas guatemaltecos.

Al 31 de diciembre de 2015 la compañía contaba con 30 empleados.

2 Bases de Preparación

a) Bases de Medición

El rubro de Inventarios se prepara sobre la base de costo utilizando las políticas contables descritas en la nota 3.

b) Moneda de Presentación

El rubro de Inventarios está expresado en quetzales (Q), la moneda de curso legal en la República de Guatemala

3 Políticas contables significativas

El rubro de Inventarios ha sido preparado en todos sus aspectos materiales en base a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. La información contenida en el rubro adjunto y sus notas son responsabilidad de la administración.

Las principales políticas contables utilizadas para la elaboración y presentación del rubro se detallan a continuación:

a) Inventarios

i. Valuación

E l inventario de Materia Prima y Producto Terminado se contabilizan a través del método de Promedio Ponderado.

4 Inventarios

Al 31 de diciembre, se integraban de la siguiente forma:

Inventario de Materia Prima	Q	998,500
Inventario de Producto Terminado		
Automotriz		306,109
Especialidades		216,108
Ferretería		201,536
Impermeabilizantes		34,096
Industriales		1,427,608
Latex		144,678
Madera		170,565
Inventario en Consignación		451,500
	Q	3,950,700



Guatemala, 16 de enero de 2016.

Señora
Karla Domínguez
Gerente General
Euro Color
gerencia@eurocolor.com.gt
Alameda Sta. Lucía Sur 2 "A", Antigua Guatemala

Estimada señora:

Nuestros Auditores, GARCIA & ASOCIADOS, S.A., están llevando a cabo la auditoría de estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, por lo que solicitamos puedan enviarles directamente a ellos a los correos: info@garciayasociados.com y/o karla.valenzuela@garciayasociados.com o a la dirección: Avenida Reforma 7-50, zona 9 Edificio Corporativo Reforma, Guatemala, la siguiente información al 31 de diciembre de 2015:

1. Integración del inventario de nuestra empresa en poder de ustedes.
2. Fecha de firma contractual por el inventario en consignación
3. Condiciones de negociación.
4. Cualquier otra información que crean importante les sea revelada.



Con la finalidad de garantizar la objetividad y efectividad en la realización de este procedimiento de auditoría, puede comunicar cualquier inquietud a Garcia & Asociados, S.A. y no responder esta confirmación a nuestra compañía ni a ningún funcionario de la compañía.

Atentamente,

Luis Estrada

Representante Legal

Super Recubrimientos, S.A.

Avenida Petapa 2-85, zona 12 de la ciudad de Guatemala

Antigua Guatemala, 25 de enero de 2016.

Señores

Garcia & Asociados, S.A.

Avenida Petapa 2-85, zona 12

Guatemala

Apreciables señores:

Con base en la solicitud realizada por la empresa Super Recubrimientos, S.A., respecto al inventario otorgado a nosotros en consignación.

A continuación se presenta la información solicitada:

1. Integración del inventario

Descripción	Costo Total
AUTOMOTRIZ	34,162.00
ESPECIALIDADES	41,324.24
FERRETERÍA	36,456.82
IMPERMEABILIZANTE	7,994.82
INDUSTRIALES	246,888.87
LATEX	26,483.34
MADERA	58,190.67
Total Inventario	451,500.76

2. Fecha de firma contractual por el inventario en consignación

Veinticinco días del mes de noviembre de dosmil trece



3. Condiciones de negociación.

- Realización de venta al contado
- Precios establecidos en contrato de consignación
- Pago de comisión sobre el valor de la venta
- El consignante no puede disponer de las mercancías dadas en consignación
- Garantizar que las mercancías son de la propiedad del consignatario
- Entregar al consignante como máximo 5 días después, el valor por la venta realizada
- El consignatario debe responder por el estado físico y la existencia de la mercadería en consignación; excepto por casos de fuerza mayor
- El consignatario debe abstenerse de devolver la mercadería mientras no se haya vencido el plazo del contrato, excepto que se encuentre próxima a vencer, para lo cual el consignante debe cambiar la mercadería.
- El plazo del contrato es de dos años.

4. Cualquier otra información que crean importante les sea revelada.

No tenemos ninguna otra información que creamos importante para revelarles.

Cualquier otra información adicional, a consecuencia de la presente confirmación, hacémosla llegar y con gusto la proporcionaremos.

Sin más información que agregar, nos despedimos.

Atentamente,

Karla Domínguez
Gerente General
Euro Color





CONTRATO DE CONSIGNACIÓN

Entre los suscritos: **Luis Estrada**, mayor de edad, quien actúa en representación de la entidad Super Recubrimientos, S.A., ubicada en Ave. Petapa 2-85, zona 12 de la ciudad de Guatemala, que en adelante se llamara EL CONSIGNATARIO y Karla Domínguez, mayor de edad, quien actúa en representación de la entidad Euro Color, S.A. ubicada en Alameda Sta. Lucia Sur 2 "A", Antigua Guatemala y que en adelante se llamara EL CONSIGNANTE, convienen en celebrar el presente contrato de consignación de mercancías, el cual se regirá por las siguientes cláusulas.

Primera. Objeto.- EL CONSIGNANTE entregara al CONSIGNATARIO, a título de simple tenedor, a efecto de que proceda a su venta, atendiendo lineamientos que se señalan en la cláusula segunda, la siguiente mercancía cuyo estado y descripción específica de detallan en el anexo 1.

Segunda. Precio de venta.- EL CONSIGNANTE, entrega la mercancía descrita en la cláusula anterior para ser vendida por el CONSIGNATARIO, de acuerdo a los precios establecidos en el anexo 1, el cual forma parte integral del presente contrato, siendo su forma de pago de contado. Salvo autorización respectiva la venta puede realizarse al crédito.

Tercera. Obligaciones del Consignante.- constituyen obligaciones a cargo del CONSIGNANTE:

a) Pagar al CONSIGNATARIO una comisión por su gestión, al valor de la venta de las mercancías sobre el precio estipulado en la cláusula segunda del presente contrato, suma que el CONSIGNATARIO podrá descontar directamente a su favor, una vez efectuada la venta.



- b) Abstenerse de disponer durante el término de duración de este contrato, de las mercancías consignadas y de exigir el valor de las vendidas.
- c) Garantizar que las mercancías consignadas son de su exclusiva propiedad y que sobre ellas no pesa ningún gravamen, que no han sido dadas en prenda o arrendamiento, ni tienen litigios pendientes.

Cuarta. Obligaciones del consignatario.- Constituyen obligaciones a cargo del CONSIGNATARIO las siguientes:

- a) Vender la mercancía consignada entregando al CONSIGNANTE, como máximo 5 días después de realizada la venta la suma fijada como precio de venta en la cláusula segunda del presente contrato.
- b) Responder por el estado físico y la existencia de la mercadería otorgada en consignación **MP-12**. No obstante el CONSIGNATARIO, no responderá por el deterioro o pérdida proveniente de la naturaleza de la mercancía o por algún caso de fuerza mayor.
- c) Abstenerse de devolver las mercancías consignadas mientras esté pendiente el plazo estipulado en la cláusula quinta, salvo la mercadería este próxima a caducar, para lo cual el consignante deberá cambiar la mercadería.

Quinta. Duración.- El plazo de la venta de las mercancías objeto de este contrato es de 2 años contados a partir de la firma del presente documento, plazo que podrá ser prorrogado a voluntad de las partes, mediante cláusulas adicionales a este contrato.



PPC 2^{7/9}

Sexta. Causales de terminación del contrato.- Constituyen causas de terminación del presente contrato las siguientes:

- a) El vencimiento del término estipulado en la cláusula quinta, salvo que se pacte una prórroga del mismo.
- b) El incumplimiento de las obligaciones a cargo de cualquiera de las partes contratantes sin perjuicio de las indemnizaciones a que hubiere lugar como consecuencia del mencionado incumplimiento.

Séptima. Para los efectos legales.- Las partes interesadas se someten a los tribunales correspondientes y constituyen domicilio en los lugares arriba mencionados, donde se consideraran totalmente validas todas las notificaciones y emplazamientos judiciales o extrajudiciales que se realicen.

Para constancia de lo anterior se firma el presente contrato en Avenida Petapa 2-85, zona 12 de la ciudad de Guatemala a los veinticinco días del mes de noviembre del dos mil trece.

F _____
Luis Estrada
Representante Legal
CONSIGNANTE

F _____
Karla Domínguez
Gerente General
CONSIGNATARIO



Mercadería otorgada en consignación

Código	Descripción	Presentación	Cant.	Costo Unitario	Costo Total
AUTOMOTRIZ					
IPTC-001	INV-AUTO-FONDO CROMATO DE ZINC	Galón	76	79.24	6,022.24
IPTC-002	INV-AUTO-LACA	Galón	152	72.9	11,080.80
IPTC-003	INV-AUTO-SINTETICO	Galón	152	112.23	17,058.96
ESPECIALIDADES					
IPTC-004	INV-ESPEC-CANCHA	Galón	114	105.16	11,988.24
IPTC-005	INV-ESPEC-HULE CLORADO	Galón	76	83.5	6,346.00
IPTC-006	INV-ESPEC-PISCINA	Galón	38	353	13,414.00
IPTC-007	INV-ESPEC-TRAFICO	Galón	114	84	9,576.00
FERRETERÍA					
IPTC-008	INV-FERR-ACEITE	Galón	380	37.42	14,219.60
IPTC-009	INV-FERR-ANTICORROSIVO	Galón	266	38.31	10,190.46
IPTC-010	INV-FERR-BARNIZ MARINO	Galón	38	62.02	2,356.76
IPTC-011	INV-FERR-LATEX	Galón	380	25.5	9,690.00
IMPERMEABILIZANTE					
IPTC-012	INV-IMPER-HIDRO	Galón	152	42.01	6,385.52
IPTC-013	INV-IMPER-REPEL	Galón	38	42.35	1,609.30
INDUSTRIALES					
IPTC-014	INV-INDUS-ACEITE	Galón	380	51.06	19,402.80
IPTC-015	INV-INDUS-ACEITE LUZ	Galón	380	39.73	15,097.40
IPTC-016	INV-INDUS-ACEITE STND	Galón	418	49.09	20,519.62
IPTC-017	INV-INDUS-ACEITECRILL	Galón	228	55.76	12,713.28
IPTC-018	INV-INDUS-ALTADH	Galón	76	101.14	7,686.64
IPTC-019	INV-INDUS-ANTICORRGOLD	Galón	152	62.28	9,466.56
IPTC-020	INV-INDUS-ANTICORRGRILL	Galón	76	62.28	4,733.28
IPTC-021	INV-INDUS-ANTICORRLUZ	Galón	380	52.7	20,026.00
IPTC-022	INV-INDUS-ANTICORRSTND	Galón	380	60.52	22,997.60
IPTC-023	INV-INDUS-CROMATO	Galón	76	70.5	5,358.00
IPTC-024	INV-INDUS-EPOXICA	Galón	152	260.29	39,564.08
IPTC-025	INV-INDUS-ESMAL HORNEABLE	Galón	152	92.36	14,038.72
IPTC-026	INV-INDUS-HIDROESMALTE	Galón	114	59.78	6,814.92
IPTC-027	INV-INDUS-INHIBIDOR	Galón	38	74.32	2,824.16
IPTC-028	INV-INDUS-SPEEDDRYCRILL	Galón	152	56.78	8,630.56
IPTC-029	INV-INDUS-SPEEDRYECO	1/8	9	5.8925	53.03
IPTC-030	INV-INDUS-SPEEDRYECO	Galón	228	47.14	10,747.92

Código	Descripción	Presentación	Cant.	Costo Unitario	Costo Total
IPTC-031	INV-INDUS-SPEEDRYGOLD	Galón	342	66.09	22,602.78
IPTC-032	INV-INDUS-TOWER	Galón	76	47.52	3,611.52
	LATEX				
IPTC-033	INV-LATEX-BRILLANTE	Galón	152	28.35	4,309.20
IPTC-034	INV-LATEX-CRIL	Galón	114	37.26	4,247.64
IPTC-035	INV-LATEX-GOLD	Galón	190	27.9	5,301.00
IPTC-036	INV-LATEX-SATIN WASH	Galón	190	40.59	7,712.10
IPTC-037	INV-LATEX-STND	Galón	228	21.55	4,913.40
	MADERA				
IPTC-038	INV-MADE-BARNIZ MAR	Galón	38	62.02	2,356.76
IPTC-039	INV-MADE-FONDO	Galón	151	69.03	10,423.53
IPTC-040	INV-MADE-LACA	Galón	266	67.79	18,032.14
IPTC-041	INV-MADE-POLYURETHANO	Galón	228	98.43	22,442.04
IPTC-042	INV-MADE-SELLADOR	Galón	76	64.95	4,936.20
	TOTAL MERCADERIA EN CONSIGNACIÓN				451,500.76
					GI-04

Preparado por: RG Fecha: 20/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 23/01/16

Descripción	Saldos s/ Compañía al 31/12/15	Ajustes y Reclasificacione		Saldos Auditados 31/12/15
		Ref.	Debe	
ACTIVO				
EDIFICIOS	650,000		-	650,000
MOBILIARIO Y EQUIPO	250,000		-	250,000
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(50,000)		-	(50,000)
MAQUINARIA	1,145,000		-	1,145,000
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(229,000)		-	(229,000)
EQUIPO DE COMPUTO	50,000		-	50,000
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(16,665)		-	(16,665)
VEHICULOS	350,000		-	350,000
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(210,000)		-	(210,000)
BANCOS	1,467,226		-	1,467,226
CUENTAS POR COBRAR	12,000		-	12,000
(-) ESTIMACIÓN CUENTAS INCOBRABLES	(360)		-	(360)
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	7,500	A/R 4,5	6,533	14,033
INVENTARIOS				
INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO	2,500,700	A/R 1,3,4	(44,300)	2,456,400
MERCADERIA EN CONSIGNACIÓN	451,500		-	451,500
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	998,500	A/R 2,3,5	(2,198)	996,302
PAPELERIA Y UTILES	40,000		-	40,000
TOTAL ACTIVO	7,416,401	↪ PPC 1 1/5	(39,965)	7,376,435
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO	4,000,000		-	4,000,000
RESULTADO DEL PERIODO	837,591		(28,775)	808,815
RESULTADOS ACUMULADOS	650,400		-	650,400
TOTAL PATRIMONIO	5,487,991		(28,775)	5,459,215
PASIVO				
PROVEEDORES	822,523		-	822,523
ACREEDORES	28,500		-	28,500
ISR POR PAGAR	279,197	A/R 6	(11,190)	268,007
CUENTA POR PAGAR	30,000		-	30,000
CUOTA LABORAL POR PAGAR	7,173		-	7,173
CUOTA PATRONAL POR PAGAR	18,815		-	18,815
INDEMNIZACIÓN POR PAGAR	742,203		-	742,203
TOTAL PASIVO	1,928,410		(11,190)	1,917,220
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	7,416,401	↪ PPC 1 2/5	-	7,376,435



Ronaldo García
 Senior de Auditoría

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Cédula Centralizadora
 Al 31 de diciembre de 2015
 Cifras expresadas en quetzales

PT ER

Preparado por: RG Fecha: 20/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 23/01/16

Descripción	Saldos s/ Compañía al 31/12/15	Ajustes y Reclasificaciones Ref. Debe	Saldo Auditados 31/12/15
INGRESOS			
Ventas	8,520,000	-	8,520,000
Costo de Ventas	3,408,000	A/R 1,2 3,670	3,411,670
Margen Bruto	5,112,000	3,670	5,108,330
Gastos de Operación			
Gastos de Administración	3,161,375	-	3,161,375
Gastos de Ventas	833,838	A/R 3 36,295	870,133
Resultado antes de impuestos	1,116,788	(39,965)	1,076,822
ISR	279,197	A/R 6 (11,190)	268,007
Resultado del Período	↪ PPC 1 3/5 837,591	(28,775)	808,815

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Sumaria
 Al 31 de diciembre de 2015
 Cifras expresadas en quetzales

PT I

Preparado por: RG Fecha: 20/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 23/01/16

Cuenta	Ref.	Saldos al 31/12/15	Ref.	Ajustes	Saldos al 31/12/15 s/Auditoría	Ref.
Inventario de Producto Terminado	I-2	2,500,700	A/R 1,3,4	(44,300)	2,456,400	ESF
Mercadería en Consignación		451,500		-	451,500	
Inventario de Materia Prima		998,500	A/R 2,3,5	(2,198)	996,302	
Total		3,950,700		(46,498)	3,904,202	

Conclusión

Después de obtener el resultado de los procedimientos y técnicas de Auditoría aplicados, consideramos que las cifras presentadas en el rubro de Inventarios, son razonables al 31 de diciembre de 2015.



Ronaldo García
 Senior de Auditoría

Preparado por: RG Fecha: 20/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 23/01/16

Objetivo

Obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la propiedad, exactitud, existencia y valuación de los elementos registrados en el rubro de inventarios, al 31 de diciembre de 2015.

Alcance

Elementos registrados en el rubro de inventarios al 31 de diciembre de 2015

	Procedimientos	Ref.	Hecho por:	Fecha:
1	Realice enfoque de auditoría para determinar los procedimientos que deben ser aplicados en el transcurso de la Auditoría.	P-01	RG	28/11/15
2	Realice cálculo del monto que va a tomarse para tolerar los errores sin ser investigados, en el rubro.	P-02	RG	16/01/16
3	Evalúe el supuesto que la empresa puede seguir operando como empresa en funcionamiento en el futuro previsible.	P-03	RG	16/01/16
4	Evalúe los factores que determinen si la firma puede aceptar el encargo de Auditoría.	P-04	RG	16/01/16
5	Revise los saldos al final del período anterior, cotejelos con el informe de auditoría y confirme que los saldos iniciales coinciden con el informe.	P-05	RG	16/01/16
6	Realice lectura de actas con la finalidad de determinar importantes decisiones que haya tomado el Consejo de Accionistas en cuanto al rubro de inventarios.	P-06	RG	16/01/16
7	Organice reunión y aplique cuestionario para determinar aspectos de control establecidos en el rubro de inventarios.	P-07	RG	17/01/16
8	Entreviste al personal encargado de las actividades del rubro con el fin de realizar narrativa y describir el procedimiento que se lleva a cabo.	P-08	RG	17/01/16
9	Realice prueba para comprobar la eficacia de los controles establecidos para el ingreso a bodega.	P-09	RG	17/01/16
10	Realice prueba para comprobar la eficacia de los controles establecidos para la salida de bodega.	P-10	RG	17/01/16
11	Realice recorrido de los pasos que se llevan a cabo para la realización de las ventas.	P-11	RG	17/01/16

Preparado por: RG Fecha: 08/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 10/01/16

Procedimientos	Ref.	Hecho por:	Fecha:
12 Realice identificación de debilidades en el área de auditoría para planificar los procedimientos de Auditoría a utilizar.	P-12	RG	17/01/16
13 Realice cédula centralizadora del Estado de Situación Financiera.	ESF	RG	20/01/16
14 Realice cédula centralizadora del Estado del Resultado.	ER	RG	20/01/16
15 Realice cédula sumaria de Inventarios y concluya sobre la razonabilidad del rubro.	I	RG	20/01/16
16 Realice detalle de procedimientos que se deben realizar para documentar la auditoría del rubro.	I-01	RG	08/01/16
17 Realice cédula donde integre las cuentas que forman el rubro de inventarios.	I-02	RG	20/01/16
18 Elabore cédula que detalle por tipo de producto, el inventario de Producto Terminado.	I-03	RG	20/01/16
19 Elabore cédula que detalle por tipo de producto, el inventario en Consignación.	I-04	RG	21/01/16
20 Elabore cédula que detalle por tipo de producto, el inventario de Materia Prima.	I-05	RG	21/01/16
21 Realice prueba para comprobar que la empresa valúe el Inventario de Producto Terminado a menor que el precio que venderá el inventario.	I-06	RG	21/01/16
22 Realice prueba para verificar el cumplimiento en la aplicación del método de valuación del inventario.	I-07	RG	21/01/16
23 Elabore prueba que documente la adecuada asignación de costos en la compra de materia prima.	I-08	RG	21/01/16
24 Realice prueba de estudio de precios de mercado para establecer si la compañía vende a menor en el promedio de las empresas investigadas.	I-09	RG	22/01/16
25 Realice prueba para verificar la adecuada cobertura de póliza de seguro y comprobar que el rubro de inventarios se encuentre asegurado.	I-10	RG	22/01/16
26 Presencie la toma física de inventario al final del período y elabore papeles de trabajo para documentar el trabajo realizado.	I-11	RG	31/12/15

Preparado por: RG Fecha: 08/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 10/01/16

Procedimientos	Ref.	Hecho por:	Fecha:
27 Verifique si los inventarios se respaldan algún Préstamo Bancario ante la institución financiera que tiene relaciones el cliente.	I-12	RG	31/12/15
28 Confirme con los Abogados sobre cualquier litigio que pudiera comprometer el rubro de inventarios; afectando la propiedad de este.	I-13	RG	31/12/15
29 Solicite carta de manifestaciones para que el cliente indique aspectos que reveló y proporcionó a la firma.	I-14	RG	18/02/16
30 Elabore cédula que contenga las deficiencias de control interno que fueron detectadas en el transcurso de la auditoría.	CH	RG	22/01/16
31 Realice cédula de ajustes y reclasificaciones tomando en cuenta diferencias que se hayan determinado en las distintos papeles de trabajo.	A/R	RG	22/01/16
32 Elabore y presente el informe del auditor independiente, que contenga la opinión del auditor.			25/03/16
33 Elabore carta a la Gerencia, la cual debe contener las principales debilidades detectadas, así como las recomendaciones para la mejora del control interno en el rubro.			25/03/16

De acuerdo a los los procedimientos planificados para auditar el rubro, se estima que el objetivo al inicio de este papel de trabajo fue alcanzado satisfactoriamente.



Ronaldo García
 Senior de Auditoría

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Integración del inventario
 Al 31 de diciembre de 2015
 Cifras expresadas en quetzales

PT I-02

Preparado por: RG
 Revisado por: EE

Fecha: 20/01/16
 Fecha: 23/01/16

Cuenta	Ref	Sub Total	Monto
Inventario de Producto Terminado	↳ I-03 5/5		2,500,700
Automotriz	↳ I-03 1/5	302,765	
Especialidades	↳ I-03 1/5	214,452	
Ferretería	↳ I-03 2/5	199,339	
Impermeabilizantes	↳ I-03 2/5	34,191	
Industriales	↳ I-03 4/5	1,424,681	
Latex	↳ I-03 4/5	145,544	
Madera	↳ I-03 5/5	179,728	
Mercadería en Consignación	↳ I-04 2/2		451,500
Inventario de Materia Prima	↳ I-05 6/6		998,500
Total inventario			<u><u>3,950,700</u></u> ↻ I



Ronaldo García
 Senior de Auditoría

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.
 Auditoría de Inventarios

Integración Inventario de Producto Terminado Preparado por: RG
 Al 31 de diciembre de 2015 Revisado por: EE
 Cifras expresadas en quetzales

PT I-03 1/5

Fecha: 20/01/16
 Fecha: 23/01/16

Código	Descripción	Presentación	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
AUTOMOTRIZ					
IPT-001	INV-AUTO-FONDO CROMATO DE ZINC	1/4	196	19.810	3,882.76
IPT-002	INV-AUTO-FONDO CROMATO DE ZINC	1/8	39	9.905	386.30
IPT-003	INV-AUTO-FONDO CROMATO DE ZINC	Cubeta	30	396.200	11,886.00
IPT-004	INV-AUTO-FONDO CROMATO DE ZINC	Galón	127	79.240	10,063.48
IPT-005	INV-AUTO-LACA	1/4	186	18.225	3,389.85
IPT-006	INV-AUTO-LACA	1/8	248	9.113	2,259.90
IPT-007	INV-AUTO-LACA	Cubeta	270	364.500	98,415.00
IPT-008	INV-AUTO-LACA	Galón	172	72.900	12,538.80
IPT-009	INV-AUTO-SINTETICO	1/4	402	28.058	11,279.12
IPT-010	INV-AUTO-SINTETICO	1/8	287	14.029	4,026.25
IPT-011	INV-AUTO-SINTETICO	Cubeta	197	561.150	110,546.55
IPT-012	INV-AUTO-SINTETICO	Galón	300	112.230	33,669.00
				↶ I-02	302,765.00
ESPECIALIDADES					
IPT-013	INV-ESPEC-CANCHA	1/4	87	26.290	2,287.23
IPT-014	INV-ESPEC-CANCHA	1/8	91	13.145	1,196.20
IPT-015	INV-ESPEC-CANCHA	Cubeta	76	525.800	39,960.80
IPT-016	INV-ESPEC-CANCHA	Galón	107	105.160	11,252.12
IPT-017	INV-ESPEC-HULE CLORADO	1/4	56	20.875	1,169.00
IPT-018	INV-ESPEC-HULE CLORADO	1/8	36	10.438	375.75
IPT-019	INV-ESPEC-HULE CLORADO	Cubeta	21	417.500	8,767.50
IPT-020	INV-ESPEC-HULE CLORADO	Galón	138	83.500	11,523.00
IPT-021	INV-ESPEC-PISCINA	Cubeta	2	1,765.000	3,530.00
IPT-022	INV-ESPEC-PISCINA	Galón	1	353.000	353.00
IPT-023	INV-ESPEC-TRAFICO	1/4	211	21.000	4,431.00
IPT-024	INV-ESPEC-TRAFICO	1/8	339	10.500	3,559.50
IPT-025	INV-ESPEC-TRAFICO	Cubeta	269	420.000	112,980.00
IPT-026	INV-ESPEC-TRAFICO	Galón	152	84.000	12,768.00
				↶ I-02	214,452.00
FERRETERÍA					
IPT-027	INV-FERR-ACEITE	1/4	302	9.355	2,825.21
IPT-028	INV-FERR-ACEITE	1/8	311	4.678	1,454.70
IPT-029	INV-FERR-ACEITE	Cubeta	272	187.100	50,891.20
IPT-030	INV-FERR-ACEITE	Galón	213	37.420	7,970.46
IPT-031	INV-FERR-ANTICORROSIVO	1/4	210	9.578	2,011.28
IPT-032	INV-FERR-ANTICORROSIVO	1/8	234	4.789	1,120.57
IPT-033	INV-FERR-ANTICORROSIVO	Cubeta	360	191.550	68,958.00



Código	Descripción	Presentación	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
IPT-034	INV-FERR-ANTICORROSIVO	Galón	281	38.310	10,765.11
IPT-035	INV-FERR-BARNIZ MARINO	1/4	57	15.505	883.79
IPT-036	INV-FERR-BARNIZ MARINO	1/8	9	7.753	69.77
IPT-037	INV-FERR-BARNIZ MARINO	Cubeta	24	310.100	7,442.40
IPT-038	INV-FERR-BARNIZ MARINO	Galón	6	62.020	372.12
IPT-039	INV-FERR-LATEX	1/4	222	6.375	1,415.25
IPT-040	INV-FERR-LATEX	1/8	349	3.188	1,112.44
IPT-041	INV-FERR-LATEX	Cubeta	285	127.500	36,337.50
IPT-042	INV-FERR-LATEX	Galón	213	25.500	5,431.50
				↳ I-02	199,339.00
IMPERMEABILIZANTE					
IPT-043	INV-IMPER-HIDRO	1/4	83	10.503	871.71
IPT-044	INV-IMPER-HIDRO	1/8	80	5.251	420.10
IPT-045	INV-IMPER-HIDRO	Cubeta	118	210.050	24,785.90
IPT-046	INV-IMPER-HIDRO	Galón	116	42.010	4,873.16
IPT-047	INV-IMPER-REPEL	1/4	24	10.588	254.10
IPT-048	INV-IMPER-REPEL	1/8	19	5.294	100.58
IPT-049	INV-IMPER-REPEL	Cubeta	11	211.750	2,329.25
IPT-050	INV-IMPER-REPEL	Galón	12	42.350	508.20
				↳ I-02	34,191.00
INDUSTRIALES					
IPT-051	INV-INDUS-ACEITE	1/4	469	12.765	5,986.79
IPT-052	INV-INDUS-ACEITE	1/8	426	6.383	2,718.95
IPT-053	INV-INDUS-ACEITE	Cubeta	346	255.300	88,333.80
IPT-054	INV-INDUS-ACEITE	Galón	345	51.060	17,615.70
IPT-055	INV-INDUS-ACEITE LUZ	1/4	306	9.933	3,039.35
IPT-056	INV-INDUS-ACEITE LUZ	1/8	411	4.966	2,041.13
IPT-057	INV-INDUS-ACEITE LUZ	Cubeta	489	198.650	97,139.85
IPT-058	INV-INDUS-ACEITE LUZ	Galón	404	39.730	16,050.92
IPT-059	INV-INDUS-ACEITE STND	1/4	241	12.273	2,957.67
IPT-060	INV-INDUS-ACEITE STND	1/8	235	6.136	1,442.02
IPT-061	INV-INDUS-ACEITE STND	Cubeta	359	245.450	88,116.55
IPT-062	INV-INDUS-ACEITE STND	Galón	309	49.090	15,168.81
IPT-063	INV-INDUS-ACEITECRILL	1/4	128	13.940	1,784.32
IPT-064	INV-INDUS-ACEITECRILL	1/8	179	6.970	1,247.63
IPT-065	INV-INDUS-ACEITECRILL	Cubeta	164	278.800	45,723.20
IPT-066	INV-INDUS-ACEITECRILL	Galón	159	55.760	8,865.84
IPT-067	INV-INDUS-ALTADH	1/4	105	25.285	2,654.93
IPT-068	INV-INDUS-ALTADH	1/8	91	12.643	1,150.47
IPT-069	INV-INDUS-ALTADH	Cubeta	53	505.700	26,802.10
IPT-070	INV-INDUS-ALTADH	Galón	23	101.140	2,326.22
IPT-071	INV-INDUS-ANTICORRGOLD	1/4	130	15.570	2,024.10



Código	Descripción	Presentación	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
IPT-072	INV-INDUS-ANTICORRGOLD	1/8	103	7.785	801.86
IPT-073	INV-INDUS-ANTICORRGOLD	Cubeta	131	311.400	40,793.40
IPT-074	INV-INDUS-ANTICORRGOLD	Galón	101	62.280	6,290.28
IPT-075	INV-INDUS-ANTICORRGRILL	1/4	85	15.570	1,323.45
IPT-076	INV-INDUS-ANTICORRGRILL	1/8	50	7.785	389.25
IPT-077	INV-INDUS-ANTICORRGRILL	Cubeta	74	311.400	23,043.60
IPT-078	INV-INDUS-ANTICORRGRILL	Galón	64	62.280	3,985.92
IPT-079	INV-INDUS-ANTICORRLUZ	1/4	350	13.175	4,611.25
IPT-080	INV-INDUS-ANTICORRLUZ	1/8	407	6.588	2,681.11
IPT-081	INV-INDUS-ANTICORRLUZ	Cubeta	602	263.500	158,627.00
IPT-082	INV-INDUS-ANTICORRLUZ	Galón	704	52.700	37,100.80
IPT-083	INV-INDUS-ANTICORRSTND	1/4	257	15.130	3,888.41
IPT-084	INV-INDUS-ANTICORRSTND	1/8	440	7.565	3,328.60
IPT-085	INV-INDUS-ANTICORRSTND	Cubeta	306	302.600	92,595.60
IPT-086	INV-INDUS-ANTICORRSTND	Galón	299	60.520	18,095.48
IPT-087	INV-INDUS-CROMATO	1/4	133	17.625	2,344.13
IPT-088	INV-INDUS-CROMATO	1/8	91	8.813	801.94
IPT-089	INV-INDUS-CROMATO	Cubeta	80	352.500	28,200.00
IPT-090	INV-INDUS-CROMATO	Galón	67	70.500	4,723.50
IPT-091	INV-INDUS-EPOXICA	1/4	85	65.073	5,531.16
IPT-092	INV-INDUS-EPOXICA	1/8	98	32.536	3,188.55
IPT-093	INV-INDUS-EPOXICA	Cubeta	95	1,301.450	123,637.75
IPT-094	INV-INDUS-EPOXICA	Galón	111	260.290	28,892.19
IPT-095	INV-INDUS-ESMAL HORNEABLE	1/4	85	23.090	1,962.65
IPT-096	INV-INDUS-ESMAL HORNEABLE	1/8	98	11.545	1,131.41
IPT-097	INV-INDUS-ESMAL HORNEABLE	Cubeta	126	461.800	58,186.80
IPT-098	INV-INDUS-ESMAL HORNEABLE	Galón	111	92.360	10,251.96
IPT-099	INV-INDUS-HIDROESMALTE	1/4	56	14.945	836.92
IPT-100	INV-INDUS-HIDROESMALTE	1/8	76	7.473	567.91
IPT-101	INV-INDUS-HIDROESMALTE	Cubeta	107	298.900	31,982.30
IPT-102	INV-INDUS-HIDROESMALTE	Galón	87	59.780	5,200.86
IPT-103	INV-INDUS-INHIBIDOR	1/4	1	18.580	18.58
IPT-104	INV-INDUS-INHIBIDOR	1/8	69	9.290	641.01
IPT-105	INV-INDUS-INHIBIDOR	Cubeta	17	371.600	6,317.20
IPT-106	INV-INDUS-INHIBIDOR	Galón	2	74.320	148.64
IPT-107	INV-INDUS-SPEEDDRYCRILL	1/4	85	14.195	1,206.58
IPT-108	INV-INDUS-SPEEDDRYCRILL	1/8	98	7.098	695.56
IPT-109	INV-INDUS-SPEEDDRYCRILL	Cubeta	126	283.900	35,771.40
IPT-110	INV-INDUS-SPEEDDRYCRILL	Galón	111	56.780	6,302.58
IPT-111	INV-INDUS-SPEEDRYECO	1/4	246	11.785	2,899.11
IPT-112	INV-INDUS-SPEEDRYECO	1/8	114	5.893	671.75
IPT-113	INV-INDUS-SPEEDRYECO	Cubeta	280	235.700	65,996.00
IPT-114	INV-INDUS-SPEEDRYECO	Galón	287	47.140	13,529.18



Código	Descripción	Presentación	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
IPT-115	INV-INDUS-SPEEDRYGOLD	1/4	443	16.523	7,319.47
IPT-116	INV-INDUS-SPEEDRYGOLD	1/8	383	8.261	3,164.06
IPT-117	INV-INDUS-SPEEDRYGOLD	Cubeta	254	330.450	83,934.30
IPT-118	INV-INDUS-SPEEDRYGOLD	Galón	335	66.090	22,140.15
IPT-119	INV-INDUS-TOWER	1/4	40	11.880	475.20
IPT-120	INV-INDUS-TOWER	1/8	114	5.940	677.16
IPT-121	INV-INDUS-TOWER	Cubeta	118	237.600	28,036.80
IPT-122	INV-INDUS-TOWER	Galón	96	47.520	4,561.92
				↶ I-02	1,424,681.00
LATEX					
IPT-123	INV-LATEX-BRILLANTE	1/4	192	7.088	1,360.80
IPT-124	INV-LATEX-BRILLANTE	1/8	80	3.544	283.50
IPT-125	INV-LATEX-BRILLANTE	Cubeta	238	141.750	33,736.50
IPT-126	INV-LATEX-BRILLANTE	Galón	151	28.350	4,280.85
IPT-127	INV-LATEX-CRIL	1/4	39	9.315	363.29
IPT-128	INV-LATEX-CRIL	1/8	62	4.658	288.77
IPT-129	INV-LATEX-CRIL	Cubeta	87	186.300	16,208.10
IPT-130	INV-LATEX-CRIL	Galón	71	37.260	2,645.46
IPT-131	INV-LATEX-GOLD	1/4	225	6.975	1,569.38
IPT-132	INV-LATEX-GOLD	1/8	183	3.488	638.21
IPT-133	INV-LATEX-GOLD	Cubeta	141	139.500	19,669.50
IPT-134	INV-LATEX-GOLD	Galón	195	27.900	5,440.50
IPT-135	INV-LATEX-SATIN WASH	1/4	157	10.148	1,593.16
IPT-136	INV-LATEX-SATIN WASH	1/8	190	5.074	964.01
IPT-137	INV-LATEX-SATIN WASH	Cubeta	135	202.950	27,398.25
IPT-138	INV-LATEX-SATIN WASH	Galón	99	40.590	4,018.41
IPT-139	INV-LATEX-STND	1/4	200	5.388	1,077.50
IPT-140	INV-LATEX-STND	1/8	229	2.694	616.87
IPT-141	INV-LATEX-STND	Cubeta	186	107.750	20,041.50
IPT-142	INV-LATEX-STND	Galón	146	21.550	3,146.30
				↶ I-02	145,544.00
MADERA					
IPT-143	INV-MADE-BARNIZ MAR	1/4	29	15.505	449.65
IPT-144	INV-MADE-BARNIZ MAR	1/8	26	7.753	201.57
IPT-145	INV-MADE-BARNIZ MAR	Cubeta	11	310.100	3,411.10
IPT-146	INV-MADE-BARNIZ MAR	Galón	17	62.020	1,054.34
IPT-147	INV-MADE-FONDO	1/4	100	17.258	1,725.75
IPT-148	INV-MADE-FONDO	1/8	95	8.629	819.73
IPT-149	INV-MADE-FONDO	Cubeta	75	345.150	25,886.25
IPT-150	INV-MADE-FONDO	Galón	87	69.030	6,005.61
IPT-151	INV-MADE-LACA	1/4	121	16.948	2,050.65
IPT-152	INV-MADE-LACA	1/8	138	8.474	1,169.38



Código	Descripción	Presentación	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	
IPT-153	INV-MADE-LACA	Cubeta	115	338.950	38,979.25	
IPT-154	INV-MADE-LACA	Galón	101	67.790	6,846.79	
IPT-155	INV-MADE-POLYURETHANO	1/4	111	24.608	2,731.43	
IPT-156	INV-MADE-POLYURETHANO	1/8	133	12.304	1,636.40	
IPT-157	INV-MADE-POLYURETHANO	Cubeta	104	492.150	51,183.60	
IPT-158	INV-MADE-POLYURETHANO	Galón	138	98.430	13,583.34	
IPT-159	INV-MADE-SELLADOR	1/4	38	16.238	617.03	
IPT-160	INV-MADE-SELLADOR	1/8	34	8.119	276.04	
IPT-161	INV-MADE-SELLADOR	Cubeta	53	324.750	17,211.75	
IPT-162	INV-MADE-SELLADOR	Galón	56	64.950	3,637.20	
					↩ I-02	179,728.00
Total Inventario Producto Terminado según integración						4,818,183.07
Total Inventario según Contabilidad					↩ I-02	2,500,700.00
Diferencia						2,317,483.07
						↩ A/R 1

Ronaldo García
Senior de Auditoría

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Integración Mercadería en Consignación
 Al 31 de diciembre de 2015
 Cifras expresadas en quetzales

PT I-04 1/2

Preparado por: RG
 Revisado por: EE

Fecha: 21/01/16
 Fecha: 23/01/16



Código	Descripción	Presentación	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
AUTOMOTRIZ					
IPTC-001	INV-AUTO-FONDO CROMATO DE ZINC	Galón	76	79.24	6,022.24
IPTC-002	INV-AUTO-LACA	Galón	152	72.9	11,080.80
IPTC-003	INV-AUTO-SINTETICO	Galón	152	112.23	17,058.96
ESPECIALIDADES					
IPTC-004	INV-ESPEC-CANCHA	Galón	114	105.16	11,988.24
IPTC-005	INV-ESPEC-HULE CLORADO	Galón	76	83.5	6,346.00
IPTC-006	INV-ESPEC-PISCINA	Galón	38	353	13,414.00
IPTC-007	INV-ESPEC-TRAFICO	Galón	114	84	9,576.00
FERRETERÍA					
IPTC-008	INV-FERR-ACEITE	Galón	380	37.42	14,219.60
IPTC-009	INV-FERR-ANTICORROSIVO	Galón	266	38.31	10,190.46
IPTC-010	INV-FERR-BARNIZ MARINO	Galón	38	62.02	2,356.76
IPTC-011	INV-FERR-LATEX	Galón	380	25.5	9,690.00
IMPERMEABILIZANTE					
IPTC-012	INV-IMPER-HIDRO	Galón	152	42.01	6,385.52
IPTC-013	INV-IMPER-REPEL	Galón	38	42.35	1,609.30
INDUSTRIALES					
IPTC-014	INV-INDUS-ACEITE	Galón	380	51.06	19,402.80
IPTC-015	INV-INDUS-ACEITE LUZ	Galón	380	39.73	15,097.40
IPTC-016	INV-INDUS-ACEITE STND	Galón	418	49.09	20,519.62
IPTC-017	INV-INDUS-ACEITECRILL	Galón	228	55.76	12,713.28
IPTC-018	INV-INDUS-ALTADH	Galón	76	101.14	7,686.64
IPTC-019	INV-INDUS-ANTICORRGOLD	Galón	152	62.28	9,466.56
IPTC-020	INV-INDUS-ANTICORRGRILL	Galón	76	62.28	4,733.28
IPTC-021	INV-INDUS-ANTICORRLUZ	Galón	380	52.7	20,026.00
IPTC-022	INV-INDUS-ANTICORRSTND	Galón	380	60.52	22,997.60
IPTC-023	INV-INDUS-CROMATO	Galón	76	70.5	5,358.00
IPTC-024	INV-INDUS-EPOXICA	Galón	152	260.29	39,564.08
IPTC-025	INV-INDUS-ESMAL HORNEABLE	Galón	152	92.36	14,038.72
IPTC-026	INV-INDUS-HIDROESMALTE	Galón	114	59.78	6,814.92
IPTC-027	INV-INDUS-INHIBIDOR	Galón	38	74.32	2,824.16
IPTC-028	INV-INDUS-SPEEDDRYCRILL	Galón	152	56.78	8,630.56
IPTC-029	INV-INDUS-SPEEDRYECO	1/8	9	5.8925	53.03
IPTC-030	INV-INDUS-SPEEDRYECO	Galón	228	47.14	10,747.92
IPTC-031	INV-INDUS-SPEEDRYGOLD	Galón	342	66.09	22,602.78
IPTC-032	INV-INDUS-TOWER	Galón	76	47.52	3,611.52



Código	Descripción	Presentación	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	
LATEX						
IPTC-033	INV-LATEX-BRILLANTE	Galón	152	28.35	4,309.20	
IPTC-034	INV-LATEX-CRIL	Galón	114	37.26	4,247.64	
IPTC-035	INV-LATEX-GOLD	Galón	190	27.9	5,301.00	
IPTC-036	INV-LATEX-SATIN WASH	Galón	190	40.59	7,712.10	
IPTC-037	INV-LATEX-STND	Galón	228	21.55	4,913.40	
MADERA						
IPTC-038	INV-MADE-BARNIZ MAR	Galón	38	62.02	2,356.76	
IPTC-039	INV-MADE-FONDO	Galón	151	69.03	10,423.53	
IPTC-040	INV-MADE-LACA	Galón	266	67.79	18,032.14	
IPTC-041	INV-MADE-POLYURETHANO	Galón	228	98.43	22,442.04	
IPTC-042	INV-MADE-SELLADOR	Galón	76	64.95	4,936.20	
Total Mercadería en Consignación según integración					↩ PPC 2	451,500.76
Total Inventario según Contabilidad					↩ I-02	451,500.00
Diferencia						0.76

Ronaldo García
Senior de Auditoría

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Integración Inventario de Materia Prima
 Al 31 de diciembre de 2015
 Cifras expresadas en quetzales

PT I-05 1/6

Preparado por: RG Fecha: 21/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 23/01/16

^

Código	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
INV-MP-001	COLA BLANCA GALON	230	66.96	15,400.80
INV-MP-002	OXID CONTROL GALON	250	14.70	3,675.00
INV-MP-003	MASILLA LIGHT WEIGHT GALON	125	57.16	7,145.00
INV-MP-004	MASILLA LIGHT WEIGHT 1/4	117	16.83	1,969.11
INV-MP-005	SECANTE ESPECIAL PARA SINTETICO	215	176.38	37,921.70
INV-MP-006	DILUYENTE POLIURETANO GALON	115	71.07	8,173.05
INV-MP-007	SINTETICO BLANCO GALON	85	71.85	6,107.25
INV-MP-008	SINTETICO NEGRO GALON	75	60.75	4,556.25
INV-MP-009	BANDEJA, FELPA Y RODILLO GALONANZ	73	18.15	1,324.95
INV-MP-010	FELPA DE 3 3/8	99	2.50	247.50
INV-MP-011	BANDEJA PLASTICA	45	7.55	339.75
INV-MP-012	MANERAL P/RODILLO STANDARD 9" C/JAULA	127	6.62	840.74
INV-MP-013	MANERAL DE TAPITAS 3" GALONANZ	17	4.06	69.02
INV-MP-014	CEPILLO DE ALAMBRE GALONANZ	34	9.27	315.18
INV-MP-015	MANERAL DE 18"	5	45.00	225.00
INV-MP-016	WIPE BOLA	158	9.29	1,467.82
INV-MP-017	FELPA DE 9 X 3/4 PERFECT	74	7.01	518.74
INV-MP-018	FELPAS DE 9 X 3/16	40	23.00	920.00
INV-MP-019	FELPA DE 18"	33	22.00	726.00
INV-MP-020	FELPA DE 9 X 3/8 PERFECT	188	4.57	859.16
INV-MP-021	FELPA PROFESIONAL PX DE MICROFIBRA 93/16	25	2.53	63.25
INV-MP-022	FELPA DE 9 X 1 1/4 PERFECT JUMBO	104	7.71	801.84
INV-MP-023	FELPA REP P/MINIRODILLO DE 4"	30	5.75	172.50
INV-MP-024	ABREBOTES DE 1 GALON. METALICO	28	3.08	86.24
INV-MP-025	MANERAL P / MINIRODILLO DE 4" GALONANZ	95	5.90	560.50
INV-MP-026	RODILLO ESPONJA 3"	43	5.86	251.98
INV-MP-027	MASKING TAPE 1/2 "	74	3.01	222.74
INV-MP-028	MASKING TAPE DE 3/4"	38	4.61	175.18
INV-MP-029	MASKING TAPE DE 1 "	20	5.73	114.60
INV-MP-030	MASKING TAPE DE 2 "	17	11.50	195.50
INV-MP-031	PALETA MADERA P/BOTE 1 GALON PEQUELA	105	1.02	107.10
INV-MP-032	PALETA MADERA P/BOTE 1 GALON. GRANDE	15	1.36	20.40
INV-MP-033	PALETA PLASTICA	30	13.00	390.00
INV-MP-034	MEZCLADOR PARA CUBETA	33	20.56	678.48
INV-MP-035	FELPA DE 9 X 1/4 MICROFIBRA	26	18.12	471.12
INV-MP-036	SET STD GALONANZ 3/4 BANDEJA MANERAL	25	14.88	372.00
INV-MP-037	MANERAL PROFESIONAL 9" GALONANZ	25	8.18	204.50
INV-MP-038	FELPA PERFECT DE 3" 9/16	39	1.76	68.64
INV-MP-039	FELPA ACRILICA MINIRODILLO 4"	28	4.00	112.00
INV-MP-040	FELPA GALONANZ DE 9" 3/4	17	5.90	100.30
INV-MP-041	MANERAL PROFESIONAL 9" JAULA GALONANZ	15	8.18	122.70
INV-MP-042	FELPA PERFECT DE 3" 9/16	22	1.76	38.72
INV-MP-043	CEPILLO DE ALAMBRE CON MANGO	25	7.56	189.00
INV-MP-044	CEPILLO DE ALAMBRE MANGO LARGO MADERA	33	4.53	149.49
INV-MP-045	SET FELPITA 3" CON BANDEJA PET MINI MANER	23	11.19	257.37
INV-MP-046	MANERAL CON FELPA 4" PERFECT	23	6.45	148.35

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Integración Inventario de Materia Prima
 Al 31 de diciembre de 2015
 Cifras expresadas en quetzales

PT I-05 2/6

Preparado por: RG Fecha: 21/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 23/01/16

^

Código	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
INV-MP-047	REJILLA METALICA ESCURRIDORA PARA RODILLO	22	6.14	135.08
INV-MP-048	FELPA GALONANZ 9" 3/8	23	4.31	99.13
INV-MP-049	FELPA DE 9 X 1 1/4 GALONANZ JUMBO	20	7.42	148.40
INV-MP-050	MANERAL PLUS 9 C/JAULA GALONANZ NIQUELADO	24	6.35	152.40
INV-MP-051	SET STD 3PZ DESARM SET501	12	13.83	165.96
INV-MP-052	THINER LACA EN GALON	138	44.82	6,185.16
INV-MP-053	RETARDADOR PARA LACA	350	53.31	18,658.50
INV-MP-054	BUTIL CELLOSOLVE	135	20.92	2,824.20
INV-MP-055	XILENO	308	10.75	3,311.00
INV-MP-056	XILENO EN GALON	125	50.70	6,337.50
INV-MP-057	TOLUENO	535	11.61	6,211.35
INV-MP-058	IPA	118	16.30	1,923.40
INV-MP-059	ACETONA	193	14.86	2,867.98
INV-MP-060	SOLVENTE MINERAL	131	35.30	4,624.30
INV-MP-061	SOLVENTE MINERAL EN GALON	220	47.43	10,434.60
INV-MP-062	SOLVENTE MINERAL EN BOT.	190	6.65	1,263.50
INV-MP-063	ACETATO DE BUTILO	247	16.64	4,110.08
INV-MP-064	ACETATO DE ETHILO	380	14.92	5,669.60
INV-MP-065	HEXANO	85	7.65	650.25
INV-MP-066	TEXANOL	73	31.86	2,325.78
INV-MP-067	METANOL	163	7.60	1,238.80
INV-MP-068	ETIQUETA VARIOS	23953	0.07	1,676.71
INV-MP-069	ETIQUETA INDUSTRIAL GALON	4361	0.76	3,314.36
INV-MP-070	ETIQUETA INDUSTRIAL 1/4	350	0.58	203.00
INV-MP-071	ETIQUETA INDUSTRIAL 1/48	18446	0.08	1,475.68
INV-MP-072	ETIQUETA INDUSTRIAL 1/4 CUBETA	2147	0.58	1,245.26
INV-MP-073	ETIQUETA INDUSTRIAL VERDE GALON	1696	0.76	1,288.96
INV-MP-074	ETIQUETA HIDROPAINT GALON	12000	0.98	11,760.00
INV-MP-075	ETIQUETA IMPERMEABILIZANTE 55061	1504	1.61	2,421.44
INV-MP-076	ETIQUETA SELLADOR GALON	2350	0.98	2,303.00
INV-MP-077	ETIQUETA LATEX GALON	3196	0.76	2,428.96
INV-MP-078	ETIQUETA LATEX CRILL GALON	1521	1.61	2,448.81
INV-MP-079	ETIQUETA LATEX GOLD GALON	458	0.75	343.50
INV-MP-080	ETIQUETA HIDROESMALTE ITM GALON	1160	0.99	1,148.40
INV-MP-081	ETIQUETA LACA GALON	583	0.93	542.19
INV-MP-082	ETIQUETA SINTETICO GALON	3057	0.76	2,323.32
INV-MP-083	ETIQUETA SINTETICO LITHO PRESS	1530	0.76	1,162.80
INV-MP-084	ETIQUETA ACRILICO GALON	1358	1.03	1,398.74
INV-MP-085	ETIQUETA POLIURETANO GALON	1780	0.24	427.20
INV-MP-086	ETIQUETA POLIURETANO 1/4	1691	0.28	473.48
INV-MP-087	ETIQUETA POLIURETANO 1/16	1950	0.12	234.00
INV-MP-088	CAJAS CARTON DE 6 GALONES	2848	3.34	9,512.32
INV-MP-089	CAJAS TIPO CHAROLA 4 GALONES	680	1.62	1,101.60
INV-MP-090	CAJAS CARTON 4 GALONES	11520	2.76	31,795.20
INV-MP-091	ENVASE METALICO SIN RECUBRIMIENTO SIN ASA GALON	1012	7.03	7,114.36
INV-MP-092	ENVASE METALICO SIN RECUBRIMIENTO SIN ASA 610X709	926	8.97	8,306.22

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Integración Inventario de Materia Prima
 Al 31 de diciembre de 2015
 Cifras expresadas en quetzales

PT I-05 3/6

Preparado por: RG Fecha: 21/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 23/01/16

^

Código	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
INV-MP-093	ENVASE METALICO SIN RECUBRIMIENTO CON ASA GALON	1278	7.16	9,150.48
INV-MP-094	ENVASE CUBETA METALICA ZAPATA	439	41.04	18,016.56
INV-MP-095	ENVASE CUBETA METALICA INDUSTRIAL METAL ENVASE	110	34.80	3,828.00
INV-MP-096	ENVASE METALICO CUBETA CALIDAD	292	31.70	9,256.40
INV-MP-097	ENVASE METALICO 1/8	211	1.79	377.69
INV-MP-098	ENVASE METALICO 1/4 8400-04	623	3.40	2,118.20
INV-MP-099	ENVASE METALICO 1/4 TAPON PLASTICO	650	3.84	2,496.00
INV-MP-100	ENVASE METALICO 1/4 404X414	354	4.30	1,522.20
INV-MP-101	ENVASE METALICO 1/8	1447	2.16	3,125.52
INV-MP-102	ENVASE METALICO 1/32	263	1.58	415.54
INV-MP-103	ENVASE METALICO 1/32 65-53	450	1.59	715.50
INV-MP-104	ENVASE METALICO 1/48	3663	1.32	4,835.16
INV-MP-105	ENVASE NATURAL GALON	198	3.35	663.30
INV-MP-106	ENVASE PLASTICO GALON	935	5.31	4,964.85
INV-MP-107	ENVASE CUBETA PLASTICA AMERICANTAINER	333	24.69	8,221.77
INV-MP-108	ENVASE CUBETA PLASTICA ST-MEGA145	93	24.39	2,268.27
INV-MP-109	ENVASE CUBETA PLASTICA POLIETILENO BLANCO	115	23.26	2,674.90
INV-MP-110	TARRO PLASTICO DE 1/4 PARA COLA	555	2.60	1,443.00
INV-MP-111	TARRO PLASTICO 1/8 PARA COLA	176	2.22	390.72
INV-MP-112	LENETA 55947	1900	0.21	399.00
INV-MP-113	LENETA 55856	2050	0.21	430.50
INV-MP-114	NITROCELULOSA DE 1/2	110	37.39	4,112.90
INV-MP-115	NITROCELULOSA DE 600-1000	89	37.11	3,302.79
INV-MP-116	NITROCELULOSA DE 1000-1500	416	37.12	15,441.92
INV-MP-117	PRINTEX V	53	87.09	4,615.77
INV-MP-118	PIGMENTO NB-050	250	18.80	4,700.00
INV-MP-119	PIGMENTO NEGRO POW CARBON 2419G	300	51.87	15,561.00
INV-MP-120	PIGMENTO NEGRO OXIDO DE HIERRO F9550	210	12.48	2,620.80
INV-MP-121	PIGMENTO AMARILLO CROMO LIMON DCC-1036	115	62.57	7,195.55
INV-MP-122	PIGMENTO AMARILLO MEDIO CROMO DCC-13	118	58.08	6,853.44
INV-MP-123	PIGMENTO OXIDO DE HIERRO AMARILLO Y-5011	210	17.76	3,729.60
INV-MP-124	PIGMENTO OXIDO DE HIERRO AMARILLO Y-654M	118	17.76	2,095.68
INV-MP-125	PIGMENTO AMARILLO CAPELLE F59250	86	17.00	1,462.00
INV-MP-126	PIGMENTO AMARILLO CROMO MEDIO AD74	115	37.39	4,299.85
INV-MP-127	PIGMENTO AMARILLO LIMON LIGHT AD81	115	37.35	4,295.25
INV-MP-128	PIGMENTO ROJO OXIDO RS11M	115	15.52	1,784.80
INV-MP-129	PIGMENTO OXIDO DE HIERRO ROJO R5510	218	21.81	4,754.58
INV-MP-130	PIGMENTO NARANJA SICOMIN L3125	193	54.23	10,466.39
INV-MP-131	PIGMENTO NARANJA SICOMIN K3030	219	113.14	24,777.66
INV-MP-132	PIGMENTO NARANJA 1624	112	88.72	9,936.64
INV-MP-133	PIGMENTO NARANJA MOLYBDATO NL35	115	52.82	6,074.30
INV-MP-134	BAYFEROX VERDE	75	48.38	3,628.50
INV-MP-135	PIGMENTO VERDE HELIOGEN L9361	96	9.77	937.92
INV-MP-136	PIGMENTO VERDE HELIOGEN VD L 8735	80	142.70	11,416.00
INV-MP-137	BYFERROX VERDE G-105M	30	92.16	2,764.80
INV-MP-138	PIGMENTO HELIOGEN VERDE 8730	50	116.10	5,805.00

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Integración Inventario de Materia Prima
 Al 31 de diciembre de 2015
 Cifras expresadas en quetzales

PT I-05 4/6

Preparado por: RG Fecha: 21/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 23/01/16

^

Código	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
INV-MP-139	PIGMENTO AZUL K7090	50	113.66	5,683.00
INV-MP-140	PIGMENTO AZUL H K 6902	78	107.66	8,397.48
INV-MP-141	PIGMENTO ALUMINIO FINO SILVER R-4800	97	175.45	17,018.65
INV-MP-142	PIGMENTO ALUMINIO MEDIO SSILVER R4200	60	158.88	9,532.80
INV-MP-143	PIGMENTO ALUMINIO GRUESO	70	157.66	11,036.20
INV-MP-144	PIGMENTO IVGALITE BORDEAUX CM	80	267.58	21,406.40
INV-MP-145	PIGMENTO BON MARRON DCC-6005	90	160.24	14,421.60
INV-MP-146	PIGMENTO GOLD TONER ROJO	115	189.82	21,829.30
INV-MP-147	PIGMENTO OXIDO DE HIERRO CAFE M-4781	21	19.36	406.56
INV-MP-148	PASTA BLANCA	210	25.05	5,260.50
INV-MP-149	PASTA NEGRA	115	16.94	1,948.10
INV-MP-150	COLANYL NEGRO PRL 100-MX	118	40.60	4,790.80
INV-MP-151	PASTA AMARILLO OXIDO	75	12.84	963.00
INV-MP-152	PASTA AMARILLO LIMON	78	96.78	7,548.84
INV-MP-153	PASTA AMARILLO MEDIO	47	32.41	1,523.27
INV-MP-154	PASTA ROJA	49	19.70	965.30
INV-MP-155	PASTA ROJO OXIDO	50	13.15	657.50
INV-MP-156	PASTA COLANYL ROJO FGR-MX 0020	60	34.76	2,085.60
INV-MP-157	PASTA NARANJA	52	47.02	2,445.04
INV-MP-158	COLANYL NARANJA	59	65.80	3,882.20
INV-MP-159	PASTA VERDE	58	36.95	2,143.10
INV-MP-160	COLANYL VERDE	60	99.88	5,992.80
INV-MP-161	PASTA AZUL	50	39.35	1,967.50
INV-MP-162	PASTA AZUL UNISPERSE BL GS	232	4.74	1,099.68
INV-MP-163	PASTA MARRON	80	64.60	5,168.00
INV-MP-164	PASTA ENTINTADO BLANCO	35	203.24	7,113.40
INV-MP-165	PASTA ENTINTADO NEGRO	25	9.94	248.50
INV-MP-166	PASTA ENTINTADO AMARILLO OXIDO	30	29.62	888.60
INV-MP-167	PASTA ENTINTADO AMARILLO LIMON	35	106.41	3,724.35
INV-MP-168	PASTA ENTINTADO AMARILLO MEDIO	23	53.37	1,227.51
INV-MP-169	PASTA ENTINADO ROJO	21	38.43	807.03
INV-MP-170	PASTA ENTINTADO ROJO OXIDO	17	24.05	408.85
INV-MP-171	PASTA ENTINTADO NARANJA	15	71.27	1,069.05
INV-MP-172	PASTA ENTINTADO VERDE	17	44.92	763.64
INV-MP-173	PASTA ENTINTADO RAW UMBER L	23	74.88	1,722.24
INV-MP-174	PASTA ENTINTADO AZUL	18	41.30	743.40
INV-MP-175	PASTA ENTINTADO MARRON	25	38.92	973.00
INV-MP-176	PASTA UNIVERSAL BLANCA	19	29.02	551.38
INV-MP-177	PASTA UNIVERSAL NEGRA	16	24.64	394.24
INV-MP-178	PASTA UNIVERSAL AMARILLO OXIDO	6	17.02	102.12
INV-MP-179	PASTA UNIVERSAL AMARILLO LIMON	25	35.14	878.50
INV-MP-180	PASTA UNIVERSAL AMARILLO MEDIO	20	38.14	762.80
INV-MP-181	PASTA UNIVERSAL ROJO OXIDO	25	17.82	445.50
INV-MP-182	PASTA UNIVERSAL VERDE	17	38.25	650.25
INV-MP-183	PASTA UNIVERSAL AZUL	17	45.32	770.44
INV-MP-184	PASTA ALUMINIO FINO STANLUX 1661	20	59.36	1,187.20

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Integración Inventario de Materia Prima
 Al 31 de diciembre de 2015
 Cifras expresadas en quetzales

PT I-05 5/6

Preparado por: RG Fecha: 21/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 23/01/16

^

Código	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
INV-MP-185	PASTA UNIVERSAL MARRON	20	47.33	946.60
INV-MP-186	RESINA ALQUIDICA GRIS	82	35.71	2,928.22
INV-MP-187	RESINA ALQUIDAN 037 ANDERCOL	166	19.60	3,253.60
INV-MP-188	RESINA CADENA CORTA 39103X60	118	18.14	2,140.52
INV-MP-189	RESINA DE COCO	458	20.96	9,599.68
INV-MP-190	RESINA DE COCO DALKYD 370-01	115	18.99	2,183.85
INV-MP-191	RESINA ALQUIDAN 136 ANDERCOL	112	15.44	1,729.28
INV-MP-192	RESINA MEDIA SOYA DALKYD 260-08	180	16.18	2,912.40
INV-MP-193	RESINA MEDIA DE SOYA ALKIFLEX 224L	660	14.29	9,431.40
INV-MP-194	RESINA SOYA MA-EAGALONE (SW50-46/55) 60%	60	14.81	888.60
INV-MP-195	RESINA ACRILICA ESTIRENADA ACRONAL 296D	307	14.73	4,522.11
INV-MP-196	RESINA ACRILICA 2253 ANDERCOL	125	24.64	3,080.00
INV-MP-197	RESINA DUREX 940 ANDERCOL	105	24.64	2,587.20
INV-MP-198	RESINA LAROFLEX MP 35	119	83.04	9,881.76
INV-MP-199	RESINA POLIESTER (PARA MASILLA)	167	19.15	3,198.05
INV-MP-200	RESINA EPIKURE 3125	78	53.99	4,211.22
INV-MP-201	RESINA SYNTHACRIL 7019	206	16.17	3,331.02
INV-MP-202	RESINA DE SILICON IMPERMEABILIZANTE	118	75.80	8,944.40
INV-MP-203	RESINA LEWISOL 28-M RESINA SINTETICA	117	24.19	2,830.23
INV-MP-204	RESINA ARALDITE	91	76.67	6,976.97
INV-MP-205	RESINA POLIOL 284	139	30.88	4,292.32
INV-MP-206	RESINA TOLONATE HDB 75BX	363	70.73	25,674.99
INV-MP-207	RESINA ALQUIDAN LARGA 241C	217	16.80	3,645.60
INV-MP-208	RESINA SYNTHACRIL 7430	196	25.41	4,980.36
INV-MP-209	CALCIUM 10%	318	30.12	9,578.16
INV-MP-210	CALCIUM DRYMAX 10%	300	23.52	7,056.00
INV-MP-211	COBALT12%	150	70.30	10,545.00
INV-MP-212	CIRCONIO 24%	130	70.15	9,119.50
INV-MP-213	DRYMAX ZR 24%	125	45.87	5,733.75
INV-MP-214	SKIN ANTINATA	125	35.07	4,383.75
INV-MP-215	MEKO AGENTE ANTIPIEL	75	28.57	2,142.75
INV-MP-216	ANTIPIEL (ANTISKIN)	95	28.53	2,710.35
INV-MP-217	ACTICIDE DB20 REPARA	75	38.84	2,913.00
INV-MP-218	ACTICIDE EPW PELICULA	76	57.28	4,353.28
INV-MP-219	PREVENTOL D6 ENVASE	77	25.65	1,975.05
INV-MP-220	ANTIESPUMANTE DREWPLUS L475	87	24.78	2,155.86
INV-MP-221	ACIDO BORICO	78	14.24	1,110.72
INV-MP-222	AMONIACO	79	5.54	437.66
INV-MP-223	SUPERSPRESS 95	80	48.40	3,872.00
INV-MP-224	EFKA 2020	71	54.49	3,868.79
INV-MP-225	ADVANTEK -0180	82	40.13	3,290.66
INV-MP-226	MODIFICADOR PH PHLEX 110	83	42.86	3,557.38
INV-MP-227	DOP	160	21.21	3,393.60
INV-MP-228	MATEANTE OK	90	102.32	9,208.80
INV-MP-229	ACIDO FOSFORICO	85	12.95	1,100.75
INV-MP-230	PATADDDA103	86	20.72	1,781.92

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Integración Inventario de Materia Prima
 Al 31 de diciembre de 2015
 Cifras expresadas en quetzales

PT I-05 6/6

Preparado por: RG Fecha: 21/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 23/01/16

^

Código	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
INV-MP-231	DISPERSANTE PAT ADD DA SOLVENTE	87	35.12	3,055.44
INV-MP-232	DIETILEN GALONICOL	88	17.86	1,571.68
INV-MP-233	BUTIL DIGALONICOL 185-97	89	40.04	3,563.56
INV-MP-234	NONILFENOL	90	31.83	2,864.70
INV-MP-235	ESTERATO DE ZINC	91	32.32	2,941.12
INV-MP-236	MICROESFERA	92	26.52	2,439.84
INV-MP-237	PANGEL B-20	93	32.48	3,020.64
INV-MP-238	LECITINA DE SOYA	94	19.42	1,825.48
INV-MP-239	DIOXIDO DE TITANIO R-996	408	19.42	7,923.36
INV-MP-240	DIOXIDO DE TITANIO KRONOS 2310	95	21.64	2,055.80
INV-MP-241	TALCODO-400	1945	1.87	3,637.15
INV-MP-242	HEXAMETA	96	17.60	1,689.60
INV-MP-243	LATECOLL	84	33.30	2,797.20
INV-MP-244	WALLOSEL WXM30PV	97	72.08	6,991.76
INV-MP-245	ESPESANTE ACRY SOL RM2020	160	20.15	3,224.00
INV-MP-246	NATROSOL 250 HHBR	74	58.04	4,294.96
INV-MP-247	CARBONATO DE CALCIO LPV-325B MICH	98	0.77	75.46
INV-MP-248	CARBONATO DE CALCIO 325 PROMISA	99	1.66	164.34
INV-MP-249	CARBONATO CALCIO 600 MICH	7966	1.31	10,435.46
INV-MP-250	SACO CARBONATO CALCIO	307	0.80	245.60
INV-MP-251	CROMATO DE ZINC	150	59.04	8,856.00
INV-MP-252	SODA CAUSTICA	350	10.35	3,622.50
INV-MP-253	SNOWTEX 45 CAOLIN CALCINADO	210	5.46	1,146.60
INV-MP-254	SATINTONE W CAOLIN CALCINADO	593	5.40	3,202.20
Total Inventario de Materia Prima según Integración				998,318.48
Total Inventario según Contabilidad				998,500.00
Diferencia				(181.52)
				A/R 2

Ronaldo García
 Senior de Auditoría

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Prueba valor neto de realización
 Al 31 de diciembre de 2015
 Cifras expresadas en quetzales

PT I-06 1/5

Preparado por: RG Fecha: 21/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 23/01/16

Código	Descripción	Presentación	Costo Unitario	Precio de Venta	VNR
IPT-001	INV-AUTO-FONDO CROMATO DE ZINC	1/4	19.81	24.7625	4.95
IPT-002	INV-AUTO-FONDO CROMATO DE ZINC	1/8	9.905	12.38125	2.48
IPT-003	INV-AUTO-FONDO CROMATO DE ZINC	Cubeta	396.20	495.25	99.05
IPT-004	INV-AUTO-FONDO CROMATO DE ZINC	Galón	79.24	99.05	19.81
IPT-005	INV-AUTO-LACA	1/4	18.225	22.78125	4.56
IPT-006	INV-AUTO-LACA	1/8	9.113	11.39063	2.28
IPT-007	INV-AUTO-LACA	Cubeta	364.50	455.625	91.13
IPT-008	INV-AUTO-LACA	Galón	72.90	91.125	18.23
IPT-009	INV-AUTO-SINTETICO	1/4	28.058	35.07188	7.01
IPT-010	INV-AUTO-SINTETICO	1/8	14.029	17.53594	3.51
IPT-011	INV-AUTO-SINTETICO	Cubeta	561.15	701.4375	140.29
IPT-012	INV-AUTO-SINTETICO	Galón	112.23	140.2875	28.06
IPT-013	INV-ESPEC-CANCHA	1/4	26.29	32.8625	6.57
IPT-014	INV-ESPEC-CANCHA	1/8	13.145	16.43125	3.29
IPT-015	INV-ESPEC-CANCHA	Cubeta	525.80	657.25	131.45
IPT-016	INV-ESPEC-CANCHA	Galón	105.16	131.45	26.29
IPT-017	INV-ESPEC-HULE CLORADO	1/4	20.875	26.09375	5.22
IPT-018	INV-ESPEC-HULE CLORADO	1/8	10.438	13.04688	2.61
IPT-019	INV-ESPEC-HULE CLORADO	Cubeta	417.50	521.875	104.38
IPT-020	INV-ESPEC-HULE CLORADO	Galón	83.50	104.375	20.88
IPT-021	INV-ESPEC-PISCINA	Cubeta	1,765.00	2206.25	441.25
IPT-022	INV-ESPEC-PISCINA	Galón	353.00	441.25	88.25
IPT-023	INV-ESPEC-TRAFICO	1/4	21.00	26.25	5.25
IPT-024	INV-ESPEC-TRAFICO	1/8	10.50	13.125	2.63
IPT-025	INV-ESPEC-TRAFICO	Cubeta	420.00	525	105.00
IPT-026	INV-ESPEC-TRAFICO	Galón	84.00	105	21.00
IPT-027	INV-FERR-ACEITE	1/4	9.355	11.69375	2.34
IPT-028	INV-FERR-ACEITE	1/8	4.678	5.846875	1.17
IPT-029	INV-FERR-ACEITE	Cubeta	187.10	233.875	46.78
IPT-030	INV-FERR-ACEITE	Galón	37.42	46.775	9.36
IPT-031	INV-FERR-ANTICORROSIVO	1/4	9.578	11.97188	2.39
IPT-032	INV-FERR-ANTICORROSIVO	1/8	4.789	5.985938	1.20
IPT-033	INV-FERR-ANTICORROSIVO	Cubeta	191.55	239.4375	47.89
IPT-034	INV-FERR-ANTICORROSIVO	Galón	38.31	47.8875	9.58
IPT-035	INV-FERR-BARNIZ MARINO	1/4	15.505	19.38125	3.88
IPT-036	INV-FERR-BARNIZ MARINO	1/8	7.753	9.690625	1.94
IPT-037	INV-FERR-BARNIZ MARINO	Cubeta	310.10	387.625	77.53
IPT-038	INV-FERR-BARNIZ MARINO	Galón	62.02	77.525	15.51



Código	Descripción	Presentación	Costo Unitario	Precio de Venta	VNR
IPT-039	INV-FERR-LATEX	1/4	6.375	7.96875	1.59
IPT-040	INV-FERR-LATEX	1/8	3.188	3.984375	0.80
IPT-041	INV-FERR-LATEX	Cubeta	127.50	159.375	31.88
IPT-042	INV-FERR-LATEX	Galón	25.50	31.875	6.38
IPT-043	INV-IMPER-HIDRO	1/4	10.503	13.12813	2.63
IPT-044	INV-IMPER-HIDRO	1/8	5.251	6.564063	1.31
IPT-045	INV-IMPER-HIDRO	Cubeta	210.05	262.5625	52.51
IPT-046	INV-IMPER-HIDRO	Galón	42.01	52.5125	10.50
IPT-047	INV-IMPER-REPEL	1/4	10.588	13.23438	2.65
IPT-048	INV-IMPER-REPEL	1/8	5.294	6.617188	1.32
IPT-049	INV-IMPER-REPEL	Cubeta	211.75	264.6875	52.94
IPT-050	INV-IMPER-REPEL	Galón	42.35	52.9375	10.59
IPT-051	INV-INDUS-ACEITE	1/4	12.765	15.95625	3.19
IPT-052	INV-INDUS-ACEITE	1/8	6.383	7.978125	1.60
IPT-053	INV-INDUS-ACEITE	Cubeta	255.30	319.125	63.83
IPT-054	INV-INDUS-ACEITE	Galón	51.06	63.825	12.77
IPT-055	INV-INDUS-ACEITE LUZ	1/4	9.933	12.41563	2.48
IPT-056	INV-INDUS-ACEITE LUZ	1/8	4.966	6.207813	1.24
IPT-057	INV-INDUS-ACEITE LUZ	Cubeta	198.65	248.3125	49.66
IPT-058	INV-INDUS-ACEITE LUZ	Galón	39.73	49.6625	9.93
IPT-059	INV-INDUS-ACEITE STND	1/4	12.273	15.34063	3.07
IPT-060	INV-INDUS-ACEITE STND	1/8	6.136	7.670313	1.53
IPT-061	INV-INDUS-ACEITE STND	Cubeta	245.45	306.8125	61.36
IPT-062	INV-INDUS-ACEITE STND	Galón	49.09	61.3625	12.27
IPT-063	INV-INDUS-ACEITECRILL	1/4	13.94	17.425	3.49
IPT-064	INV-INDUS-ACEITECRILL	1/8	6.970	8.7125	1.74
IPT-065	INV-INDUS-ACEITECRILL	Cubeta	278.80	348.5	69.70
IPT-066	INV-INDUS-ACEITECRILL	Galón	55.76	69.7	13.94
IPT-067	INV-INDUS-ALTADH	1/4	25.285	31.60625	6.32
IPT-068	INV-INDUS-ALTADH	1/8	12.643	15.80313	3.16
IPT-069	INV-INDUS-ALTADH	Cubeta	505.70	632.125	126.43
IPT-070	INV-INDUS-ALTADH	Galón	101.14	126.425	25.29
IPT-071	INV-INDUS-ANTICORRGOLD	1/4	15.57	19.4625	3.89
IPT-072	INV-INDUS-ANTICORRGOLD	1/8	7.785	9.73125	1.95
IPT-073	INV-INDUS-ANTICORRGOLD	Cubeta	311.40	389.25	77.85
IPT-074	INV-INDUS-ANTICORRGOLD	Galón	62.28	77.85	15.57
IPT-075	INV-INDUS-ANTICORRGRILL	1/4	15.57	19.4625	3.89
IPT-076	INV-INDUS-ANTICORRGRILL	1/8	7.785	9.73125	1.95
IPT-077	INV-INDUS-ANTICORRGRILL	Cubeta	311.40	389.25	77.85
IPT-078	INV-INDUS-ANTICORRGRILL	Galón	62.28	77.85	15.57
IPT-079	INV-INDUS-ANTICORRLUZ	1/4	13.175	16.46875	3.29



Código	Descripción	Presentación	Costo Unitario	Precio de Venta	VNR
IPT-080	INV-INDUS-ANTICORRLUZ	1/8	6.588	8.234375	1.65
IPT-081	INV-INDUS-ANTICORRLUZ	Cubeta	263.50	329.375	65.88
IPT-082	INV-INDUS-ANTICORRLUZ	Galón	52.70	65.875	13.18
IPT-083	INV-INDUS-ANTICORRSTND	1/4	15.13	18.9125	3.78
IPT-084	INV-INDUS-ANTICORRSTND	1/8	7.565	9.45625	1.89
IPT-085	INV-INDUS-ANTICORRSTND	Cubeta	302.60	378.25	75.65
IPT-086	INV-INDUS-ANTICORRSTND	Galón	60.52	75.65	15.13
IPT-087	INV-INDUS-CROMATO	1/4	17.625	22.03125	4.41
IPT-088	INV-INDUS-CROMATO	1/8	8.813	11.01563	2.20
IPT-089	INV-INDUS-CROMATO	Cubeta	352.50	440.625	88.13
IPT-090	INV-INDUS-CROMATO	Galón	70.50	88.125	17.63
IPT-091	INV-INDUS-EPOXICA	1/4	65.073	81.34063	16.27
IPT-092	INV-INDUS-EPOXICA	1/8	32.536	40.67031	8.13
IPT-093	INV-INDUS-EPOXICA	Cubeta	1,301.45	1626.813	325.36
IPT-094	INV-INDUS-EPOXICA	Galón	260.29	325.3625	65.07
IPT-095	INV-INDUS-ESMAL HORNEABLE	1/4	23.09	28.8625	5.77
IPT-096	INV-INDUS-ESMAL HORNEABLE	1/8	11.545	14.43125	2.89
IPT-097	INV-INDUS-ESMAL HORNEABLE	Cubeta	461.80	577.25	115.45
IPT-098	INV-INDUS-ESMAL HORNEABLE	Galón	92.36	115.45	23.09
IPT-099	INV-INDUS-HIDROESMALTE	1/4	14.945	18.68125	3.74
IPT-100	INV-INDUS-HIDROESMALTE	1/8	7.473	9.340625	1.87
IPT-101	INV-INDUS-HIDROESMALTE	Cubeta	298.90	373.625	74.73
IPT-102	INV-INDUS-HIDROESMALTE	Galón	59.78	74.725	14.95
IPT-103	INV-INDUS-INHIBIDOR	1/4	18.58	23.225	4.65
IPT-104	INV-INDUS-INHIBIDOR	1/8	9.290	11.6125	2.32
IPT-105	INV-INDUS-INHIBIDOR	Cubeta	371.60	464.5	92.90
IPT-106	INV-INDUS-INHIBIDOR	Galón	74.32	92.9	18.58
IPT-107	INV-INDUS-SPEEDDRYCRILL	1/4	14.195	17.74375	3.55
IPT-108	INV-INDUS-SPEEDDRYCRILL	1/8	7.098	8.871875	1.77
IPT-109	INV-INDUS-SPEEDDRYCRILL	Cubeta	283.90	354.875	70.98
IPT-110	INV-INDUS-SPEEDDRYCRILL	Galón	56.78	70.975	14.20
IPT-111	INV-INDUS-SPEEDRYECO	1/4	11.785	14.73125	2.95
IPT-112	INV-INDUS-SPEEDRYECO	1/8	5.893	7.365625	1.47
IPT-113	INV-INDUS-SPEEDRYECO	Cubeta	235.70	294.625	58.93
IPT-114	INV-INDUS-SPEEDRYECO	Galón	47.14	58.925	11.79
IPT-115	INV-INDUS-SPEEDRYGOLD	1/4	16.523	20.65313	4.13
IPT-116	INV-INDUS-SPEEDRYGOLD	1/8	8.261	10.32656	2.07
IPT-117	INV-INDUS-SPEEDRYGOLD	Cubeta	330.45	413.0625	82.61
IPT-118	INV-INDUS-SPEEDRYGOLD	Galón	66.09	82.6125	16.52
IPT-119	INV-INDUS-TOWER	1/4	11.880	14.85	2.97
IPT-120	INV-INDUS-TOWER	1/8	5.940	7.425	1.49



Código	Descripción	Presentación	Costo Unitario	Precio de Venta	VNR
IPT-121	INV-INDUS-TOWER	Cubeta	237.60	297	59.40
IPT-122	INV-INDUS-TOWER	Galón	47.52	59.4	11.88
IPT-123	INV-LATEX-BRILLANTE	1/4	7.088	8.859375	1.77
IPT-124	INV-LATEX-BRILLANTE	1/8	3.544	4.429688	0.89
IPT-125	INV-LATEX-BRILLANTE	Cubeta	141.75	177.1875	35.44
IPT-126	INV-LATEX-BRILLANTE	Galón	28.35	35.4375	7.09
IPT-127	INV-LATEX-CRIL	1/4	9.315	11.64375	2.33
IPT-128	INV-LATEX-CRIL	1/8	4.658	5.821875	1.16
IPT-129	INV-LATEX-CRIL	Cubeta	186.30	232.875	46.58
IPT-130	INV-LATEX-CRIL	Galón	37.26	46.575	9.32
IPT-131	INV-LATEX-GOLD	1/4	6.975	8.71875	1.74
IPT-132	INV-LATEX-GOLD	1/8	3.488	4.359375	0.87
IPT-133	INV-LATEX-GOLD	Cubeta	139.50	174.375	34.88
IPT-134	INV-LATEX-GOLD	Galón	27.90	34.875	6.98
IPT-135	INV-LATEX-SATIN WASH	1/4	10.148	12.68438	2.54
IPT-136	INV-LATEX-SATIN WASH	1/8	5.074	6.342188	1.27
IPT-137	INV-LATEX-SATIN WASH	Cubeta	202.95	253.6875	50.74
IPT-138	INV-LATEX-SATIN WASH	Galón	40.59	50.7375	10.15
IPT-139	INV-LATEX-STND	1/4	5.388	6.734375	1.35
IPT-140	INV-LATEX-STND	1/8	2.694	3.367188	0.67
IPT-141	INV-LATEX-STND	Cubeta	107.75	134.6875	26.94
IPT-142	INV-LATEX-STND	Galón	21.55	26.9375	5.39
IPT-143	INV-MADE-BARNIZ MAR	1/4	15.505	19.38125	3.88
IPT-144	INV-MADE-BARNIZ MAR	1/8	7.753	9.690625	1.94
IPT-145	INV-MADE-BARNIZ MAR	Cubeta	310.10	387.625	77.53
IPT-146	INV-MADE-BARNIZ MAR	Galón	62.02	77.525	15.51
IPT-147	INV-MADE-FONDO	1/4	17.258	21.57188	4.31
IPT-148	INV-MADE-FONDO	1/8	8.629	10.78594	2.16
IPT-149	INV-MADE-FONDO	Cubeta	345.15	431.4375	86.29
IPT-150	INV-MADE-FONDO	Galón	69.03	86.2875	17.26
IPT-151	INV-MADE-LACA	1/4	16.948	21.18438	4.24
IPT-152	INV-MADE-LACA	1/8	8.474	10.59219	2.12
IPT-153	INV-MADE-LACA	Cubeta	338.95	423.6875	84.74
IPT-154	INV-MADE-LACA	Galón	67.79	84.7375	16.95
IPT-155	INV-MADE-POLYURETHANO	1/4	24.608	30.75938	6.15
IPT-156	INV-MADE-POLYURETHANO	1/8	12.304	15.37969	3.08
IPT-157	INV-MADE-POLYURETHANO	Cubeta	492.15	615.1875	123.04
IPT-158	INV-MADE-POLYURETHANO	Galón	98.43	123.0375	24.61
IPT-159	INV-MADE-SELLADOR	1/4	16.238	20.29688	4.06
IPT-160	INV-MADE-SELLADOR	1/8	8.119	10.14844	2.03
IPT-161	INV-MADE-SELLADOR	Cubeta	324.75	405.9375	81.19

Código	Descripción	Presentación	Costo Unitario	Precio de Venta	VNR
IPT-162	INV-MADE-SELLADOR	Galón	64.95	81.1875	16.24

La empresa no posee problemas para la realización de su inventario en cuanto al valor neto realizable, ya que todos los productos del inventario los vende y los espera realizar a precio mayor que el costo de fabricación de cada uno.



Ronaldo García
Senior de Auditoría

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.

Auditoría de Inventarios

Prueba de cumplimiento en Método de Valuación
 Al 31 de diciembre de 2015

PT I-07 1/8

Preparado por: RG Fecha: 21/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 23/01/16

Objetivo:

Determinar si existe consistencia en la aplicación del método del inventario (Promedio Ponderado), se seleccionaron los 20 ítem con mayor monto dentro del inventario de Materia Prima, tomando como base el último costo que tenía el ítem antes de la última compra y recalculando el costo después de la última compra.

Procedimiento realizado:

- 1 Se solicitaron los kárdex de todos los ítem del inventario.
- 2 Se seleccionaron los 20 ítem con mayor valor en inventario y los 10 con menor valor para probar la consistencia en la aplicación del método de valuación del inventario
- 3 Se realizó voucheo por las últimas compras registradas en cada ítem.
- 4 Se determinó el costo por artículo según documentación de la compra.
- 5 Se verificó que los artículos hayan sido ingresados en el kárdex al precio de compra (menos IVA).
- 6 Se verificó que se haya efectuado el cálculo del costo promedio adecuado por la compra
- 7 Se comparó el resultado del cálculo del promedio efectuado por auditoría con el costo promedio registrado en el inventario al 31/12/2015.

152

Fecha	Código	Item	Descripción	Ref.	Cantidad	Q. Costo Unitario	Q. Costo Total
20/6/15	INV-MP-005	SECANTE ESPECIAL PARA SINTETICO	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	200	176.36	35,272.00
21/6/15	INV-MP-005	SECANTE ESPECIAL PARA SINTETICO	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	15	176.40	2,646.00
			Saldo según auditoría	^	215	176.38	37,921.70
			Saldo según kardex		215	176.38	37,921.70
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
20/5/15	INV-MP-090	CAJAS CARTON 4 GALONES	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	11,300	2.74	30,962.00
21/5/15	INV-MP-090	CAJAS CARTON 4 GALONES	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	220	2.78	611.60
			Saldo según auditoría	^	11,520	2.76	31,795.20
			Saldo según kardex		11,520	2.76	31,795.20
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%

Fecha	Código	Item	Descripción	Ref.	Cantidad	Q. Costo Unitario	Q. Costo Total
20/5/15	INV-MP-206	RESINA TOLONATE HDB 75BX	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	303	70.71	21,425.13
21/5/15	INV-MP-206	RESINA TOLONATE HDB 75BX	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	60	70.75	4,245.00
			Saldo según auditoría	^	363	70.73	25,674.99
			Saldo según kardex		363	70.73	25,674.99
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
20/5/15	INV-MP-131	PIGMENTO NARANJA SICOMIN K3030	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	199	113.12	22,510.88
21/5/15	INV-MP-131	PIGMENTO NARANJA SICOMIN K3030	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	20	113.16	2,263.20
			Saldo según auditoría	^	219	113.14	24,777.66
			Saldo según kardex		219	113.14	24,777.66
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
20/5/15	INV-MP-146	PIGMENTO GOLD TONER ROJO	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	95	189.80	18,031.00
21/5/15	INV-MP-146	PIGMENTO GOLD TONER ROJO	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	20	189.84	3,796.80
			Saldo según auditoría	^	115	189.82	21,829.30
			Saldo según kardex		115	189.82	21,829.30
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
20/6/15	INV-MP-144	PIGMENTO IVGALITE BORDEAUX CM	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	60	267.55	16,053.00
21/6/15	INV-MP-144	PIGMENTO IVGALITE BORDEAUX CM	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	20	267.61	5,352.20
			Saldo según auditoría	^	80	267.58	21,406.40
			Saldo según kardex		80	267.58	21,406.40
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%

Fecha	Código	Item	Descripción	Ref.	Cantidad	Q. Costo Unitario	Q. Costo Total
4/5/15	INV-MP-053	RETARDADOR PARA LACA	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	300	53.29	15,987.00
5/5/15	INV-MP-053	RETARDADOR PARA LACA	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	50	53.33	2,666.50
			Saldo según auditoría	^	350	53.31	18,658.50
			Saldo según kardex		350	53.31	18,658.50
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
23/5/15	INV-MP-094	ENVASE CUBETA METALICA ZAPATA	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	399	41.03	16,370.97
24/5/15	INV-MP-094	ENVASE CUBETA METALICA ZAPATA	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	40	41.05	1,642.00
			Saldo según auditoría	^	439	41.04	18,016.56
			Saldo según kardex		439	41.04	18,016.56
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
23/5/15	INV-MP-141	PIGMENTO ALUMINIO FINO SILVER R-4800	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	47	175.40	8,243.80
24/5/15	INV-MP-141	PIGMENTO ALUMINIO FINO SILVER R-4800	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	50	175.50	8,775.00
			Saldo según auditoría	^	97	175.45	17,018.65
			Saldo según kardex		97	175.45	17,018.65
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
27/5/15	INV-MP-119	PIGMENTO NEGRO POW CARBON 2419G	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	200	51.90	10,380.00
28/5/15	INV-MP-119	PIGMENTO NEGRO POW CARBON 2419G	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	100	51.84	5,184.00
			Saldo según auditoría	^	300	51.87	15,561.00
			Saldo según kardex		300	51.87	15,561.00
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%

Fecha	Código	Item	Descripción	Ref.	Cantidad	Q. Costo Unitario	Q. Costo Total
27/5/15	INV-MP-116	NITROCELULOSA DE 1000-1500	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	316	37.09	11,720.44
28/5/15	INV-MP-116	NITROCELULOSA DE 1000-1500	Compra		100	37.15	3,715.00
			Saldo según auditoría	^	416	37.12	15,441.92
			Saldo según kardex		416	37.12	15,441.92
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
23/5/15	INV-MP-001	COLA BLANCA GALON	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	200	66.90	13,380.00
24/5/15	INV-MP-001	COLA BLANCA GALON	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	30	67.02	2,010.60
			Saldo según auditoría	^	230	66.96	15,400.80
			Saldo según kardex		230	66.96	15,400.80
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
23/5/15	INV-MP-145	PIGMENTO BON MARRON DCC-6005	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	50	159.89	7,994.50
24/5/15	INV-MP-145	PIGMENTO BON MARRON DCC-6005	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	40	160.59	6,423.60
			Saldo según auditoría	^	90	160.24	14,421.60
			Saldo según kardex		90	160.24	14,421.60
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
23/5/15	INV-MP-074	ETIQUETA HIDROPAINT GALON	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	11,000	0.98	10,780.00
24/5/15	INV-MP-074	ETIQUETA HIDROPAINT GALON	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	1,000	0.98	980.00
			Saldo según auditoría	^	12,000	0.98	11,760.00
			Saldo según kardex		12,000	0.98	11,760.00
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%

Fecha	Código	Item	Descripción	Ref.	Cantidad	Q. Costo Unitario	Q. Costo Total
23/5/15	INV-MP-136	PIGMENTO VERDE HELIOGEN VD L 8735	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	50	140.00	7,000.00
24/5/15	INV-MP-136	PIGMENTO VERDE HELIOGEN VD L 8735	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	30	145.40	4,362.00
			Saldo según auditoría	^	80	142.70	11,416.00
			Saldo según kardex		80	142.70	11,416.00
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
27/5/15	INV-MP-143	PIGMENTO ALUMINIO GRUESO	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	50	155.00	7,750.00
28/5/15	INV-MP-143	PIGMENTO ALUMINIO GRUESO	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	20	160.32	3,206.40
			Saldo según auditoría	^	70	157.66	11,036.20
			Saldo según kardex		70	157.66	11,036.20
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
23/5/15	INV-MP-211	COBALT12%	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	100	69.85	6,985.00
24/5/15	INV-MP-211	COBALT12%	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	50	70.75	3,537.50
			Saldo según auditoría	^	150	70.30	10,545.00
			Saldo según kardex		150	70.30	10,545.00
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
27/5/15	INV-MP-130	PIGMENTO NARANJA SICOMIN L3125	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	93	55.00	5,115.00
28/5/15	INV-MP-130	PIGMENTO NARANJA SICOMIN L3125	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	100	53.46	5,346.00
			Saldo según auditoría	^	193	54.23	10,466.39
			Saldo según kardex		193	54.23	10,466.39
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%

Fecha	Código	Item	Descripción	Ref.	Cantidad	Q. Costo Unitario	Q. Costo Total
27/5/15	INV-MP-249	CARBONATO CALCIO 600 MICH	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	6,466	1.30	8,405.80
28/5/15	INV-MP-249	CARBONATO CALCIO 600 MICH	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	1,500	1.32	1,980.00
			Saldo según auditoría	^	7,966	1.31	10,435.46
			Saldo según kardex		7,966	1.31	10,435.46
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
27/5/15	INV-MP-061	SOLVENTE MINERAL EN GALON	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	120	48.00	5,760.00
28/5/15	INV-MP-061	SOLVENTE MINERAL EN GALON	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	100	46.86	4,686.00
			Saldo según auditoría	^	220	47.43	10,434.60
			Saldo según kardex		220	47.43	10,434.60
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
27/5/15	INV-MP-178	PASTA UNIVERSAL AMARILLO OXIDO	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	1	17.00	17.00
28/5/15	INV-MP-178	PASTA UNIVERSAL AMARILLO OXIDO	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	5	17.04	85.20
			Saldo según auditoría	^	6	17.02	102.12
			Saldo según kardex		6	17.02	102.12
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
23/5/15	INV-MP-040	FELPA GALONANZ DE 9" 3/4	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	7	5.75	40.25
24/5/15	INV-MP-040	FELPA GALONANZ DE 9" 3/4	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	10	6.05	60.50
			Saldo según auditoría	^	17	5.90	100.30
			Saldo según kardex		17	5.90	100.30
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%

Fecha	Código	Item	Descripción	Ref.	Cantidad	Q. Costo Unitario	Q. Costo Total
27/5/15	INV-MP-048	FELPA GALONANZ 9" 3/8	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	13	4.28	55.64
28/5/15	INV-MP-048	FELPA GALONANZ 9" 3/8	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	10	4.34	43.40
			Saldo según auditoría	^	23	4.31	99.13
			Saldo según kardex		23	4.31	99.13
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
23/5/15	INV-MP-024	ABREBOTES DE 1 GALON. METALICO	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	18	3.05	54.90
24/5/15	INV-MP-024	ABREBOTES DE 1 GALON. METALICO	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	10	3.11	31.10
			Saldo según auditoría	^	28	3.08	86.24
			Saldo según kardex		28	3.08	86.24
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
27/5/15	INV-MP-247	CARBONATO DE CALCIO LPV-325B MICH	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	48	0.50	24.00
28/5/15	INV-MP-247	CARBONATO DE CALCIO LPV-325B MICH	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.04	52.00
			Saldo según auditoría	^	98	0.77	75.46
			Saldo según kardex		98	0.77	75.46
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
20/6/15	INV-MP-013	MANERAL DE TAPITAS 3" GALONANZ	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	7	4.00	28.00
21/6/15	INV-MP-013	MANERAL DE TAPITAS 3" GALONANZ	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	10	4.12	41.20
			Saldo según auditoría	^	17	4.06	69.02
			Saldo según kardex		17	4.06	69.02
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%

Fecha	Código	Item	Descripción	Ref.	Cantidad	Q. Costo Unitario	Q. Costo Total
27/5/15	INV-MP-038	FELPA PERFECT DE 3" 9/16	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	19	1.72	32.68
28/5/15	INV-MP-038	FELPA PERFECT DE 3" 9/16	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	20	1.80	36.00
			Saldo según auditoría	^	39	1.76	68.64
			Saldo según kardex		39	1.76	68.64
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
27/5/15	INV-MP-021	FELPA PROFESIONAL PX DE MICROFIBRA 93/	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	15	2.51	37.65
28/5/15	INV-MP-021	FELPA PROFESIONAL PX DE MICROFIBRA 93/	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	10	2.55	25.50
			Saldo según auditoría	^	25	2.53	63.25
			Saldo según kardex		25	2.53	63.25
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
20/6/15	INV-MP-042	FELPA PERFECT DE 3" 9/16	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	12	1.78	21.36
21/6/15	INV-MP-042	FELPA PERFECT DE 3" 9/16	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	10	1.74	17.40
			Saldo según auditoría	^	22	1.76	38.72
			Saldo según kardex		22	1.76	38.72
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%
20/6/15	INV-MP-032	PALETA MADERA P/BOTE 1 GALON. GRANDE	Saldo Inicial Kardex	<input checked="" type="checkbox"/>	5	1.32	6.60
21/6/15	INV-MP-032	PALETA MADERA P/BOTE 1 GALON. GRANDE	Compra	<input checked="" type="checkbox"/>	10	1.40	14.00
			Saldo según auditoría	^	15	1.36	20.40
			Saldo según kardex		15	1.36	20.40
			Diferencia		-	-	-
			Variación			0%	0%



Ronaldo García
Senior de Auditoría

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.

Auditoría de Inventarios

Prueba de Compras

Al 31 de diciembre de 2015

Cifras expresadas en quetzales

PT I-08 1/2

Preparado por: RG

Fecha: 21/01/16

Revisado por: EE

Fecha: 23/01/16

Fecha	No. Factura	Proveedor	Descripción	Canti- dad	Monto sin IVA	IVA	Total Factura
21/6/15	H 001582	Colorantes y Resinas, S.A.	SECANTE ESPECIAL PARA SINTETICO	15	2,646.00	317.52	2,963.52
21/5/15	C 0003280	Central de Empaques, S.A.	RESINA TOLONATE HDB 75BX	220	611.60	73.39	684.99
21/5/15	B 00003498	Mega Pigmentos, S.A.	PIGMENTO NARANJA SICOMIN K3030	60	4,245.00	509.40	4,754.40
21/5/15	B 00003499	Mega Pigmentos, S.A.	PIGMENTO GOLD TONER ROJO	20	2,263.20	271.58	2,534.78
21/5/15	B 00003500	Mega Pigmentos, S.A.	PIGMENTO IVGALITE BORDEAUX CM	20	3,796.80	455.62	4,252.42
21/6/15	A 0003510	Chempolymers de Guatemala, S.A.	RETARDADOR PARA LACA	20	5,352.20	642.26	5,994.46
5/5/15	C 0003279	Central de Empaques, S.A.	ENVASE CUBETA METALICA ZAPATA	50	2,666.50	319.98	2,986.48
24/5/15	B 00003584	Mega Pigmentos, S.A.	PIGMENTO ALUMINIO FINO SILVER R-4800	40	1,642.00	197.04	1,839.04
24/5/15	B 00003585	Mega Pigmentos, S.A.	PIGMENTO NEGRO POW CARBON 2419G	50	8,775.00	1,053.00	9,828.00
28/5/15	A 0003230	Chempolymers de Guatemala, S.A.	NITROCELULOSA DE 1000-1500	100	5,184.00	622.08	5,806.08
28/5/15	A 0004593	Celco de Guatemala, S.A.	COLA BLANCA GALON PIGMENTO BON	100	3,715.00	445.80	4,160.80
24/5/15	B 00003586	Mega Pigmentos, S.A.	MARRON DCC-6005 ETIQUETA	30	2,010.60	241.27	2,251.87
24/5/15	C 0003598	Central de Empaques, S.A.	HIDROPAINT GALON PIGMENTO VERDE	40	6,423.60	770.83	7,194.43
24/5/15	B 00003587	Mega Pigmentos, S.A.	HELIOGEN VD L 8735 PIGMENTO ALUMINIO	1,000	980.00	117.60	1,097.60
24/5/15	B 00003588	Mega Pigmentos, S.A.	GRUESO	30	4,362.00	523.44	4,885.44
28/5/15	A 0003231	Chempolymers de Guatemala, S.A.	COBALT12% PIGMENTO NARANJA	20	3,206.40	384.77	3,591.17
24/5/15	B 00003589	Mega Pigmentos, S.A.	SICOMIN L3125 CARBONATO CALCIO	50	3,537.50	424.50	3,962.00
28/5/15	H 001379	Colorantes y Resinas, S.A.	600 MICH	100	5,346.00	641.52	5,987.52
28/5/15	A 0004594	Celco de Guatemala, S.A.	SOLVENTE MINERAL EN GALON	1,500	1,980.00	237.60	2,217.60
28/5/15	A 0004595	Celco de Guatemala, S.A.	SOLVENTE MINERAL EN GALON	100	4,686.00	562.32	5,248.32
28/5/15	H 001380	Colorantes y Resinas, S.A.	PASTA UNIVERSAL AMARILLO OXIDO	5	85.20	10.22	95.42
24/5/15	H 001329	Colorantes y Resinas, S.A.	FELPA GALONANZ DE 9" 3/4	10	60.50	7.26	67.76

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Prueba de Compras
 Al 31 de diciembre de 2015
 Cifras expresadas en quetzales

PT I-08 2/2

Preparado por: RG Fecha: 21/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 23/01/16

Fecha	No. Factura	Proveedor	Descripción	Canti- dad	Monto sin IVA	IVA	Total Factura
28/5/15	H 001381	Colorantes y Resinas, S.A.	FELPA GALONANZ 9" 3/8	10	43.40	5.21	48.61
24/5/15	A 0003100	Chempolymers de Guatemala, S.A.	ABREBOTES DE 1 GALON. METALICO CARBONATO DE	10	31.10	3.73	34.83
28/5/15	H 001382	Colorantes y Resinas, S.A.	CALCIO LPV-325B MICH	50	52.00	6.24	58.24
21/6/15	A 0003509	Chempolymers de Guatemala, S.A.	MANERAL DE TAPITAS 3" GALONANZ	10	41.20	4.94	46.14
28/5/15	H 001383	Colorantes y Resinas, S.A.	FELPA PERFECT DE 3" 9/16	20	36.00	4.32	40.32
28/5/15	H 001384	Colorantes y Resinas, S.A.	FELPA PROFESIONAL PX DE MICROFIBRA 93/16	10	25.50	3.06	28.56
21/6/15	H 001583	Colorantes y Resinas, S.A.	FELPA PERFECT DE 3" 9/16	10	17.40	2.09	19.49
21/6/15	A 0004709	Celco de Guatemala, S.A.	PALETA MADERA P/BOTE 1 GALON. GRANDE	10	14.00	1.68	15.68

1. Se obtuvieron los precios de los 20 ítem con mayor monto del inventario de Producto Terminado y se cotejaron con los de las 3 compañías mas conocidas a nivel nacional en el negocio de los recubrimientos.
2. Se determinó variación para comprobar que la compañía negocia a un precio competitivo.

Descripción	Precios					
	Paleta	Comex	Corona	Promedio	Compañía	Variación
INV-INDUS-ANTICORRLUZ	345.84	355.73	349.14	350.24	329.38	20.86
INV-INDUS-EPOXICA	1,708.15	1,756.96	1,724.42	1,729.84	1,626.81	103.03
INV-ESPEC-TRAFICO	551.25	567.00	556.50	558.25	525.00	33.25
INV-AUTO-SINTETICO	736.51	757.55	743.52	745.86	701.44	44.42
INV-AUTO-LACA	478.41	492.08	482.96	484.48	455.63	28.86
INV-INDUS-ACEITE LUZ	260.73	268.18	263.21	264.04	248.31	15.73
INV-INDUS-ANTICORRSTND	397.16	408.51	400.95	402.21	378.25	23.96
INV-INDUS-ACEITE	335.08	344.66	338.27	339.34	319.13	20.21
INV-INDUS-ACEITE STND	322.15	331.36	325.22	326.24	306.81	19.43
INV-INDUS-SPEEDRYGOLD	433.72	446.11	437.85	439.22	413.06	26.16
INV-FERR-ANTICORROSIVO	251.41	258.59	253.80	254.60	239.44	15.16
INV-INDUS-SPEEDRYECO	309.36	318.20	312.30	313.28	294.63	18.66
INV-INDUS-ESMAL HORNEABLE	606.11	623.43	611.89	613.81	577.25	36.56
INV-MADE-POLYURETHANO	645.95	664.40	652.10	654.15	615.19	38.96
INV-FERR-ACEITE	245.57	252.59	247.91	248.69	233.88	14.81
INV-INDUS-ACEITECRILL	365.93	376.38	369.41	370.57	348.50	22.07
INV-INDUS-ANTICORRGOLD	408.71	420.39	412.61	413.90	389.25	24.65
INV-ESPEC-CANCHA	690.11	709.83	696.69	698.88	657.25	41.63
INV-MADE-LACA	444.87	457.58	449.11	450.52	423.69	26.83
INV-INDUS-ANTICORRLUZ	69.17	71.15	69.83	70.05	65.88	4.17

Después de obtener el precio de los productos con los de las 3 empresas y determinar el precio de mercado, se estima que la empresa realiza su inventario por debajo de precio de mercado, lo que significa que la compañía vende a precios favorables, son rentables y tiene la capacidad para mantenerse en el negocio.



Ronaldo García
 Senior de Auditoría

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Prueba de cobertura de seguros
 Al 31 de diciembre de 2015

PT I-10

Preparado por: RG Fecha: 22/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 23/01/16

Procedimiento realizado:

1. Se solicitó al Contador General, la poliza del seguro para comprobar que el inventario se encuentre debidamente asegurado.
2. Se solicitaron los documentos que respaldan el pago del seguro para comprobar la propiedad del seguro.
3. Se verificó que el monto asegurado cubra el valor del inventario según Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.

Seguros G&T Continental

Descripción	Factura	Fecha	Monto Q
Poliza No. 6287 Incendio Pago 1/3	C51 28,469	30/09/15	216,300
Poliza No. 6287 Incendio Pago 2/3	C51 29,370	30/10/15	216,293
Poliza No. 6287 Incendio Pago 2/3	C51 30,270	30/11/15	216,293
Suma de Seguros Pagados			<u>648,887</u>

Seguros G&T Continental

Descripción	Suma Asegurada	Valor en Estado Financiero	Cobertura Exceso
Inventario de Materia Prima	3,500,000.00	2,500,700	999,300
Inventario de Producto Terminado	1,500,000.00	998,500	501,500
			<u>1,500,800</u>

↳P-07 18

De acuerdo a las pruebas realizadas, a los expedientes cotejados y después de determinar la cobertura que tiene el seguro, podemos confiar que la compañía tiene asegurado adecuadamente el rubro del inventario que posee en sus instalaciones; por tal razón, en el caso de algún evento que deteriore significativamente el inventario, la compañía puede



Ronaldo García
 Senior de Auditoría

Prueba de Cotejo Auxiliar vrs Registro Contable Al 31 de diciembre de 2015
 Preparado por: RG Fecha: 22/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 23/01/16

Procedimiento realizado:

1. Se solicitó al Contador General, la integración del inventario a final de cada mes, así como el saldo reportado en el Mayor.
2. Se realizó cotejo de los dos registros a fin de determinar el grado de cumplimiento en la revisión que éstos cuadren.
3. Se determinaron diferencias en los meses a fin de establecer si se encuentran cuadrados o si existe variación.

Meses	↗			↗		
	Inventario de P.T. Auxiliar	Mayor	Variación	Inventario de M.P. Auxiliar	Mayor	Variación
Enero	2,500,700	2,500,700	-	998,500	998,500	-
Febrero	2,155,700	2,155,700	-	964,000	964,150	(150)
Marzo	2,355,700	2,355,900	(200)	984,000	984,000	-
Abril	2,375,700	2,375,800	(100)	986,000	986,375	(375)
Mayo	2,400,700	2,400,700	-	988,500	988,500	-
Junio	2,451,050	2,451,050	-	993,535	993,535	-
Julio	2,000,752	2,000,752	-	948,237	947,987	250
Agosto	2,026,642	2,026,757	(115)	976,327	976,327	-
Septiembre	2,176,642	2,176,642	-	991,327	991,327	-
Octubre	2,327,442	2,327,492	(50)	976,247	976,305	(58)
Noviembre	2,377,442	2,377,442	-	926,247	926,247	-
Diciembre	2,497,211	2,500,700	(3,489)	998,318	998,500	(182)

De acuerdo a las pruebas realizadas, a las integraciones cotejadas, se determinó que existen diferencias en algunos meses, por tal razón, se considera que los empleados de la empresa no realizan la función de cuadrar la integración del libro auxiliar de inventarios contra el mayor ↶ **CH 2** y verificar que no existan diferencias entre estos.



Ronaldo García
 Senior de Auditoría



Guatemala, 31 de diciembre de 2015.

Señores
Atención al cliente
G&T Continental
5 calle 6-55 zona 9
PBX: 2285-9797

Estimado(s) Señor (es):

Nuestros Auditores García y Asociados, S.A. están llevando a cabo el examen del rubro de Inventarios de nuestra compañía al 31 de diciembre de 2015, solicito enviar directamente a ellos, a Avenida Reforma 7-50, Edificio Corporativo Reforma zona 9, Guatemala o al correo electrónico: info@garciayasociados.com, la siguiente información:

1. Si existe pignoración de nuestros inventarios que garanticen algún préstamo.
2. Prestamos que tengamos con ustedes.
3. Cualquier información que ustedes consideren deba ser informada a los auditores.

Con el fin de asegurar la efectividad de este procedimiento de auditoría, favor dirigir cualquier inquietud a García & Asociados, S.A. y no devolver esta confirmación al que suscribe ni a funcionarios de la Compañía.

Debido a los requerimientos de información de nuestros auditores; agradeceremos que su respuesta les sea enviada antes del 31 de enero de 2015.

Atentamente,

Luis Estrada
Firma Autorizada
Super Recubrimientos, S.A.

Guatemala, 28 de enero de 2016

Referencia: CS-F-64-2016

Señores:

García & Asociados, S.A.

info@garciayasociados.com

Presente:

Estimados señores:

En respuesta a la solicitud de confirmación con fecha de referencia 31 de Diciembre de 2015, a nombre de la entidad **SUPER RECUBRIMIENTOS, S.A.**, procedemos a informar lo siguiente según nuestros registros:

a) Pignoración de Inventarios

Nuestro banco no posee el derecho de pignoración sobre los inventarios de la compañía, al 31 de diciembre de 2015. Ω1 ↪ I-14 4/4

b) Préstamos otorgados

No existen créditos que éste banco haya otorgado a la compañía mencionada, al 31 de diciembre 2015. Ω2

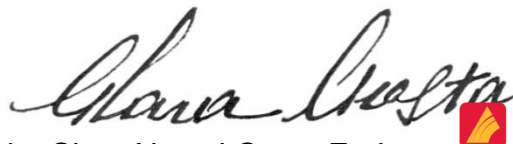
c) Información adicional:

No existen plazos fijos depositados en el banco y tampoco se encuentran registradas cartas de crédito. Ω3

Si la información le sugiere dudas, agradeceré que las mismas nos las haga saber por medio de la dirección de correo electrónico atenciones@gytcontinental.com.gt, las cuales atenderemos gustosamente.

Siempre es grato suscribirnos de ustedes,

Atentamente,



Licda. Clara Noemi Costa Enriquez
Directora de Auditorías Especiales



GRUPO FINANCIERO
G&T CONTINENTAL

Ω1 Se verificó que los inventarios se no respaldarán algún crédito.

Ω2 Se confirmó que la compañía no tiene préstamos.

Ω3 La compañía no posee ninguna otra obligación.



PT I-13 1/3

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

Licenciado
Carlos Enrique Alburez Solorzano
Alburez & Asociados, S.A.
Ciudad

Estimado Licenciado Alburez:

Nuestros auditores están efectuando la revisión del rubro de Inventarios al 31 de diciembre 2015, por lo que le agradeceremos les proporcione la información que se le solicita más adelante sobre los asuntos para los cuales usted ha sido contratado, que afecten o pudieran afectar especialmente el rubro indicado, a los que ha dedicado especial atención a nombre de SUPER RECUBRIMIENTOS, S.A., ya sea en forma de consultas o de representación legal.

La información que se solicita se requiere que considere los asuntos que existían al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2015 y durante el período comprendido entre dicha fecha y la de su respuesta. Favor de indicar la fecha hasta la cual rige su respuesta de ser ésta distinta a la fecha de cuándo responde.

Dicha información debe enviarse directamente a nuestros auditores:

GARCÍA & ASOCIADOS
Avenida Reforma 7-50, zona 9
Edificio Corporativo Reforma
Ciudad de Guatemala
e-mail: info@garciayasociados.com

Adicionalmente, favor proporcionarles una lista de todos los litigios, reclamos y gravámenes, mostrando por separado aquellos aún no iniciados, indicando para cada caso lo siguiente:

1. La naturaleza del litigio.
2. El estado actual.
3. Como se está respondiendo o piensa responder al litigio, por ejemplo defender el caso hasta las últimas instancias o intentar arreglarlo extrajudicialmente.
4. La evaluación de la posibilidad de un resultado desfavorable y un estimado, si se puede hacer, de la cantidad o alcances de la posible pérdida.



PT I-13 ^{2/3}

Favor de suministrar a nuestros auditores externos cual quier explicación, si la hubiere, que ustedes consideren necesaria para complementar lo anterior, y/o las razones de cualquier limitación en su respuesta.

También indicarles la cantidad que le debíamos por concepto de sus honorarios y gastos por el año comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2015.

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha límite para presentar su informe, le agradeceremos que dicha información se envíe a **García & Asociados** lo antes posible.

Atentamente,

Lic. Carlos Juárez
Gerente financiero
Super Recubrimientos, S.A.

Guatemala, 23 de febrero de 2016.

García & Asociados, S.A.
Presente

Estimados señores:

Con base en la petición de nuestro cliente, empresa SUPER RECUBRIMIENTOS, S.A., nos permitimos informales la siguiente información:

1. No existían litigios pendientes promovidos por o en contra de la empresa SUPER RECUBRIMIENTOS, S.A. al 31 de diciembre de 2015.
2. No se tiene conocimiento que exista alguna obligación sobre los Inventarios.
3. La empresa no nos adeuda ningún monto por concepto de honorarios al 31 de diciembre de 2015.

Cualquier información adicional, respecto a esta carta, se las proporcionaremos con mucho gusto.

Sin más que agregar, nos es grato reiterarnos a sus muy apreciables órdenes.

Atentamente,



Lic. Carlos Enrique Alburez Solorzano
Alburez & Asociados, S.A.

GARCIA & ASOCIADOS, S.A.

INDICE DE PAPELES TOMA FÍSICA DE
INVENTARIO
SUPER RECUBRIMIENTOS, S.A.

NO.	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
01	Descripción general	I-11 2/29
02	Cuestionario de observación inventario físico	I-11 3/29
03	Narrativa de procedimiento de toma física del inventario	I-11 8/29
04	Corte de formas	I-11 10/29
05	Conteo físico de ítem en unidades y costeados	I-11 11/29
06	Inventario determinado en mal estado	I-11 28/29

Información General:

El propósito de éste papel de trabajo es registrar los procedimientos y controles establecidos por la administración antes, durante y después del inventario, de tal forma que el inventario se ejecute dentro de un adecuado marco de control.

Descripción del Inventario:

Descripción del Inventario:	Materia prima utilizada para la fabricación de recubrimientos, tales como: wipe, soda caustica, carbonato de calcio, cromato de zinc, resina, pasta universal, pigmento, nitrocelulosa, envase metálico, etiquetas, cajas, solvente, acetona, thinner, diluyentes, secantes, felpa. Inventario de producto terminado compuesto por presentaciones de 1/8, 1/4, galón y cubeta.
Valor del inventario	Q.3,950,700
Unidades del inventario	185,107
Porcentaje del inventario sobre el activo total de la compañía	53%

Personal de García & Asociados, S.A. presente durante el conteo del inventario:

Nombre	Cargo
Licda. Ana Fernández	Socia a cargo
Lic. Enrique Estrada	Gerente de Auditoría
Lic. Ronaldo García	Senior de Auditoría

Personal del cliente encargado del conteo:

Nombre	Cargo
Carlos Juarez	Gerente Financiero
Carmen Leiva	Gerente de Operaciones
Luis Alvarez	Encargado de Bodega
Edgar Cabrera	Auxiliar de Materia Prima
Ernesto Contreras	Auxiliar de Producto Terminado

CUESTIONARIO DE OBSERVACIÓN DE INVENTARIO FÍSICO

Objetivo:

Validar la aplicación de controles adecuados en cada etapa del inventario, para minimizar riesgo de desviaciones con relación a cada uno de los objetivos del control (Existencia, integridad) para los elementos que conforman el rubro del inventario, así como de los resultados del mismo.

No.	Actividad	Realizado		Comentarios
		SI	NO	
ANTES DE LA TOMA FÍSICA DEL INVENTARIO				
1	¿Se solicitaron las políticas y procedimientos definidos tanto para la administración del inventario como para la realización de la toma física del inventario de fin de año?	✓		No fueron proporcionados al no existir por escrito.
2	¿Se solicitó reporte de inventario en consignación, identificando ubicación, tipo de inventario, cantidad, valor y fecha en la cual fue entregado?	✓		
3	¿Se verificó si se cuenta con cronograma de entrega de mercadería previo a la fecha del inventario, para que no se facture ni se entregue en ese día?	✓		No se realizó entrega de inventario el día de la toma física.
4	¿Se solicitó instructivo, que debe ser entregado a los empleados que participen en el inventario, validando que se encuentre aprobado y adecuadamente divulgado?		X	Se determinó que la compañía no posee instructivo para la realización de la toma física del inventario. CH 7
5	¿Se verificó que se realizaran actividades de capacitación e instrucciones del inventario a los empleados que participan?	✓		
6	¿Se dieron instrucciones claras con relación a medidas a tomar de acuerdo al tipo de producto a contar?	✓		Sin embargo durante el inventario se observó que los productos no se encontraban separados ni se indicaba que eran dañinos si la persona tenía contacto directo. CH 8
7	¿Se encuentra contemplada la realización de grupos para el primero, segundo y posible tercer recuento?	✓		Son organizados por el Gerente de Operaciones para garantizar la objetividad del conteo.
8	¿Se verificó la existencia de tarjetas para el inventario y si se encuentran pre numeradas?	✓		

No.	Actividad	Realizado		Comentarios
		SI	NO	
9	¿Se realizó visita previa para conocer el orden y aseo de la misma y para familiarizarse con los productos existentes?	✓		Se observó: no se encontraban señalizaciones para ruta de evacuación 5CH 9 , los extintores no se les da mantenimiento periódico 5CH 10 , no tienen designado espacio para producto dañado, obsoleto o de lento movimiento. 5CH 11
10	¿Se verificó que existiera acceso restringido a la bodega?	✓		Si existe acceso restringido, además tienen instaladas cámaras de seguridad.
DURANTE LA TOMA FÍSICA DEL INVENTARIO				
11	¿Se verificó que el encargado de la mesa de control no tuviera ninguna relación con la administración y custodia del inventario?			
12	¿Se realizó corte de los documentos para cotejar y validar el correlativo de éstos si existieran diferencias?	✓		
13	¿Se verificó que se generaran los reportes del inventario sin existencias en unidades?	✓		Los formatos contaban únicamente la descripción y espacio para unidades físicas
14	¿Se tiene separado, identificado y organizado por bodega los diferentes tipos de inventario (Materia Prima y Producto Terminado)	✓		
15	¿Se verificó que todos los productos se encontraran en las localizaciones y se encontraran plenamente identificados?	✓		Algunos ítem del inventario se encuentran en diferentes localizaciones 5CH 12 y no se encontraban identificados. 5CH 13
16	¿Se verificó que los equipos de conteo contaran con elementos de seguridad necesarios para su participación en el inventario?	✓		Los participantes contaron con equipo (guantes, lentes, monta carga, escaleras)
17	¿Se proporcionaron tarjetas especiales para el registro de ítems de lenta rotación, obsoletos o dañados?		X	Se verificó que la compañía no realiza actividades para identificar este tipo de inventario.
18	¿Fueron seguidas las instrucciones para la toma física del inventario según la capacitación realizada?	✓		

No.	Actividad	Realizado		Comentarios
		SI	NO	
19	¿Fueron designados funcionarios para el ingreso de los resultados de los conteos y los mismos no observaron los saldos de las cantidades registradas en el sistema al momento de ingresar los resultados de los conteos?	✓		Primero fueron ingresados los resultados para posterior cotejarlos contra las existencias en el sistema.
20	¿Los productos de mayor valor se encontraban adecuadamente resguardados?	✓		
21	¿Se verificó que los conteos se hayan realizado de manera ordenada para que cada ítem se haya contado e identificado?	✓		Se utilizó la técnica del barrido para garantizar el conteo del 100% del inventario.
22	¿Los grupos de conteo tuvieron zonas diferentes en cada conteo?	✓		
23	¿Las localizaciones contadas fueron marcadas con los elementos asignados para identificar el primero y segundo conteo?		X	Los encargados del conteo no identificaron los ítems que fueron contados. 5CH 14
24	¿Se determinó inventario en mal estado, obsoleto, dañado o de lenta rotación.		X	
25	¿Existieron movimientos de productos durante la toma física, de existir fueron autorizados por nivel adecuado?		X	
26	¿Se realizó el tercer conteo para los productos que presentaron diferencias entre el primero y segundo conteo?	✓		
27	¿Existieron sobrantes o faltantes de inventario?	✓		
28	¿Fueron justificados los faltantes y sobrantes por cada ítem?		X	Se procedió a cargar a los responsables el monto por el faltante
29	¿Quedaron ajustados los inventarios al momento de finalizar la toma física del inventario?	✓		
30	¿Se verificó que el ajuste del inventario y su registro contable fuera autorizado por el nivel de autorización adecuado?	✓		La persona encargada de autorizarlos es el Gerente de Operaciones. 5P-07 3
31	¿Se entregaron los ajustes aprobados y respectiva documentación de soporte a Auditoría Externa?	✓		
	Después de la toma física del inventario			
32	¿Se generó reporte de diferencias presentadas entre las cantidades físicas y las del sistema?	✓		
33	¿Se generó reporte definitivo del inventario físico y del inventario valorizado?	✓		Este fue proporcionado a Auditoría Externa.
34	¿Se verificó la realización del registro contable que evidencia que el empleado adeuda a la empresa el monto del faltante?	✓		Estos fueron solicitados y proporcionados.

35	¿Se solicitó el plan de acción a la Administración sobre las oportunidades de mejora identificadas, incluyendo la fecha de implementación?	✓	Ver Carta a la Gerencia
----	--	---	--------------------------------




Resumen de observaciones:

No	Fortalezas	No	Debilidades
1.	El Gerente Financiero es el encargado de la mesa de control, lo cual garantiza objetividad en el procedimiento.	1.	La compañía no posee instructivo para toma física de inventario, por lo cual no se encuentra estandarizada esta actividad.
2.	Se realizan inventarios mensuales para controlar posibles diferencias y llevar adecuado control del inventario.	2.	No se encuentran separados ni identificados los productos químicos, para tomar medidas adecuadas durante el conteo.
3.	El Gerente de Operaciones realiza la inspección de los formatos a utilizar para la toma física del inventario.	3.	En las bodegas no se encontraban señalizaciones para rutas de evacuación.
4.	Se tienen medidas de seguridad como cámaras de seguridad instaladas en las bodegas de la compañía.	4.	Se verificó que a los extintores no se les ha dado mantenimiento periódico, la última recarga fue el 20 de octubre de 2013.
		5.	La compañía no tiene estimado espacio para almacenar producto dañado, obsoleto o de lento movimiento y no realiza análisis para determinar éste tipo de inventario.
		6.	Algunos ítems del inventario se encontraban en diferentes localizaciones físicas.
		7.	No todos los ítems del inventario se encontraban identificados.
		8.	Los encargados del conteo del inventario no colocaron identificación a los ítems que habían sido contados.
		9.	Se determinaron faltantes del inventario; esto evidencia que se realizan salidas del inventario sin que sean documentadas ni registradas en el sistema. Ver SP-07 15 .

Las debilidades identificadas serán oportunamente reportadas a través de la carta a la Gerencia.

Evidencia de Revisión

Como evidencia de revisión, este papel de trabajo debe ser firmado por quien lo elaboró y revisó.

	Nombre	Fecha	Firma
Elaboró:	Lic. Ronaldo García	31/12/2015	
Revisó:	Lic. Enrique Estrada	31/12/2015	
Revisó:	Licda. Ana Fernández	02/01/2016	

NARRATIVA DE PROCEDIMIENTO DE TOMA FÍSICA DEL INVENTARIO

Bodega Central de la compañía

Ubicada en la Avenida Petapa 2-85, zona 12 de la ciudad de Guatemala

Procedimiento de inventario físico:

El inventario se realizó el día 31 de diciembre de 2015 y dió inicio a las 8:00 de la mañana, en la bodega, estuvieron presentes: el gerente financiero, gerente de operaciones, auxiliar de bodega de materia prima, auxiliar de bodega de producto terminado quienes fueron los encargados de la realización de la toma física del inventario; por Auditoría Externa: Gerente de Auditoría, Senior de Auditoría y dos asistentes.

Se organizaron los grupos para la realización de los conteos, en los cuales estuvo presente personal de auditoría.

Se realizaron los conteos a través de la técnica de barrido, esto con la finalidad de contar el 100% de los ítems de las bodegas. Una vez terminados los primeros conteos se procedió a entregar los listados de conteos al Gerente Financiero, quién fue el encargado de la mesa de control y quién debió cuadrar las unidades contadas contra las unidades reportadas en el sistema. Después de determinar diferencias en algunos artículos, se procedió a realizar el segundo conteo; para esto se cambiaron los grupos de conteo y se les asignó ubicación de conteo diferente a la que tuvieron en el primer conteo.

Al terminar el segundo conteo y determinar unidades diferentes respecto al primer conteo, se procedió a realizar tercer conteo, en el cual participó el Gerente Financiero para validar las cantidades contadas y la cantidad contada en el tercer conteo fue tomado como conteo definitivo y en los ítems que persistieron las diferencias, éstas fueron tomadas como reales.

El inventario se dio por finalizado a las 19:00 horas, terminando con la respectiva acta de toma física de inventario con las justificaciones de las diferencias y con los ajustes realizados.

Inventario en Consignación:

Como procedimiento de auditoría se determinó que era necesario verificar aseveraciones de existencia e integridad en el inventario en poder de un tercero, para esto se coordinó realizar la toma física del inventario el día 31 de diciembre de 2015.

Se procedió a visitar las instalaciones ubicadas en Alameda Sta. Lucia Sur 2 "A", Antigua Guatemala y se dieron las indicaciones al encargado de la empresa, donde le solicitamos su autorización para verificar el inventario que tenía en su poder.

Se procedió a realizar el conteo, se utilizó la técnica del barrido, contando el total de los ítems del inventario.

No se determinaron diferencias respecto a la cantidad de unidades que indica el contrato de consignación.

Se verificó también el estado de la mercadería en su poder; indicándonos el encargado que éste es revisado mensualmente y de existir producto que se encuentre próximo a vencer, solicita al consignatario para que proceda a renovar la mercadería que se encuentra próxima a vencer.

CORTE DE FORMAS

Documento	Ultimo	Ref.	Fecha	Primero	Ref.	Fecha
Inventario de Materia Prima						
Entrada	25,815	<input checked="" type="checkbox"/>	05/12/15	25,816	<input checked="" type="checkbox"/>	No emitido
Salida	20,215	<input checked="" type="checkbox"/>	29/12/15	20,216	<input checked="" type="checkbox"/>	No emitido
Inventario de Producto Terminado						
Entrada	20,215	<input checked="" type="checkbox"/>	29/12/15	20,216	<input checked="" type="checkbox"/>	No emitido
Salida	35,410	<input checked="" type="checkbox"/>	30/12/15	35,411	<input checked="" type="checkbox"/>	No emitido

El corte de formas es realizado de manera adecuada, éste provee pruebas suficientes para determinar que si llegara a existir diferencias en el inventario, es confiable la información que el corte proporciona para determinar justificantes por salidas o entradas.

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Toma Física de Inventarios
 Al 31 de diciembre de 2015
 Cifras expresadas en quetzales

PT I-14 11/29

PPC 3

Preparado por: RG
 Revisado por: EE

Fecha: 31/12/15
 Fecha: 02/01/16

Código	Descripción	Presentación	Cantidad S/ Sistema	UNIDADES			Costo Unitario	COSTEADAS		
				Contado	Cantidad Física	Variación		Teórico	Físico	Variación
TOMA FÍSICA DE PRODUCTO TERMINADO										
IPT-001	INV-AUTO-FONDO CROMATO DE ZINC	1/4	196		196	0	19.81	3,882.76	3,882.76	-
IPT-002	INV-AUTO-FONDO CROMATO DE ZINC	1/8	39	<input checked="" type="checkbox"/>	39	0	9.91	386.30	386.30	-
IPT-003	INV-AUTO-FONDO CROMATO DE ZINC	Cubeta	30		30	↻	396.20	11,886.00	11,886.00	-
IPT-004	INV-AUTO-FONDO CROMATO DE ZINC	Galón	127	<input checked="" type="checkbox"/>	126	-1	79.24	10,063.48	9,984.24	(79.24)
IPT-005	INV-AUTO-LACA	1/4	186	<input checked="" type="checkbox"/>	185	-1	18.23	3,389.85	3,371.63	(18.22)
IPT-006	INV-AUTO-LACA	1/8	248	<input checked="" type="checkbox"/>	247	-1	9.11	2,259.90	2,250.79	(9.11)
IPT-007	INV-AUTO-LACA	Cubeta	270	<input checked="" type="checkbox"/>	269	-1	364.50	98,415.00	98,050.50	(364.50)
IPT-008	INV-AUTO-LACA	Galón	172		172	0	72.90	12,538.80	12,538.80	-
IPT-009	INV-AUTO-SINTETICO	1/4	402	<input checked="" type="checkbox"/>	400	-2	28.06	11,279.12	11,223.00	(56.11)
IPT-010	INV-AUTO-SINTETICO	1/8	287		287	0	14.03	4,026.25	4,026.25	-
IPT-011	INV-AUTO-SINTETICO	Cubeta	197	<input checked="" type="checkbox"/>	197	0	561.15	110,546.55	110,546.55	-
IPT-012	INV-AUTO-SINTETICO	Galón	300	<input checked="" type="checkbox"/>	300	↻	112.23	33,669.00	33,669.00	-
IPT-013	INV-ESPEC-CANCHA	1/4	87	<input checked="" type="checkbox"/>	86	-1	26.29	2,287.23	2,260.94	(26.29)
IPT-014	INV-ESPEC-CANCHA	1/8	91		91	0	13.15	1,196.20	1,196.20	-
IPT-015	INV-ESPEC-CANCHA	Cubeta	76	<input checked="" type="checkbox"/>	76	0	525.80	39,960.80	39,960.80	-
IPT-016	INV-ESPEC-CANCHA	Galón	107		107	0	105.16	11,252.12	11,252.12	-
IPT-017	INV-ESPEC-HULE CLORADO	1/4	56		56	0	20.88	1,169.00	1,169.00	-
IPT-018	INV-ESPEC-HULE CLORADO	1/8	36	<input checked="" type="checkbox"/>	36	0	10.44	375.75	375.75	-
IPT-019	INV-ESPEC-HULE CLORADO	Cubeta	21		21	0	417.50	8,767.50	8,767.50	-
IPT-020	INV-ESPEC-HULE CLORADO	Galón	138	<input checked="" type="checkbox"/>	136	-2	83.50	11,523.00	11,356.00	(167.00)
IPT-021	INV-ESPEC-PISCINA	Cubeta	2		2	0	1,765.00	3,530.00	3,530.00	-
IPT-022	INV-ESPEC-PISCINA	Galón	1	<input checked="" type="checkbox"/>	1	0	353.00	353.00	353.00	-
IPT-023	INV-ESPEC-TRAFICO	1/4	211		211	0	21.00	4,431.00	4,431.00	-
IPT-024	INV-ESPEC-TRAFICO	1/8	339		339	0	10.50	3,559.50	3,559.50	-
IPT-025	INV-ESPEC-TRAFICO	Cubeta	269	<input checked="" type="checkbox"/>	269	↻	420.00	112,980.00	112,980.00	-
IPT-026	INV-ESPEC-TRAFICO	Galón	152		152	0	84.00	12,768.00	12,768.00	-
IPT-027	INV-FERR-ACEITE	1/4	302		302	0	9.36	2,825.21	2,825.21	-
IPT-028	INV-FERR-ACEITE	1/8	311		311	0	4.68	1,454.70	1,454.70	-

180

181

Código	Descripción	Presentación	Cantidad S/ Sistema	UNIDADES			Costo Unitario	COSTEADAS		
				Contado	Cantidad Física	Variación		Teórico	Físico	Variación
IPT-029	INV-FERR-ACEITE	Cubeta	272	<input checked="" type="checkbox"/>	272	0	187.10	50,891.20	50,891.20	-
IPT-030	INV-FERR-ACEITE	Galón	213	<input checked="" type="checkbox"/>	211	-2	37.42	7,970.46	7,895.62	(74.84)
IPT-031	INV-FERR-ANTICORROSIVO	1/4	210		210	0	9.58	2,011.28	2,011.28	-
IPT-032	INV-FERR-ANTICORROSIVO	1/8	234		234	↻	4.79	1,120.57	1,120.57	-
IPT-033	INV-FERR-ANTICORROSIVO	Cubeta	360	<input checked="" type="checkbox"/>	358	-2	191.55	68,958.00	68,574.90	(383.10)
IPT-034	INV-FERR-ANTICORROSIVO	Galón	281		281	0	38.31	10,765.11	10,765.11	-
IPT-035	INV-FERR-BARNIZ MARINO	1/4	57	<input checked="" type="checkbox"/>	57	0	15.51	883.79	883.79	-
IPT-036	INV-FERR-BARNIZ MARINO	1/8	9	<input checked="" type="checkbox"/>	9	0	7.75	69.77	69.77	-
IPT-037	INV-FERR-BARNIZ MARINO	Cubeta	24		24	↻	310.10	7,442.40	7,442.40	-
IPT-038	INV-FERR-BARNIZ MARINO	Galón	6	<input checked="" type="checkbox"/>	6	0	62.02	372.12	372.12	-
IPT-039	INV-FERR-LATEX	1/4	222	<input checked="" type="checkbox"/>	220	-2	6.38	1,415.25	1,402.50	(12.75)
IPT-040	INV-FERR-LATEX	1/8	349		349	0	3.19	1,112.44	1,112.44	-
IPT-041	INV-FERR-LATEX	Cubeta	285	<input checked="" type="checkbox"/>	285	0	127.50	36,337.50	36,337.50	-
IPT-042	INV-FERR-LATEX	Galón	213		213	0	25.50	5,431.50	5,431.50	-
IPT-043	INV-IMPER-HIDRO	1/4	83	<input checked="" type="checkbox"/>	81	-2	10.50	871.71	850.70	(21.01)
IPT-044	INV-IMPER-HIDRO	1/8	80	<input checked="" type="checkbox"/>	80	0	5.25	420.10	420.10	-
IPT-045	INV-IMPER-HIDRO	Cubeta	118		118	↻	210.05	24,785.90	24,785.90	-
IPT-046	INV-IMPER-HIDRO	Galón	116		116	0	42.01	4,873.16	4,873.16	-
IPT-047	INV-IMPER-REPEL	1/4	24	<input checked="" type="checkbox"/>	24	0	10.59	254.10	254.10	-
IPT-048	INV-IMPER-REPEL	1/8	19	<input checked="" type="checkbox"/>	19	0	5.29	100.58	100.58	-
IPT-049	INV-IMPER-REPEL	Cubeta	11		11	0	211.75	2,329.25	2,329.25	-
IPT-050	INV-IMPER-REPEL	Galón	12	<input checked="" type="checkbox"/>	12	0	42.35	508.20	508.20	-
IPT-051	INV-INDUS-ACEITE	1/4	469		469	↻	12.77	5,986.79	5,986.79	-
IPT-052	INV-INDUS-ACEITE	1/8	426		426	0	6.38	2,718.95	2,718.95	-
IPT-053	INV-INDUS-ACEITE	Cubeta	346	<input checked="" type="checkbox"/>	346	↻	255.30	88,333.80	88,333.80	-
IPT-054	INV-INDUS-ACEITE	Galón	345	<input checked="" type="checkbox"/>	343	-2	51.06	17,615.70	17,513.58	(102.12)
IPT-055	INV-INDUS-ACEITE LUZ	1/4	306		306	0	9.93	3,039.35	3,039.35	-
IPT-056	INV-INDUS-ACEITE LUZ	1/8	411		411	0	4.97	2,041.13	2,041.13	-
IPT-057	INV-INDUS-ACEITE LUZ	Cubeta	489	<input checked="" type="checkbox"/>	489	↻	198.65	97,139.85	97,139.85	-
IPT-058	INV-INDUS-ACEITE LUZ	Galón	404	<input checked="" type="checkbox"/>	402	-2	39.73	16,050.92	15,971.46	(79.46)
IPT-059	INV-INDUS-ACEITE STND	1/4	241		241	0	12.27	2,957.67	2,957.67	-
IPT-060	INV-INDUS-ACEITE STND	1/8	235		235	0	6.14	1,442.02	1,442.02	-

Código	Descripción	Presentación	Cantidad S/ Sistema	UNIDADES				Costo Unitario	COSTEADAS		
				Contado	Cantidad Física	Variación	Teórico		Físico	Variación	
IPT-061	INV-INDUS-ACEITE STND	Cubeta	359	<input checked="" type="checkbox"/>	355	↻	-4	245.45	88,116.55	87,134.75	(981.80)
IPT-062	INV-INDUS-ACEITE STND	Galón	309		309		0	49.09	15,168.81	15,168.81	-
IPT-063	INV-INDUS-ACEITECRILL	1/4	128		128		0	13.94	1,784.32	1,784.32	-
IPT-064	INV-INDUS-ACEITECRILL	1/8	179	<input checked="" type="checkbox"/>	177		-2	6.97	1,247.63	1,233.69	(13.94)
IPT-065	INV-INDUS-ACEITECRILL	Cubeta	164	<input checked="" type="checkbox"/>	164		0	278.80	45,723.20	45,723.20	-
IPT-066	INV-INDUS-ACEITECRILL	Galón	159		159		0	55.76	8,865.84	8,865.84	-
IPT-067	INV-INDUS-ALTADH	1/4	105		105		0	25.29	2,654.93	2,654.93	-
IPT-068	INV-INDUS-ALTADH	1/8	91		91		0	12.64	1,150.47	1,150.47	-
IPT-069	INV-INDUS-ALTADH	Cubeta	53		53		0	505.70	26,802.10	26,802.10	-
IPT-070	INV-INDUS-ALTADH	Galón	23		23		0	101.14	2,326.22	2,326.22	-
IPT-071	INV-INDUS-ANTICORRGOLD	1/4	130		130		0	15.57	2,024.10	2,024.10	-
IPT-072	INV-INDUS-ANTICORRGOLD	1/8	103	<input checked="" type="checkbox"/>	103		0	7.79	801.86	801.86	-
IPT-073	INV-INDUS-ANTICORRGOLD	Cubeta	131	<input checked="" type="checkbox"/>	131		0	311.40	40,793.40	40,793.40	-
IPT-074	INV-INDUS-ANTICORRGOLD	Galón	101		101		0	62.28	6,290.28	6,290.28	-
IPT-075	INV-INDUS-ANTICORRRGRILL	1/4	85		85		0	15.57	1,323.45	1,323.45	-
IPT-076	INV-INDUS-ANTICORRRGRILL	1/8	50	<input checked="" type="checkbox"/>	50		0	7.79	389.25	389.25	-
IPT-077	INV-INDUS-ANTICORRRGRILL	Cubeta	74		74	↻	0	311.40	23,043.60	23,043.60	-
IPT-078	INV-INDUS-ANTICORRRGRILL	Galón	64	<input checked="" type="checkbox"/>	62		-2	62.28	3,985.92	3,861.36	(124.56)
IPT-079	INV-INDUS-ANTICORRLUZ	1/4	350		350		0	13.18	4,611.25	4,611.25	-
IPT-080	INV-INDUS-ANTICORRLUZ	1/8	407	<input checked="" type="checkbox"/>	405		-2	6.59	2,681.11	2,667.94	(13.18)
IPT-081	INV-INDUS-ANTICORRLUZ	Cubeta	602	<input checked="" type="checkbox"/>	602	↻	0	263.50	158,627.00	158,627.00	-
IPT-082	INV-INDUS-ANTICORRLUZ	Galón	704	<input checked="" type="checkbox"/>	704		0	52.70	37,100.80	37,100.80	-
IPT-083	INV-INDUS-ANTICORRSTND	1/4	257	<input checked="" type="checkbox"/>	255		-2	15.13	3,888.41	3,858.15	(30.26)
IPT-084	INV-INDUS-ANTICORRSTND	1/8	440		440		0	7.57	3,328.60	3,328.60	-
IPT-085	INV-INDUS-ANTICORRSTND	Cubeta	306	<input checked="" type="checkbox"/>	304	↻	-2	302.60	92,595.60	91,990.40	(605.20)
IPT-086	INV-INDUS-ANTICORRSTND	Galón	299	<input checked="" type="checkbox"/>	297		-2	60.52	18,095.48	17,974.44	(121.04)
IPT-087	INV-INDUS-CROMATO	1/4	133		133		0	17.63	2,344.13	2,344.13	-
IPT-088	INV-INDUS-CROMATO	1/8	91	<input checked="" type="checkbox"/>	91		0	8.81	801.94	801.94	-
IPT-089	INV-INDUS-CROMATO	Cubeta	80		80		0	352.50	28,200.00	28,200.00	-
IPT-090	INV-INDUS-CROMATO	Galón	67		67		0	70.50	4,723.50	4,723.50	-
IPT-091	INV-INDUS-EPOXICA	1/4	85		85		0	65.07	5,531.16	5,531.16	-
IPT-092	INV-INDUS-EPOXICA	1/8	98		98		0	32.54	3,188.55	3,188.55	-

PPC 3

PT I-14 14/29

Código	Descripción	Presentación	Cantidad S/ Sistema	UNIDADES				Costo Unitario	COSTEADAS		
				Contado	Cantidad Física	Variación	Teórico		Físico	Variación	
IPT-093	INV-INDUS-EPOXICA	Cubeta	95	<input checked="" type="checkbox"/>	95	↻	0	1,301.45	123,637.75	123,637.75	-
IPT-094	INV-INDUS-EPOXICA	Galón	111		111		0	260.29	28,892.19	28,892.19	-
IPT-095	INV-INDUS-ESMAL HORNEABLE	1/4	85		85		0	23.09	1,962.65	1,962.65	-
IPT-096	INV-INDUS-ESMAL HORNEABLE	1/8	98		98		0	11.55	1,131.41	1,131.41	-
IPT-097	INV-INDUS-ESMAL HORNEABLE	Cubeta	126	<input checked="" type="checkbox"/>	124		-2	461.80	58,186.80	57,263.20	(923.60)
IPT-098	INV-INDUS-ESMAL HORNEABLE	Galón	111		111		0	92.36	10,251.96	10,251.96	-
IPT-099	INV-INDUS-HIDROESMALTE	1/4	56	<input checked="" type="checkbox"/>	56		0	14.95	836.92	836.92	-
IPT-100	INV-INDUS-HIDROESMALTE	1/8	76	<input checked="" type="checkbox"/>	76		0	7.47	567.91	567.91	-
IPT-101	INV-INDUS-HIDROESMALTE	Cubeta	107	<input checked="" type="checkbox"/>	107	↻	0	298.90	31,982.30	31,982.30	-
IPT-102	INV-INDUS-HIDROESMALTE	Galón	87	<input checked="" type="checkbox"/>	85		-2	59.78	5,200.86	5,081.30	(119.56)
IPT-103	INV-INDUS-INHIBIDOR	1/4	1	<input checked="" type="checkbox"/>	1		0	18.58	18.58	18.58	-
IPT-104	INV-INDUS-INHIBIDOR	1/8	69	<input checked="" type="checkbox"/>	69		0	9.29	641.01	641.01	-
IPT-105	INV-INDUS-INHIBIDOR	Cubeta	17		17		0	371.60	6,317.20	6,317.20	-
IPT-106	INV-INDUS-INHIBIDOR	Galón	2	<input checked="" type="checkbox"/>	2		0	74.32	148.64	148.64	-
IPT-107	INV-INDUS-SPEEDDRYCRILL	1/4	85		85		0	14.20	1,206.58	1,206.58	-
IPT-108	INV-INDUS-SPEEDDRYCRILL	1/8	98	<input checked="" type="checkbox"/>	98		0	7.10	695.56	695.56	-
IPT-109	INV-INDUS-SPEEDDRYCRILL	Cubeta	126	<input checked="" type="checkbox"/>	125		-1	283.90	35,771.40	35,487.50	(283.90)
IPT-110	INV-INDUS-SPEEDDRYCRILL	Galón	111		111		0	56.78	6,302.58	6,302.58	-
IPT-111	INV-INDUS-SPEEDRYECO	1/4	246		246		0	11.79	2,899.11	2,899.11	-
IPT-112	INV-INDUS-SPEEDRYECO	1/8	114	<input checked="" type="checkbox"/>	114		0	5.89	671.75	671.75	-
IPT-113	INV-INDUS-SPEEDRYECO	Cubeta	280	<input checked="" type="checkbox"/>	278	↻	-2	235.70	65,996.00	65,524.60	(471.40)
IPT-114	INV-INDUS-SPEEDRYECO	Galón	287		287		0	47.14	13,529.18	13,529.18	-
IPT-115	INV-INDUS-SPEEDRYGOLD	1/4	443		443		0	16.52	7,319.47	7,319.47	-
IPT-116	INV-INDUS-SPEEDRYGOLD	1/8	383	<input checked="" type="checkbox"/>	381		-2	8.26	3,164.06	3,147.54	(16.52)
IPT-117	INV-INDUS-SPEEDRYGOLD	Cubeta	254	<input checked="" type="checkbox"/>	254	↻	0	330.45	83,934.30	83,934.30	-
IPT-118	INV-INDUS-SPEEDRYGOLD	Galón	335		335		0	66.09	22,140.15	22,140.15	-
IPT-119	INV-INDUS-TOWER	1/4	40	<input checked="" type="checkbox"/>	40		0	11.88	475.20	475.20	-
IPT-120	INV-INDUS-TOWER	1/8	114	<input checked="" type="checkbox"/>	114		0	5.94	677.16	677.16	-
IPT-121	INV-INDUS-TOWER	Cubeta	118		118		0	237.60	28,036.80	28,036.80	-
IPT-122	INV-INDUS-TOWER	Galón	96		96		0	47.52	4,561.92	4,561.92	-
IPT-123	INV-LATEX-BRILLANTE	1/4	192		192		0	7.09	1,360.80	1,360.80	-
IPT-124	INV-LATEX-BRILLANTE	1/8	80	<input checked="" type="checkbox"/>	80		0	3.54	283.50	283.50	-

184

Código	Descripción	Presentación	Cantidad S/ Sistema	UNIDADES				Costo Unitario	COSTEADAS		
				Contado	Cantidad Física	Variación	Teórico		Físico	Variación	
IPT-125	INV-LATEX-BRILLANTE	Cubeta	238	<input checked="" type="checkbox"/>	237	↻	-1	141.75	33,736.50	33,594.75	(141.75)
IPT-126	INV-LATEX-BRILLANTE	Galón	151		151		0	28.35	4,280.85	4,280.85	-
IPT-127	INV-LATEX-CRIL	1/4	39	<input checked="" type="checkbox"/>	39		0	9.32	363.29	363.29	-
IPT-128	INV-LATEX-CRIL	1/8	62	<input checked="" type="checkbox"/>	62		0	4.66	288.77	288.77	-
IPT-129	INV-LATEX-CRIL	Cubeta	87	<input checked="" type="checkbox"/>	86	↻	-1	186.30	16,208.10	16,021.80	(186.30)
IPT-130	INV-LATEX-CRIL	Galón	71		71		0	37.26	2,645.46	2,645.46	-
IPT-131	INV-LATEX-GOLD	1/4	225		225		0	6.98	1,569.38	1,569.38	-
IPT-132	INV-LATEX-GOLD	1/8	183	<input checked="" type="checkbox"/>	183		0	3.49	638.21	638.21	-
IPT-133	INV-LATEX-GOLD	Cubeta	141	<input checked="" type="checkbox"/>	140	↻	-1	139.50	19,669.50	19,530.00	(139.50)
IPT-134	INV-LATEX-GOLD	Galón	195		195		0	27.90	5,440.50	5,440.50	-
IPT-135	INV-LATEX-SATIN WASH	1/4	157		157		0	10.15	1,593.16	1,593.16	-
IPT-136	INV-LATEX-SATIN WASH	1/8	190	<input checked="" type="checkbox"/>	190		0	5.07	964.01	964.01	-
IPT-137	INV-LATEX-SATIN WASH	Cubeta	135		134	↻	-1	202.95	27,398.25	27,195.30	(202.95)
IPT-138	INV-LATEX-SATIN WASH	Galón	99		99		0	40.59	4,018.41	4,018.41	-
IPT-139	INV-LATEX-STND	1/4	200		200		0	5.39	1,077.50	1,077.50	-
IPT-140	INV-LATEX-STND	1/8	229	<input checked="" type="checkbox"/>	229		0	2.69	616.87	616.87	-
IPT-141	INV-LATEX-STND	Cubeta	186		186	↻	0	107.75	20,041.50	20,041.50	-
IPT-142	INV-LATEX-STND	Galón	146		146		0	21.55	3,146.30	3,146.30	-
IPT-143	INV-MADE-BARNIZ MAR	1/4	29	<input checked="" type="checkbox"/>	29		0	15.51	449.65	449.65	-
IPT-144	INV-MADE-BARNIZ MAR	1/8	26	<input checked="" type="checkbox"/>	26		0	7.75	201.57	201.57	-
IPT-145	INV-MADE-BARNIZ MAR	Cubeta	11		11		0	310.10	3,411.10	3,411.10	-
IPT-146	INV-MADE-BARNIZ MAR	Galón	17		17		0	62.02	1,054.34	1,054.34	-
IPT-147	INV-MADE-FONDO	1/4	100	<input checked="" type="checkbox"/>	99		-1	17.26	1,725.75	1,708.49	(17.26)
IPT-148	INV-MADE-FONDO	1/8	95	<input checked="" type="checkbox"/>	95		0	8.63	819.73	819.73	-
IPT-149	INV-MADE-FONDO	Cubeta	75		75	↻	0	345.15	25,886.25	25,886.25	-
IPT-150	INV-MADE-FONDO	Galón	87		87		0	69.03	6,005.61	6,005.61	-
IPT-151	INV-MADE-LACA	1/4	121	<input checked="" type="checkbox"/>	120		-1	16.95	2,050.65	2,033.70	(16.95)
IPT-152	INV-MADE-LACA	1/8	138	<input checked="" type="checkbox"/>	137		-1	8.47	1,169.38	1,160.90	(8.47)
IPT-153	INV-MADE-LACA	Cubeta	115	<input checked="" type="checkbox"/>	115	↻	0	338.95	38,979.25	38,979.25	-
IPT-154	INV-MADE-LACA	Galón	101		101		0	67.79	6,846.79	6,846.79	-
IPT-155	INV-MADE-POLYURETHANO	1/4	111	<input checked="" type="checkbox"/>	110		-1	24.61	2,731.43	2,706.83	(24.61)
IPT-156	INV-MADE-POLYURETHANO	1/8	133	<input checked="" type="checkbox"/>	132		-1	12.30	1,636.40	1,624.10	(12.30)

PPC 3

PT I-14 16/29

Código	Descripción	Presentación	Cantidad S/ Sistema	UNIDADES			Costo Unitario	COSTEADAS			
				Contado	Cantidad Física	Variación		Teórico	Físico	Variación	
IPT-157	INV-MADE-POLYURETHANO	Cubeta	104	<input checked="" type="checkbox"/>	104	↻	0	492.15	51,183.60	51,183.60	-
IPT-158	INV-MADE-POLYURETHANO	Galón	138		138	↻	0	98.43	13,583.34	13,583.34	-
IPT-159	INV-MADE-SELLADOR	1/4	38	<input checked="" type="checkbox"/>	37		-1	16.24	617.03	600.79	(16.24)
IPT-160	INV-MADE-SELLADOR	1/8	34	<input checked="" type="checkbox"/>	34		0	8.12	276.04	276.04	-
IPT-161	INV-MADE-SELLADOR	Cubeta	53		53	↻	0	324.75	17,211.75	17,211.75	-
IPT-162	INV-MADE-SELLADOR	Galón	56		56		0	64.95	3,637.20	3,637.20	-
TOTAL FALTANTE DE INVENTARIO										<u>(5,865.04)</u>	

↻ AR 5

185

↻ Se observaron ítems en condiciones no aptas para estar dentro del inventario, por lo que deben retirarse, se detallan en ↻ I-14 28/29

Como criterio de revisión, se observó físicamente el 76% del monto total del inventario, para lo cual, se tomó el criterio de observar los items con monto total arriba de Q.30,000.00 y los de menor valor que no sobrepasaran los Q.1,000.00.

Monto total Inventario de Producto Terminado	2,497,211	↻ I-03
Monto total observado físicamente	1,902,083	
	76%	

Super Recubrimientos, S.A.
Toma Física de Inventarios
Auditoría de Inventarios
Al 31 de diciembre de 2015
Cifras expresadas en quetzales

PT I-14 17/29

Preparado por: RG
Revisado por: EE

Fecha: 31/12/15
Fecha: 02/01/16

Código	Descripción	Presentación	Cantidad S/ Sistema	UNIDADES			Costo Unitario	COSTEADAS		
				Contado	Cantidad Física	Variación		Teórico	Físico	Variación
TOMA FÍSICA DE INVENTARIO EN CONSIGNACIÓN				<input checked="" type="checkbox"/>						
IPTC-001	INV-AUTO-FONDO CROMATO DE ZINC	Galón	76		76	0	79.24	6,022.24	6,022.24	-
IPTC-002	INV-AUTO-LACA	Galón	152		152	0	72.90	11,080.80	11,080.80	-
IPTC-003	INV-AUTO-SINTETICO	Galón	152		152	0	112.23	17,058.96	17,058.96	-
IPTC-004	INV-ESPEC-CANCHA	Galón	114		114	0	105.16	11,988.24	11,988.24	-
IPTC-005	INV-ESPEC-HULE CLORADO	Galón	76		76	0	83.50	6,346.00	6,346.00	-
IPTC-006	INV-ESPEC-PISCINA	Galón	38		38	0	353.00	13,414.00	13,414.00	-
IPTC-007	INV-ESPEC-TRAFICO	Galón	114		114	0	84.00	9,576.00	9,576.00	-
IPTC-008	INV-FERR-ACEITE	Galón	380		380	0	37.42	14,219.60	14,219.60	-
IPTC-009	INV-FERR-ANTICORROSIVO	Galón	266		266	0	38.31	10,190.46	10,190.46	-
IPTC-010	INV-FERR-BARNIZ MARINO	Galón	38		38	0	62.02	2,356.76	2,356.76	-
IPTC-011	INV-FERR-LATEX	Galón	380		380	0	25.50	9,690.00	9,690.00	-
IPTC-012	INV-IMPER-HIDRO	Galón	152		152	0	42.01	6,385.52	6,385.52	-
IPTC-013	INV-IMPER-REPEL	Galón	38		38	0	42.35	1,609.30	1,609.30	-
IPTC-014	INV-INDUS-ACEITE	Galón	380		380	0	51.06	19,402.80	19,402.80	-
IPTC-015	INV-INDUS-ACEITE LUZ	Galón	380		380	0	39.73	15,097.40	15,097.40	-
IPTC-016	INV-INDUS-ACEITE STND	Galón	418		418	0	49.09	20,519.62	20,519.62	-
IPTC-017	INV-INDUS-ACEITECRILL	Galón	228		228	0	55.76	12,713.28	12,713.28	-
IPTC-018	INV-INDUS-ALTADH	Galón	76		76	0	101.14	7,686.64	7,686.64	-
IPTC-019	INV-INDUS-ANTICORRGOLD	Galón	152		152	0	62.28	9,466.56	9,466.56	-
IPTC-020	INV-INDUS-ANTICORRGRILL	Galón	76		76	0	62.28	4,733.28	4,733.28	-
IPTC-021	INV-INDUS-ANTICORRLUZ	Galón	380		380	0	52.70	20,026.00	20,026.00	-
IPTC-022	INV-INDUS-ANTICORRSTND	Galón	380		380	0	60.52	22,997.60	22,997.60	-
IPTC-023	INV-INDUS-CROMATO	Galón	76		76	0	70.50	5,358.00	5,358.00	-
IPTC-024	INV-INDUS-EPOXICA	Galón	152		152	0	260.29	39,564.08	39,564.08	-
IPTC-025	INV-INDUS-ESMAL HORNEABLE	Galón	152		152	0	92.36	14,038.72	14,038.72	-
IPTC-026	INV-INDUS-HIDROESMALTE	Galón	114		114	0	59.78	6,814.92	6,814.92	-
IPTC-027	INV-INDUS-INHIBIDOR	Galón	38		38	0	74.32	2,824.16	2,824.16	-
IPTC-028	INV-INDUS-SPEEDDRYCRILL	Galón	152		152	0	56.78	8,630.56	8,630.56	-

186

Código	Descripción	Presentación	Cantidad S/ Sistema	UNIDADES			Costo Unitario	COSTEADAS		
				Contado	Cantidad Física	Variación		Teórico	Físico	Variación
IPTC-029	INV-INDUS-SPEEDRYECO	1/8	9	<input checked="" type="checkbox"/>	9	0	5.89	53.03	53.03	-
IPTC-030	INV-INDUS-SPEEDRYECO	Galón	228		228	0	47.14	10,747.92	10,747.92	-
IPTC-031	INV-INDUS-SPEEDRYGOLD	Galón	342		342	0	66.09	22,602.78	22,602.78	-
IPTC-032	INV-INDUS-TOWER	Galón	76		76	0	47.52	3,611.52	3,611.52	-
IPTC-033	INV-LATEX-BRILLANTE	Galón	152		152	0	28.35	4,309.20	4,309.20	-
IPTC-034	INV-LATEX-CRIL	Galón	114		114	0	37.26	4,247.64	4,247.64	-
IPTC-035	INV-LATEX-GOLD	Galón	190		190	0	27.90	5,301.00	5,301.00	-
IPTC-036	INV-LATEX-SATIN WASH	Galón	190		190	0	40.59	7,712.10	7,712.10	-
IPTC-037	INV-LATEX-STND	Galón	228		228	0	21.55	4,913.40	4,913.40	-
IPTC-038	INV-MADE-BARNIZ MAR	Galón	38		38	0	62.02	2,356.76	2,356.76	-
IPTC-039	INV-MADE-FONDO	Galón	151		151	0	69.03	10,423.53	10,423.53	-
IPTC-040	INV-MADE-LACA	Galón	266		266	0	67.79	18,032.14	18,032.14	-
IPTC-041	INV-MADE-POLYURETHANO	Galón	228		228	0	98.43	22,442.04	22,442.04	-
IPTC-042	INV-MADE-SELLADOR	Galón	76		76	0	64.95	4,936.20	4,936.20	-
TOTAL FALTANTE DE INVENTARIO										-

García & Asociados, S.A.
Super Recubrimientos, S.A.

PPC 3

PT I-14 19/29

Auditoría de Inventarios

Toma Física de Inventarios

Al 31 de diciembre de 2015

Cifras expresadas en quetzales

Preparado por: RG

Fecha: 31/12/15

Revisado por: EE

Fecha: 02/01/16

Código	Descripción	Cantidad S/ Sistema	UNIDADES			Costo Unitario	COSTEADAS			
			Con- tado	Cantidad Física	Vari- ación		Teórico	Físico	Variación	
TOMA FÍSICA DE INVENTARIO MATERIA PRIMA										
INV-MP-001	COLA BLANCA GALON	230	<input checked="" type="checkbox"/>	230	↺	0	66.96	15,400.80	15,400.80	-
INV-MP-002	OXID CONTROL GALON	250		250		0	14.70	3,675.00	3,675.00	-
INV-MP-003	MASILLA LIGHT WEIGHT GALON	125	<input checked="" type="checkbox"/>	125		0	57.16	7,145.00	7,145.00	-
INV-MP-004	MASILLA LIGHT WEIGHT 1/4	117		117		0	16.83	1,969.11	1,969.11	-
INV-MP-005	SECANTE ESPECIAL PARA SINTETICO	215	<input checked="" type="checkbox"/>	215		0	176.38	37,921.70	37,921.70	-
INV-MP-006	DILUYENTE POLIURETANO GALON	115	<input checked="" type="checkbox"/>	115		0	71.07	8,173.05	8,173.05	-
INV-MP-007	SINTETICO BLANCO GALON	85	<input checked="" type="checkbox"/>	85		0	71.85	6,107.25	6,107.25	-
INV-MP-008	SINTETICO NEGRO GALON	75		75		0	60.75	4,556.25	4,556.25	-
INV-MP-009	BANDEJA, FELPA Y RODILLO GALONANZ	73		73		0	18.15	1,324.95	1,324.95	-
INV-MP-010	FELPA DE 3 3/8	99	<input checked="" type="checkbox"/>	99		0	2.50	247.50	247.50	-
INV-MP-011	BANDEJA PLASTICA	45	<input checked="" type="checkbox"/>	45		0	7.55	339.75	339.75	-
INV-MP-012	MANERAL P/RODILLO STANDARD 9" C/JAULA	127	<input checked="" type="checkbox"/>	127		0	6.62	840.74	840.74	-
INV-MP-013	MANERAL DE TAPITAS 3" GALONANZ	17	<input checked="" type="checkbox"/>	17		0	4.06	69.02	69.02	-
INV-MP-014	CEPILLO DE ALAMBRE GALONANZ	34	<input checked="" type="checkbox"/>	34		0	9.27	315.18	315.18	-
INV-MP-015	MANERAL DE 18"	5	<input checked="" type="checkbox"/>	5		0	45.00	225.00	225.00	-
INV-MP-016	WIPE BOLA	158		158	↺	0	9.29	1,467.82	1,467.82	-
INV-MP-017	FELPA DE 9 X 3/4 PERFECT	74	<input checked="" type="checkbox"/>	74		0	7.01	518.74	518.74	-
INV-MP-018	FELPAS DE 9 X 3/16	40	<input checked="" type="checkbox"/>	40		0	23.00	920.00	920.00	-
INV-MP-019	FELPA DE 18"	33	<input checked="" type="checkbox"/>	33		0	22.00	726.00	726.00	-
INV-MP-020	FELPA DE 9 X 3/8 PERFECT	188	<input checked="" type="checkbox"/>	188		0	4.57	859.16	859.16	-
INV-MP-021	FELPA PROFESIONAL PX DE MICROFIBRA 9	25	<input checked="" type="checkbox"/>	25		0	2.53	63.25	63.25	-
INV-MP-022	FELPA DE 9 X 1 1/4 PERFECT JUMBO	104	<input checked="" type="checkbox"/>	104		0	7.71	801.84	801.84	-
INV-MP-023	FELPA REP P/MINIRODILLO DE 4"	30	<input checked="" type="checkbox"/>	30		0	5.75	172.50	172.50	-
INV-MP-024	ABREBOTES DE 1 GALON. METALICO	28	<input checked="" type="checkbox"/>	28		0	3.08	86.24	86.24	-
INV-MP-025	MANERAL P / MINIRODILLO DE 4" GALONANZ	95	<input checked="" type="checkbox"/>	95		0	5.90	560.50	560.50	-

PPC 3

PT I-14 20/29

Código	Descripción	Cantidad S/ Sistema	UNIDADES			Costo Unitario	COSTEADAS		
			Con- tado	Cantidad Física	Variación		Teórico	Físico	Variación
INV-MP-026	RODILLO ESPONJA 3"	43	<input checked="" type="checkbox"/>	43	0	5.86	251.98	251.98	-
INV-MP-027	MASKING TAPE 1/2 "	74	<input checked="" type="checkbox"/>	74	0	3.01	222.74	222.74	-
INV-MP-028	MASKING TAPE DE 3/4"	38	<input checked="" type="checkbox"/>	38	0	4.61	175.18	175.18	-
INV-MP-029	MASKING TAPE DE 1 "	20	<input checked="" type="checkbox"/>	20	0	5.73	114.60	114.60	-
INV-MP-030	MASKING TAPE DE 2 "	17	<input checked="" type="checkbox"/>	17	0	11.50	195.50	195.50	-
INV-MP-031	PALETA MADERA P/BOTE 1 GALON PEQUE/	105	<input checked="" type="checkbox"/>	100	-5	1.02	107.10	102.00	(5.10)
INV-MP-032	PALETA MADERA P/BOTE 1 GALON. GRAND	15	<input checked="" type="checkbox"/>	15	0	1.36	20.40	20.40	-
INV-MP-033	PALETA PLASTICA	30	<input checked="" type="checkbox"/>	30	0	13.00	390.00	390.00	-
INV-MP-034	MEZCLADOR PARA CUBETA	33	<input checked="" type="checkbox"/>	33	0	20.56	678.48	678.48	-
INV-MP-035	FELPA DE 9 X 1/4 MICROFIBRA	26	<input checked="" type="checkbox"/>	26	0	18.12	471.12	471.12	-
189 INV-MP-036	SET STD GALONANZ 3/4 BANDEJA MANERAL	25	<input checked="" type="checkbox"/>	25	0	14.88	372.00	372.00	-
INV-MP-037	MANERAL PROFESIONAL 9" GALONANZ	25	<input checked="" type="checkbox"/>	25	0	8.18	204.50	204.50	-
INV-MP-038	FELPA PERFECT DE 3" 9/16	39	<input checked="" type="checkbox"/>	39	0	1.76	68.64	68.64	-
INV-MP-039	FELPA ACRILICA MINIRODILLO 4"	28	<input checked="" type="checkbox"/>	28	0	4.00	112.00	112.00	-
INV-MP-040	FELPA GALONANZ DE 9" 3/4	17	<input checked="" type="checkbox"/>	17	0	5.90	100.30	100.30	-
INV-MP-041	MANERAL PROFESIONAL 9" JAULA GALONA	15	<input checked="" type="checkbox"/>	15	0	8.18	122.70	122.70	-
INV-MP-042	FELPA PERFECT DE 3" 9/16	22	<input checked="" type="checkbox"/>	22	0	1.76	38.72	38.72	-
INV-MP-043	CEPILLO DE ALAMBRE CON MANGO	25	<input checked="" type="checkbox"/>	25	0	7.56	189.00	189.00	-
INV-MP-044	CEPILLO DE ALAMBRE MANGO LARGO MAC	33	<input checked="" type="checkbox"/>	33	0	4.53	149.49	149.49	-
INV-MP-045	SET FELPITA 3" CON BANDEJA PET MINI MA	23	<input checked="" type="checkbox"/>	23	0	11.19	257.37	257.37	-
INV-MP-046	MANERAL CON FELPA 4" PERFECT	23	<input checked="" type="checkbox"/>	23	0	6.45	148.35	148.35	-
INV-MP-047	REJILLA METALICA ESCURRIDORA PARA RC	22	<input checked="" type="checkbox"/>	22	0	6.14	135.08	135.08	-
INV-MP-048	FELPA GALONANZ 9" 3/8	23	<input checked="" type="checkbox"/>	23	0	4.31	99.13	99.13	-
INV-MP-049	FELPA DE 9 X 1 1/4 GALONANZ JUMBO	20	<input checked="" type="checkbox"/>	20	0	7.42	148.40	148.40	-
INV-MP-050	MANERAL PLUS 9 C/JAULA GALONANZ NIQL	24	<input checked="" type="checkbox"/>	20	-4	6.35	152.40	127.00	(25.40)
INV-MP-051	SET STD 3PZ DESARM SET501	12	<input checked="" type="checkbox"/>	12	0	13.83	165.96	165.96	-
INV-MP-052	THINER LACA EN GALON	138	<input checked="" type="checkbox"/>	138	0	44.82	6,185.16	6,185.16	-
INV-MP-053	RETARDADOR PARA LACA	350	<input checked="" type="checkbox"/>	350	0	53.31	18,658.50	18,658.50	-
INV-MP-054	BUTIL CELLOSOLVE	135		135	0	20.92	2,824.20	2,824.20	-
INV-MP-055	XILENO	308		308	0	10.75	3,311.00	3,311.00	-

PPC 3

PT I-14 21/29

Código	Descripción	Cantidad S/ Sistema	UNIDADES			Costo Unitario	COSTEADAS		
			Con-tado	Cantidad Física	Variación		Teórico	Físico	Variación
INV-MP-056	XILENO EN GALON	125	<input checked="" type="checkbox"/>	125	0	50.70	6,337.50	6,337.50	-
INV-MP-057	TOLUENO	535	<input checked="" type="checkbox"/>	535	0	11.61	6,211.35	6,211.35	-
INV-MP-058	IPA	118		118	0	16.30	1,923.40	1,923.40	-
INV-MP-059	ACETONA	193		193	0	14.86	2,867.98	2,867.98	-
INV-MP-060	SOLVENTE MINERAL	131		131	0	35.30	4,624.30	4,624.30	-
INV-MP-061	SOLVENTE MINERAL EN GALON	220	<input checked="" type="checkbox"/>	220	↻	47.43	10,434.60	10,434.60	-
INV-MP-062	SOLVENTE MINERAL EN BOT.	190		190	0	6.65	1,263.50	1,263.50	-
INV-MP-063	ACETATO DE BUTILO	247		247	0	16.64	4,110.08	4,110.08	-
INV-MP-064	ACETATO DE ETHILO	380	<input checked="" type="checkbox"/>	380	0	14.92	5,669.60	5,669.60	-
INV-MP-065	HEXANO	85	<input checked="" type="checkbox"/>	85	0	7.65	650.25	650.25	-
INV-MP-066	TEXANOL	73		73	0	31.86	2,325.78	2,325.78	-
INV-MP-067	METANOL	163		163	0	7.60	1,238.80	1,238.80	-
INV-MP-068	ETIQUETA VARIOS	23953		23953	↻	0.07	1,676.71	1,676.71	-
INV-MP-069	ETIQUETA INDUSTRIAL GALON	4361	<input checked="" type="checkbox"/>	4360	-1	0.76	3,314.36	3,313.60	(0.76)
INV-MP-070	ETIQUETA INDUSTRIAL 1/4	350	<input checked="" type="checkbox"/>	350	0	0.58	203.00	203.00	-
INV-MP-071	ETIQUETA INDUSTRIAL 1/48	18446		18446	↻	0.08	1,475.68	1,475.68	-
INV-MP-072	ETIQUETA INDUSTRIAL 1/4 CUBETA	2147		2147	0	0.58	1,245.26	1,245.26	-
INV-MP-073	ETIQUETA INDUSTRIAL VERDE GALON	1696		1696	0	0.76	1,288.96	1,288.96	-
INV-MP-074	ETIQUETA HIDROPAINT GALON	12000	<input checked="" type="checkbox"/>	12000	0	0.98	11,760.00	11,760.00	-
INV-MP-075	ETIQUETA IMPERMEABILIZANTE 55061	1504		1504	0	1.61	2,421.44	2,421.44	-
INV-MP-076	ETIQUETA SELLADOR GALON	2350		2350	0	0.98	2,303.00	2,303.00	-
INV-MP-077	ETIQUETA LATEX GALON	3196		3196	0	0.76	2,428.96	2,428.96	-
INV-MP-078	ETIQUETA LATEX CRILL GALON	1521		1521	0	1.61	2,448.81	2,448.81	-
INV-MP-079	ETIQUETA LATEX GOLD GALON	458	<input checked="" type="checkbox"/>	458	0	0.75	343.50	343.50	-
INV-MP-080	ETIQUETA HIDROESMALTE ITM GALON	1160		1160	0	0.99	1,148.40	1,148.40	-
INV-MP-081	ETIQUETA LACA GALON	583	<input checked="" type="checkbox"/>	583	0	0.93	542.19	542.19	-
INV-MP-082	ETIQUETA SINTETICO GALON	3057		3057	0	0.76	2,323.32	2,323.32	-
INV-MP-083	ETIQUETA SINTETICO LITHO PRESS	1530		1530	0	0.76	1,162.80	1,162.80	-
INV-MP-084	ETIQUETA ACRILICO GALON	1358		1358	0	1.03	1,398.74	1,398.74	-
INV-MP-085	ETIQUETA POLIURETANO GALON	1780	<input checked="" type="checkbox"/>	1780	0	0.24	427.20	427.20	-

100

PPC 3

PT I-14 22/29

Código	Descripción	Cantidad S/ Sistema	UNIDADES			Costo Unitario	COSTEADAS		
			Con-tado	Cantidad Física	Varia-ción		Teórico	Físico	Variación
INV-MP-086	ETIQUETA POLIURETANO 1/4	1691	<input checked="" type="checkbox"/>	1691	0	0.28	473.48	473.48	-
INV-MP-087	ETIQUETA POLIURETANO 1/16	1950	<input checked="" type="checkbox"/>	1950	0	0.12	234.00	234.00	-
INV-MP-088	CAJAS CARTON DE 6 GALONES	2848	<input checked="" type="checkbox"/>	2848	0	3.34	9,512.32	9,512.32	-
INV-MP-089	CAJAS TIPO CHAROLA 4 GALONES	680		680	0	1.62	1,101.60	1,101.60	-
INV-MP-090	CAJAS CARTON 4 GALONES	11520	<input checked="" type="checkbox"/>	11520	0	2.76	31,795.20	31,795.20	-
INV-MP-091	ENVASE METALICO SIN RECUBRIMIENTO SII	1012	<input checked="" type="checkbox"/>	1012	0	7.03	7,114.36	7,114.36	-
INV-MP-092	ENVASE METALICO SIN RECUBRIMIENTO SII	926	<input checked="" type="checkbox"/>	926	0	8.97	8,306.22	8,306.22	-
INV-MP-093	ENVASE METALICO SIN RECUBRIMIENTO CC	1278	<input checked="" type="checkbox"/>	1278	0	7.16	9,150.48	9,150.48	-
INV-MP-094	ENVASE CUBETA METALICA ZAPATA	439	<input checked="" type="checkbox"/>	439	0	41.04	18,016.56	18,016.56	-
INV-MP-095	ENVASE CUBETA METALICA INDUSTRIAL ME	110		110	0	34.80	3,828.00	3,828.00	-
161 INV-MP-096	ENVASE METALICO CUBETA CALIDAD	292	<input checked="" type="checkbox"/>	292	0	31.70	9,256.40	9,256.40	-
INV-MP-097	ENVASE METALICO 1/8	211	<input checked="" type="checkbox"/>	211	0	1.79	377.69	377.69	-
INV-MP-098	ENVASE METALICO 1/4 8400-04	623		623	0	3.40	2,118.20	2,118.20	-
INV-MP-099	ENVASE METALICO 1/4 TAPON PLASTICO	650		650	0	3.84	2,496.00	2,496.00	-
INV-MP-100	ENVASE METALICO 1/4 404X414	354		354	0	4.30	1,522.20	1,522.20	-
INV-MP-101	ENVASE METALICO 1/8	1447		1447	0	2.16	3,125.52	3,125.52	-
INV-MP-102	ENVASE METALICO 1/32	263	<input checked="" type="checkbox"/>	263	0	1.58	415.54	415.54	-
INV-MP-103	ENVASE METALICO 1/32 65-53	450	<input checked="" type="checkbox"/>	450	0	1.59	715.50	715.50	-
INV-MP-104	ENVASE METALICO 1/48	3663		3663	0	1.32	4,835.16	4,835.16	-
INV-MP-105	ENVASE NATURAL GALON	198	<input checked="" type="checkbox"/>	198	0	3.35	663.30	663.30	-
INV-MP-106	ENVASE PLASTICO GALON	935		935	0	5.31	4,964.85	4,964.85	-
INV-MP-107	ENVASE CUBETA PLASTICA AMERICANTAIN	333	<input checked="" type="checkbox"/>	333	0	24.69	8,221.77	8,221.77	-
INV-MP-108	ENVASE CUBETA PLASTICA ST-MEGA145	93		93	0	24.39	2,268.27	2,268.27	-
INV-MP-109	ENVASE CUBETA PLASTICA POLIETILENO B	115		115	0	23.26	2,674.90	2,674.90	-
INV-MP-110	TARRO PLASTICO DE 1/4 PARA COLA	555		555	0	2.60	1,443.00	1,443.00	-
INV-MP-111	TARRO PLASTICO 1/8 PARA COLA	176	<input checked="" type="checkbox"/>	176	0	2.22	390.72	390.72	-
INV-MP-112	LENETA 55947	1900	<input checked="" type="checkbox"/>	1900	0	0.21	399.00	399.00	-
INV-MP-113	LENETA 55856	2050	<input checked="" type="checkbox"/>	2050	0	0.21	430.50	430.50	-
INV-MP-114	NITROCELULOSA DE 1/2	110		110	0	37.39	4,112.90	4,112.90	-
INV-MP-115	NITROCELULOSA DE 600-1000	89		89	0	37.11	3,302.79	3,302.79	-

PPC 3

Código	Descripción	Cantidad S/ Sistema	UNIDADES			Costo Unitario	COSTEADAS		
			Con-tado	Cantidad Física	Variación		Teórico	Físico	Variación
INV-MP-116	NITROCELULOSA DE 1000-1500	416	<input checked="" type="checkbox"/>	416	0	37.12	15,441.92	15,441.92	-
INV-MP-117	PRINTEX V	53	<input checked="" type="checkbox"/>	52	-1	87.09	4,615.77	4,528.68	(87.09)
INV-MP-118	PIGMENTO NB-050	250		250	0	18.80	4,700.00	4,700.00	-
INV-MP-119	PIGMENTO NEGRO POW CARBON 2419G	300	<input checked="" type="checkbox"/>	300	0	51.87	15,561.00	15,561.00	-
INV-MP-120	PIGMENTO NEGRO OXIDO DE HIERRO F9550	210		210	0	12.48	2,620.80	2,620.80	-
INV-MP-121	PIGMENTO AMARILLO CROMO LIMON DCC-	115	<input checked="" type="checkbox"/>	115	0	62.57	7,195.55	7,195.55	-
INV-MP-122	PIGMENTO AMARILLO MEDIO CROMO DCC-1	118	<input checked="" type="checkbox"/>	118	0	58.08	6,853.44	6,853.44	-
INV-MP-123	PIGMENTO OXIDO DE HIERRO AMARILLO Y-ε	210		210	0	17.76	3,729.60	3,729.60	-
INV-MP-124	PIGMENTO OXIDO DE HIERRO AMARILLO Y-ε	118		118	0	17.76	2,095.68	2,095.68	-
INV-MP-125	PIGMENTO AMARILLO CAPELLE F59250	86		86	0	17.00	1,462.00	1,462.00	-
INV-MP-126	PIGMENTO AMARILLO CROMO MEDIO AD74	115		115	0	37.39	4,299.85	4,299.85	-
INV-MP-127	PIGMENTO AMARILLO LIMON LIGHT AD81	115		115	0	37.35	4,295.25	4,295.25	-
INV-MP-128	PIGMENTO ROJO OXIDO RS11M	115		115	0	15.52	1,784.80	1,784.80	-
INV-MP-129	PIGMENTO OXIDO DE HIERRO ROJO R5510	218		218	0	21.81	4,754.58	4,754.58	-
INV-MP-130	PIGMENTO NARANJA SICOMIN L3125	193	<input checked="" type="checkbox"/>	193	0	54.23	10,466.39	10,466.39	-
INV-MP-131	PIGMENTO NARANJA SICOMIN K3030	219	<input checked="" type="checkbox"/>	219	0	113.14	24,777.66	24,777.66	-
INV-MP-132	PIGMENTO NARANJA 1624	112	<input checked="" type="checkbox"/>	112	0	88.72	9,936.64	9,936.64	-
INV-MP-133	PIGMENTO NARAJA MOLYBDATO NL35	115	<input checked="" type="checkbox"/>	115	0	52.82	6,074.30	6,074.30	-
INV-MP-134	BAYFEROX VERDE	75		75	0	48.38	3,628.50	3,628.50	-
INV-MP-135	PIGMENTO VERDE HELIOGEN L9361	96	<input checked="" type="checkbox"/>	96	0	9.77	937.92	937.92	-
INV-MP-136	PIGMENTO VERDE HELIOGEN VD L 8735	80	<input checked="" type="checkbox"/>	80	0	142.70	11,416.00	11,416.00	-
INV-MP-137	BYFERROX VERDE G-105M	30		30	0	92.16	2,764.80	2,764.80	-
INV-MP-138	PIGMENTO HELIOGEN VERDE 8730	50	<input checked="" type="checkbox"/>	50	0	116.10	5,805.00	5,805.00	-
INV-MP-139	PIGMENTO AZUL K7090	50	<input checked="" type="checkbox"/>	50	0	113.66	5,683.00	5,683.00	-
INV-MP-140	PIGMENTO AZUL H K 6902	78	<input checked="" type="checkbox"/>	78	0	107.66	8,397.48	8,397.48	-
INV-MP-141	PIGMENTO ALUMINIO FINO SILVER R-4800	97	<input checked="" type="checkbox"/>	97	0	175.45	17,018.65	17,018.65	-
INV-MP-142	PIGMENTO ALUMINIO MEDIO SSILVER R420	60	<input checked="" type="checkbox"/>	60	0	158.88	9,532.80	9,532.80	-
INV-MP-143	PIGMENTO ALUMINIO GRUESO	70	<input checked="" type="checkbox"/>	70	0	157.66	11,036.20	11,036.20	-
INV-MP-144	PIGMENTO IVGALITE BORDEAUX CM	80	<input checked="" type="checkbox"/>	80	0	267.58	21,406.40	21,406.40	-
INV-MP-145	PIGMENTO BON MARRON DCC-6005	90	<input checked="" type="checkbox"/>	90	0	160.24	14,421.60	14,421.60	-

101

PPC 3

Código	Descripción	Cantidad S/ Sistema	UNIDADES			Costo Unitario	COSTEADAS		
			Con- tado	Cantidad Física	Variación		Teórico	Físico	Variación
INV-MP-146	PIGMENTO GOLD TONER ROJO	115	<input checked="" type="checkbox"/>	115	0	189.82	21,829.30	21,829.30	-
INV-MP-147	PIGMENTO OXIDO DE HIERRO CAFE M-4781	21	<input checked="" type="checkbox"/>	21	0	19.36	406.56	406.56	-
INV-MP-148	PASTA BLANCA	210	<input checked="" type="checkbox"/>	210	↻	25.05	5,260.50	5,260.50	-
INV-MP-149	PASTA NEGRA	115		115	0	16.94	1,948.10	1,948.10	-
INV-MP-150	COLANYL NEGRO PRL 100-MX	118		118	0	40.60	4,790.80	4,790.80	-
INV-MP-151	PASTA AMARILLO OXIDO	75	<input checked="" type="checkbox"/>	75	0	12.84	963.00	963.00	-
INV-MP-152	PASTA AMARILLO LIMON	78	<input checked="" type="checkbox"/>	78	0	96.78	7,548.84	7,548.84	-
INV-MP-153	PASTA AMARILLO MEDIO	47		47	0	32.41	1,523.27	1,523.27	-
INV-MP-154	PASTA ROJA	49	<input checked="" type="checkbox"/>	49	0	19.70	965.30	965.30	-
INV-MP-155	PASTA ROJO OXIDO	50	<input checked="" type="checkbox"/>	50	0	13.15	657.50	657.50	-
INV-MP-156	PASTA COLANYL ROJO FGR-MX 0020	60		60	0	34.76	2,085.60	2,085.60	-
INV-MP-157	PASTA NARANJA	52		52	0	47.02	2,445.04	2,445.04	-
INV-MP-158	COLANYL NARANJA	59		59	0	65.80	3,882.20	3,882.20	-
INV-MP-159	PASTA VERDE	58		58	0	36.95	2,143.10	2,143.10	-
INV-MP-160	COLANYL VERDE	60	<input checked="" type="checkbox"/>	60	0	99.88	5,992.80	5,992.80	-
INV-MP-161	PASTA AZUL	50		50	0	39.35	1,967.50	1,967.50	-
INV-MP-162	PASTA AZUL UNISPERSE BL GS	232		232	0	4.74	1,099.68	1,099.68	-
INV-MP-163	PASTA MARRON	80	<input checked="" type="checkbox"/>	80	0	64.60	5,168.00	5,168.00	-
INV-MP-164	PASTA ENTINTADO BLANCO	35	<input checked="" type="checkbox"/>	35	0	203.24	7,113.40	7,113.40	-
INV-MP-165	PASTA ENTINTADO NEGRO	25	<input checked="" type="checkbox"/>	25	0	9.94	248.50	248.50	-
INV-MP-166	PASTA ENTINTADO AMARILLO OXIDO	30	<input checked="" type="checkbox"/>	30	0	29.62	888.60	888.60	-
INV-MP-167	PASTA ENTINTADO AMARILLO LIMON	35		35	0	106.41	3,724.35	3,724.35	-
INV-MP-168	PASTA ENTINTADO AMARILLO MEDIO	23		23	0	53.37	1,227.51	1,227.51	-
INV-MP-169	PASTA ENTINADO ROJO	21	<input checked="" type="checkbox"/>	21	0	38.43	807.03	807.03	-
INV-MP-170	PASTA ENTINTADO ROJO OXIDO	17	<input checked="" type="checkbox"/>	17	0	24.05	408.85	408.85	-
INV-MP-171	PASTA ENTINTADO NARANJA	15		15	0	71.27	1,069.05	1,069.05	-
INV-MP-172	PASTA ENTINTADO VERDE	17	<input checked="" type="checkbox"/>	17	0	44.92	763.64	763.64	-
INV-MP-173	PASTA ENTINTADO RAW UMBER L	23	<input checked="" type="checkbox"/>	22	-1	74.88	1,722.24	1,647.36	(74.88)
INV-MP-174	PASTA ENTINTADO AZUL	18	<input checked="" type="checkbox"/>	18	0	41.30	743.40	743.40	-
INV-MP-175	PASTA ENTINTADO MARRON	25	<input checked="" type="checkbox"/>	25	0	38.92	973.00	973.00	-

PPC 3

PT I-14 25/29

Código	Descripción	Cantidad S/ Sistema	UNIDADES			Costo Unitario	COSTEADAS		
			Con-tado	Cantidad Física	Varia-ción		Teórico	Físico	Variación
INV-MP-176	PASTA UNIVERSAL BLANCA	19	<input checked="" type="checkbox"/>	19	0	29.02	551.38	551.38	-
INV-MP-177	PASTA UNIVERSAL NEGRA	16	<input checked="" type="checkbox"/>	15	-1	24.64	394.24	369.60	(24.64)
INV-MP-178	PASTA UNIVERSAL AMARILLO OXIDO	6	<input checked="" type="checkbox"/>	6	0	17.02	102.12	102.12	-
INV-MP-179	PASTA UNIVERSAL AMARILLO LIMON	25	<input checked="" type="checkbox"/>	25	0	35.14	878.50	878.50	-
INV-MP-180	PASTA UNIVERSAL AMARILLO MEDIO	20	<input checked="" type="checkbox"/>	20	0	38.14	762.80	762.80	-
INV-MP-181	PASTA UNIVERSAL ROJO OXIDO	25	<input checked="" type="checkbox"/>	25	0	17.82	445.50	445.50	-
INV-MP-182	PASTA UNIVERSAL VERDE	17	<input checked="" type="checkbox"/>	17	0	38.25	650.25	650.25	-
INV-MP-183	PASTA UNIVERSAL AZUL	17	<input checked="" type="checkbox"/>	17	0	45.32	770.44	770.44	-
INV-MP-184	PASTA ALUMINIO FINO STANLUX 1661	20		20	0	59.36	1,187.20	1,187.20	-
INV-MP-185	PASTA UNIVERSAL MARRON	20	<input checked="" type="checkbox"/>	20	0	47.33	946.60	946.60	-
194 INV-MP-186	RESINA ALQUIDICA GRIS	82		82	0	35.71	2,928.22	2,928.22	-
INV-MP-187	RESINA ALQUIDAN 037 ANDERCOL	166		166	0	19.60	3,253.60	3,253.60	-
INV-MP-188	RESINA CADENA CORTA 39103X60	118		118	0	18.14	2,140.52	2,140.52	-
INV-MP-189	RESINA DE COCO	458	<input checked="" type="checkbox"/>	458	0	20.96	9,599.68	9,599.68	-
INV-MP-190	RESINA DE COCO DALKYD 370-01	115		115	0	18.99	2,183.85	2,183.85	-
INV-MP-191	RESINA ALQUIDAN 136 ANDERCOL	112		112	0	15.44	1,729.28	1,729.28	-
INV-MP-192	RESINA MEDIA SOYA DALKYD 260-08	180	<input checked="" type="checkbox"/>	175	-5	16.18	2,912.40	2,831.50	(80.90)
INV-MP-193	RESINA MEDIA DE SOYA ALKIFLEX 224L	660	<input checked="" type="checkbox"/>	660	0	14.29	9,431.40	9,431.40	-
INV-MP-194	RESINA SOYA MA-EAGALONE (SW50-46/55)	60	<input checked="" type="checkbox"/>	60	0	14.81	888.60	888.60	-
INV-MP-195	RESINA ACRILICA ESTIRENADA ACRONAL 29	307		307	0	14.73	4,522.11	4,522.11	-
INV-MP-196	RESINA ACRILICA 2253 ANDERCOL	125		125	0	24.64	3,080.00	3,080.00	-
INV-MP-197	RESINA DUREX 940 ANDERCOL	105		105	0	24.64	2,587.20	2,587.20	-
INV-MP-198	RESINA LAROFLEX MP 35	119	<input checked="" type="checkbox"/>	119	0	83.04	9,881.76	9,881.76	-
INV-MP-199	RESINA POLIESTER (PARA MASILLA)	167		167	0	19.15	3,198.05	3,198.05	-
INV-MP-200	RESINA EPIKURE 3125	78		78	0	53.99	4,211.22	4,211.22	-
INV-MP-201	RESINA SYNTHACRIL 7019	206		206	0	16.17	3,331.02	3,331.02	-
INV-MP-202	RESINA DE SILICON IMPERMEABILIZANTE	118	<input checked="" type="checkbox"/>	118	0	75.80	8,944.40	8,944.40	-
INV-MP-203	RESINA LEWISOL 28-M RESINA SINTETICA	117		117	0	24.19	2,830.23	2,830.23	-
INV-MP-204	RESINA ARALDITE	91	<input checked="" type="checkbox"/>	91	0	76.67	6,976.97	6,976.97	-
INV-MP-205	RESINA POLIOL 284	139	<input checked="" type="checkbox"/>	130	-9	30.88	4,292.32	4,014.40	(277.92)

PPC 3

PT I-14 26/29

Código	Descripción	Cantidad S/ Sistema	UNIDADES			Costo Unitario	COSTEADAS		
			Con- tado	Cantidad Física	Varia- ción		Teórico	Físico	Variación
INV-MP-206	RESINA TOLONATE HDB 75BX	363	<input checked="" type="checkbox"/>	363	0	70.73	25,674.99	25,674.99	-
INV-MP-207	RESINA ALQUIDAN LARGA 241C	217		217	0	16.80	3,645.60	3,645.60	-
INV-MP-208	RESINA SYNTHACRIL 7430	196		196	0	25.41	4,980.36	4,980.36	-
INV-MP-209	CALCIUM 10%	318	<input checked="" type="checkbox"/>	318	0	30.12	9,578.16	9,578.16	-
INV-MP-210	CALCIUM DRYMAX 10%	300	<input checked="" type="checkbox"/>	300	0	23.52	7,056.00	7,056.00	-
INV-MP-211	COBALT12%	150	<input checked="" type="checkbox"/>	150	0	70.30	10,545.00	10,545.00	-
INV-MP-212	CIRCONIO 24%	130	<input checked="" type="checkbox"/>	130	0	70.15	9,119.50	9,119.50	-
INV-MP-213	DRYMAX ZR 24%	125	<input checked="" type="checkbox"/>	125	0	45.87	5,733.75	5,733.75	-
INV-MP-214	SKIN ANTINATA	125		125	0	35.07	4,383.75	4,383.75	-
INV-MP-215	MEKO AGENTE ANTIPIEL	75		75	0	28.57	2,142.75	2,142.75	-
INV-MP-216	ANTIPIEL (ANTISKIN)	95		95	0	28.53	2,710.35	2,710.35	-
INV-MP-217	ACTICIDE DB20 REPARA	75		75	0	38.84	2,913.00	2,913.00	-
INV-MP-218	ACTICIDE EPW PELICULA	76		76	0	57.28	4,353.28	4,353.28	-
INV-MP-219	PREVENTOL D6 ENVASE	77		77	0	25.65	1,975.05	1,975.05	-
INV-MP-220	ANTIESPUMANTE DREWPLUS L475	87		87	0	24.78	2,155.86	2,155.86	-
INV-MP-221	ACIDO BORICO	78		78	0	14.24	1,110.72	1,110.72	-
INV-MP-222	AMONIACO	79	<input checked="" type="checkbox"/>	79	0	5.54	437.66	437.66	-
INV-MP-223	SUPERSPRESS 95	80		80	0	48.40	3,872.00	3,872.00	-
INV-MP-224	EFKA 2020	71		71	0	54.49	3,868.79	3,868.79	-
INV-MP-225	ADVANTEX -0180	82	<input checked="" type="checkbox"/>	80	-2	40.13	3,290.66	3,210.40	(80.26)
INV-MP-226	MODIFICADOR PH PHLEX 110	83		83	0	42.86	3,557.38	3,557.38	-
INV-MP-227	DOP	160		160	0	21.21	3,393.60	3,393.60	-
INV-MP-228	MATEANTE OK	90	<input checked="" type="checkbox"/>	90	0	102.32	9,208.80	9,208.80	-
INV-MP-229	ACIDO FOSFORICO	85		85	0	12.95	1,100.75	1,100.75	-
INV-MP-230	PATADDDA103	86		86	0	20.72	1,781.92	1,781.92	-
INV-MP-231	DISPERSANTE PAT ADD DA SOLVENTE	87		87	0	35.12	3,055.44	3,055.44	-
INV-MP-232	DIETILEN GALONICOL	88		88	0	17.86	1,571.68	1,571.68	-
INV-MP-233	BUTIL DIGALONICOL 185-97	89		89	0	40.04	3,563.56	3,563.56	-
INV-MP-234	NONILFENOL	90		90	0	31.83	2,864.70	2,864.70	-
INV-MP-235	ESTERATO DE ZINC	91		91	0	32.32	2,941.12	2,941.12	-

105

PPC 3

PT I-14 27/29

Código	Descripción	Cantidad S/ Sistema	UNIDADES			Costo Unitario	COSTEADAS		
			Con-tado	Cantidad Física	Varia-ción		Teórico	Físico	Variación
INV-MP-236	MICROESFERA	92		92	0	26.52	2,439.84	2,439.84	-
INV-MP-237	PANGEL B-20	93		93	0	32.48	3,020.64	3,020.64	-
INV-MP-238	LECITINA DE SOYA	94		94	0	19.42	1,825.48	1,825.48	-
INV-MP-239	DIOXIDO DE TITANIO R-996	408	☑	408	0	19.42	7,923.36	7,923.36	-
INV-MP-240	DIOXIDO DE TITANIO KRONOS 2310	95		95	0	21.64	2,055.80	2,055.80	-
INV-MP-241	TALCODD-400	1945	☑	1940	-5	1.87	3,637.15	3,627.80	(9.35)
INV-MP-242	HEXAMETA	96		96	0	17.60	1,689.60	1,689.60	-
INV-MP-243	LATECOLL	84		84	0	33.30	2,797.20	2,797.20	-
INV-MP-244	WALLOSEL WXM30PV	97	☑	97	0	72.08	6,991.76	6,991.76	-
INV-MP-245	ESPESANTE ACRY SOL RM2020	160		160	0	20.15	3,224.00	3,224.00	-
INV-MP-246	NATROSOL 250 HHBR	74		74	0	58.04	4,294.96	4,294.96	-
INV-MP-247	CARBONATO DE CALCIO LPV-325B MICH	98	☑	98	0	0.77	75.46	75.46	-
INV-MP-248	CARBONATO DE CALCIO 325 PROMISA	99	☑	99	0	1.66	164.34	164.34	-
INV-MP-249	CARBONATO CALCIO 600 MICH	7966	☑	7965	-1	1.31	10,435.46	10,434.15	(1.31)
INV-MP-250	SACO CARBONATO CALCIO	307	☑	307	0	0.80	245.60	245.60	-
INV-MP-251	CROMATO DE ZINC	150	☑	150	0	59.04	8,856.00	8,856.00	-
INV-MP-252	SODA CAUSTICA	350		350	0	10.35	3,622.50	3,622.50	-
INV-MP-253	SNOWTEX 45 CAOLIN CALCINADO	210		210	0	5.46	1,146.60	1,146.60	-
INV-MP-254	SATINTONE W CAOLIN CALCINADO	593		593	0	5.40	3,202.20	3,202.20	-
TOTAL FALTANTE DE INVENTARIO									(667.61)

↪ A/R 6

🕒 Se observaron ítems en condiciones no aptas para estar dentro del inventario, por lo que deben retirarse, se detallan en ↪ I-14 29/29

Monto total Inventario de Materia Prima 998,318.48

Monto total observado físicamente 700,379.80 70%

Como criterio de revisión, se observó físicamente el 70% del monto total del inventario, para lo cual, se tomó el criterio de observar los ítems con monto total arriba de Q.5,000.00 y los de menor valor que no sobrepasaran los Q.1,000.00

INVENTARIO DETERMINADO EN MAL ESTADO

Como resultado de la toma física de inventario, el equipo de auditoría determinó que existían ítems en condiciones que no podrán realizarse, por lo tanto no deben estar dentro del inventario y debe realizarse el procedimiento adecuado para darle de baja. Se detallan los ítems ↪ I-14 16/29 :

CÓDIGO	NOMBRE	PRESEN- TACIÓN	CANT.	FECHA VENCIMIENTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO						
IPT-003	INV-AUTO-FONDO CROMATO DE ZINC	Cubeta	2	15/01/15	396.2	792.40
IPT-012	INV-AUTO-SINTETICO	Galón	3	20/02/15	112.23	336.69
IPT-025	INV-ESPEC-TRAFICO	Cubeta	4	18/03/15	420	1,680.00
IPT-032	INV-FERR-ANTICORROSIVO	1/8	1	03/03/15	4.78875	4.79
IPT-037	INV-FERR-BARNIZ MARINO	Cubeta	2	10/03/15	310.1	620.20
IPT-045	INV-IMPER-HIDRO	Cubeta	3	20/04/15	210.05	630.15
IPT-051	INV-INDUS-ACEITE	1/4	2	15/01/15	12.765	25.53
IPT-053	INV-INDUS-ACEITE	Cubeta	1	20/02/15	255.3	255.30
IPT-057	INV-INDUS-ACEITE LUZ	Cubeta	8	18/03/15	198.65	1,589.20
IPT-061	INV-INDUS-ACEITE STND	Cubeta	2	03/03/15	245.45	490.90
IPT-077	INV-INDUS-ANTICORRGRILL	Cubeta	2	10/03/15	311.4	622.80
IPT-081	INV-INDUS-ANTICORRLUZ	Cubeta	4	20/04/15	263.5	1,054.00
IPT-085	INV-INDUS-ANTICORRSTND	Cubeta	10	15/01/15	302.6	3,026.00
IPT-093	INV-INDUS-EPOXICA	Cubeta	3	20/02/15	1301.45	3,904.35
IPT-101	INV-INDUS-HIDROESMALTE	Cubeta	6	18/03/15	298.9	1,793.40
IPT-113	INV-INDUS-SPEEDRYECO	Cubeta	6	03/03/15	235.7	1,414.20
IPT-117	INV-INDUS-SPEEDRYGOLD	Cubeta	7	10/03/15	330.45	2,313.15
IPT-125	INV-LATEX-BRILLANTE	Cubeta	4	20/04/15	141.75	567.00
IPT-129	INV-LATEX-CRIL	Cubeta	4	15/01/15	186.3	745.20
IPT-133	INV-LATEX-GOLD	Cubeta	3	20/02/15	139.5	418.50
IPT-137	INV-LATEX-SATIN WASH	Cubeta	3	18/03/15	202.95	608.85
IPT-141	INV-LATEX-STND	Cubeta	2	03/03/15	107.75	215.50
IPT-149	INV-MADE-FONDO	Cubeta	3	10/03/15	345.15	1,035.45
IPT-153	INV-MADE-LACA	Cubeta	8	20/04/15	338.95	2,711.60
IPT-157	INV-MADE-POLYURETHANO	Cubeta	13	25/08/15	492.15	6,397.95
IPT-158	INV-MADE-POLYURETHANO	Galón	4	20/07/15	98.43	393.72
IPT-161	INV-MADE-SELLADOR	Cubeta	4	20/09/15	324.75	1,299.00
TOTAL PRODUCTO TERMINADO DETERMINADO COMO MAL ESTADO						34,945.83

↪ A/R 3

CÓDIGO	NOMBRE	CANT.	FECHA VENCIMIENTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA					
INV-MP-001	COLA BLANCA GALON	3	03/03/15	66.96	200.88
INV-MP-016	WIPE BOLA	4	10/03/15	9.29	37.16
INV-MP-053	RETARDADOR PARA LACA	5	20/04/15	53.31	266.55
INV-MP-061	SOLVENTE MINERAL EN GALON	2	15/01/15	47.43	94.86
INV-MP-068	ETIQUETA VARIOS	40	03/03/15	0.07	2.80
INV-MP-071	ETIQUETA INDUSTRIAL 1/48	50	10/03/15	0.08	4.00
INV-MP-148	PASTA BLANCA	20	20/04/15	25.05	501.00
INV-MP-223	SUPERSPRESS 95	5	15/01/15	48.4	242.00
TOTAL MATERIA PRIMA DETERMINADO COMO MAL ESTADO ↪ I-14 16/29					1,349.25
					↪ A/R 3



PT I-15 1/4

CARTA DE MANIFESTACIONES

Guatemala, 22 de enero de 2016

Señores
García & Asociados, S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Proporcionamos esta carta de manifestaciones en relación con la auditoría del rubro de inventarios que se encuentran realizando por el período terminado el 31 de diciembre de 2015, a efecto de expresar una opinión la razonabilidad del rubro de inventarios sobre los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Confirmamos que según nuestro saber y entender y tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias para los efectos de informarnos adecuadamente, manifestamos:

Estados Financieros:

1. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, establecidas en los términos de la Carta de Encargo de fecha 24 de noviembre de 2015, con relación a la preparación de los estados financieros de conformidad con los requerimientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Información proporcionada:

2. Le hemos proporcionado:

a) Acceso a toda la información de la que estamos en conocimiento que es relevante para la preparación del rubro de inventarios, como registros, documentación y otras materias.

b) Información adicional que nos han solicitado para propósitos de la auditoría

c) Acceso irrestricto a las personas dentro de la compañía, de quienes ustedes determinaron necesario obtener evidencia de auditoría.

3. Todas las transacciones correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2015 que impliquen en el rubro de inventario han sido contabilizadas en los registros contables y están presentadas en los estados financieros que les fueron proporcionados para ser auditados.

4. Les confirmamos lo siguiente:

a) Les hemos revelado toda la información relacionada con:

- Instancias de fraude o sospechas de fraude de los que estemos en conocimiento y que afecten a la compañía y que pueden involucrar a:

- La gerencia
- Los empleados que tienen rol importante en el control interno
- Otros en los que el fraude pudo haber tenido efecto significativo en los estados financieros

b) No ha habido reclamos de fraude o sospechas de fraude que pudieran afectar los estados financieros de la compañía; ya sea comunicados por empleados, ex-empleados, analistas, instituciones reguladoras u otros.

A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento que haya ocurrido fraude o sospechas de fraude.

Con respecto a lo anterior, reconocemos nuestra responsabilidad por el control interno que consideremos necesario para que la preparación de los estados financieros estén libres de errores significativos, ya sean involuntarios u originados por fraudes. En particular reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno para prevenir y detectar fraudes y errores.

5. Les confirmamos que la compañía genera flujos de efectivo y operaciones suficientes para mantener sus operaciones, no tiene planes o intenciones de discontinuar ninguna línea de negocios o segmento de sus operaciones principales que puedan generar riesgo o incertidumbre sobre su capacidad de continuar como empresa en funcionamiento.

6. No hemos tenido conocimiento que hayan:

a) Transacciones significativas que no se hayan registrado debidamente en los registros de contabilidad que sirven de respaldo a los estados financieros.

b) Eventos que hayan ocurrido después de la fecha del Estado de Situación Financiera y hasta la fecha de esta carta que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o revelarse en éstos.

7. Les confirmamos que al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha y hasta la fecha de esta carta, no hay conflicto de intereses entre la compañía y sus funcionarios y empleados y accionistas que debiera ser revelado a ustedes y en notas a los estados financieros.

Propiedad sobre activos

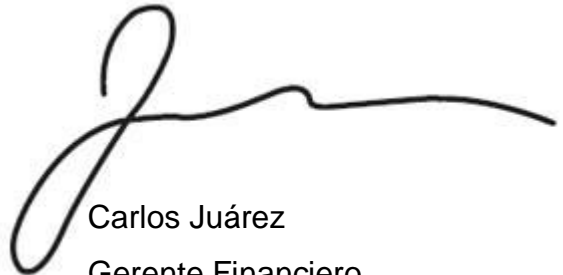
8. La compañía tiene propiedad sobre todos sus activos, no existen derechos hipotecarios sobre ellos ni los inventarios se encuentran pignorados.

↳ I-12

Atentamente,



Luis Estrada
Representante Legal



Carlos Juárez
Gerente Financiero

No.	Deficiencia	Ref.	Recomendación
1	No existe manual de procedimientos que describa lo relacionado con autorización, custodia, registro, control y responsabilidades en inventarios.	↻ P-07 1 y 19	Establecer manual que contenga los procedimientos que el encargado de bodega debe cumplir en cuanto a autorización, custodia, registro, control y responsabilidades del inventario.
2	No se realizan de manera periódica, comprobaciones de los registros auxiliares de inventarios contra la saldo registrado por contabilidad.	↻ I-11	Realizar comprobaciones de los registros auxiliares de inventarios cotejandolo con el registro de contabilidad, cada mes.
3	No existen medidas de seguridad adecuadas que permitan la conservación de los inventarios y el ingreso restringido a la bodega	↻ P-07 14	Establecer política en cuanto al acceso a la bodega y comunicarlo a todo el personal, con la finalidad que solo el encargado de la bodega tenga acceso a la bodega.
4	No existe control sobre la caducidad de los productos terminados y materia prima	↻ P-07 21 y 22	Realizar los análisis que determinen y se pueda llevar el control respecto a caducidad, así poder tomar decisiones para su realización.
5	No existen políticas establecidas para mantener en existencia los mínimos y maximas unidades por tipo de producto en la bodega	↻ P-08 23	El encargado de la bodega debe realizar análisis para determinar la demanda y así proyectar las mínimas y máximas existencias que debe tener de cada ítem y producto.
7	La compañía no posee instructivo para toma física de inventario, por lo cual no se encuentra estandarizada esta actividad	↻ I-14 4	Implementar instructivo para la toma física del inventario, el cual debe contener todas las acciones que deben seguir los participantes.
8	No se encuentran separados ni identificados los productos químicos, para tomar medidas adecuadas durante el conteo.	↻ I-14 5	Asignar espacio e identificar adecuadamente los productos que pudieran dañar la integridad física de las personas, en el caso de inadecuada manipulación.
9	En las bodegas no se encontraban señalizaciones para rutas de evacuación.	↻ I-14 9	Colocar señalizaciones adecuadas, las cuales deben seguirse en caso de emergencia.

No.	Deficiencia	Ref.	Recomendación
10	Los extintores no se les ha dado mantenimiento periódico, la última recarga fue el 20 de octubre de 2013.	↪ I-14 9	Mantener en optimas condiciones los extintores y solicitar mantenimiento mínimo una vez al año; ya que al resguardar producto químico son indispensables.
11	La compañía no tiene estimado espacio para almacenar producto dañado, obsoleto o de lenta movimiento y no realiza análisis para determinar éste tipo de inventario.	↪ I-14 9	Realizar análisis mensual para determinar producto que no vaya a poder realizarse, para no inflar el monto del inventario en los estados financieros y asignarles espacio físico hasta que se realicen actividades para depurar este tipo de inventario. ↪ P-12 8
12	Algunos ítems del inventario se encontraban en diferentes localizaciones físicas.	↪ I-14 15	Almacenar cada ítem en un mismo lugar, para evitar confusiones cuando se realicen conteos.
13	No todos los ítems del inventario se encontaban identificados.	↪ I-14 15	Implementar sticker de identificación estandarizada para todos los ítems del inventario y verificar que todos se encuentren identificados.
14	Los encargados del conteo del inventario no colocaron distintivos que identificaran los ítems que habían sido contados.	↪ I-14 23	Al realizar toma física de inventario, colocar marcas que identifiquen que ése item fue contado.
15	Se determinaron faltantes del inventario; esto evidencia que se realizan salidas del inventario sin que sean documentadas ni registradas en el sistema.	↪ I-14 6/29	Documentar cada salida del inventario para que éstas queden respaldadas con documentos de soporte.

NOTA

Las deficiencias de control interno identificadas son comunicadas a la gerencia por medio de **Carta a la Gerencia**.



Ronaldo García
 Senior de Auditoría

García & Asociados, S.A.
 Super Recubrimientos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Ajustes y reclasificaciones
 Al 31 de diciembre de 2015
 Cifras expresadas en quetzales

PT **A/R**

Preparado por: RG Fecha: 22/01/16
 Revisado por: EE Fecha: 25/01/16

No.	Descripción de la cuenta	Ref	Debe	Haber
1	Costo de Ventas	ER	3,489	
	Inventario de Producto Terminado	I-03		3,489
	Para registrar faltante en registro de contabilidad		3,489	3,489
2	Costo de Ventas	ER	182	
	Inventario de Materia Prima	I-05		182
	Para registrar faltante en registro de contabilidad		182	182
3	Gastos de Venta	ER	36,295	
	Inventario de Producto Terminado	I-11 28/29		34,946
	Inventario de Materia Prima	I-11 29/29		1,349
	Para registrar el inventario en mal estado		36,295	36,295
4	Cuentas por Cobrar Empleados	BG	5,865	
	Inventario de Producto Terminado	I-11 16/29		5,865
	Registrar faltante en toma física de Inventario		5,865	5,865
5	Cuentas por Cobrar Empleados	BG	668	
	Inventario de Materia Prima	I-11 27/29		668
	Registrar faltante en toma física de Inventario		668	668
6	ISR por Pagar	BG	11,190	
	Impuesto Sobre la Renta	ER		11,190
	Para registrar ajuste en Impuesto		11,190	11,190



Ronaldo García
 Senior de Auditoría

Informe del Auditor Independiente

SUPER RECUBRIMIENTOS, S.A.

Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de Super Recubrimientos, S.A.:

Hemos auditado el rubro de Inventarios de la empresa Super Recubrimientos, S.A. (la Compañía) al 31 de diciembre de 2015 y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. El rubro de Inventarios ha sido preparado por la Administración de la Compañía en base a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades.

Responsabilidad de la Administración

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel del rubro de Inventario de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación del rubro libre de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre este rubro basada en la auditoría. Efectuamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si el rubro está libre incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y la información revelada en el rubro. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la

valoración de los riesgos de incorrección material en el rubro, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del rubro, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables, en su caso, realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global del rubro.

Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el rubro de Inventarios presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa Super Recubrimientos, S.A. al 31 de diciembre de 2015 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.



Licda. Ana Fernández
Colegiado No. 14,049 – CPA
Avenida Reforma 7-50, zona 9

Guatemala, 25 de marzo de 2016

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Super Recubrimientos, S.A. (nota 1)

Al 31 de diciembre del 2015

(Expresado en Quetzales) (nota 2)

ACTIVO	
Corriente	
Efectivo	Q 1,467,226
Cuentas por cobrar - neto	11,640
Otras cuentas por cobrar	14,033
Inventarios (nota 4)	3,904,202
Papelería y Útiles	40,000
	5,437,100
No corriente	
Activo Fijo - neto	1,939,335
	1,939,335
TOTAL ACTIVO	7,376,435
PASIVO	
Corriente	
Proveedores	822,523
Acreedores	28,500
ISR por Pagar	268,007
Cuentas por Pagar	30,000
Cuota Laboral por Pagar	7,173
Cuota Patronal por Pagar	18,815
	1,175,017
No corriente	
Indemnización por Pagar	742,203
TOTAL PASIVO	1,917,220
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Capital pagado	4,000,000
Resultados Acumulados	1,459,215
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	5,459,215
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Q 7,376,435

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

1 Constitución y Operaciones

La empresa Super Recubrimientos, S.A. (la Compañía) fue constituida conforme las leyes de la República de Guatemala el 20 de mayo de 1997 para operar por tiempo indefinido. Su principal actividad consiste en la fabricación, venta y distribución de recubrimientos. La compañía es propiedad de inversionistas guatemaltecos.

Al 31 de diciembre de 2015 la compañía contaba con 30 empleados.

2 Bases de Preparación

a) Bases de Medición

El rubro de Inventarios se prepara sobre la base de costo utilizando las políticas contables descritas en la nota 3.

b) Moneda de Presentación

El rubro de Inventarios está expresado en quetzales (Q), la moneda de curso legal en la República de Guatemala

3 Políticas contables significativas

El rubro de Inventarios ha sido preparado en todos sus aspectos materiales en base a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. La información contenida en el rubro adjunto y sus notas son responsabilidad de la administración.

Las principales políticas contables utilizadas para la elaboración y presentación del rubro se detallan a continuación:

a) Inventarios

i. Valuación

El inventario de Materia Prima y Producto Terminado se contabilizan a través del método de Promedio Ponderado.

4 Inventarios

Al 31 de diciembre, se integraban de la siguiente forma:

Inventario de Materia Prima	Q	996,302
Inventario de Producto Terminado		
Automotriz		300,687
Especialidades		212,280
Ferretería		197,966
Impermeabilizantes		33,492
Industriales		1,402,318
Latex		142,115
Madera		167,543
Inventario en Consignación		451,500
	Q	3,904,202

Carta a la Gerencia

SUPER RECUBRIMIENTOS, S.A.

Guatemala, 25 de marzo de 2016

Señores:

Accionistas

Super Recubrimientos, S.A.

Avenida Petapa 2-85, zona 12

Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

Al planificar y desarrollar la auditoría del rubro de Inventarios por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2015, hemos considerado el control interno relacionado con sus operaciones para determinar nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar nuestra opinión sobre el rubro y no con el de proveer seguridad sobre el control interno. En este informe presentamos los asuntos que llamaron nuestra atención como resultado de nuestra auditoría. Este informe incluye nuestra opinión sobre el rubro de los estados financieros de la compañía, la cual emitimos por separado.

Como parte de nuestra auditoría evaluamos los controles internos únicamente con la extensión que consideramos necesaria para proveernos de una base sobre la confianza en los mismos al determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestras pruebas de auditoría durante nuestra auditoría del rubro. Nuestra consideración de los controles internos no incluyó un estudio detallado o una evaluación de cualquiera de sus elementos y no fue hecha con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o de evaluar lo adecuado de los controles internos de la compañía para prevenir o detectar errores e irregularidades.

La administración de la compañía es responsable de establecer y mantener controles internos. Para cumplir con esta responsabilidad, la Administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar lo adecuado de estos controles y los beneficios de su establecimiento, además de establecer los costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno.

Entre los objetivos que persigue el establecimiento de controles internos se encuentra el de proveer a la Administración, de seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos se encuentran protegidos, son administrados de manera adecuada y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la Administración y son registradas adecuadamente para permitir la preparación del rubro de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Debido a las limitaciones inherentes en los controles internos, pueden ocurrir errores o irregularidades y que no sean detectadas. La proyección de cualquier evaluación de los controles internos a periodos futuros está sujeta al riesgo que los procedimientos se conviertan en inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Aun cuando el propósito de nuestra consideración de los controles internos no fue el de proveer seguridad sobre los mismos, ciertos asuntos llamaron nuestra atención, los cuales debemos informarles. Dichos asuntos, los cuales consideramos durante nuestra auditoría se incluyen en el informe adjunto, junto con nuestras recomendaciones.

De acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, una deficiencia material es una deficiencia significativa en la cual, el diseño u operación de uno o más

de los elementos de los controles internos no reducen a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que errores e irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros, del cual forma parte el rubro sujeto a revisión, puedan ocurrir y no ser detectadas oportunamente por los empleados en el ejercicio normal de sus funciones asignadas.

Nuestra consideración de los controles internos no necesariamente revela todos los aspectos de dichos controles que podrían ser deficiencias significativas y, en consecuencia, no necesariamente revela todas las deficiencias significativas que también podrían ser consideradas deficiencias materiales, según la definición anterior. Sin embargo los asuntos que se describen en el informe adjunto, no se consideran deficiencias significativas.

Esta carta fue preparada para uso exclusivo de los accionistas de la compañía **Super Recubrimientos, S.A.**. Debe interpretarse que el criterio que utilizamos durante nuestra consideración de los controles internos de la compañía, podría diferir significativamente de los criterios que la Administración y cualquier otra parte puedan estar utilizando para sus propósitos.

Atentamente,



Lic. Ana Fernández

Colegiado No. 14,049 – CPA

Avenida Reforma 7-50, zona 9

Guatemala, 25 de marzo de 2016

Carta a la Gerencia

Hallazgo 1: Inexistencia de Manual de procedimientos para Inventarios

Causa:

Se verificó que la compañía no cuenta con manual de procedimientos que describa lo relacionado con autorización, custodia, registro, control y responsabilidades para la administración del inventario.

Efecto:

Debilidades en la asignación de responsabilidades al no estar establecidas por escrito.

Recomendación:

Establecer un manual que contenga los procedimientos que el encargado de la administración del inventario debe cumplir en cuanto a autorización, custodia, registro, control y responsabilidades inherentes a la administración del inventario, esto con la finalidad que exista soporte de las atribuciones del personal encargado de este rubro.

Hallazgo 2: Determinación de producto en mal estado

Causa:

Al momento de la realización del conteo del inventario, se determinó producto obsoleto en el inventario de Materia Prima y el de Producto Terminado.

Efecto:

Se presenta inflado el rubro de inventarios, ya que se incluye inventario que no se podrá realizar.

Recomendación:

Depurar el inventario que no debe formar parte del inventario, dejar únicamente los ítems que podrán realizarse y para que sean reflejadas cifras razonables en el Estado de Situación Financiera.

Hallazgo 3: Incumplimiento de cotejo en libro auxiliar contra mayor

Causa:

En la comprobación mensual realizada en libro auxiliar contra los saldos del libro mayor, se determinó que no es realizado este cuadro de forma consistente.

Efecto:

Ocasiona que no se mantenga cuadrado estos dos libros y llevar el control de los saldos del sistema del rubro de inventarios.

Recomendación:

Establecer política de revisión de libro auxiliar de inventario contra libro mayor y que éste sea reportado al Contador General para respaldar que sea realizado mensualmente.

Hallazgo 4: Acceso restringido a bodega

Causa:

En el recorrido de las bodegas, se observó que no existen medidas de seguridad adecuadas que garanticen la conservación y resguardo del inventario, puesto que no existe acceso restringido a las bodegas.

Efecto:

Puede ocasionar pérdida o robo del inventario.

Recomendación:

Establecer política en cuanto al acceso a la bodega y comunicarlo a todo el personal, con la finalidad que solo el encargado de la bodega tenga acceso a la bodega.

Hallazgo 5: Inexistencia de control en caducidad de Producto Terminado y Materia Prima

Causa:

Se determinó que el encargado de bodega no lleva control sobre la caducidad de los inventarios y no determina espacio para poder separarlos para que no sean tomados en cuenta dentro del rubro de inventarios y que sean tomadas las medidas adecuadas para su depuración; esto derivado de la presencia en la toma física del inventario.

Efecto:

El inventario se encontrará integrado por inventario que no se realizará, esto ocasiona que la compañía tenga efectivo que podría utilizarse en beneficio de la compañía, estancado.

Recomendación:

Realizar análisis para determinar la caducidad de los ítems del inventario para que sean tomadas decisiones para su realización.

Hallazgo 6: Inexistencia de política en mínimos y máximos

Causa:

En la administración del inventario se determinó que no existe política establecida para llevar control en existencia mínima y máxima de los ítems de las bodegas, lo cual fue confirmado en el cuestionario de Control Interno aplicado al Gerente Financiero.

Efecto:

Ocasiona que existan cantidades de inventario que costará su realización, teniendo efectivo de la compañía sin generar ganancias.

Recomendación:

Realizar análisis para determinar demanda y proyectar las existencias mínimas y máximas que debe poseerse por cada ítem en la bodega y generar reporte de éste análisis, el cual debe ser autorizado por el Contador General.

Hallazgo 7: Inexistencia de Instructivo para Toma física de Inventario

Causa:

Al solicitar el instructivo con indicaciones y actividades que deben realizarse para la toma física del inventario se determinó que no existe tal instructivo, por lo cual no se encuentra establecida por escrito esta actividad; éste fue solicitado al encargado de la bodega, al Contador General y a Gerencia Financiera.

Efecto:

Puede ocasionar que no se cumplan los objetivos al realizar la toma física del inventario.

Recomendación:

Implementar instructivo para la toma física del inventario, el cual debe contener todas las acciones a seguir por los participantes, tales como:

- Identificación y manejo de inventario en mal estado, dañado o de lenta rotación.
- Adecuado tratamiento de los formatos de la toma física.
- Identificación de ítems contados.
- Organización del inventario.
- Tipo de conteo que debe realizarse.
- Uso de equipos de seguridad para los conteos.
- Reporte de resultados de la toma física.
- Aprobación de conteos.
- Realización de actividades para cierre de inventario.

Hallazgo 8: Producto químico sin identificar

Causa:

Al recorrer las instalaciones de las bodegas, se verificó que no se encuentran separados ni identificados los productos químicos, en consecuencia al

momento de la toma física no son tomadas las medidas de seguridad adecuadas para su manipulación.

Efecto:

De entrar en contacto con la piel, puede ocasionar daños a la salud por el inadecuado manejo de este tipo de producto.

Recomendación:

Asignar espacio e identificar adecuadamente los productos que pudieran dañar la integridad física de las personas al manipular de manera inadecuada éstos.

Hallazgo 9: Inexistencia de señalización para rutas de evacuación

Causa:

En caso de emergencia, las bodegas deben contar con señalizaciones que indiquen a las personas las rutas a seguir y contribuir a garantizar la integridad física de las personas. Se observó que en las instalaciones de la compañía no existen estas señalizaciones.

Efecto:

En caso de emergencia, no puede evacuarse adecuadamente al personal y resguardarse en un lugar autorizado

Recomendación:

Colocar señalizaciones adecuadas, las cuales deben seguirse en caso de emergencia.

Hallazgo 10: Falta de mantenimiento a extintores

Causa:

Se observó que la compañía no solicita mantenimiento periódico a los extintores, puesto que los de las bodegas, la última fecha de recarga fue el 20 de octubre de 2013.

Efecto:

Ocasiona que no funcionen en caso de ser necesitados en caso de incendio, generando pérdidas del inventario y daño a las instalaciones.

Recomendación:

Solicitar mantenimiento mínimo una vez al año para los extintores, ya que al resguardar producto químico, es indispensable contar con extintores en óptimas condiciones.

Hallazgo 11: Inexistencia de análisis y asignación de espacio para inventario dañado, obsoleto o de lenta rotación

Causa:

Se determinó que la compañía no tiene asignado espacio y no realiza análisis para determinar producto dañado, obsoleto o de lento movimiento.

Efecto:

El rubro de inventario se encuentre inflado por ítems que no podrán realizarse.

Recomendación:

Realizar análisis para determinación de éste tipo de inventario y asignar espacio para su identificación para que sean tomadas medidas para su depuración.

Hallazgo 12: Ítems sin identificación

Causa:

Se observó que algunos ítems del inventario se encontraban sin ser identificados.

Efecto:

Puede ocasionar diferencias inexistentes al momento de realizar conteos.

Recomendación:

Colocar sticker de identificación estandarizada para todos los ítems del inventario y verificar que todos se encuentren identificados.

Hallazgo 13: Falta de distintivo en conteo

Causa:

Al momento de realizar el conteo físico de los ítems del inventario, se verificó que los encargados del conteo no colocaron distintivo para identificar ítems ya contados.

Efecto:

Esto puede ocasionar confusión al momento de realizar los conteos.

Recomendación:

Colocar distintivo de contado para identificar los ítems ya verificados.

Hallazgo 14: Salidas sin documentar

Causa:

Al realizar el conteo del inventario se determinaron faltantes sin que pudieran ser documentados, esto evidencia falta de control en la documentación necesaria para dar salida del inventario.

Efecto:

Recurrentes faltantes de inventario, además de evidenciar debilidad en la salida de inventario al no documentar las salidas de este.

Recomendación:

Cumplir con la documentación de cada salida del inventario para que no sean generados faltantes de inventario.

Comentarios de la Administración:

1. Se trabajará en la implementación del manual de procedimientos para el rubro de inventarios a partir del 01 de marzo de 2016.
2. Se solicitó visita de representante de SAT para realizar destrucción de inventario, el cual se presenciará por personal de la compañía, se realizará acta por la destrucción y su debida documentación; para que el rubro de inventarios sea integrado únicamente por ítems que pueden realizarse.
3. Se girarán instrucciones a Contador General para que solicite mensualmente a encargado de inventarios el cuadro entre libro auxiliar y libro mayor; debiendo el Contador General firmarlo de autorizado y documentar la realización del cuadro.
4. Se creará la política de acceso a bodega y será comunicada a todo el personal.
5. Se solicitará reporte mensual de inventario próximo a vencer al encargado de la bodega, el mismo debe ser reportado a la Gerencia General y tomar decisiones para su realización.
6. Se solicitará a encargado de bodega que realice análisis para determinar existencias mínimas y máximas por ítem, el cual se reportará a Contador General.
7. Se implementará instructivo para la toma física del inventario, se solicitará apoyo de Contador General, para que sea redactado junto con el encargado de la bodega.

8. Se girarán órdenes de asignación de espacio e identificación de este tipo de producto para resguardar la integridad física de las personas que deben manipular este tipo de productos.
9. Se girarán instrucciones para colocar señalizaciones para rutas de evacuación en las instalaciones de la compañía y en las bodegas.
10. Se solicitará a empresa contratada, que sean recargados los extintores como mínimo una vez al año.
11. Se realizará determinación mensual de este tipo de inventario y se habilitará espacio en las bodegas para su identificación, además se implementará política para la depuración de este tipo de inventario.
12. Se girarán instrucciones para la estandarización de sticker y la identificación del total de los ítems del inventario.
13. En instructivo para la toma física de inventario se establecerá como requisito que sean colocados los distintivos de ítem contado.
14. Se realizarán conteos sorpresivos en fechas diferentes a los conteos mensuales, con el fin de determinar el cumplimiento de documentar las salidas del inventario.

CONCLUSIONES

1. El resguardo inadecuado del Inventario se debe por: falta de supervisión en la realización de toma física de inventarios, incumplimiento de los procedimientos establecidos para la realización de la toma física de inventarios y por la falta de un manual de procedimientos contables relacionadas con el rubro de inventarios.
2. En la realización de la auditoría se determinaron hallazgos que pueden debilitar el control interno establecido en el rubro de inventarios, ocasionando dificultades en la administración del mismo.
3. La administración de la compañía no tiene implementado, políticas adecuadas para garantizar que el rubro de inventarios se encuentre normado adecuadamente, esto provoca que exista confusión al realizar algunas actividades en la administración del rubro.
4. La compañía solo tiene establecidos algunos controles a través de indicaciones verbales, lo cual es una mala práctica para documentar los procedimientos de un rubro.

RECOMENDACIONES

1. El Contador General debe fortalecer las actividades de supervisión en toma física de inventarios, verificar que sean cumplidos los procedimientos para su realización.
2. La Gerencia Financiera debe implementar manual de procedimientos para documentar el rubro de inventarios.
3. El Gerente Financiero debe implementar las recomendaciones realizadas por Auditoría Externa para fortalecer el control interno establecido por la Administración y garantizar el adecuado resguardo y condición de los inventarios y así poder reflejar cifras razonables en el Estado de Situación Financiera.
4. El Gerente Financiero debe actualizar anualmente las políticas que se establezcan para el control interno del Inventario, para poder llevar de manera adecuada la administración del mismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

1. Arens, Alvin, (2007). Auditoría. Un enfoque integral, Decimoprimer edición, Pearson Educación, México, 800 Páginas.
2. Arter, Dennis, (2004). Auditorías de la calidad para mejorar su comportamiento, Tercera Edición, Ediciones Días de Santos, España, 184 Páginas.
3. Blanco, Yanel, (2004). Manual de Auditoría y Revisoría Fiscal, Octava Edición, Colombia, 1208 Páginas.
4. Bonsón, Enrique, Cortijo, Virginia y Flores, Francisco, (2009). Análisis de Estados Financieros, Primera Edición, Pearson Educación, España, 284 Páginas.
5. Bosch, Manuel, (2013). Planificación de la Auditoría, Primera Edición, IC Editorial, España, 212 Páginas.
6. Briceño, Martha, (2002). Diccionario Técnico Contable, Segunda Edición, Ecoe Ediciones, Colombia, 645 Páginas.
7. Franklin, Enrique, (2007). Auditoría Administrativa, Gestión estratégica del cambio, Segunda Edición, Pearson Educación, México, 872 Páginas.
8. García, Juan, (2008). Contabilidad de costos, Tercera edición, McGraw-Hill, México, 315 Páginas.

9. Horngren, Charles, (2006). Contabilidad Administrativa, Decimotercera Edición, Pearson Educación, México, 674 Páginas.
10. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, (2010). Guía Práctica de Auditoría para negocios pequeños y medianos, Tercera Edición, México. 497 Páginas.
11. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, (2014) Normas Internacionales de Auditoría y Control de calidad. Décimo Tercera Edición. México. 1080 Páginas.
12. International Accounting Standard Board, (2015). Normas Internacionales de Información Financiera. 1664. Páginas.
13. International Accounting Standard Board, (2015). Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades. 245. Páginas.
14. Mantilla, Samuel, (2008). Auditoría financiera de PYMES, Primera Edición, Colombia, 420 Páginas.
15. Meigs, Robert, (2001). Contabilidad: La base para decisiones gerenciales, Onceava Edición, Mcgraw Hill, México. 662 Páginas.
16. Muñoz Razo, Carlos, (2002). Auditoría en Sistemas Computacionales, Primera Edición, Pearson Educación, México. 796 Páginas.
17. Real Academia Española, (1992). Diccionario de la lengua española, Vigésimoprimera edición, Tomo II, Editorial Espasa Calpe, S.A., España, Páginas.

18. Romero, Álvaro, (2012). Contabilidad Intermedia, Tercera Edición, México, 544 Páginas.
19. Romero, Álvaro, (2010). Principios de Contabilidad, Cuarta Edición, México, 489 Páginas.
20. Sánchez, Gabriel, (2006). Auditoría de estados financieros, Segunda Edición, Pearson Educación, México, 269 Páginas.
21. Tejero, Alberto, (2011). Auditoría de Estados Financieros y su documentación, Primera Edición, México, 553 Páginas.
22. Whittington, Ray, (2005). Principios de Auditoría, Decimocuarta Edición, McGraw Hill, México, 736 Páginas.

LEYES

23. Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio. Decreto No. 2-70
24. Congreso de la República de Guatemala. Código Tributario. Decreto No. 6-91
25. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Actualización Tributaria. Decreto No. 10-2012
26. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto No. 27-92

27. Congreso de la República de Guatemala. Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Acuerdo Gubernativo No. 424-2006
28. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles. Decreto No. 15-98
29. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto de Solidaridad. Decreto No. 73-2008
30. Presidente de la República de Guatemala. Reglamento para el control de Precursores y Sustancias Químicas. Acuerdo Gubernativo No. 54-2003

WEBGRAFÍA

31. <http://portal.sat.gob.gt/sitio/index.php/tramites-o-gestiones/tramites-y-requisitos-tributarios/inscripcion-contribuyentes.html>
32. https://es.wikipedia.org/wiki/Materia_prima
33. <http://www.gerencie.com/metodo-peps.html>
34. <http://www.gerencie.com/metodo-del-promedio-ponderado.html>
35. http://www.nervion.com.mx/web/conocimientos/historia_pinturas.php
36. http://www.nunezdubonyasociados.com/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=320:metodos-de-valoracion-de-inventarios&catid=54:noticias&Itemid=55
37. <http://www.revistaindustria.com/?p=1589>